



# Informe

Socioeconómico **2001**

de la Ciudad de Sevilla

# Sevilla



*Informe*  
*Socioeconómico*  
*de la*  
*Ciudad de Sevilla*

***Dirección:***

D. JUAN CARLOS RAFFO CAMARILLO  
*Delegado de Salud Pública y Estadística*

***Coordinación Técnica:***

D. JOSÉ ANTONIO SUERO SALAMANCA  
*Jefe del Servicio de Estadística*

***Realización Técnica:***



SOCIEDAD DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA, S.A.

D. MANUEL FERNÁNDEZ MÁRQUEZ  
D. JOSÉ ANTONIO SALINAS FERNÁNDEZ  
D. JUAN ESPADA CEJAS  
D. MIGUEL DURBÁN SÁNCHEZ  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> FERNANDA MORENO NISA  
D. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍN  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> DEL MAR HOLGADO MOLINA  
D<sup>a</sup>. CARMEN LLORCA RODRÍGUEZ  
D<sup>a</sup>. ROSARIO LÓPEZ GONZÁLEZ  
D<sup>a</sup>. MARÍA C. VILLAR PLAZA  
D<sup>a</sup>. ELISA VIVAS VARGAS

© Ayuntamiento de Sevilla  
Depósito Legal: GR-0029-2003  
I.S.B.N. de la obra: 84-688-0793-1

*Fotocomposición:*

Portada Fotocomposición, S. L. (Granada)

*Imprime:*

Copartgraf, S. Coop. Andza. Albolote (Granada)

*Diseño de Portada:*

Catálogo Publicidad (Granada)



# *Indice*

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>PRÓLOGO .....</b>	<b>15</b>
<b>INFORME SOCIOECONÓMICO DE LA CIUDAD DE SEVILLA .....</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO I - POBLACIÓN, TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL .....</b>	<b>21</b>
<b>I.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO .....</b>	<b>23</b>
I.1.1. Evolución de la población. Municipio de Sevilla y Área Metropolitana .....	23
I.1.2. Movimientos naturales y migraciones en el Área Metropolitana de Sevilla ..	23
I.1.3. Características y estructura demográfica de la población del Área Metropolitana de Sevilla .....	28
I.1.4. Presión Inmigratoria en el Área Metropolitana de Sevilla .....	35
<b>I.2. MERCADO DE TRABAJO .....</b>	<b>37</b>
I.2.1. Población activa, ocupada y parada .....	37
I.2.2. Paro registrado por las oficinas del INEM en la ciudad de Sevilla. Ocupación y paro por sectores .....	40
I.2.3. Contratación .....	44
I.2.4. Conflictividad Laboral .....	50
I.2.5. Casos judiciales por despido laboral .....	51
I.2.6. Disminución de la jornada laboral .....	51
<i>Tiempo de trabajo y empleo a tiempo parcial</i> .....	51
<i>El tiempo de trabajo semanal y anual</i> .....	52
<b>I.3. BIENESTAR SOCIAL .....</b>	<b>54</b>
I.3.1. Sanidad .....	54
I.3.2. Educación .....	62
I.3.3. Servicios Sociales .....	72
<b>CAPÍTULO II - ACTIVIDAD ECONÓMICA .....</b>	<b>77</b>
<b>II.1. ANÁLISIS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS .....</b>	<b>79</b>
II.1.1. Sector Primario .....	79
II.1.2. Sector Industrial. Análisis de los polígonos industriales del Área Metropolitana .....	82
<i>Los polígonos industriales de la ciudad de Sevilla</i> .....	86
II.1.3. Construcción .....	91
II.1.4. El sector terciario .....	95
<i>La actividad turística. Especial referencia al turismo cultural</i> .....	95
<i>Situación y perspectivas del comercio minorista. Especial referencia                 al comercio electrónico</i> .....	110
<i>El papel de las Cajas de Ahorros en Sevilla</i> .....	126
<b>II.2. PRECIOS Y SALARIOS .....</b>	<b>132</b>
II.2.1. Precios .....	132
II.2.2. Salarios .....	135

<b>CAPÍTULO III - EL TEJIDO EMPRESARIAL DE SEVILLA .....</b>	<b>137</b>
<b>III.1. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA .....</b>	<b>139</b>
III.1.1. Introducción .....	139
III.1.2. Análisis de las empresas de la ciudad de Sevilla .....	139
III.1.3. Análisis de las Empresas de los Municipios de la Corona Metropolitana de Sevilla .....	145
<b>III.2. EL COMERCIO EXTERIOR DE SEVILLA. ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS SEVILLANAS QUE MÁS APORTAN .....</b>	<b>151</b>
III.2.1. El entorno internacional y nacional .....	151
III.2.2. El comercio exterior andaluz en 2001 .....	151
III.2.3. Rasgos que definen el patrón comercial de la provincia de Sevilla .....	153
III.2.4. Análisis del comercio por Secciones Arancelarias y Capítulos .....	154
III.2.5. Principales capítulos .....	156
III.2.6. El Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (ICVR) 1999-2001 .....	160
III.2.7. Exportaciones por países de destino .....	160
III.2.8. Principales empresas exportadoras en el año 2001 .....	163
<b>III.3. IMPACTO ECONÓMICO DEL PARQUE TEMÁTICO DE «ISLA MÁGICA» .....</b>	<b>167</b>
<b>III.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS SEVILLANAS A LA NUEVA MONEDA .....</b>	<b>170</b>
<b>CAPÍTULO IV - ALGUNAS VARIABLES DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE SEVILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA .....</b>	<b>183</b>
<b>IV.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>185</b>
<b>IV.2. SEVILLA, EN EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL DE LAS CIUDADES ANDALUZAS DE MÁS DE 30.000 HABITANTES .....</b>	<b>188</b>
IV.2.1. Ciclo del agua .....	189
IV.2.2. Ciclo de las materias primas y los residuos .....	194
<i>Los residuos urbanos</i> .....	194
<i>Los residuos peligrosos</i> .....	197
IV.2.3. Ciclo de la energía .....	199
IV.2.4. Clima .....	201
IV.2.5. Usos del suelo: evolución de suelos sellados o transformados con carácter permanente .....	204
IV.2.6. Calidad del aire .....	209
IV.2.7. Movilidad urbana .....	214
IV.2.8. Contaminación acústica .....	215
IV.2.9. Espacios libres y zonas verdes .....	216
IV.2.10. Instrumentos de prevención del impacto ambiental .....	222
IV.2.11. Educación y Formación Ambiental .....	225
<b>IV.3. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>226</b>
<b>CAPÍTULO V - DIAGNÓSTICO Y PERSPECTIVAS DEL TRANSPORTE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA .....</b>	<b>227</b>
<b>V.1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>229</b>

<b>V.2. CARACTERÍSTICAS DEL TRANSPORTE METROPOLITANO .....</b>	<b>230</b>
V.2.1. Desplazamientos urbanos y metropolitanos en el Área de Sevilla .....	230
<i>Movilidad unitaria y motorizada .....</i>	230
<i>Motivos de los desplazamientos .....</i>	231
<i>Modos de transporte .....</i>	233
<i>Estructura espacial de los viajes .....</i>	237
V.2.2. Infraestructuras actuales de transporte .....	239
<i>El Sistema Viario .....</i>	239
<i>Sistema Ferroviario .....</i>	240
<i>Red de Transporte Colectivo por carretera .....</i>	241
<b>V.3. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA .....</b>	<b>244</b>
<b>V.4. EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. FUNCIONES, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....</b>	<b>246</b>
<b>V.5. PROGRAMA DE TRABAJO DESARROLLADO POR EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE SEVILLA HASTA LA FECHA .....</b>	<b>248</b>
V.5.1. Introducción .....	248
V.5.2. Marco Tarifario implantado por el Consorcio .....	250
<b>V.6. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL PRÓXIMO FUTURO .....</b>	<b>252</b>
<b>V.7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>254</b>



# *Presentación*

*Para decidir hay que conocer, por eso el Ayuntamiento de Sevilla realiza un esfuerzo continuo para el desarrollo de instrumentos de información sobre aspectos claves de nuestra realidad socioeconómica. El Informe Socioeconómico y Anuario Estadístico de la ciudad de Sevilla es uno de nuestros documentos más consolidados y perfeccionados, y constituye un referente para todos los sectores sociales y económicos de la ciudad.*

*A través de sus indicadores conocemos cómo se transforma la ciudad, y las bases sobre las que la Sevilla inmediata debe buscar sus caminos de presente y de futuro. Yo parto del convencimiento de que el futuro se gestiona desde el presente, por eso es básico conocer lo mejor posible las tendencias de nuestra ciudad. Así podemos todos elegir los fines y medios adecuados para la acción y la transformación.*

*Ésa es la importancia que debemos dar a este Informe y Anuario: sirve de diagnóstico e instrumento de análisis de la realidad Social y Económica de Sevilla, dispone una base de datos actualizada y rigurosa, y efectúa un seguimiento del pulso de la ciudad.*

*Un pulso que se muestra activo y equilibrado en casi todos sus parámetros, y que nos revela una ciudad floreciente, aunque sigamos teniendo en el desempleo el principal de nuestros problemas.*

*Deseo que este Informe Socioeconómico y Anuario Estadístico de la ciudad de Sevilla satisfaga la demanda de profesionales, instituciones y ciudadanos; y, sobre todo, que sirva para estimular la realización nuevos proyectos y nuevas actuaciones en Sevilla.*

ALFREDO SÁNCHEZ MONTESEIRÍN  
ALCALDE DE SEVILLA



# *Prólogo*

*Es una satisfacción para la Delegación de Salud Pública y Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla presentar una nueva edición del Informe Socioeconómico-Anuario Estadístico de la Ciudad de Sevilla, en este caso, la correspondiente al año 2001.*

*El desarrollo socioeconómico es un proceso complejo que es preciso desentrañar y conocer para aprovechar al máximo los recursos y potencialidades de nuestra ciudad. En este marco se inserta el Informe de Sevilla, una publicación que se realiza para satisfacer las inquietudes de conocimiento de los agentes sociales y económicos sobre la realidad sevillana y servir como instrumento para la mejora de nuestro nivel y calidad de vida.*

*La publicación se ha dividido en dos volúmenes, por el diferente carácter que tienen el Informe Socioeconómico y el Anuario Estadístico. El Informe analiza desde un punto de vista coyuntural, la población, los sectores económicos, el mercado de trabajo, el tejido empresarial, así como distintos temas de interés tratados con mayor profundidad, en monografías. El Anuario Estadístico recoge un compendio de estadísticas organizadas por capítulos con el objetivo de ofrecer a los responsables públicos y privados, investigadores y ciudadanos, la información necesaria para la toma de decisiones o la realización de análisis más profundos.*

*No es fácil reunir en una sola publicación tanta información referida a un ámbito municipal, máxime cuando la mayor parte de las estadísticas elaboradas por Organismos Públicos se ofrecen a nivel provincial, y las que realizan entidades privadas no se suelen publicar. Por ello, este trabajo ha exigido la recopilación de datos de muchas fuentes distintas, por lo que desde aquí deseo agradecer especialmente la colaboración prestada a todas las Instituciones públicas y privadas, en particular a los Servicios Municipales de este Ayuntamiento, a las Empresas Municipales y Organismos Autónomos dependientes, a las Administraciones Central y Autonómica y a todas las Entidades Privadas.*

*En los estudios de índole coyuntural hay que introducir continuamente elementos novedosos que enriquezcan el análisis. En la presente edición se han incorporado novedades tanto en el Informe, como en el Anuario. En el Informe, se ha tratado un capítulo nuevo de bienestar social, junto a los tradicionales de actividad económica y tejido empresarial, así como dos monográficos referidos al Área Metropolitana, uno dedicado a medioambiente y otro a transporte. El Anuario Estadístico también recoge datos del Área Metropolitana en dos capítulos, población y medioambiente, y amplía las estadísticas en varios apartados.*

*Junto a la publicación en papel, se ha editado un CD-Rom con los mismos contenidos,*

*facilitando así la consulta y tratamiento de los datos. El programa de consulta permite visualizar e imprimir el documento tal y como aparece en su formato impreso, así como exportarlo a otras aplicaciones informáticas. El CD-Rom también incluye la serie completa de Anuarios Estadísticos desde 1995, para que los futuros usuarios dispongan de toda la base de datos.*

*No sólo se puede consultar la publicación en los dos formatos anteriores, sino que con las nuevas tecnologías de la información se da acceso a un número mayor de usuarios. La*

*obra completa se puede descargar en la dirección <http://www.aytoestadistica.sevilla.org/>, correspondiente a la Delegación de Salud Pública y Estadística de este Ayuntamiento.*

*Estamos seguros de que el Informe Socioeconómico-Anuario Estadístico de la ciudad de Sevilla 2001 contribuirá un año más a satisfacer las demandas de todos los sectores interesados, pues ese ha sido el empeño que nos ha guiado desde el principio. En el futuro, seguiremos mejorando esta publicación, haciendo partícipes de ella a todos los ciudadanos y ciudadanas de Sevilla.*

JUAN CARLOS RAFFO CAMARILLO  
DELEGADO DE SALUD PÚBLICA  
Y ESTADÍSTICA

*Informe*  
*socioeconómico*  
*de la ciudad*  
*de Sevilla*

*2001*



# I

## *Población, Trabajo y Bienestar Social*

## **1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO**

Este capítulo recoge el análisis de las principales variables demográficas de los municipios que comprenden el Área Metropolitana de Sevilla. En éste se estudiarán los movimientos naturales y migratorios, las características de la población y su estructura demográfica y, por último, la presión inmigratoria.

### **1.1.1. Evolución de la población. Municipio de Sevilla y Área Metropolitana**

El Área Metropolitana de Sevilla se encuentra ubicada entre una longitud 5°51' W y 6°07' W y una latitud 37°17' y 37° 24'. Comprende 22 municipios: Alcalá de Guadaira, La Algaba, Almensilla, Bormujos, Camas, Castilleja de la Cuesta, Castilleja del Guzmán, Coria del Río, Dos Hermanas, Espartinas, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Páramos del Río, La Puebla del Río, La Rinconada, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Tomares, Valencina de la Concepción y Sevilla.

A 1/1/2001, la población de derecho del Área Metropolitana de Sevilla asciende a 1.119.856 habitantes, creciendo un 1,02% con respecto al año anterior. Por municipios, el aumento más importante se registró en Castilleja de Guzmán, con un 18,63%, seguido de Bormujos, con un incremento de un 10,88%, que a su vez cuenta con las tasas brutas de migración y de crecimiento vegetativo más altas. En el otro extremo se encuentran Santiponce y La Puebla del Río, con pérdidas de población de 0,45% y 0,23% respectivamente.

En 2000, la ciudad de Sevilla concentraba el 63,17% del total de población del Área Metropolitana, que junto a Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira, con el 9,02% y el 5,2% respectivamente, albergan el 77,2% de la población del Área.

### **1.1.2. Movimientos naturales y migraciones en el Área Metropolitana de Sevilla**

Los movimientos sociales, unidos a los naturales, determinan la conformación final de cualquier población. Los movimientos naturales se ven condicionados por la estructura demográfica de la población y por múltiples factores sociales. El envejecimiento, el retraso en la natalidad, la mayor calidad de vida, son algunos de los elementos que inciden en el crecimiento vegetativo.

En este apartado se analizará la evolución de la población de cada municipio y del Área Metropolitana en su conjunto, como consecuencia de los fenómenos de natalidad y mortalidad. En el año 2000, se registraron en todo el Área un total de 12.099 altas por nacimiento y 7.466 bajas por defunción, lo que arrojó un crecimiento vegetativo positivo de 4.633 personas, 1.434 personas más que el año anterior. La tasa bruta de natalidad se situó en un 10,86 por mil habitantes mientras que la de mortalidad fue del 6,70 por mil, lo que determinó un crecimiento vegetativo del 4,16 por mil habitantes.

Por municipios, las tasas de crecimiento vegetativo más altas se registraron en Castilleja de Guzmán (25,15 por mil habitantes), Bormujos (15,5 por mil) y Tomares (12,68 por mil), lo que se reflejó en un aumento considerable de la población con respecto a 1999, tal y como se ha comentado anteriormente, sobre todo en los dos primeros municipios. Por el contrario, las tasas de crecimiento vegetativo más bajas se dieron en Espartinas, con un 0,38 por mil y San Juan de Aznalfarache con 1,75 por mil, hecho que no ha influido para que Espartinas fuera el tercer municipio con mayor incremento en su población durante 2000, consecuencia fundamentalmente de los flujos migratorios.

Dentro de los movimientos sociales se distinguen los migratorios y los cambios de domicilio, estos últimos movimientos no pro-

CUADRO I.1.

**POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.  
(A 1 DE ENERO).**

	Población 1/1/2000	Población 1/1/2001	Variación %	Peso Municipio en Área Metropolitana 1/1/2000	Peso Municipio en Área Metropolitana 1/1/2001
BORMUJOS	9.422	10.447	10,88	0,85	0,93
SALTERAS	3.042	3.221	5,88	0,27	0,29
ALMENSILLA	3.111	3.242	4,21	0,28	0,29
SAN JUAN AZNALFARACHE	20.548	20.515	-0,16	1,85	1,83
SANTIPONCE	7.040	7.131	1,29	0,64	0,64
CAMAS	25.765	25.650	-0,45	2,32	2,29
GELVES	6.077	6.329	4,15	0,55	0,57
PALOMARES	3.793	3.974	4,77	0,34	0,35
TOMARES	18.048	18.534	2,69	1,63	1,66
VALENCINA	6.718	6.826	1,61	0,61	0,61
CASTILLEJA CUESTA	16.124	16.408	1,76	1,45	1,47
CORIA DEL RIO	24.039	24.235	0,82	2,17	2,16
DOS HERMANAS	97.400	101.028	3,72	8,79	9,02
ESPARTINAS	5.052	5.527	9,40	0,46	0,49
GINES	10.046	10.533	4,85	0,91	0,94
LA RINCONADA	28.497	29.235	2,59	2,57	2,61
SEVILLA	706.484	707.443	0,14	63,73	63,17
LA ALGABA	12.894	12.973	0,61	1,16	1,16
LA PUEBLA DEL RÍO	10.668	10.643	-0,23	0,96	0,95
CASTILLEJA DE GUZMÁN	1.455	1.726	18,63	0,13	0,15
MAIRENA DEL ALJARAFA	34.648	35.977	3,84	3,13	3,21
ALCALÁ DE GUADAIRA	57.727	58.259	0,92	5,21	5,20
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>1.108.598</b>	<b>1.119.856</b>	<b>1,02</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. IMPRO. Padrón Municipal de Habitantes, Excmos. Ayuntamientos de La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaira y Sevilla.

vocan cambios en la población final de un municipio, por lo que centraremos el análisis en los primeros.

Las tasas brutas de migración más altas correspondieron a Castilleja de Guzmán, con

146,49 por mil habitantes, Espartinas y Bormujos con un 87,15 y un 83,04 por mil respectivamente, lo que está produciendo un gran aumento de la población de derecho en estos municipios. En el otro extremo, los municipios que perdieron más habitantes

CUADRO I.2.

**MOVIMIENTOS NATURALES DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. AÑOS 1999 Y 2000.**

	1999			2000		
	Altas Nacimiento	Bajas Defunción	Crecimiento Vegetativo	Altas Nacimiento	Bajas Defunción	Crecimiento Vegetativo
BORMUJOS	109	39	70	199	45	154
SALTERAS	27	36	-9	46	22	24
ALMENSILLA	44	16	28	36	18	18
SAN JUAN AZNALFARACHE	192	143	49	171	135	36
SANTIPONCE	85	58	27	67	50	17
CAMAS	209	196	13	226	175	51
GELVES	81	35	46	83	37	46
PALOMARES DEL RÍO	41	29	12	63	37	26
TOMARES	232	71	161	280	48	232
VALENCINA	76	37	39	91	42	49
CASTILLEJA CUESTA	139	80	59	188	78	110
CORIA DEL RIO	293	192	101	296	178	118
DOS HERMANAS	1.123	573	550	1.258	558	700
ESPARTINAS	50	32	18	27	25	2
GINES	105	31	74	129	48	81
LA RINCONADA	401	157	244	405	154	251
SEVILLA	6.309	5.036	1.273	6.937	4.896	2.041
LA ALGABA	106	99	7	114	80	34
LA PUEBLA DEL RÍO	119	75	44	124	72	52
CASTILLEJA DE GUZMÁN	34	5	29	45	5	40
MAIRENA DEL ALJARAFE	321	140	181	418	195	223
ALCALÁ DE GUADAIRA	464	281	183	896	568	328
<b>AREA METROPOLITANA</b>	<b>10.560</b>	<b>7.361</b>	<b>3.199</b>	<b>12.099</b>	<b>7.466</b>	<b>4.633</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. IMPRO. Padrón Municipal de Habitantes, Excmos. Ayuntamientos de La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaira y Sevilla.

por el efecto de las migraciones fueron San Juan de Aznalfarache, con una tasa bruta de migración del -14,36 por mil y La Puebla del Río con -9,66 por mil. El municipio de Sevilla también experimentó pérdidas de población durante 2000, como refleja su tasa

bruta de migración, pero si analizamos los saldos migratorios durante los últimos años se observa una disminución en la cuantía de los mismos, circunstancia que se debe al aumento considerable de la inmigración extranjera.

CUADRO I.3.

**TASAS BRUTAS DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO VEGETATIVO.  
MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. AÑO 2000.**

	Tasa Bruta Natalidad	Tasa Bruta Mortalidad	Tasa Bruta Crecimiento Vegetativo
BORMUJOS	20,03	4,53	15,50
SALTERAS	14,69	7,03	7,66
ALMENSILLA	11,33	5,67	5,67
SAN JUAN AZNALFARACHE	8,33	6,58	1,75
SANTIPONCE	9,46	7,06	2,40
CAMAS	8,79	6,81	1,98
GELVES	13,38	5,96	7,42
PALOMARES DEL RÍO	16,22	9,53	6,69
TOMARES	15,31	2,62	12,68
VALENCINA	13,44	6,20	7,24
CASTILLEJA CUESTA	11,56	4,80	6,76
CORIA DEL RIO	12,26	7,37	4,89
DOS HERMANAS	12,68	5,62	7,06
ESPARTINAS	5,10	4,73	0,38
GINES	12,54	4,66	7,87
LA RINCONADA	14,03	5,33	8,70
SEVILLA	9,81	6,93	2,89
LA ALGABA	8,81	6,19	2,63
LA PUEBLA DEL RÍO	11,64	6,76	4,88
CASTILLEJA DE GUZMÁN	28,29	3,14	25,15
MAIRENA DEL ALJARAFE	11,84	5,52	6,32
ALCALÁ DE GUADAIRA	15,45	9,79	5,66
<b>AREA METROPOLITANA</b>	<b>10,86</b>	<b>6,70</b>	<b>4,16</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. IMPRO. Padrón Municipal de Habitantes, Excmos. Ayuntamientos de La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaira y Sevilla.

CUADRO I.4.

**MOVIMIENTOS MIGRATORIOS DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. AÑOS 1999 Y 2000.**

	1999			2000			Tasa Bruta Migración
	Altas Inmigración	Bajas Emigración	Saldo Migratorio	Altas Inmigración	Bajas Emigración	Saldo Migratorio	
BORMUJOS	1.227	212	1.015	1.113	288	825	83,04
SALTERAS	119	61	58	183	46	137	43,75
ALMENSILLA	260	102	158	219	107	112	35,26
SAN JUAN							
AZNALF ARACHE	676	995	-319	691	986	-295	-14,37
SANTIPONCE	143	129	14	187	116	71	10,02
CAMAS	687	813	-126	671	802	-131	-5,10
GELVES	455	190	265	408	228	180	29,02
PALOMARES	259	184	75	314	161	153	39,40
TOMARES	925	792	133	1.052	842	210	11,48
VALENCINA	482	221	261	331	285	46	6,79
CASTILLEJA CUESTA	711	756	-45	921	829	92	5,66
CORIA DEL RIO	458	420	38	399	373	26	1,08
DOS HERMANAS	3.521	1.840	1.681	4.478	1.925	2.553	25,73
ESPARTINAS	401	202	199	667	206	461	87,15
GINES	710	265	445	708	339	369	35,86
LA RINCONADA	833	532	301	1.059	630	429	14,86
SEVILLA	10.637	13.944	-3.307	12.825	15.367	-2.542	-3,60
LA ALGABA	194	173	21	156	140	16	1,24
LA PUEBLA DEL RÍO	213	239	-26	167	270	-103	-9,67
CASTILLEJA							
DEL GUZMÁN	289	86	203	327	94	233	146,49
MAIRENA							
DEL ALJARAFE	2.318	1.350	968	2142	1275	867	24,55
ALCALÁ							
DE GUADAIRA	940	758	182	871	826	45	0,78

FUENTE: Diputación de Sevilla. IMPRO. Padrón Municipal de Habitantes, Excmos. Ayuntamientos de La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaira y Sevilla.

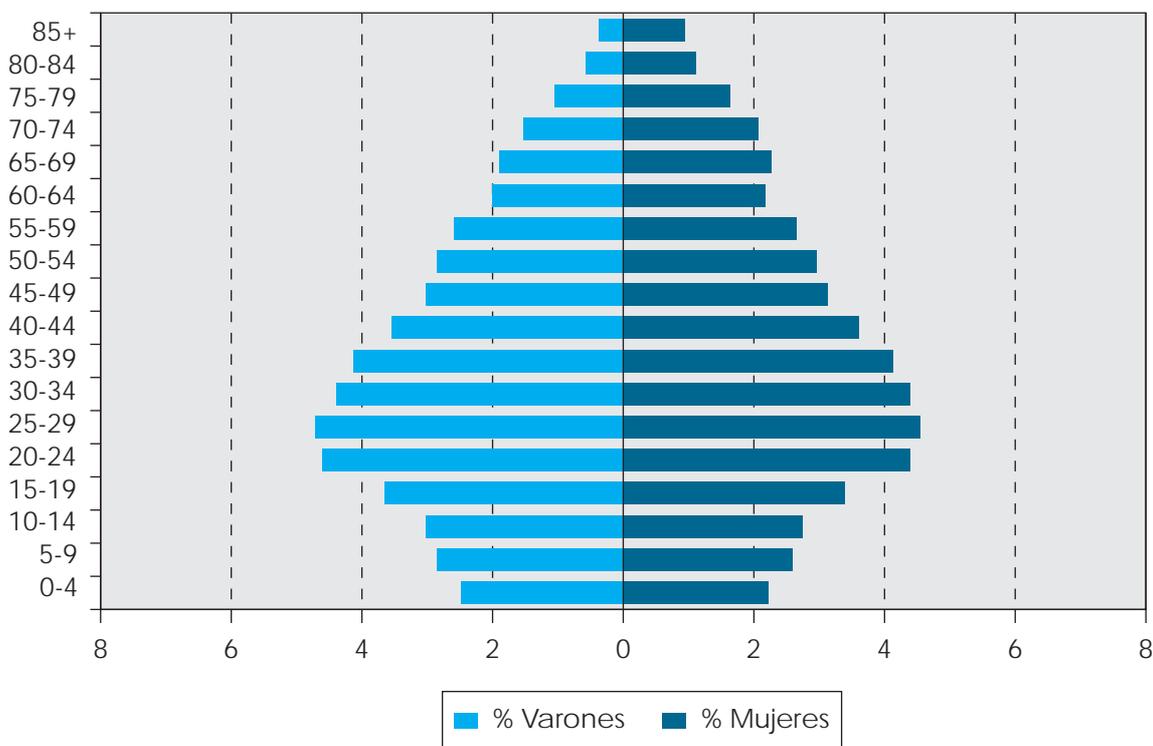
### 1.1.3. Características y estructura demográfica de la población del Área Metropolitana de Sevilla

La población del Área metropolitana tiene en la actualidad las características propias del nuevo régimen demográfico, disminución de la natalidad infantil, aumento de la esperanza de vida, disminución de la mortalidad infantil, ordinaria y extraordinaria,

envejecimiento, retraso y disminución de los matrimonios, incorporación de la mujer al mundo laboral; todo esto hace cambiar la pirámide de población, con una base más estrecha y un aumento de anchura en los tramos superiores de la pirámide, sobre todo en el lado de las mujeres debido a una mayor longevidad. El mayor ensanche en esta pirámide que tiende a invertirse se encuentra en los tramos correspondientes a las edades comprendidas entre 19 y 39 años. Esta pirámide es similar a la de la ciudad de Sevilla.

GRÁFICO I.1.

#### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA A 1/1/2001.



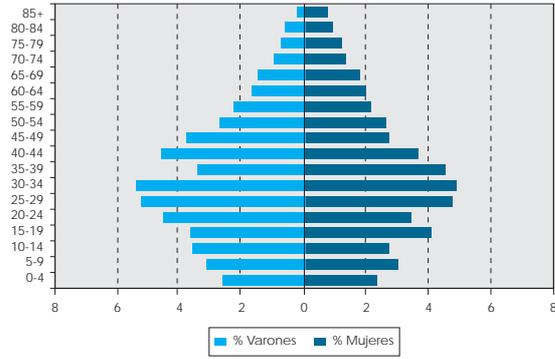
Nota: Los datos de Alcalá de Guadaíra que se han utilizado para la construcción de esta pirámide son referidos a 18/02/2002, para el resto de municipios a 1/1/2001.

FUENTE: Elaboración propia.

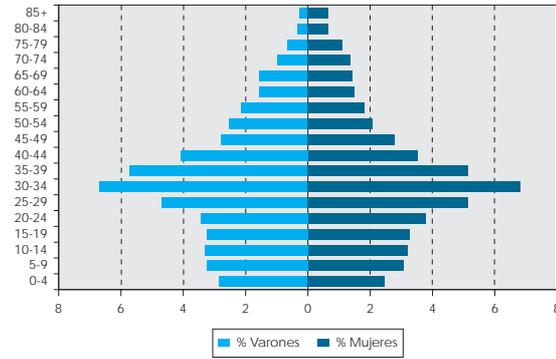
GRÁFICO I.2.

**PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA A 1/1/2001.**

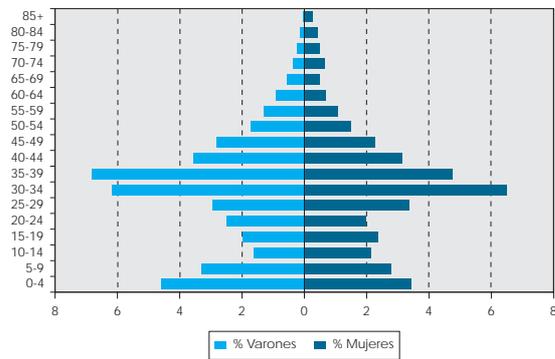
**Pirámide de población de Sevilla a 1/1/2001**



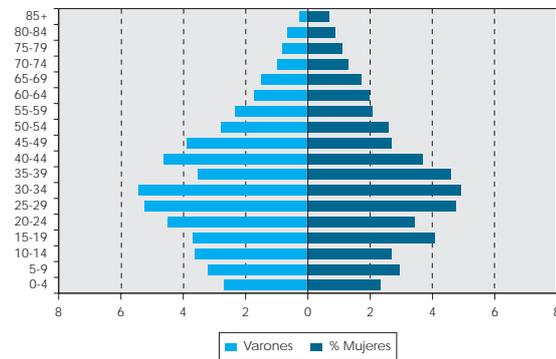
**Pirámide de población de Bormujos a 1/1/2001**



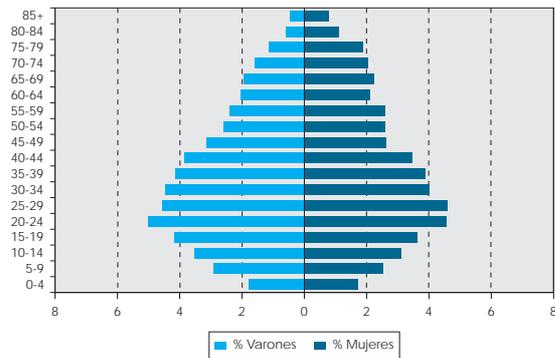
**Pirámide de población de Castilleja de Guzmán a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Almensilla a 1/1/2001**



**Pirámide de población de La Algaba a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Mairena de Aljarafe a 1/1/2001**

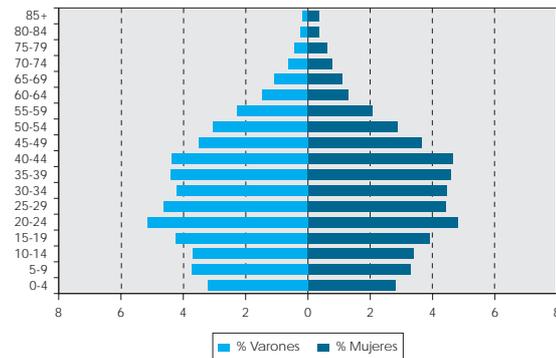
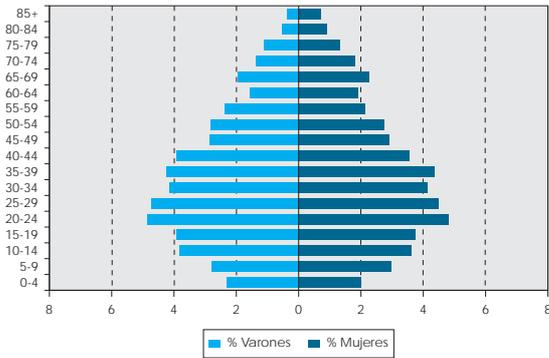


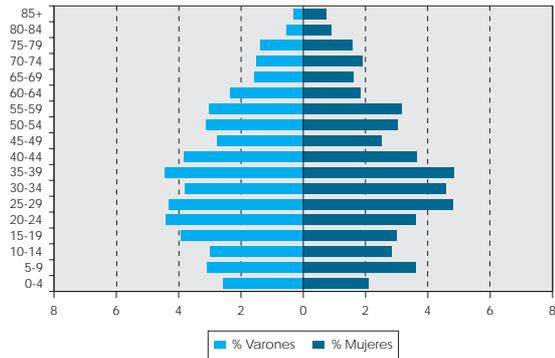
GRÁFICO I.2.

**PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA A 1/1/2001. (Cont.).**

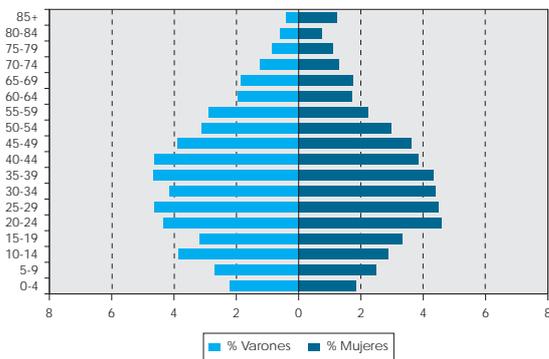
**Pirámide de La Puebla del Río a 1/1/2001**



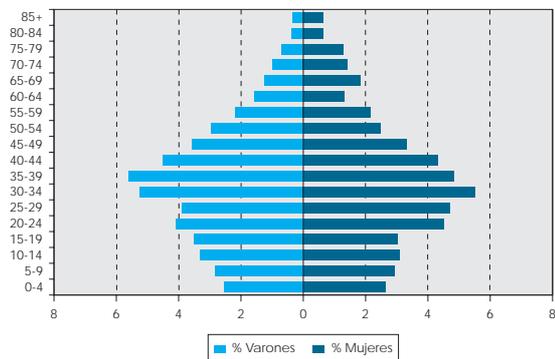
**Pirámide de población de Salteras a 1/1/2001**



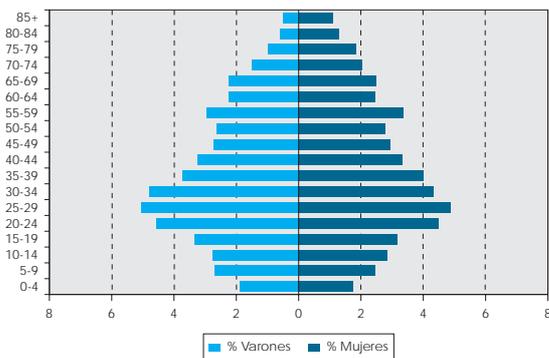
**Pirámide de población de Palomares a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Gelves a 1/1/2001**



**Pirámide de población de San Juan de Aznalfarache a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Santiponce a 1/1/2001**

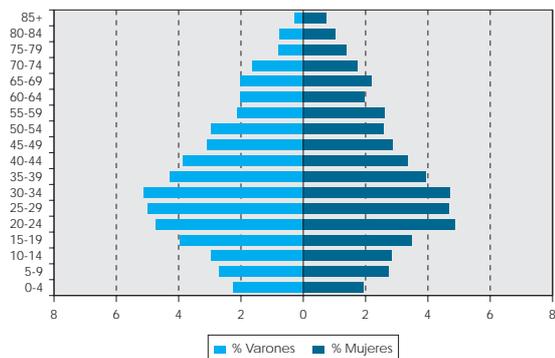
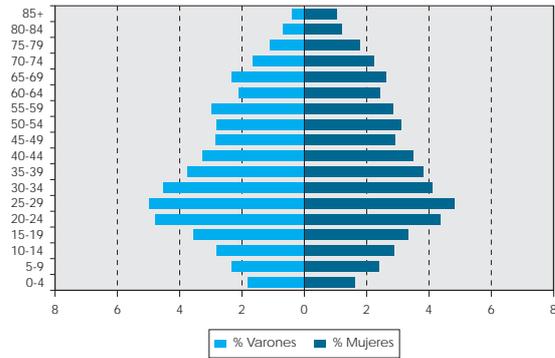


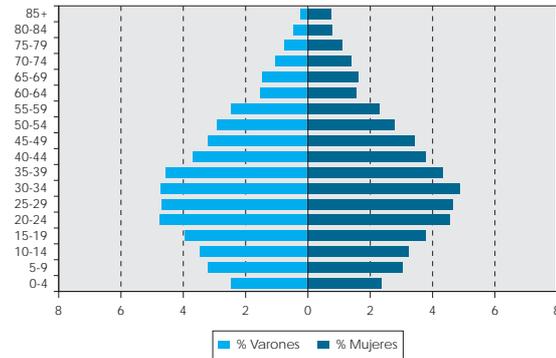
GRÁFICO I.2.

**PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA A 1/1/2001. (Cont.).**

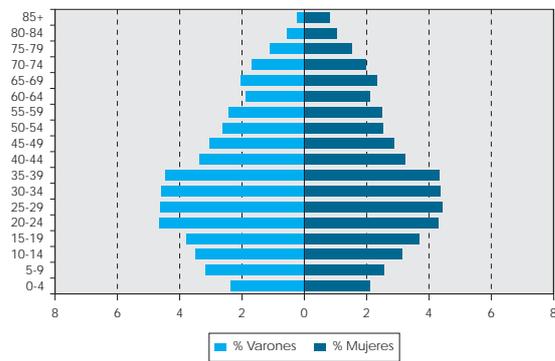
**Pirámide de población de Camas a 1/1/2001**



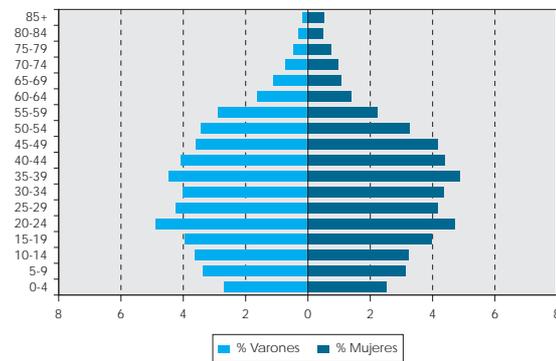
**Pirámide de población de Dos Hermanas a 1/1/2001**



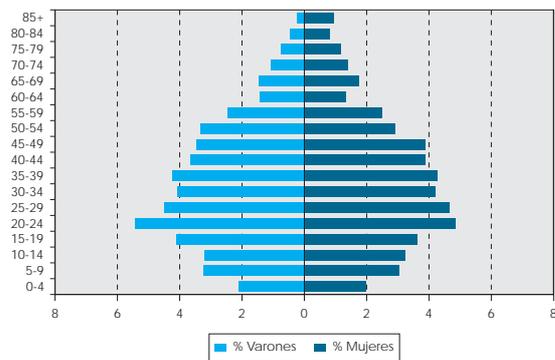
**Pirámide de Población de Coria del Río a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Tomares a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Castilleja de la Cuesta a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Espartinas a 1/1/2001**

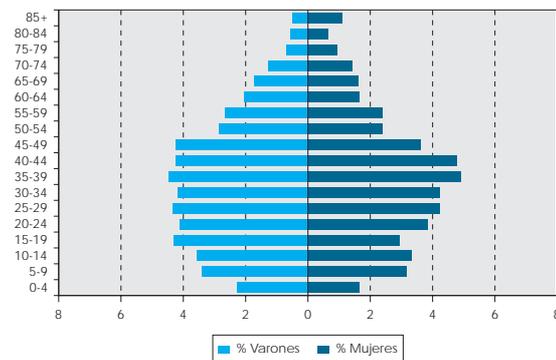
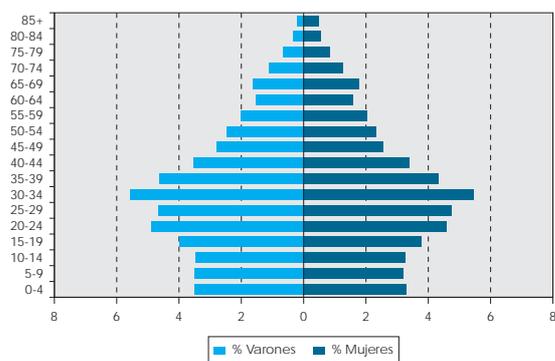


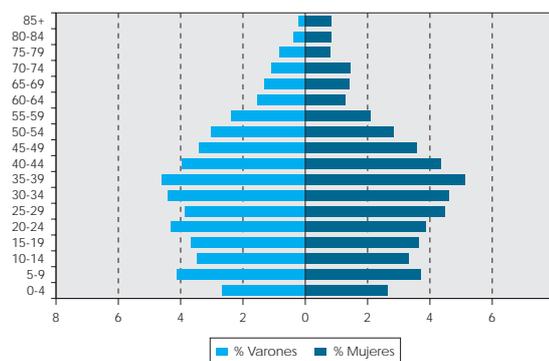
GRÁFICO I.2.

**PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA A 1/1/2001. (Cont.).**

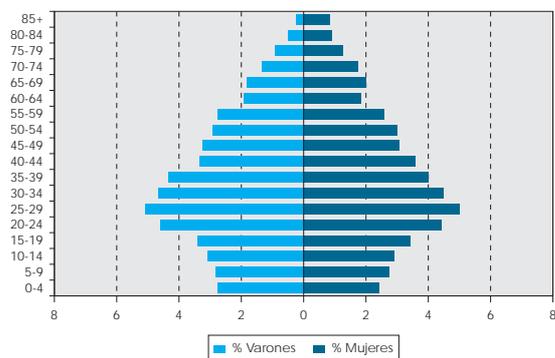
**Pirámide de población de La Rinconada a 1/1/2001**



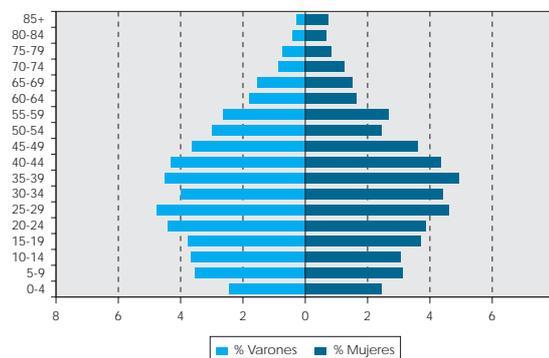
**Pirámide de población de Gines a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Alcalá de Guadaíra a 1/1/2001**



**Pirámide de población de Valencina a 1/1/2001**



Por municipios, destaca la pirámide de población de Castilla de Guzmán, en la que se observa un alto porcentaje de los grupos entre 30 y 39 años, fruto del gran aumento de la inmigración en este municipio, así como el porcentaje más alto de niños con edades entre 0 y 9 años, presentando la tasa bruta de natalidad más elevada de todos los municipios. Su índice de envejecimiento es el más bajo, con un 4,6% de población mayor de 64 años, al igual que ocurre con su índice de vejez, donde por cada 100 jóvenes menores de 15 años hay sólo 21 ancianos.

Bormujos destaca por tener también un porcentaje alto de población entre 30 y 39 años, por causa también de la inmigración, aunque la estructura de su pirámide no es tan irregular como la de Castilla de Guzmán.

La pirámide de población de Sevilla presenta características similares a la del Área Metropolitana, debido al peso específico que tiene dentro del conjunto. Características de poblaciones maduras, con bajos índices de natalidad, tal y como se aprecia en el estrechamiento de la base y el ensanchamiento de la cú-

pide. Los grupos mayores de 64 años han ido aumentando su peso desde comienzos de la década, mientras que en 1991 suponían el

12% de la población total, en la actualidad representan el 15,1%, un incremento de más de tres puntos porcentuales.

CUADRO I.5.

**INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE EDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. A 1/1/2001.**

	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	ÍNDICE DE VEJEZ	ÍNDICE DE DEPENDENCIA	ÍNDICE DE RENOVACIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA
BORMUJOS	9,0	49,6	37,0	282,2
SALTERAS	12,0	69,9	41,1	233,1
ALMENSILLA	9,9	56,5	37,8	259,8
SAN JUAN AZNALFARACHE	14,6	101,4	40,8	201,3
SANTIPONCE	12,5	81,5	38,7	236,3
CAMAS	15,2	109,3	41,0	198,6
GELVES	9,4	54,6	36,5	287,6
PALOMARES	11,1	69,7	37,0	248,1
TOMARES	6,6	35,6	33,7	347,0
VALENCINA	12,0	48,0	37,0	272,8
CASTILLEJA CUESTA	10,2	60,2	37,1	326,0
CORIA DEL RIO	13,3	79,1	43,1	215,5
DOS HERMANAS	9,6	54,2	37,8	301,4
ESPARTINAS	10,4	59,9	38,3	234,5
GINES	9,1	45,8	40,9	298,3
LA RINCONADA	8,9	43,9	41,2	289,3
SEVILLA	15,1	100,9	43,2	178,4
LA ALGABA	13,9	115,3	41,8	205,4
LA PUEBLA DEL RÍO	12,3	70,4	42,5	237,2
CASTILLEJA DE GUZMÁN	4,6	20,8	36,87	272,1
ALCALÁ DE GUADAIRA	11,6	69,3	39,6	251,1
MAIRENA DEL ALJARAFE	5,8	28,9	34,9	382,7
AREA METROPOLITANA	13,4	58,6	41,5	192,7

NOTA: Los datos de Alcalá de Guadaira son referidos a 18/02/2002, para el resto de municipios a 1/1/2001.  
FUENTE: Elaboración propia.

Según el índice de envejecimiento, el porcentaje más alto de mayores de 64 años, respecto al total de población, lo presentan los municipios de Camas con un 15,2%, seguido de Sevilla y San Juan de Aznalfarache. Por el contrario, Castilleja de Guzmán, con un 4,6%, y Mairena del Aljarafe con un 5,8%, son los municipios con menor población anciana en relación al total.

Respecto al índice de vejez, que expresa la relación entre los menores de 15 años y los mayores de 64 en tantos por cien, alcanza un valor en el Área Metropolitana de Sevilla del 58,6% a 1 de enero de 2001. Se trata de un valor bajo en comparación con el de municipios como la Algaba y Camas con un 115,3% y 109,3% respectivamente. Al igual que ocurría con el índice de envejecimiento, los menores valores del índice de vejez se registran en Castilleja de Guzmán y Mairena del Aljarafe.

Desde un punto de vista económico, el índice de dependencia establece la relación entre el grupo de población potencialmente activa y los grupos económicamente independientes. Cuanto más baje su valor de 100, la dependencia entre grupos es menor y vi-

ceversa. El índice de dependencia más alto es el de Sevilla con un 43,2%, seguido muy de cerca por el de Coria del Río con un 43,1%. Los valores más bajos de este índice lo presentan Mairena del Aljarafe y Tomares con un 34,9% y 33,7% respectivamente.

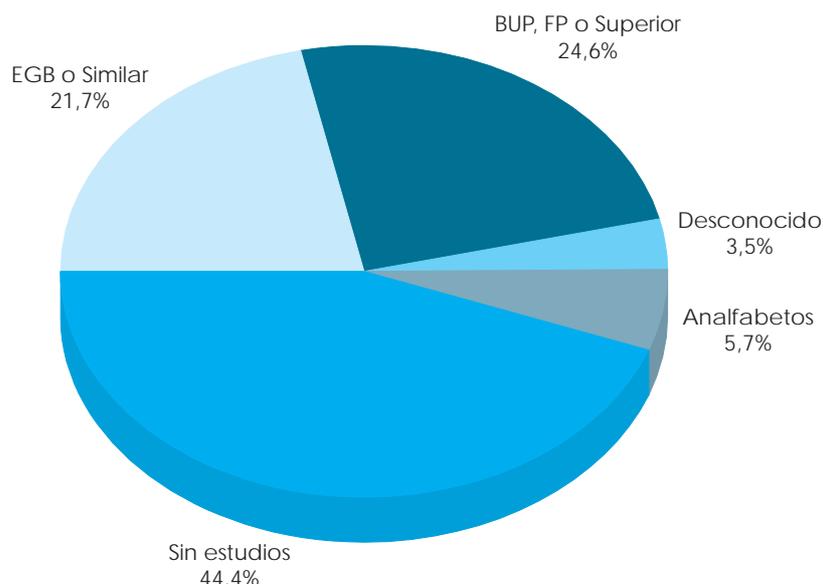
El índice de renovación de la población activa se halla ligado a la tasa de dependencia, ya que relaciona el tamaño de los grupos en edad de incorporarse al mercado de trabajo con aquellos donde es próxima su salida, de ahí que Mairena y Tomares tomen los valores más altos y Sevilla uno de los más bajos.

Para que el análisis del nivel de instrucción de la población fuese significativo, debería realizarse según tramos de edad, al no disponerse de esta información, se realizará un análisis conjunto del Área Metropolitana, en los cinco niveles educativos considerados.

Según refleja el diagrama de sectores, la población con estudios medios o superiores representa un 24,6% del total, mientras que un 21,7% ha cubierto al ciclo educativo primario. No obstante, todavía existe un numeroso grupo «Sin Estudios» que supone el 44,4%, y un 5,7% de personas analfabetas.

GRÁFICO I.3.

### NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN EMPADRONADA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA A 1/1/2001



FUENTE: Elaboración propia.

CUADRO I.6.

**NIVELES DE INSTRUCCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. A 1/1/2001.**

	Desconocido		Analfabetos		Sin Estudios		EGB o Similar		BUP, FP o Superior	
	Nº	% Total Poblac.	Nº	% Total Poblac.	Nº	% Total Poblac.	Nº	% Total Poblac.	Nº	% Total Poblac.
BORMUJOS		0,0	1.693	16,2	3.163	30,3	2.761	26,4	2.830	27,1
SALTERAS		0,0	460	14,3	1.024	31,8	1.202	37,3	535	16,6
ALMENSILLA	2	0,1	560	17,3	1.336	41,2	655	20,2	689	21,3
SAN JUAN										
AZNALF ARACHE		0,0	3.510	17,1	7.169	34,9	5.861	28,6	3.975	19,4
SANTIPONCE		0,0	944	13,2	3.795	53,2	1.388	19,5	1.004	14,1
CAMAS		0,0	1	0,0	3.221	12,6	8.674	33,8	13.754	53,6
GELVES		0,0	968	15,3	2.387	37,7	1.447	22,9	1.527	24,1
PALOMARES		0,0	485	12,2	1.932	48,6	637	16,0	920	23,2
TOMARES	3	0,0	1.471	7,9	6.009	32,4	3.662	19,8	7.389	39,9
VALENCINA		0,0	727	10,7	2.609	38,2	1.476	21,6	2.014	29,5
CASTILLEJA CUESTA		0,0	2.208	13,5	6.936	42,3	4.092	24,9	3.172	19,3
CORIA DEL RIO		0,0	4.170	17,2	12.669	52,3	5.271	21,7	2.125	8,8
DOS HERMANAS		0,0	16.539	16,4	23.208	23,0	22.211	22,0	39.070	38,7
ESPARTINAS		0,0	545	9,9	1.572	28,4	1.252	22,7	2.158	39,0
GINES		0,0	1.636	15,5	2.965	28,1	2.012	19,1	3.921	37,2
LA RINCONADA	1.328*	4,5	4.617	15,8	13.912	47,6	6.481	22,2	2.897	9,9
SEVILLA	37.136	5,2	14.135	2,0	335.411	47,4	149.829	21,2	170.932	24,2
LA ALGABA	0	0,0	2.017	15,5	7.299	56,3	2.835	21,9	822	6,3
LA PUEBLA DEL RÍO	0	0,0	1.626	15,3	5.827	54,7	2.282	21,4	908	8,5
CASTILLEJA										
DE GUZMÁN	1	0,1	217	12,6	535	31,0	342	19,8	631	36,6
MAIRENA										
DEL ALJARAFE					20.413*	60,3	7.850	23,2	7.714	22,8
ALCALÁ										
DE GUADAIRA**	810	1,4	5.791	10,0	34.088	59,0	10.249	17,7	6.867	11,9
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>39.280</b>	<b>3,5</b>	<b>64.320</b>	<b>5,7</b>	<b>497.480</b>	<b>44,4</b>	<b>242.469</b>	<b>21,7</b>	<b>275.854</b>	<b>24,6</b>

\* Esta cifra corresponde a la agrupación en un sólo nivel a los analfabetos, sin estudios y nivel de estudios desconocido.

\*\* Los datos de este municipio son relativos a 1/1/2000.

FUENTE: Diputación de Sevilla. IMPRO. Padrón Municipal de Habitantes, Excmos. Ayuntamientos de La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaira y Sevilla.

### I.1.4. Presión Inmigratoria en el Área Metropolitana de Sevilla

Se denomina presión inmigratoria al porcentaje que representa la población extranjera sobre el total de población empadronada en un municipio. La presión inmigratoria a 1 de enero de 2000 para el Área Metropolitana es

del 0,70%, un porcentaje muy bajo si la comparamos con la de otros ámbitos territoriales. A esta misma fecha, los municipios que contaban con mayor número de extranjeros entre su población residente eran Espartinas y Castilleja de Guzmán con un 1,66 y 1,58%, respectivamente.

A 1 de enero de 2001 sigue siendo Espartinas el que presenta el indicador de presión

inmigratoria más alto, seguido de Mairena del Aljarafe con un 1,80%. La ciudad de Sevilla experimentó un aumento elevado de su po-

blación extranjera empadronada durante 2000, pasando de 5.036 extranjeros a 7.334, suponiendo un 1,04% del total de población.

CUADRO I.7.

**POBLACIÓN EXTRANJERA EMPADRONADA EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. (A 1 DE ENERO).**

	2000			2001		
	Extranjeros	Total Población	Presión Inmigratoria	Extranjeros	Total Población	Presión Inmigratoria
Almensilla	17	3.111	0,55	20	3.242	0,62
Salteras	15	3.051	0,49	21	3.213	0,65
Bormujos	48	9.428	0,51	83	10.447	0,79
San Juan de Aznalfarache	141	20.548	0,69	212	20.515	1,03
Santiponce	55	7.040	0,78	61	7.131	0,86
Camas	110	25.765	0,43	168	25.646	0,66
Gelves	49	6.077	0,81	65	6.329	1,03
Palomares del Río	39	3.793	1,03	42	3.974	1,06
Tomares	227	18.046	1,26	331	18.534	1,79
Valencina de la Concepción	105	6.718	1,56	110	6.826	1,61
Castilleja de la Cuesta	72	16.124	0,45	116	16.408	0,71
Coria del Río	90	24.040	0,37	118	24.235	0,49
Dos Hermanas	608	97.400	0,62	836	101.028	0,83
Espartinas	84	5.051	1,66	103	5.524	1,86
Gines	100	10.047	1,00	120	10.534	1,14
La Rinconada	168	28.665	0,59	275	29.510	0,93
Sevilla	5.036	706.484	0,71	7.334	707.443	1,04
La Algaba	22	12.894	0,17	34	12.973	0,26
La Puebla del Río	47	10.668	0,44	64	10.643	0,60
Castilleja de Guzmán	23	1.455	1,58	28	1.726	1,62
Mairena del Aljarafe	502	34.648	1,45	648	35.977	1,80
Alcalá de Guadaira	203	57.805	0,35	-	-	-
<b>ÁREA METROPOLITANA</b>	<b>7.761</b>	<b>1.108.858</b>	<b>0,70</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. IMPRO. Padrón Municipal de Habitantes, Excmos. Ayuntamientos de La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Alcalá de Guadaira y Sevilla.

## I.2. MERCADO DE TRABAJO

El análisis del mercado de trabajo en Sevilla se abordará desde una perspectiva coyuntural, sin olvidar los problemas estructurales a los que se enfrenta, en muchos casos, comunes a los de la Comunidad Autónoma andaluza y a los del país. Algunas características generales del mercado de trabajo son la marginación de determinados colectivos, como los jóvenes, las mujeres y los mayores de 40 años, la incorporación progresiva de la mujer, la disminución de la estabilidad y el crecimiento del empleo a tiempo parcial, la concentración cada vez mayor de la población ocupada en el sector servicios y el papel creciente de la formación de los recursos humanos.

Para la realización de este apartado del Informe, se utilizarán como fuentes las estadísticas

del INE, en concreto, la Encuesta de Población Activa, los datos del INEM en cuanto a paro registrado, contrataciones, negociación colectiva, conflictos laborales y casos judiciales por despido, así como otras estadísticas y fuentes bibliográficas del mercado de trabajo sevillano.

### I.2.1. Población activa, ocupada y parada

Para el eficaz desarrollo de una economía son necesarias multitud de variables, pero quizá sea la fuerza de trabajo uno de los componentes que ejerce una mayor influencia. Una de las variables más importantes para el análisis del mercado de trabajo es la tasa de actividad, o lo que es lo mismo, la relación entre la población activa y la población con 16 o más años.

CUADRO I.8.

#### POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, ANDALUCÍA Y ESPAÑA POR SEXO. (Miles de personas).

	SEXO	SEVILLA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
		2000	2001	2000	2001	2000	2001
POBLACIÓN DE 16 Y MÁS AÑOS	ambos sexos	1.358,9	1.370,7	5.831,9	5.897,3	33.324,1	33.688,6
	varones	663,0	664,0	2.837,6	2.870,2	16.178,7	16.362,8
	mujeres	695,8	706,7	2.994,3	3.027,1	17.145,5	17.325,9
ACTIVOS	ambos sexos	728,3	734,0	3.021,4	2.972,6	17.856,6	17.814,6
	varones	439,9	448,8	1.870,2	1.871,8	10.769,7	10.837,1
	mujeres	288,5	285,2	1.151,2	1.100,7	7.086,9	6.977,5
OCUPADOS	ambos sexos	534,5	578,4	2.287,2	2.414,8	15.369,7	15.845,6
	varones	354,8	377,2	1.534,9	1.611,1	9.736,8	10.029,1
	mujeres	179,8	201,2	752,3	803,7	5.632,9	5.916,4
PARADOS	ambos sexos	193,8	155,6	734,2	557,7	2.486,9	1.032,9
	varones	85,1	71,6	335,3	260,7	1.869,1	808,0
	mujeres	108,7	84,0	398,9	297,0	1.454,0	1.061,1
BUSCAN PRIMER EMPLEO	ambos sexos	29,5	21,2	137,3	98,2	519,4	328,3
	varones	10,8	7,6	50,0	33,2	172,8	107,4
	mujeres	18,7	13,6	87,2	65,0	346,6	220,9
INACTIVOS	ambos sexos	626,6	634,6	2.790,4	2.915,0	15.384,9	1.599,2
	varones	219,3	213,1	947,4	988,6	5.326,3	5.486,1
	mujeres	407,3	421,5	1.843,1	1.926,4	10.058,6	10.348,3

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa.

En 2001, la población de 16 o más años creció un 0,87% en la provincia de Sevilla, por debajo del 1,12% de Andalucía y del 1,09% de España. Sin embargo, existe un rasgo que diferencia a Sevilla de los otros dos ámbitos territoriales; el incremento de las mujeres (1,57%) fue superior al de los varones (0,15%), a la inversa de lo ocurrido en Andalucía y España.

La población activa de la provincia sevillana aumentó un 0,8% durante 2001, siendo muy inferior al crecimiento de los dos años anteriores (3,83% en 1999 y 3,9% en 2000). No obstante, se trata de una variación positiva, a diferencia de las tasas negativas registradas en Andalucía y España, con un -1,6% y -0,2% respectivamente. Esto se debió a la reducción de la población activa femenina, que descendió un 1,14% en Sevilla, un 4,39% en la Comunidad Autónoma andaluza y un 1,54% a nivel nacional. Por el contrario, los activos varones crecie-

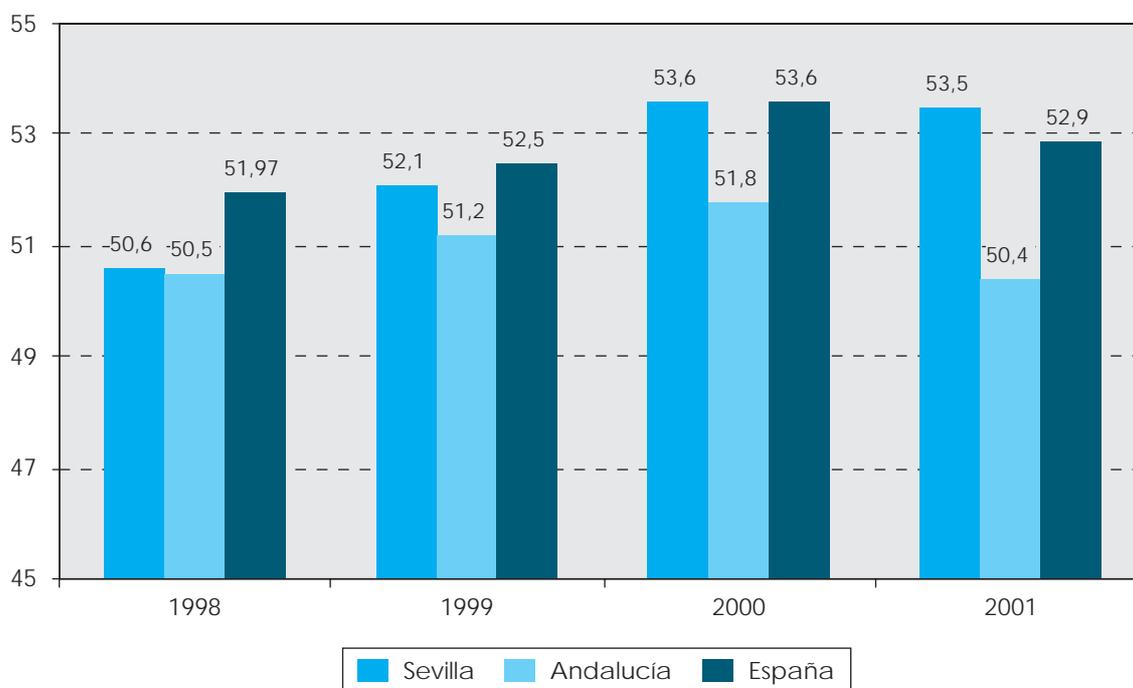
ron en los tres ámbitos territoriales, pero especialmente en la provincia sevillana, con un 2,02%.

Como consecuencia del comportamiento de los dos variables anteriores, la tasa de actividad se situó en 2001 en un 53,5% en Sevilla, manteniéndose en los mismos niveles del año anterior, aunque fue superior a la de Andalucía (50,4%) y España (52,9%). Por sexos, la tasa de actividad masculina creció en más de un punto porcentual con respecto a 2000, situándose en un 67,5%. Pese a que en 2000, la tasa de actividad femenina creció en los tres ámbitos territoriales respecto a años anteriores, en 2001 se produjo la situación contraria.

Los ocupados registraron tasas de crecimiento importantes durante 2001, especialmente en la provincia de Sevilla, con un aumento del 8,2%, superando al de Andalucía (5,6%) y España (3,1%).

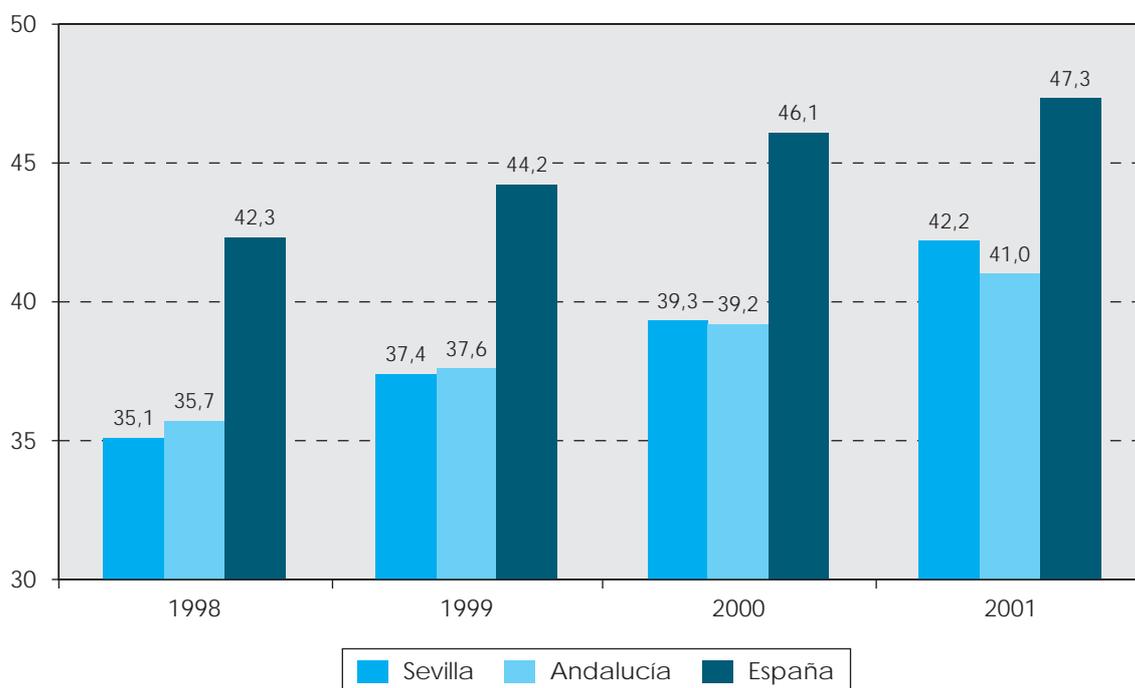
GRÁFICO I. 4.

TASA DE ACTIVIDAD EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 1998-2001.



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

GRÁFICO I.5.

**TASA DE OCUPACIÓN EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 1998-2001.**

FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Se contabilizaron 43.860 nuevos ocupados en Sevilla, que representan el 34,4% del empleo creado en Andalucía y el 9,2% del nacional. Atendiendo a su distribución por sexos, los nuevos empleos fueron en un 51,2% varones y en un 48,8% mujeres. Las distancias entre sexos, respecto a años anteriores, también se acortaron durante 2001, en cuanto a porcentaje de ocupación. Mientras que en 2000, los ocupados varones representaban el 66,3% y las mujeres el 33,7%, en 2001 suponían el 65,2% y el 34,8%, respectivamente.

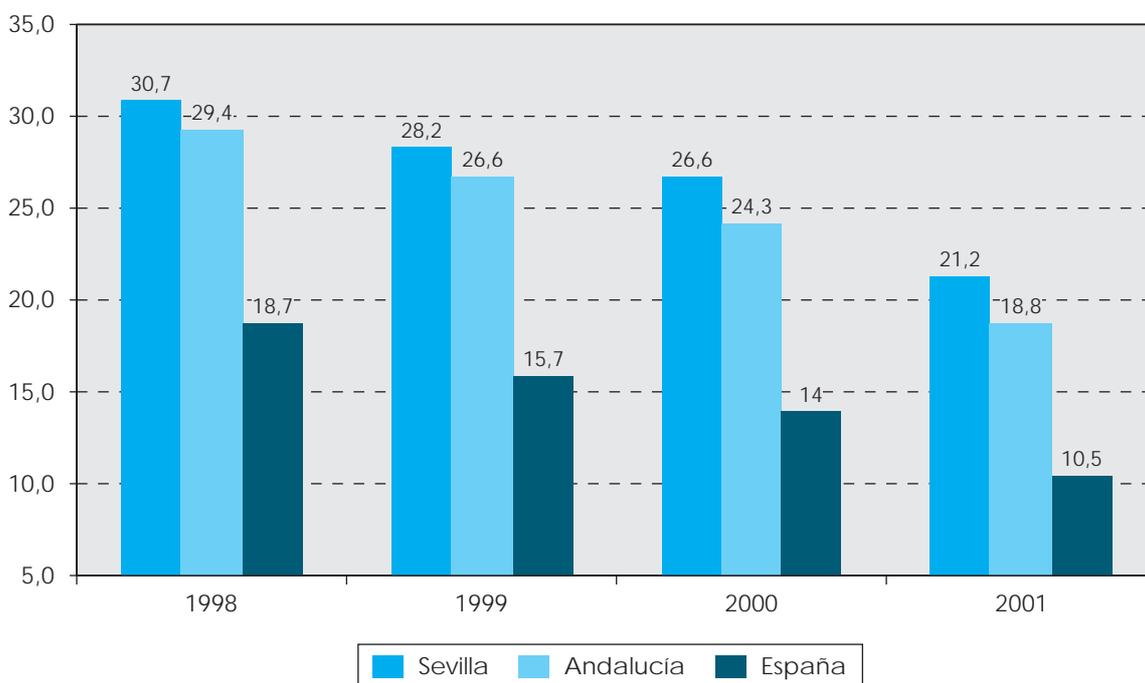
La tasa de ocupación continuó durante el año 2001 la tendencia de crecimiento de años anteriores, situándose en un 42,2% en la provincia de Sevilla frente a un 41% en Andalucía y un 47,3% en España. Esto ha permitido acortar distancias con respecto a la tasa nacional, de la que sólo le separan 5 puntos porcentuales, y superar a la tasa de ocupación andaluza.

Las tasas de paro han seguido descendiendo en durante los últimos cuatro años, hasta situarse en un 21,2% en la provincia de Sevilla, en un 18,8% en Andalucía y en un 10,5% en España. Por sexos, la tasa de paro femenina continúa desde 1999 siendo mayor que la masculina, aunque en 2001 experimentó un notable descenso con respecto a 2000, pasando de un 37,7% a un 29,5%.

El desempleo se redujo en Sevilla en 38.220 personas durante 2001, habiendo a final de año un total de 155.570 parados, de los que un 54% eran mujeres y un 46% varones. La reducción fue de un 19,7%, inferior a la registrada en Andalucía (24%) y en España (58%). Este descenso ha sido más significativo para el caso de las mujeres, con 24.700 paradas menos, frente a 13.530 varones menos. Del total de parados, el 13,6% buscan su primer empleo, siendo este porcentaje mayor en Andalucía (17,6%) y España (31,8%).

GRÁFICO I. 6.

TASA DE PARO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. 1998-2001.



FUENTE: INE. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Esta importante disminución del desempleo femenino pone de relieve el papel cada vez más consolidado de la mujer en el mercado laboral. En 2001, aumentó el número de mujeres ocupadas en la capital andaluza en cerca de un 12%, por encima de la Comunidad Autónoma (6,8%) y España (5%). Sin embargo, todavía el paro femenino supera al masculino en los tres ámbitos territoriales.

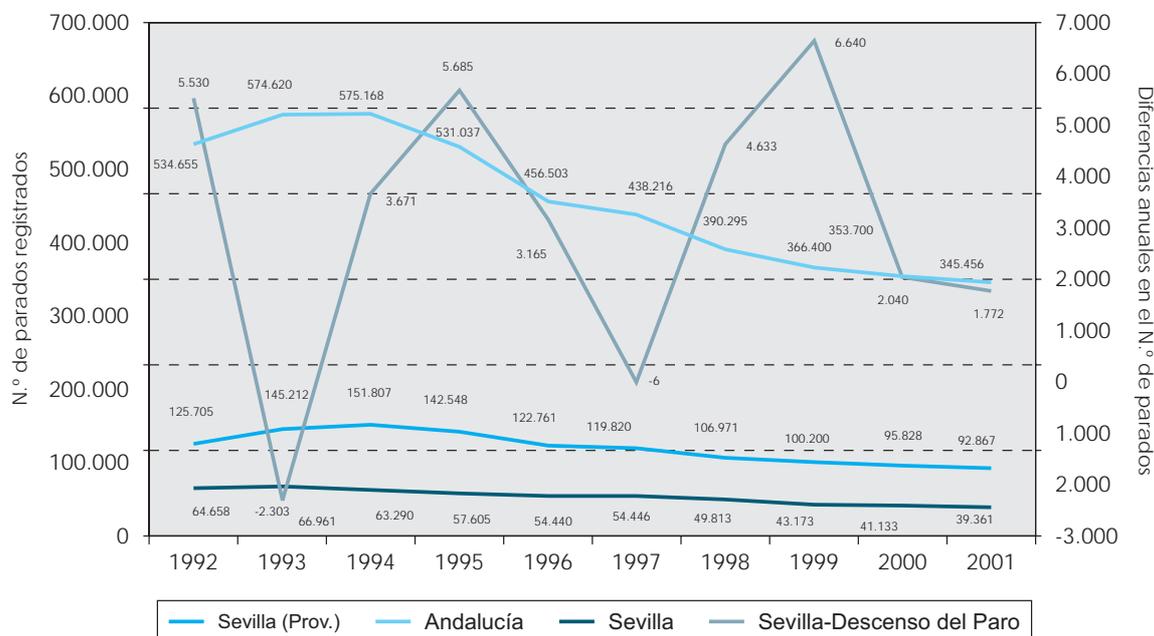
La tasa de desempleo en Sevilla ha descendido 5,4 puntos porcentuales respecto a 2000, situándose en un 21,2%, la más baja de los últimos años. Esto mismo sucede para el caso de Andalucía y España con tasas de un 18,8% y un 10,5%, respectivamente. Como se observa, la provincia sevillana se aleja bastante de los niveles de paro alcanzados a nivel nacional. Esta diferencia es mayor para el caso de las mujeres, con una tasa de paro en 2001 del 29,5% en Sevilla.

### I.2.2. Paro registrado por las oficinas del INEM en la ciudad de Sevilla. Ocupación y paro por sectores

Para el estudio del mercado de trabajo a nivel municipal, es necesario recurrir a otras fuentes estadísticas distintas de la EPA, en concreto, los datos de paro registrado en el INEM. La comparación de ambas fuentes arroja diferencias en cuanto a la magnitud del paro, derivadas de que la EPA es una encuesta, mientras que el paro registrado es un registro. Así por ejemplo, según la Encuesta de Población Activa, en la provincia de Sevilla en 2001 había 139.800 parados, mientras que el INEM tenía registrados a 92.867 parados. En la provincia de Sevilla, según la EPA, se localiza el 6,3% del paro nacional, mientras que para el INEM el paro registrado sería del 6%.

GRÁFICO I.7.

**EVOLUCIÓN ANUAL MEDIA DEL PARO REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA. 1992-2001.**



FUENTE: INEM. Elaboración propia.

El paro registrado en el municipio de Sevilla en 2001 fue de 39.361 personas, mostrando un descenso respecto al año anterior de 1.772 parados, aunque inferior al registrado en 2000 (-2.040 parados) y en 1999 (-6.640 parados). En la provincia, el paro se redujo en 2.961 personas, siendo también un descenso inferior al experimentado en años anteriores.

La evolución del paro registrado por meses durante 2001, al igual que sucedía en el periodo anterior, muestra respecto a 2000 valores inferiores en todos los meses. La tendencia, como se puede observar, es decreciente desde marzo hasta septiembre, siendo agosto el mes en el que se registró un menor número de parados en el municipio (36.600). A partir de septiembre, la tendencia vuelve a aumentar para volver a caer en diciembre.

Para realizar un análisis del paro registrado por zonas, se han considerado las ocho ofi-

cinas de empleo existentes en el municipio de Sevilla. Hasta 1996, la oficina de Amate había registrado el mayor número de parados, pero a partir de 1997, y hasta 2001, Nervión ocupó la primera posición, aunque en este último año fue nuevamente Amate la oficina con mayor número de parados (6.639).

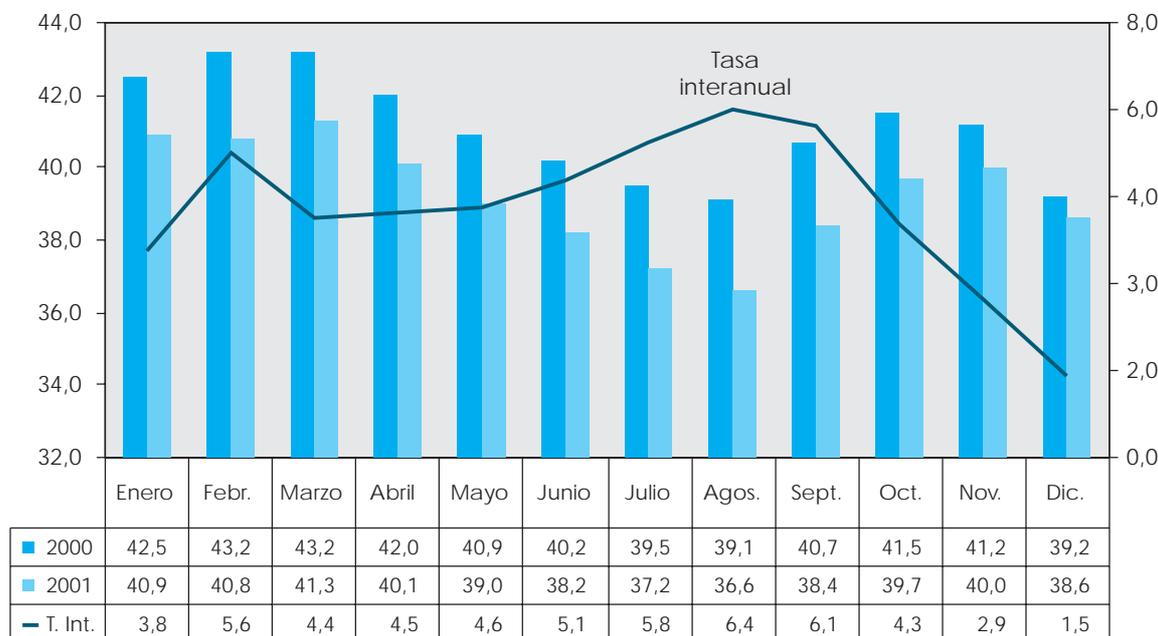
Nervión, pese a concentrar un porcentaje elevado de parados, muestra una disminución constante y paulatina entre 1998 y 2001, registrando un descenso del 8,6% medio anual acumulativo en dicho periodo.

La oficina Centro, con 3.361 parados registrados, concentra el menor número de personas desempleadas, seguida de Luis Montoto y Triana con 4.216 y 4.268 parados respectivamente.

Aunque el paro registrado se ha reducido en todas las oficinas del INEM, a excep-

GRÁFICO I. 8.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA (EN MILES DE PARADOS). 2000-2001.**



FUENTE: INEM. Elaboración propia.

ción de Amate que aumentó en 2001 el número de parados en 493 respecto al año anterior, fue Nervión la que más redujo sus estadísticas de paro con 748 desempleados menos que en 2000 (un 12,1%). Después de Nervión, la oficina de Huerta de la Salud muestra el descenso más acusado, con un 7,5% de parados menos que en 2000, seguido de Macarena, Triana y Cruz Roja, que oscilan en torno a una reducción del 5-6%.

En cuanto al paro registrado por sectores, es de destacar el elevado porcentaje que suponen los que no han tenido empleo anteriormente (el 20,9%), aunque con respecto a 1998 su peso ha disminuido en casi cinco puntos porcentuales.

Según el sector de actividad, los servicios suponen el 58,6% del paro registrado total en el municipio de Sevilla, con 23.060 parados en 2001. Dentro del sector servicios,

las actividades que suponen un mayor nivel de paro son las inmobiliarias y alquileres con 7.016 parados (17,8%) y comercio y reparaciones con 5.835 parados (14,8%). Por el contrario, la intermediación financiera, con 299 parados y el personal doméstico con 311, son las actividades que reflejan menos volumen de desempleo, ambas con el 0,8% del total de servicios, aunque también son las ramas que menos ocupados tienen.

A los servicios, le sigue la industria con 3.884 desempleados, experimentando en 2001 una reducción del 5,8%, lo que supone unos 355 parados menos que en 2000 y 770 menos que en 1999.

La construcción mostró durante 2001 una gran capacidad para generar empleo, lo que significó una caída del paro del 5,5%, situándose en 3.502 parados, el 8,9% del total del paro registrado del municipio de Sevilla.

CUADRO I. 9.

**EVOLUCIÓN ANUAL DEL PARO REGISTRADO SEGÚN OFICINA DE EMPLEO. 1998-2001.**

	1998	1999	2000	2001	Tasa Anual Media Acumulativa de crecimiento 1998/01
NERVIÓN	7.760	6.966	6.171	5.423	-8,6
MACARENA	6.110	5.345	5.137	4.845	-5,6
CENTRO	4.105	3.550	3.418	3.361	-4,9
AMATE	7.338	5.516	5.876	6.369	-3,5
LUIS MONTOTO	5.976	4.731	4.388	4.216	-8,3
HUERTA SALUD	6.574	5.820	5.465	5.053	-6,4
CRUZ ROJA	6.943	6.465	6.116	5.787	-4,4
TRIANA	5.306	4.746	4.523	4.268	-5,3
INST. SOCIAL MARINA	54	46	39	39	-7,8

FUENTE: INEM.

CUADRO I. 10.

**PARO REGISTRADO SEGÚN ACTIVIDAD. MUNICIPIO DE SEVILLA. 1999-2001.**

	1999	2000	2001	Tasa crecimiento 1999/2001
Agricultura y ganadería	580	662	660	4,4
Pesca	7	7	8	4,5
SECTOR PRIMARIO	587	669	612	-2,9
Industrias extractivas	33	33	25	-8,8
Industrias manufactureras	4.477	4.087	3.781	-5,5
Electricidad, gas y agua	144	119	77	-18,8
INDUSTRIA	4.654	4.239	3.884	-5,8
CONSTRUCCIÓN	3.879	3.691	3.502	-3,3
Comercio, reparaciones	6.297	5.977	5.835	-2,5
Hostelería	2.994	2.902	2.865	-1,5
Transporte y comunicación	1.160	1.193	1.208	1,4
Intermediación financiera	360	322	299	-6,0
Inmobiliarias y alquiler	6.806	6.828	7.016	4,0
Admón. Pública, defensa, S. S	1.933	1.904	1.699	-4,2
Educación	864	891	852	-0,5
Activ. Sanitar. y serv. Sociales	1.094	1.079	1.134	1,2
Otras actividades sociales	1.876	1.804	1.839	-0,7
Personal doméstico	385	339	311	-6,9
Organismos extraterritoriales	3	4	3	-9,1
SERVICIOS	23.772	23.242	23.060	-1,0
SIN EMPLEO ANTERIOR	10.282	9.283	8.222	-7,2
TOTAL	43.173	41.124	39.335	-3,1

FUENTE: INEM.

Sin embargo, en el sector de agricultura, ganadería y pesca se produjo un incremento del desempleo del 4,5%, registrando 668 parados, si bien, estas actividades tienen escasa repercusión en la capital andaluza.

Profundizando en las características personales de los parados, se observa que en la distribución por edades, los desempleados entre 25 y 34 años son el grupo con mayor peso (30,5%), disminuyendo un 5,6% respecto al año anterior. El descenso más importante en el número de parados se produjo en el colectivo más joven (menores de 25 años), con cerca de un 12%.

Sin embargo, el paro registrado aumentó en todos los tramos entre 45 y 59 años, en un 1,71%. Solo los mayores de 59 años disminuyeron el número de desempleados en un 6% durante 2001. Se puede afirmar, por tanto, que el año 2001 fue muy positivo para los parados de menor edad, agudizándose el problema del desempleo en los mayores de 45 años.

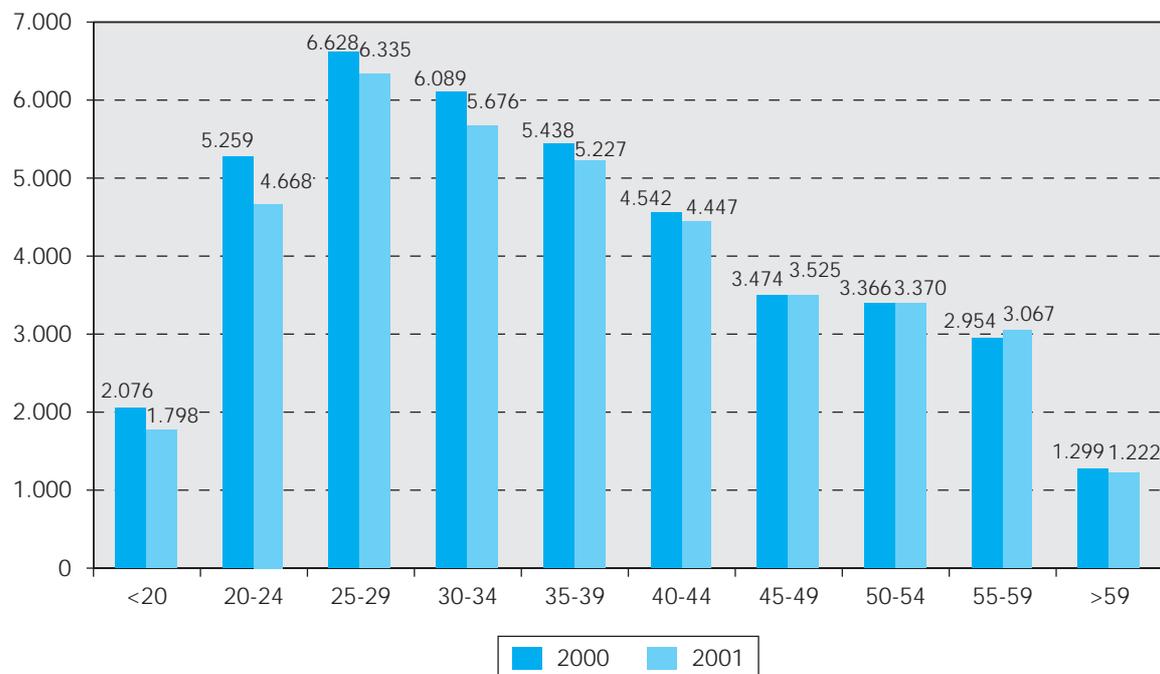
Según el nivel de instrucción, son los trabajadores con titulación inferior al bachillerato los que presentan mayores problemas de desempleo. Así, el 68,1% de los parados sevillanos, no han superado los estudios primarios (294.846 desempleados), disminuyendo el número de desempleados a medida que crece el nivel educativo. Así por ejemplo, son los titulados universitarios de grado medio el colectivo que registra en Sevilla el menor nivel de paro, con 22.276 desempleados (5,1%), seguido de los titulados de grado superior (8,1%).

### I.2.3. Contratación

La contratación en 2001 aumentó en Andalucía un 5,13% respecto a 2000, con un total de 3.189.521 contratos, frente a la reducción que sufre el conjunto nacional (-0,19%), lo que indica nuevamente la buena evolución que muestra la economía andaluza. Asimismo, del total de contratos realizados en Es-

GRÁFICO I. 9.

#### PARO REGISTRADO SEGÚN EDAD. MUNICIPIO DE SEVILLA. 2000-2001.



FUENTE: INEM. Elaboración propia.

paña, el 23,5% se hicieron en Andalucía, lo que supone un aumento respecto al 22,3% logrado en 2000. Continúa siendo, por tanto, Andalucía la región que realiza el mayor volumen de contratación, aunque mantiene la tasa más alta de temporalidad de toda Es-

paña. Así, el 98,5% de los contratos que se realizaron en Andalucía fueron temporales, aumentando en medio punto respecto al año anterior, mientras que a nivel nacional, el porcentaje se situó en el 95,8%, un punto por encima del alcanzado en 2000.

CUADRO I.11.

**EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS SEGÚN TIPO DE PROVINCIA DE SEVILLA. 2000-2001.**

	SEVILLA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Indefinidos	17.288	12.991	60.497	47.763	735.595	572.056
Obra	243.188	249.417	998.449	1.038.568	4.133.772	4.075.495
Eventuales	254.554	255.327	1.214.465	1.284.905	4.830.731	4.836.729
Interinos	28.924	27.535	102.732	98.638	715.132	734.561
Temporales minusválidos	151	170	702	832	5.573	6.001
Tiempo parcial	124.891	132.233	424.722	454.071	2.512.104	2.665.284
Sustitución jubilación 64 años	56	32	242	165	2.754	2.194
Prácticas	3.102	2.957	10.132	9.429	92.279	75.762
Formación	4.926	5.819	26.186	30.692	119.091	121.207
Minusválidos	230	317	1.102	1.595	11.062	12.138
Minusválidos en CEE	586	617	2.283	2.291	17.837	16.920
Otros contratos	133.737	142.218	192.174	220.984	432.165	463.971
TOTAL	811.648	829.647	3.033.999	3.189.521	13.609.293	13.583.884

FUENTE: Estadística de Contratos Registrados del INEM.

En la provincia de Sevilla se firmaron durante 2001 el 6,11% de todos los contratos realizados en España (829.647), mientras que respecto al total regional representó el 26%, porcentaje que ha disminuido respecto a 2000 en 0,75 puntos. El incremento de los contratos en Sevilla se ha producido en casi todas las variedades, a excepción de las sustituciones por jubilación, que fue el grupo que sufrió el mayor descenso, con casi la mitad de los firmados en 2000 (42,86%), los indefinidos, con una reducción del 24,85%, y los contratos en prácticas y de interinidad.

Como datos positivos destacar el incremento de los contratos a minusválidos en un 37,83%, los de formación (18,13%) y los temporales a minusválidos (11,18%). El resto de contratos registraron aumentos más modestos.

Las modalidades contractuales más utilizadas en la provincia de Sevilla fueron los contratos eventuales (30,78%), los de obra (30,06%) y los contratos a tiempo parcial (15,94%). La modalidad de «otros contratos», con un total de 142.218 y representando el 17,14%, colocan a Sevilla en el primer lugar del conjunto regional.

CUADRO I.12.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CONTRATOS SEGÚN TIPO. PROVINCIA DE SEVILLA. (ACUMULADO DICIEMBRE 2001).**

	SEVILLA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
Indefinidos	1,57	1,50	4,21
Obra	30,06	32,56	30,00
Eventuales	30,78	40,28	35,61
Interinos	3,32	3,09	5,41
Temporales			
minusválidos	0,02	0,03	0,04
Tiempo parcial	15,94	14,24	19,62
Sustitución jubilación			
64 años	0,01	0,01	0,01
Prácticas	0,36	0,29	0,56
Formación	0,70	0,96	0,89
Minusválidos	0,04	0,05	0,09
Minusválidos en CEE	0,07	0,07	0,12
Otros contratos	17,14	6,93	3,42
TOTAL	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Estadística de Contratos Registrados del INEM.

Aunque sigue destacando Sevilla como la provincia andaluza con el mayor peso de contratos indefinidos, este porcentaje se ha reducido respecto al año anterior, pasando del 2,13% al 1,57%, si bien, dicho porcenta-

je está lejos del 4,2% a nivel nacional. Hay que destacar que frente a los 17.288 contratos indefinidos firmados en Sevilla en 2000, durante 2001 disminuyeron en casi un 25%, situándose en 12.991.

CUADRO I.13.

**CONTRATOS DE EMPLEO ESTABLE EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

	SEVILLA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
ORDINARIO	6.466	6.972	23.837	25.890	313.869	318.478
LEY 63/97	10.822	6.019	36.660	21.873	421.726	253.578
MINUSVÁLIDOS	230	317	1.102	1.595	11.062	12.138
CONVERTIDO	4.747	11.163	19.362	43.540	219.626	472.600
TOTAL INDEFINIDO	22.265	24.471	80.961	92.898	966.283	1.056.794

FUENTE: Estadísticas de Contratos Registrados del INEM.

En 2001 se firmaron 532.279 contratos de duración determinada en la provincia de Sevilla, el 21,9% del total realizados en Andalucía. Este tipo de contratos comprenden los eventuales, los de obra y servicio y los de interinidad. Los dos primeros son los más importantes, ya que suponen el 60,8% de los realizados en Sevilla frente al 3,3% de los contratos de interinidad, que además pierden peso relativo respecto a 2000.

A pesar de lo anterior, la cifra de contratos eventuales registrada en la provincia es inferior a la de la Comunidad Autónoma y el país. Una característica destacada es que el 76,5% del total de los contratos eventuales firmados en Sevilla tienen una duración inferior a un mes, algo menos que en Andalucía (78,3%).

Atendiendo a la edad, el porcentaje de contratos realizados a menores de 25 años sobre el total es inferior en Sevilla (29,3%) que en España (34,6%). Los grupos entre 25 y 29 años, representan un porcentaje similar a la media nacional (21,48% frente a 20,6% en España). Los contratos realizados a mayores de 45 años supusieron el 13,4%, porcentaje superior al de España (11,9%).

Después de los contratos eventuales destacan en importancia los de obra o servicio. Durante 2001, se realizaron 249.417 contratos de este tipo, aunque su crecimiento en los últimos años ha ido descendiendo (10,3% en 1999, 6,7% en 2000 y 2,56% en 2001).

CUADRO I. 14.

**DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA. PROVINCIA DE SEVILLA. 2000-2001.**

	SEVILLA		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
EVENTUALES	254.554	255.327	1.214.465	1.284.905	4.830.731	4.836.729
OBRAS O SEVICIO	243.188	249.417	998.449	1.038.568	4.133.772	4.075.495
INTERINIDAD	28.924	27.535	102.732	98.638	715.132	734.561
TOTAL	526.666	532.279	2.315.646	2.422.111	9.679.635	9.646.785

FUENTE: Estadística de Contratos Registrados del INEM.

CUADRO I. 15.

**CONTRATACIONES EVENTUALES EN SEVILLA, POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO (%), 2001.**

	EVENTUALES		POR OBRA O SERVICIO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
<25	16,90	12,38	20,16	5,05
25-29	12,22	9,26	15,80	4,99
30-39	14,91	12,14	23,78	5,87
40-44	4,66	4,13	7,75	1,87
≥45	7,32	6,08	12,33	2,41

FUENTE: Estadística de Contratos Registrados del INEM.

Por sexos, el 80% de los contratos de obra o servicio son firmados por hombres, algo que se explica si tenemos en cuenta su mayor utilización en sectores como la construcción.

Otra modalidad bastante extendida son los contratos a tiempo parcial, detrás de los eventuales y los de obra o servicio. En 2001, se firmaron en Sevilla 132.233 contratos de este tipo, frente a los 124.891 del año anterior, un crecimiento próximo al 6%, muy similar al obtenido a nivel nacional. En España, la importancia de este tipo de contratos es mayor que en Sevilla (19,6% frente al 15,9%), mientras que en Andalucía tienen menor repercusión.

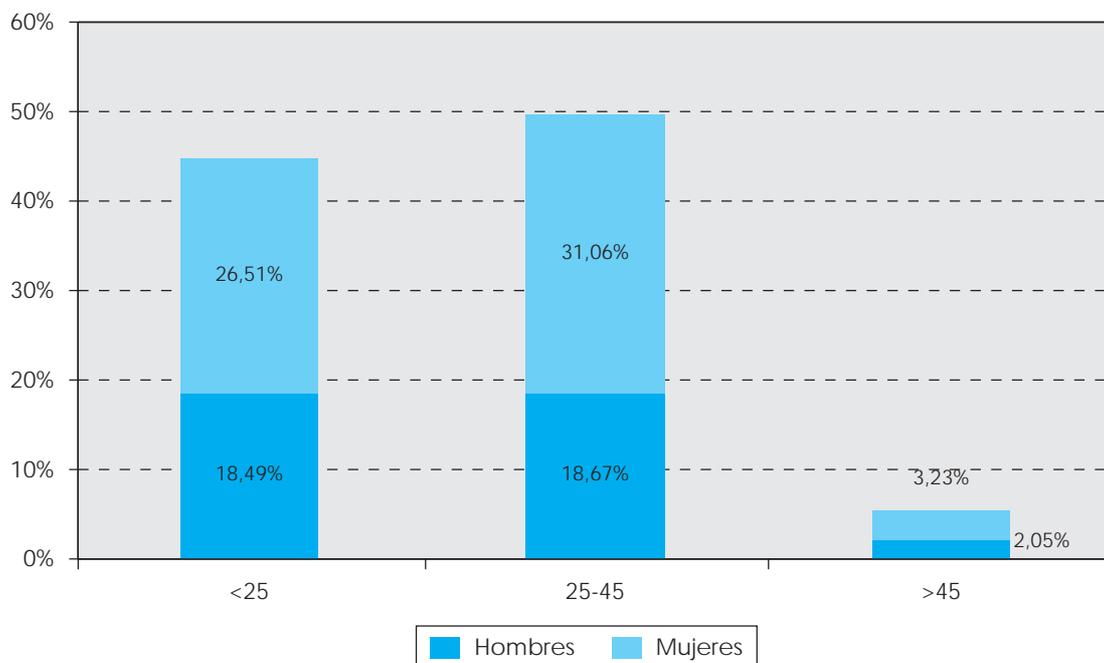
En Sevilla, el 34,4% de los contratos a tiempo parcial tienen una duración inferior al mes, más de once puntos porcentuales por encima de la media nacional. Si consideramos los contratos realizados por tiempo inferior a tres meses, solo en Sevilla suponen el 53,8%.

Esta modalidad de contrato es más utilizada para el colectivo femenino (el 60,8% de estos contratos se hicieron a mujeres durante 2001 en Sevilla). Las mujeres más jóvenes (menores de 25 años) acapararon el mayor porcentaje de contratos en la provincia sevillana (el 26,5% del total). Si incluimos también a las mujeres menores de 30 años, este porcentaje se incrementa hasta el 41,9%. En el caso de los varones, el mayor número de contratos a tiempo parcial realizados coincidió con la edades más jóvenes (18,5% para los varones menores de 25 y 27,7% para los menores de 30 años).

Otro tipo de contratos son los formativos, que incluyen los de formación y prácticas. Esta tipología de contratos tiene escasa importancia; los primeros supusieron en Sevilla el 0,7% del total, pese a ser una de las cinco provincias españolas donde su número es más elevado. Andalucía es la Comunidad Autónoma donde se realizaron más contratos de este tipo, y de ellos, el 18,95% se llevaron a cabo en Sevilla.

GRÁFICO I.10.

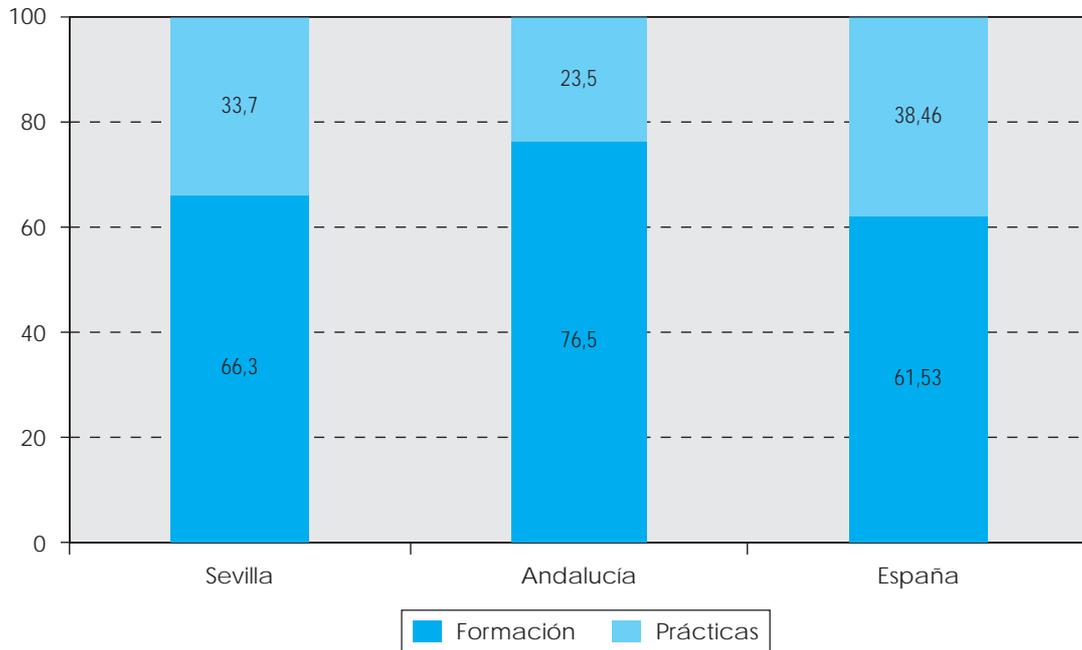
**CONTRATACIONES A TIEMPO PARCIAL EN SEVILLA POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO. (Acumulado anual a diciembre de 2001 en %).**



FUENTE: INEM. Elaboración propia.

GRÁFICO I.11.

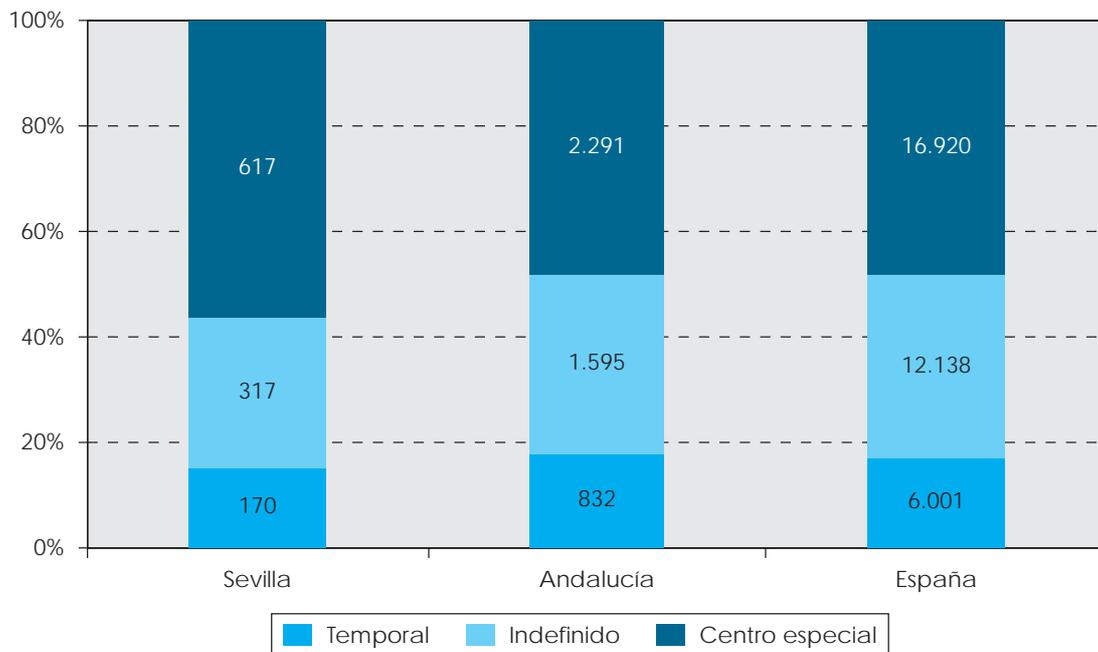
**CONTRATOS FORMATIVOS EN SEVILLA (DICIEMBRE DE 2001, EN %).**



FUENTE: INEM. Elaboración propia.

GRÁFICO I. 12.

**LA CONTRATACIÓN DE MINUSVÁLIDOS EN SEVILLA, ANDALUCÍA Y ESPAÑA. (Acumulado anual diciembre 2001).**



FUENTE: INEM. Elaboración propia.

El mínimo legal exigido a la hora de realizar una contratación en formación o prácticas son 6 meses. El 91% del total de contratos de formación tuvieron esta duración, mientras y tan solo el 0,63% llegaron a firmar los dos años. En Sevilla, los contratos en prácticas son incluso menos frecuentes que los de formación, representando el 0,36% del total frente al 0,56% en España. Sevilla fue la provincia andaluza donde más contratos de este tipo se efectuaron (31,4%), mientras que ocupó la quinta posición en el conjunto nacional, después de Barcelona, Madrid, Valencia y Vizcaya.

Por último, analizaremos los contratos realizados a minusválidos, que están subvencionados con ayudas y bonificaciones a la contratación para fomentar la incorporación de estos colectivos al mercado laboral. En 2001, se registraron en Sevilla 1.104 contratos de minusválidos, lo que representa el 0,13% del total de contratos, porcentaje que fue inferior al andaluz (0,15%) y nacional (0,26%). Dentro de esta modalidad de contratación, los más numerosos fueron los realizados en Centros Especiales de Empleo, suponiendo

en Sevilla el 55,9% del total, frente al 48,3% en España. Los contratos temporales a minusválidos fueron la modalidad menos utilizada con el 15,4%, mientras que los de carácter indefinido representaron el 28,7%, por debajo de los realizados a nivel nacional (34,6%).

## I.2.4. Conflictividad Laboral

En Sevilla, el número de jornadas laborales no trabajadas por huelga está disminuyendo desde 1998, produciéndose el descenso más acusado en los dos últimos años. Así, en 2000 fueron 5.083 las jornadas no trabajadas, cifra que en 2001 disminuyó cerca de un 70%, situándose en 1.545. La provincia de Sevilla tuvo un comportamiento similar a la media nacional, donde también se redujeron las jornadas laborales no trabajadas en un 43%. Sin embargo, en Andalucía se mantuvo en los mismos niveles de años anteriores, descendiendo sólo un 0,6%. Se puede afirmar, por tanto, que en Sevilla y España se ha reducido considerablemente la conflictividad laboral durante 2001.

CUADRO I.16.

### JORNADAS NO TRABAJADAS POR HUELGA EN SEVILLA. 1990-2001.

	MEDIAS ABSOLUTAS MENSUALES			TASAS DE VARIACIÓN		
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
1990	10,7	30,1	203,4	-	-	-
1991	30,1	60,3	368,4	180,6	100,2	81,2
1992	34,0	82,1	520,5	13,0	36,2	41,3
1993	6,3	30,5	167,7	-81,4	-62,8	-67,8
1994	20,0	83,5	521,2	216,2	173,9	210,8
1995	7,8	22,6	120,2	-61,3	-72,9	-76,9
1996	11,3	44,2	129,4	45,6	95,5	7,6
1997	21,6	31,1	149,2	91,6	-29,7	15,3
1998	9,8	33,6	102,9	-54,6	8,1	-31,1
1999	7,2	24,4	123,1	-27,2	-27,4	19,7
2000	5,1	31,3	280,3	-28,9	28,3	127,7
2001	1,5	31,1	159,8	-69,6	-0,6	-43,0

Unidad: Miles de Jornadas

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración Propia.

### 1.2.5. Casos judiciales por despido laboral

Los asuntos judiciales resueltos con despido en Sevilla aumentaron en 2001 un 11,56%, incremento que resultó ser inferior al de Andalucía (14,55%) y España (17,25%).

La cantidad media pagada por despido según los casos judiciales contabilizados, fue más elevada en Sevilla que en el resto de ámbitos territoriales. Así, se puede estimar una media en 2001 para la provincia andaluza de 5.990,64 euros por despido, frente a los 3.293,56 euros de Andalucía y los 3.855,8 de España.

El peso de Sevilla sobre Andalucía en cuanto a número de casos judiciales ha disminuido con respecto al año anterior, pasando de representar el 24,3% en 2000, al 23,6%. En relación a España, Sevilla concentró el 3,37% del total de asuntos judiciales resueltos. Desde 1995, ha decrecido tanto el número de asuntos judiciales resueltos en la provincia en cerca de un 3% anual acumulativo, mientras que en Andalucía lo hizo a una tasa del 0,25 y en España a un 1,47%. Por tanto, se puede decir que la tendencia seguida está permitiendo resolver de común acuerdo entre las partes más despidos, en los tres ámbitos territoriales, sin necesidad de acudir a juicio.

CUADRO I.17.

#### ASUNTOS JUDICIALES RESUELTOS POR DESPIDO Y COSTE MEDIO DEL DESPIDO. 1995-2001.

	Asuntos Judiciales resueltos en despido			Coste medio por despido (en euros)		
	Sevilla	Andalucía	España	Sevilla	Andalucía	España
1995	2.134	7.657	48.598	9.485,38	5.508,91	4.962,14
1996	2.102	7.477	49.772	8.778,12	5.060,87	4.950,78
1997	2.052	7.010	46.329	8.018,27	4.273,12	4.681,09
1998	1.728	6.793	45.182	7.241,90	3.676,49	4.148,33
1999	1.637	6.615	43.372	6.649,48	3.769,30	3.968,92
2000	1.600	6.586	45.233	6.578,81	3.730,82	3.956,62
2001	1.785	7.544	53.037	5.990,64	3.293,56	3.855,80

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Boletín de Estadísticas Laborales.

### 1.2.6. Disminución de la jornada laboral

El debate sobre la reducción de la jornada laboral lleva tiempo produciéndose en la sociedad española, habiendo posturas a favor y en contra. En este apartado realizaremos un análisis de la evolución de la jornada laboral en Sevilla, Andalucía y España durante los últimos años, tanto la que se presta a tiempo completo, como a tiempo parcial.

#### *Tiempo de trabajo y empleo a tiempo parcial*

Durante 2001, los contratos a tiempo parcial supusieron en la provincia de Sevilla un 16% del total de contratos realizados, superando en cerca de seis puntos al porcentaje registrado en el año anterior (10,7%). La importancia de la contratación parcial es superior en la provincia que en la Comunidad Autónoma andaluza (14,2%),

pero inferior al peso a nivel nacional (19,6%).

En el gráfico I.14. se observa que a partir de 1996 la tendencia interanual de la contratación a tiempo parcial en Sevilla es decreciente, pese a la notable evolución que se venía produciendo desde 1993. Esto misma tendencia se repite tanto para el caso regional como nacional.

### El tiempo de trabajo semanal y anual

En 2001, se pactó en Andalucía en convenio una jornada media de trabajo semanal de 38,34 horas, reduciéndose respecto a 2000 en 0,11 horas. Este no es un hecho casual, sino que en los últimos años se ha reducido de forma progresiva la jornada laboral.

Analizando el conjunto andaluz, se observa que todas las provincias superan las 38 ho-

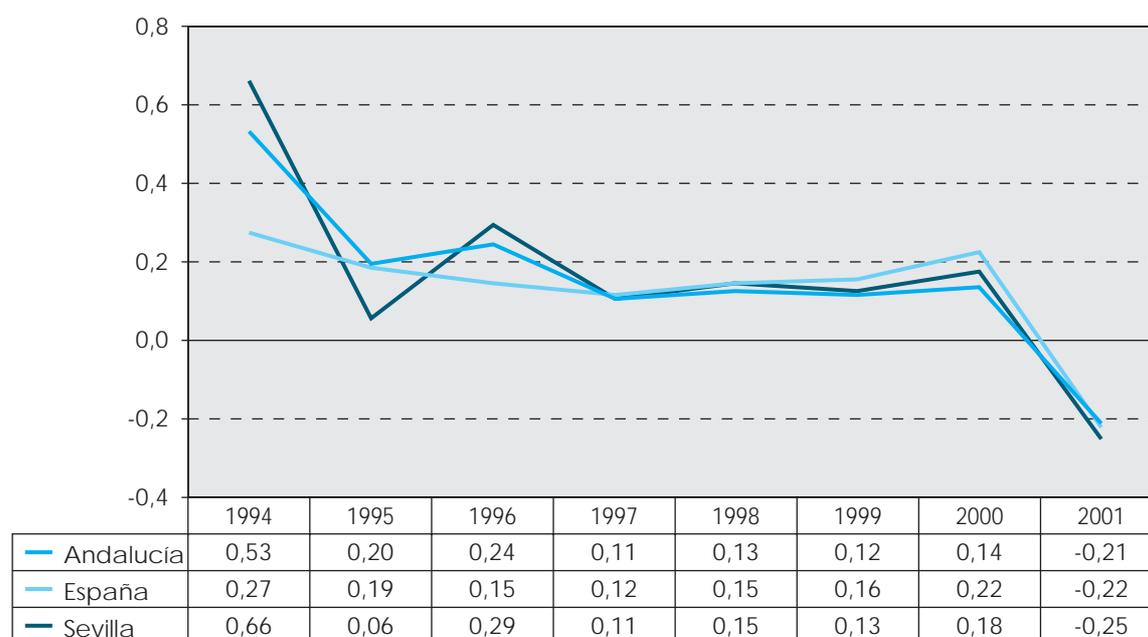
ras semanales, a excepción de Huelva, que se aproxima bastante con 37,98 horas y Sevilla, que iguala dicho tiempo. En el extremo opuesto se sitúa Granada, siendo la provincia andaluza con mayor tiempo pactado de jornada semanal (38,88 horas).

Desde un punto de vista funcional, según se trate de convenios sectoriales o empresariales, se observa que estos últimos presentan una menor jornada semanal al pactarse en 2001 un total de 37,92 horas frente a las 39,59 pactadas por los primeros.

Analizando los convenios colectivos que establecen la jornada de trabajo de forma anual, se observa que el promedio en 2001 en Andalucía fue de 1.734,7 horas/año, disminuyendo 12 horas respecto al año anterior y 13 respecto a 1999. En la provincia de Sevilla se pactó un promedio de 1.725,58 horas, superando tan solo a Córdoba, cuyo promedio firmado fue de 1.683 horas. Los

GRÁFICO I.13.

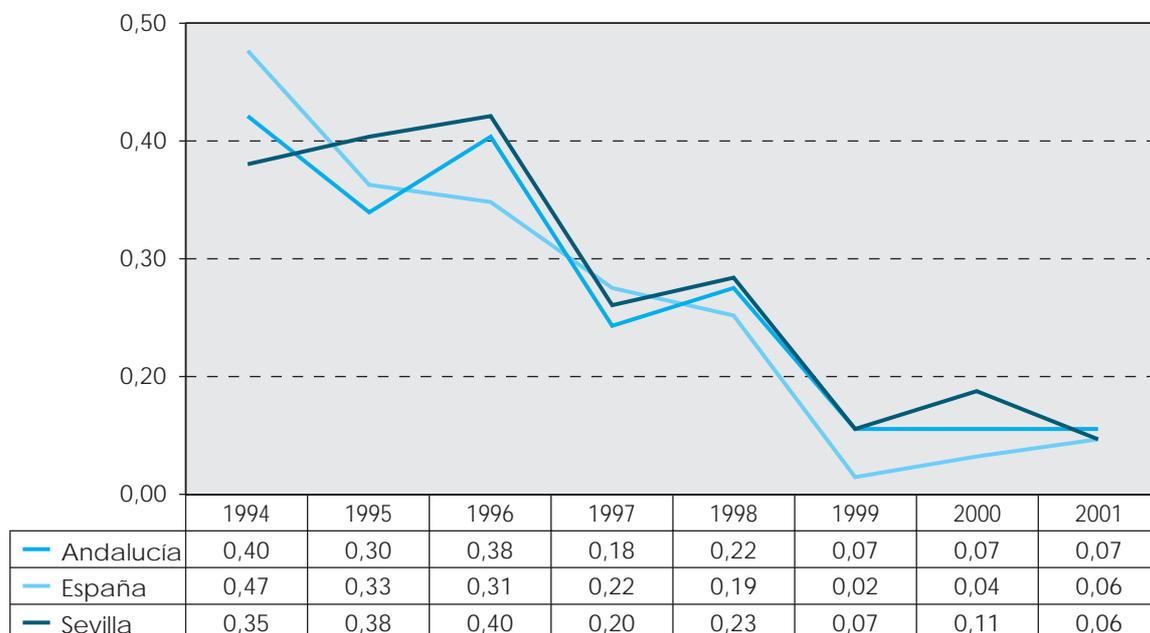
### TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO COMPLETO. PROVINCIA DE SEVILLA. 1994-2001.



FUENTE: INEM. Elaboración propia

GRÁFICO I.14.

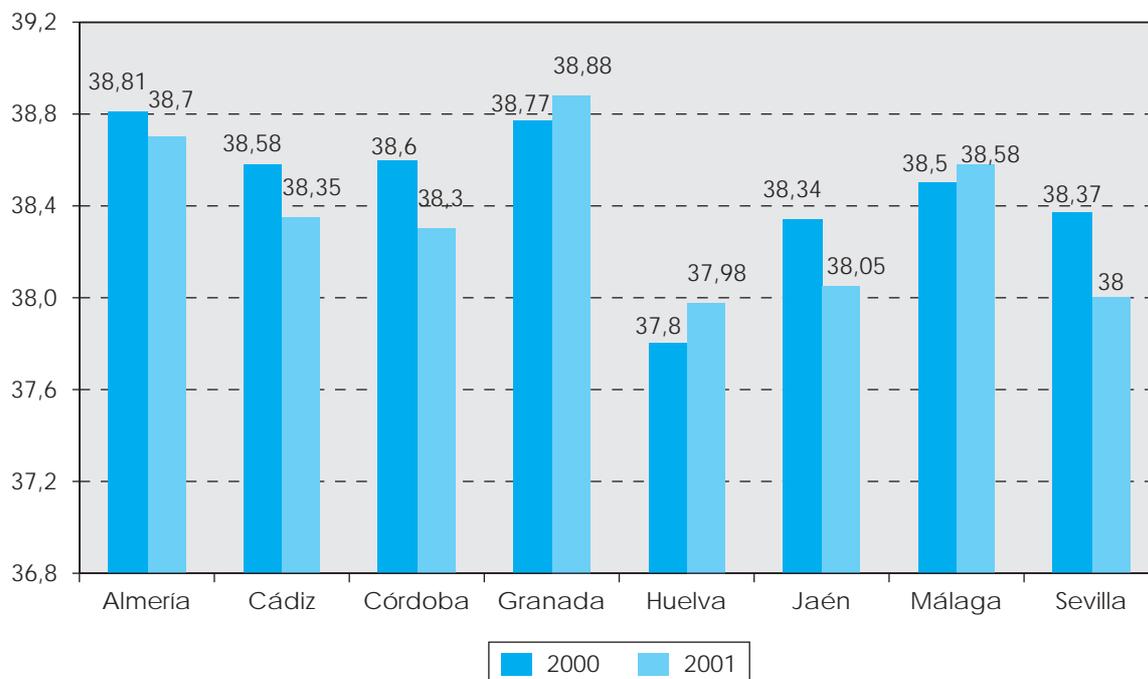
**TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL. PROVINCIA DE SEVILLA. 1994-2001.**



FUENTE: Memoria Consejo Andaluz de Relaciones Laborales 2001. Elaboración propia.

GRÁFICO I.15.

**PROMEDIO JORNADA SEMANAL POR PROVINCIA. COMPARACIÓN 2000-2001.**



FUENTE: Memoria Consejo Andaluz de Relaciones Laborales 2001. Elaboración propia.

datos ponen de manifiesto la progresiva disminución de la jornada laboral durante los últimos años.

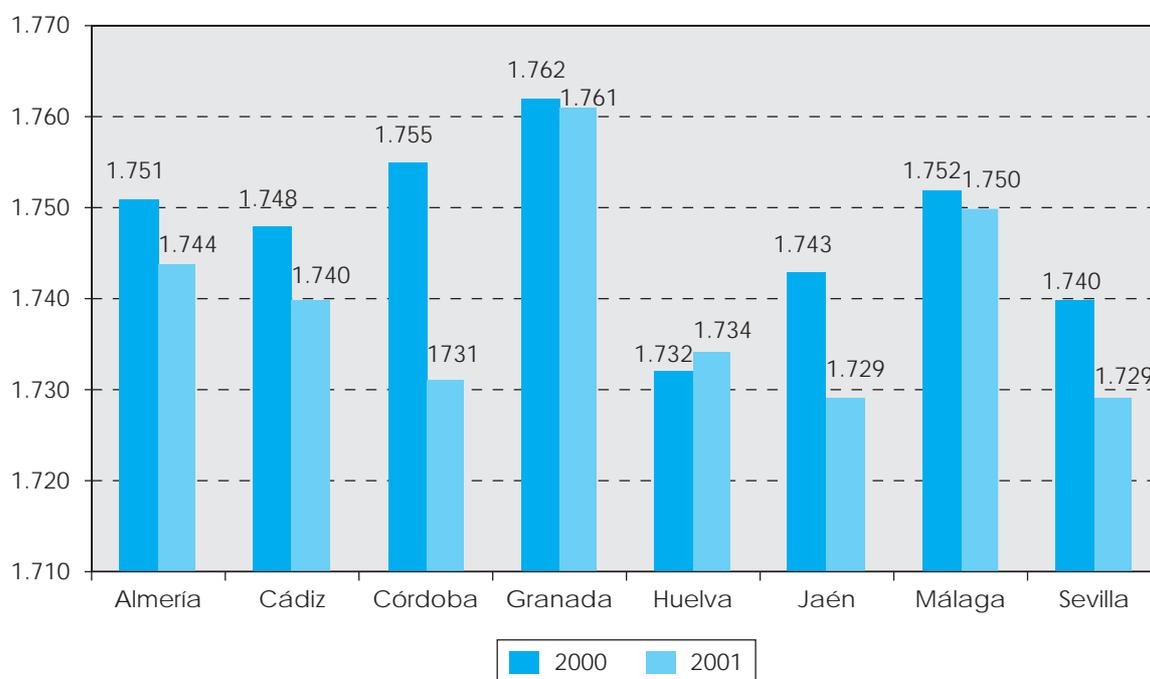
En Andalucía la reducción de la jornada, ya se trate de horas o en cómputo anual, no ha sido muy significativa en los dos últimos años. Es evidente que la reducción de la jornada de trabajo tendría sentido si fuese acompañada de la creación de empleo, de ahí que en Andalucía se lleven a cabo medidas de fomento de empleo como son la

distribución del tiempo de trabajo, o la creación de puestos de trabajo.

Dentro de las primeras medidas, el 27,02% de los convenios vigentes contienen cláusulas que pretenden suprimir o reducir las horas extraordinarias. Respecto a la creación neta de empleo, solo se contempla este aspecto en el 5,33% de las cláusulas recogidas en 27 convenios que regulan el Fomento del Empleo, apreciándose un importante incremento respecto a 2000, donde se realizaron tan solo 22 convenios.

GRÁFICO I.16.

**PROMEDIO JORNADA ANUAL POR PROVINCIA. COMPARACIÓN 2000-2001.**



FUENTE: Memoria Consejo Andaluz de Relaciones Laborales 2001. Elaboración propia.

### I.3. BIENESTAR SOCIAL

#### I.3.1. Sanidad

Para analizar la calidad de vida de una sociedad, uno de los indicadores fundamentales que se tienen en cuenta es el estado de salud, donde se incluye el grado de accesibilidad de la población, la cobertura y calidad de los servicios y la eficiencia de las prestaciones.

En Andalucía, el S.A.S. (Servicio Andaluz de Salud) se encarga de la prestación de servicios sanitarios con la finalidad de mantener y mejorar la salud de los ciudadanos. Existen en Sevilla cuatro centros hospitalarios pertenecientes al S.A.S, tres de ellos en la capital y uno en Osuna.

Para el eficaz desarrollo de las funciones sanitarias, existe una red descentralizada de

centros formada por distritos de Atención Primaria, Hospitales, Áreas Sanitarias y Centros de Transfusión Sanguínea.

La primera forma de acceso de la población al Sistema Sanitario es a través de la Atención Primaria, cuyos servicios se organizan en Zonas Básicas de Salud (Z.B.S.), que cuentan para su correcto funcionamiento con un Centro de Salud y los consultorios que sean necesarios según la dimensión del territorio.

En Andalucía existen 351 Z.B.S., de las que aproximadamente una tercera parte cuenta con un Centro de Salud. En el municipio de Sevilla hay delimitadas 33 Z.B.S.

La distribución de los Centros Sanitarios, tanto en Sevilla como en Andalucía, se recoge en el cuadro I.18.

El cuadro I.19. resume el total de Centros Hospitalarios instalados en la provincia de Sevilla, así como la evolución del número de camas hospitalarias.

En 2001, existen en la capital andaluza 14 centros hospitalarios, entre los que se reparten las 4.356 camas. De estos centros, tres pertenecen al S.A.S., que son los que mayor capacidad de camas poseen, al poder hospitalizar a 3.465 enfermos, es decir, el 79,5% del total existentes en Sevilla capital. El resto son propiedad de centros privados, la mayoría de ellos no benéficos.

Es de destacar la reducción del número de camas que se viene produciendo en los últimos años en la capital hispalense. De las 5.134 camas que había en Sevilla en 1999 se pasará dos años más tarde a 4.356 (reducción del 15,1%). Sin embargo, en el resto de la provincia sevillana, el número de camas se incrementa cada año, así, en 2001, la capacidad de ingreso de pacientes aumentó en torno al 4,5%.

En nuestro análisis, profundizaremos en los Centros Hospitalarios pertenecientes al S.A.S., puesto que son los que mayor porcentaje de camas e ingresos registran en Sevilla.

El Complejo Hospitalario perteneciente al S.A.S., en Sevilla capital está compuesto por tres hospitales: «Virgen del Rocío», «Virgen Macarena» y «Ntra Sra del Valme», que suman un total de 3.465 camas.

El Hospital «Virgen del Rocío», gracias a su mayor capacidad, es el que más ingresos realizó en 2001 (53.505). Aunque todo el complejo hospitalario registró en el año 120.892 ingresos, más del 44% de estos se llevaron a cabo en el Hospital «Virgen del Rocío» que junto al «Virgen Macarena», consiguieron hospitalizar a cerca del 81% de los pacientes.

El grado de ocupación del Complejo Hospitalario supera el 81%, con una estancia media de los pacientes en torno a ocho días.

CUADRO I.18.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CENTROS SANITARIOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. 2001.**

CENTROS SANITARIOS	SEVILLA	ANDALUCÍA	% PARTICIPACIÓN
Centros de Salud	69	337	20,5
Consultorios Locales	96	632	15,2
Consultorios Auxiliares	15	482	3,1
Centros periféricos especializados	8	34	23,5
Complejos Hospitalarios	4	30	13,3

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud (S.A.S.).

CUADRO I.19.

## ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS CON RÉGIMEN DE INTERNADO. SEVILLA Y PROVINCIA.

NOMBRE DEL CENTRO	FUNCIONAL	CAMAS		
		1999	2000	2001
Complejo Hospitalario Virgen Macarena	S.A.S.	1.138	1.116	1.116
Complejo Hospitalario Virgen del Rocío	S.A.S.	1.833	1.833	1.695
Complejo Hospitalario Ntra. Sra. del Valme	S.A.S.	668	537	654
Clínica Santa Isabel	Privado no benéfico	113	113	60
Clínica Esperanza de Triana	Privado no benéfico	93	93	93
Clínica de Fátima	Privado no benéfico	56	56	56
Clínica Sagrado Corazón de Jesús	Privado no benéfico	180	96	96
Clínica Ntra. Sra de Aranzazú	Privado no benéfico	28	12	12
Clínica Cirugía Estética.	Privado	2	2	2
Fremap, Centro de Prevención y Rehabilitación	Mutua Acctes. Trab	141	141	141
Hospital San Juan de Dios	Priv.-benéf. (Iglesia)	193	193	193
Hospital Victoria Eugenia	Priv.-benéf. (Cruz Roja)	59	59	75
Hospital Militar Vigil de Quiñones	Ministerio de Defensa	500	500	-
Hospital Psiquiátrico Penitenciario	Ministerio del Interior	130	163	163
<b>Total de camas</b>		<b>5.134</b>	<b>4.914</b>	<b>4.356</b>
Hospital de la Merced (Osuna)	S.A.S	226	239	239
Hospital San Sebastián (Écija)	Municipio	40	40	40
Resid. Nª Sra del Carmen (Castilleja C.)	Privado	14	14	30
Clínica O.R.L (Dos Hermanas)	Privado	14	14	14
Clínica La Milagrosa (Morón de la Frontera)	Municipio	46	46	46
<b>Total de camas</b>		<b>340</b>	<b>353</b>	<b>369</b>

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Delegación Provincial de Sevilla.

Respecto a las consultas realizadas, nuevamente fue el Hospital «Virgen del Rocío» el que tuvo el mayor número de primeras consultas, absorbiendo casi el 47%. Sin embargo, si tenemos en cuenta el total de consultas realizadas, «Ntra Sra del Valme» asistió a casi el 60% de los pacientes.

En relación a los indicadores de actividad sanitaria en Atención Primaria, el mayor porcentaje de consultas en la provincia correspondió a Medicina General, con más del 50%

del total atendidas, siendo este porcentaje mayor en la capital, donde se supusieron el 62,7%.

Las diferencias más significativas se dieron en el número de consultas de Pediatría, ya que en la capital apenas llegaron al 9% mientras que en la provincia el porcentaje registrado superó el 26%.

Respecto a las consultas atendidas en Enfermería, apenas hay diferencias entre la capi-

CUADRO I.20.

**HOSPITALES PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SEVILLA 2001.**

Complejo Hospitalario	Camas	Ingresos	Estancia Media	Grado Ocupación	Primeras Consultas	Total Consultas
Virgen Macarena	1.116	44.354	8,46	80,86%	242.367	657.682
Virgen del Rocio	1.695	53.505	8,60	80,47%	419.220	1.092.686
Ntra Sra del Valme	654	23.033	8,16	81,70%	232.948	2.566.255
Total	3.465	120.892	8,41	81,01%	894.535	4.316.623

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud.

tal y la provincia, si bien, son un poco más significativas en la capital (28,3% frente a 2,2%).

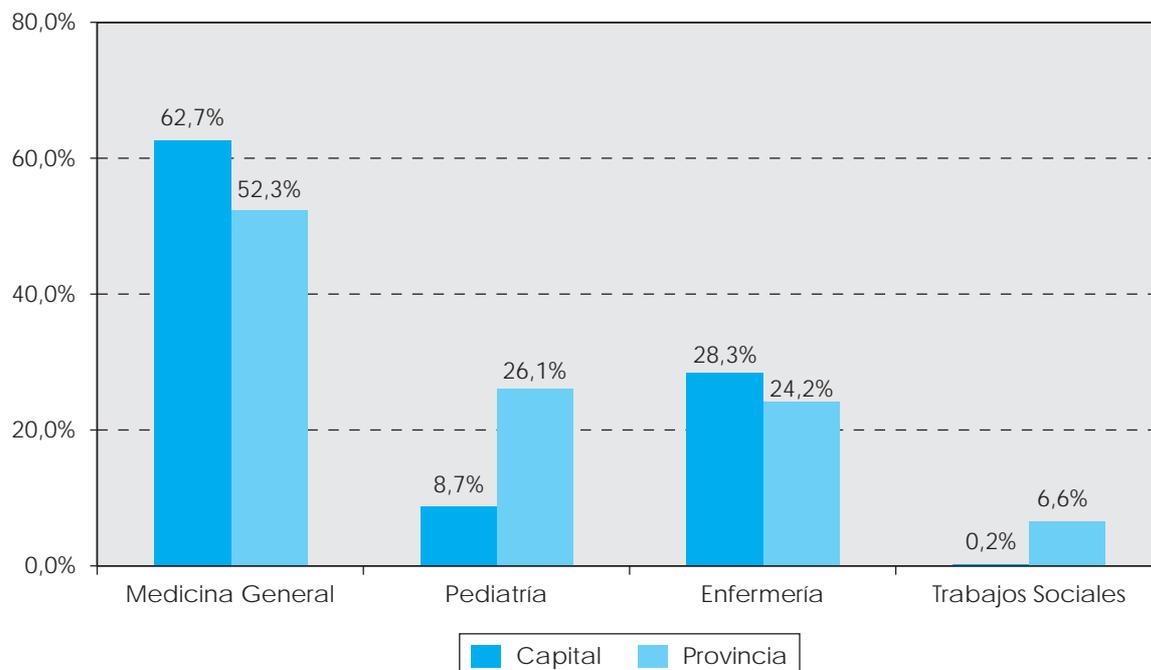
Durante 2001 se atendieron en la ciudad de Sevilla más de nueve millones de consultas en Atención Primaria, repartidas entre Medicina General, Enfermería, Pediatría y Trabajo Social. Para cubrir la demanda de la población, la ciudad se divide en dos distri-

tos, Este/Sur (647.967 habitantes) y Macarena/Carmona (298.336 habitantes).

Según el cuadro I.21., Sevilla cuenta con 457 profesionales de Medicina General, donde la participación mayoritaria correspondió al distrito Este/Sur con el 70,2% (321), dado que cubre una zona más amplia. Así, de las 5.688.737 consultas que se atendieron en Sevilla en 2001 relacionadas con la Medicina

GRÁFICO I.17.

**CONSULTAS ATENDIDAS EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA SEGÚN GRUPOS PROFESIONALES. (PROMEDIO DIARIO). SEVILLA CAPITAL Y PROVINCIA 2001.**



FUENTE: Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Elaboración propia.

General, el 68,5% se realizaron en los Centros Hospitalarios pertenecientes al distrito Este/Sur, y el resto en Macarena/Carmona.

De todas las consultas realizadas en la capital, el 98,3% se atendieron en Centros Hospitalarios, mientras que sólo el 1,7% restante se hicieron a domicilio.

Para el resto de especialidades de atención primaria, también fue el distrito Este/Sur el que contó con mayor número de profesionales y de consultas atendidas. Así, de los 141 pediatras que había en 2001 en la capital sevillana, el 70,2% realizaban su trabajo en el distrito Este/Sur, donde atendieron al 65,7% del total de menores enfermos. El dis-

trito Macarena/Carmona, por su parte, atendió a casi el 35% de los enfermos infantiles.

En el área de enfermería trabajaban durante 2001, un total de 449 personas, de los que 333 (74,2%) desarrollaban su actividad en el distrito Este/Sur, donde consiguieron atender a cerca de dos millones de pacientes (71,1% del total).

Frente a las pocas consultas a domicilio que realizaron los profesionales de Medicina General y Pediatría, en Enfermería se asistió al 14,2% de los pacientes en sus propios domicilios.

Respecto a los empleados en Trabajos Sociales, solamente existen en Sevilla 11 pro-

CUADRO I.21.

**INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA. SEVILLA 2001.**

	DISTRITOS		
	Sevilla Este/ Sur	Sevilla Macarena/ Carmona	Total Sevilla
<b>Medicina General</b>			
Profesionales	321	136	457
Consultas	3.900.233	1.788.504	5.688.737
En Centros	3.835.240	1.756.757	5.591.997
A domicilio	64.993	31.747	96.740
<b>Pediatría</b>			
Profesionales	99	42	141
Consultas	521.201	272.515	793.716
En Centros	520.171	272.231	792.402
A domicilio	1.030	284	1.314
<b>Enfermería</b>			
Profesionales	333	116	449
Consultas	1.826.938	741.444	2.568.382
En Centros	1.568.333	635.941	2.204.274
A domicilio	258.605	105.503	364.108
<b>Trabajo Social</b>			
Profesionales	8	3	11
Consultas	16.722	3.440	20.162
En Centros	15.362	2.634	17.996
A domicilio	1.360	806	2.166

FUENTE: Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

fesionales, que lograron atender a 20.162 personas. De todas las consultas de este tipo atendidas en Sevilla, cerca del 11% (2.166) se realizaron a domicilio.

El segundo nivel de acceso al Sistema Público de Salud se realiza a través de la Atención Especializada (Hospitales y Centros Especializados). En Sevilla, en 2001 existían tres centros de Atención Especializada, donde se atendieron más de medio millón de urgencias.

El Hospital «Virgen del Rocío» fue el que más urgencias recibió, en torno a 300.000, de las que el 88,7% no acabaron en ingreso. Este centro consiguió atender a una media de 790 urgencias al día en 2001. En general, en la capital sevillana la media de urgencias diarias atendidas se situó cerca de las 540, donde sólo se ingresó al 11,4% de los pacientes.

En el área de consultas externas, el Hospital «Ntra. Sra. del Valme» destacó sobre el resto,

CUADRO I.22.

**ATENCIÓN ESPECIALIZADA. ÁREA DE URGENCIAS. SEVILLA 2001.**

Complejo hospitalario	Urgencias atendidas	Urgencias no ingresadas	Media de Urgencias por día
Virgen Macarena	197.505	177.244	541,1
Virgen del Rocío	288.087	255.546	789,0
Ntra. Sra del Valme	104.196	89.804	285,5
Total	589.788	522.594	538,5

FUENTE: Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Dirección Áreas Hospitalarias.

al atender al 59,5% del total de consultas (más de 2,5 millones). De éstas, el 91% fueron sucesivas, y tan solo el 9% restante se realizaron por primera vez.

En el área de Cirugía, los resultados fueron similares entre el «Hospital Virgen Macarena» y «Virgen del Rocío», ya que consiguieron realizar casi el mismo número de intervenciones quirúrgicas (14.301 y 14.976 respectivamente), situándose a mucha distancia el de «Ntra. Sra. Del Valme» con 4.447 intervenciones. El Hospital «Virgen Macarena» registró el mayor índice de ocupación, al acercarse al 80%.

La actividad asistencial en Centros Hospitalarios concertados en Sevilla, se concentra en los hospitales de San Juan de Dios, Victoria Eugenia y U.D.H. En estos centros se ingresaron en 2001 un total de 9.909 pacientes, siendo el Hospital San Juan de Dios el que absorbió el mayor porcentaje (73,6%). También fue éste el que practicó el mayor número de intervenciones quirúrgicas (6.300), frente a las 2.188 del Hospital Victoria Eugenia.

De estos centros hospitalarios concertados, el único que realizó en 2001 consultas externas (24.308), sesiones de rehabilitación (12.409) y estudios diagnósticos (80) fue el de «San Juan de Dios». De las casi 50.000 estancias totales en estos centros, el 81,6% (39.254) se realizaron en el «Hospital San Juan de Dios».

Dentro de los programas específicos para la mujer, destaca la atención para la planificación familiar y el seguimiento del embarazo.

De las cerca de 260.000 mujeres en edad fértil que había en 2001 en la capital sevillana, 7.151 (2,8%) realizaron su primera visita al especialista. Por distritos, el de Macarena/Carmona presentó el mayor grado de cobertura, al superar los 5 puntos porcentuales, pese a ser este porcentaje bastante bajo, puesto que sólo a cinco de cada cien mujeres entre 15 y 49 años se les efectuó un seguimiento. Por su parte, el distrito Este/Sur no llegó al 2% de mujeres atendidas en la primera visita, pese a ser el distrito donde

CUADRO I.23.

**ATENCIÓN ESPECIALIZADA. ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS Y CIRUGÍA. SEVILLA 2001.**

	Virgen Macarena	Virgen del Rocío	Ntra. Sra. del Valme
<b>Área de Consultas Externas</b>	657.682	1.092.686	2.566.255
Primeras Consultas	242.367	419.220	232.948
Sucesivas Consultas	415.315	673.466	2.333.307
<b>Área de Cirugía</b>			
Intervenciones Programadas	14.301	14.976	4.447
Intervenciones Urgentes	6.418	7.104	2.913
Intervenciones Ambulatorias	11.739	14.366	5.906
Cirugía Mayor Ambulatoria	6.749	8.758	5.906
Índice de Ocupación	79,11%	76,70%	70,70%
Índice de Intervenciones	5,67%	6,11%	8,02%

FUENTE: Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Dirección Áreas Hospitalarias.

CUADRO I.24.

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN CENTROS HOSPITALARIOS CONCERTADOS. SEVILLA 2001.**

CONCEPTO	H. S. J. DIOS	H. V. EUGENIA	U. D. H.	TOTAL
Ingresos totales	7.295	2.251	363	9.909
Ingresos médicos	1.031	61	363	1.455
Ingresos quirúrgicos	6.300	2.188	0	8.488
Intervenciones quirúrgicas c/hospital	6.300	2.188	0	8.488
Intervenciones quirúrgicas ambulatorias	1.117	2.205	0	3.322
Consultas externas	24.308	0	0	24.308
Sesiones de rehabilitación	12.409	0	0	12.409
Urgencias atendidas	0	0	0	0
Estudios diagnósticos	80	0	0	80
Hospitalización domiciliaria	0	0	0	0
Estancias totales	39.254	5.042	3.799	48.095
Estancias médicas	26.679	880	3.799	31.358

FUENTE: Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Dirección Áreas Hospitalarias.

existe un mayor número de mujeres en edad fértil (68,7% del total).

En cuanto al seguimiento del embarazo, un total de 6.257 mujeres realizaron 5 o más visitas durante el periodo de gestación. El

número de nacidos vivos superó los 9.180 durante 2001. El distrito Macarena/Carmena volvió a ofrecer el mayor grado de cobertura (cerca del 72%), casi cuatro puntos por encima de la media sevillana (68,11%).

En los Centros Hospitalarios pertenecientes al Sistema Andaluz de Salud, se llevaron a cabo en Sevilla 14.489 partos, de los que el 83,2% fueron vaginales y el 16,8% restante mediante cesárea. La media de partos al día en la capital fue de 13,23, si bien, destacó el Hospital «Virgen del Rocío» al superar los 21 partos/día, practicando el 54,2%

del total de alumbramientos registrados en la capital.

Por último, la asistencia a jóvenes se centró principalmente en la atención y educación sexual. Durante 2001 se atendieron en Sevilla 10.101 consultas de jóvenes, siendo 6.100 de ellas de primera visita.

CUADRO I.25.

**INDICADORES DEL ÁREA DE LA MUJER. SEVILLA 2001.**

	PLANIFICACIÓN FAMILIAR				SEGUIMIENTO EMBARAZO		
	Nº primeras visitas	Mujeres en seguimiento	Mujeres edad fértil (15-49)	Cobertura general <sup>1</sup>	Gestantes con 5 o más visitas	Nº de nacidos vivos	Cobertura general <sup>2</sup>
Este/Sur	3.052	12.310	178.070	1,7	4.154,0	6.255	66,41
Macarena/Carmona	4.099	12.946	81.129	5,1	2.103,0	2.931	71,75
Sevilla Capital	7.151	25.256	259.199	2,8	6.257,0	9.186	68,11

<sup>1</sup> % Mujeres atendidas en primera visita en relación a la población fértil.

<sup>2</sup> % Mujeres que durante el embarazo realizan 5 o más visitas en relación con el número de nacidos vivos.

FUENTE: Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

CUADRO I.26.

**ATENCIÓN ESPECIALIZADA. ÁREA DE OBSTETRICIA. SEVILLA 2001.**

	COMPLEJO HOSPITALARIO			
	Virgen del Rocío	Ntra. Sra. del Valme	Virgen Macarena	Total
Partos totales	7.876	3.238	3.375	14.489
Partos vaginales	6.709	2.571	2.779	12.059
Cesáreas	1.167	667	596	2.430
% de cesáreas	14,8	20,60	17,66	16,77
Partos/Día	21,58	8,9	9,2	13,23

FUENTE: Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Dirección Áreas Hospitalarias.

CUADRO I.27.

**INDICADORES DE ORIENTACIÓN SEXUAL A JÓVENES. SEVILLA 2001.**

Distrito Sanitario	Nº de primeras visitas	Nº de consultas de jóvenes
Este/Sur	3.843	5.463
Macarena/Carmona	2.257	4.638
Sevilla Capital	6.100	10.101

FUENTE: Junta de Andalucía. Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

### I.3.2. Educación

La educación es uno de los capítulos que más interés debe despertar en los planteamientos futuros de una ciudad que pretende sentar bases sólidas para la construcción de un entorno económico y social adecuado.

Para conseguir este objetivo es necesario un diagnóstico sobre todos los frentes que afectan a esta política y que van desde la educación infantil a la universitaria.

La educación infantil o preescolar, se imparte en dos ciclos y llega hasta los cinco años. En el curso 2000-2001 existían 163 centros, con un total de 15.779 alumnos matriculados. De los centros, el 55,8% (91) eran públicos, y daban cabida al 60,3% del total de alumnos de preescolar, mientras que el resto estaban matriculados en centros no concertados.

Los centros de preescolar de Sevilla emplean un total de 683 profesores, de los que 428 (62,7%) ejercen la enseñanza en centros públicos, con una media de 22,2 alumnos por profesor. Este ratio es inferior en dos alumnos a la media de los centros no concertados, donde cada profesor, de un total de 253, se encarga de la educación de 24,5 escola-

res. La media general de alumnos por clase se situó en el curso 2000-2001 en 23,8.

Los centros concertados, apenas tienen relevancia en Sevilla, tan solo existe un centro, que ocupa a dos profesores repartidos entre 59 alumnos.

La educación primaria está estructurada en tres ciclos, se imparte a escolares de los seis a los once años, y se desarrolla en seis cursos académicos.

El total de matriculados en el curso 2000-2001 fue de 46.284 alumnos, con escasas diferencias entre centros públicos y concertados, ya que el 53,2% de los escolares estudia en centros públicos y el 43,8% en concertados. En primaria, los centros no concertados apenas cuentan con el 3% de los alumnos matriculados.

En este tipo de enseñanza trabajan 2.594 profesores, donde el porcentaje más elevado lo registran los centros públicos con el 61,1% del total, con un ratio alumno/profesor de 15,5 alumnos.

Respecto a los alumnos por grupo, la media total se sitúa bastante cerca de los 25 esco-

CUADRO I.28.

#### EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA POR TIPO DE CENTRO. CURSO 2000-2001.

	Centros	Grupos	Alumnado	Profesorado	Ratio Alumn/ Grupos	Ratio Alumn/ Profes
<b>INFANTIL</b>						
Público	91	413	9.509	428	23,02	22,22
Concertado	1	2	59	2	29,50	29,50
No concertado	71	248	6.211	253	25,04	24,55
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>663</b>	<b>15.779</b>	<b>683</b>	<b>23,80</b>	<b>23,10</b>
<b>PRIMARIA</b>						
Público	86	1.090	24.626	1.584	22,59	15,55
Concertado	65	715	20.273	938	28,35	21,61
No concertado	4	51	1.385	72	27,16	19,24
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>1.856</b>	<b>46.284</b>	<b>2.594</b>	<b>24,94</b>	<b>17,84</b>

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

lares, si bien, nuevamente son los centros públicos los que presentan el menor ratio.

La educación secundaria se desarrolla a lo largo de cuatro cursos de carácter obligatorio que otorgan el título de graduado en secundaria. El bachillerato es de carácter voluntario y su duración es de dos años.

Para los 38.370 alumnos matriculados en la enseñanza media en Sevilla, prestan servicio 4.902 profesores, situándose el ratio en cerca de 14 alumnos por profesor.

Por grupos, es de destacar que la ESO, debido a la casi total erradicación del BUP y del COU es el tipo de enseñanza con más alumnos, con un total de 36.763 matriculados. De estos, la mayor parte pertenecen a centros públicos (el 55,6%), mientras que los matriculados en centros concertados suponen un número importante (41,2%), y los matriculados en centros no concertados apenas tienen relevancia (3,2%).

El segundo grupo con más alumnos matriculados es el de Bachillerato, repartiéndose la mayor parte en centros públicos (77%). Para BUP y COU, en el curso académico

2000-2001, los 4.662 alumnos matriculados se reparten entre 32 centros, por lo que presentan un ratio de alumnos por grupo muy elevado, al situarse la media en torno a los 37,6 alumnos por clase.

Pese a que en ciclos inferiores los centros públicos eran los que tenían un menor número de alumnos por clase, en este caso, los 18 centros públicos de Sevilla de este ciclo presentan un ratio muy elevado, cercano a los 40 alumnos por grupo.

Poco más del 5% de los alumnos de enseñanza media realizan estudios de Formación Profesional, en concreto 3.499, ya que en el curso 2000-2001 sólo se imparten clases de FP2. De éstos, 2.470 estudiaron en centros públicos.

De los 9.361 matriculados en el curso académico 1999-2000, en BUP lo hicieron 3.627 y 5.734 en COU, de este total aprobaron 6.803 (el 72,67%). Por centros se observa que el mayor porcentaje de aprobados se dio en los centros no concertados, donde la media fue del 90,25% de aprobados. Desagregando, se obtiene que el 94,15% de los alumnos de COU y el 86,4% de BUP superaron el curso.

CUADRO I. 29.

**ENSEÑANZA MEDIA POR TIPO DE CENTRO. CURSO 2000-2001.**

	Público	Concertado	No Concertado	Total
Profesorado	3.304	1.361	237	4.902
Alumnado				
BUP/COU	3.434	320	908	4.662
F.P.	2.470	834	195	3.499
ESO	20.431	15.143	1.189	36.763
Bachillerato LOGSE	10.360	2.625	447	13.432
Prog. De Garantía Social	530	223	0	753
Ciclos formativos	4.919	3.412	930	9.261
TOTAL	42.144	22.557	3.669	68.370
Ratio alumno/profesor	12,76	16,57	15,48	13,95

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

CUADRO I.30.

**BUP, COU Y FP POR TIPO DE CENTRO. CURSO 2000-2001.**

	Centros	Grupos	Alumnado	Ratio Alumn/Grupos
<b>BUP Y COU</b>				
Público	18	87	3.434	39,47
Concertado	3	9	320	35,56
No concertado	11	28	908	32,43
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>124</b>	<b>4.662</b>	<b>37,60</b>
<b>F.P</b>				
Público	7	85	2.470	29,06
Concertado	5	27	834	30,89
No concertado	2	7	195	27,86
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>119</b>	<b>3.499</b>	<b>29,40</b>

En el curso 2000-2001 solo se imparten clases de FP2.

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

Pese a contar con el mayor número profesores y de alumnos, los centros públicos son los que arrojan los peores resultados respecto al número de aprobados, con una media del 66,9% de aprobados y del 33,1% de suspensos. A pesar de todo, en BUP los resultados no fueron tan negativos como en COU, al presentar el 75,4% de aprobados frente a los 62,4% de COU.

Por su parte, los centros concertados son los que mejores índices de aprobados obtuvieron en BUP, al superar el curso 271 de los 307 examinados (el 88,3%). Por el contrario, los resultados de COU no fueron tan significativos, puesto que más del 30% de los alumnos suspendieron.

La evaluación de los resultados obtenidos por los alumnos de FP en el curso anterior muestra que los mejores índices de aprobados se dieron en los centros concertados, ya que de los 1.153 evaluados, 934 superaron la prueba, es decir, sólo el 19% de los alumnos suspendieron. Los centros públicos, que cuentan con el mayor número de alumnos y de evaluados, pre-

sentando buenos resultados, con el 76,4% de aprobados.

En resumen, de un total de 6.001 alumnos evaluados en cursos de Formación Profesional, consiguieron superar la evaluación 4.633 (77,2%).

Por ramas, la mayor parte de los alumnos, como en años anteriores, demandan la Administrativa y Comercial. Así, en el curso 2000-2001, de 3.499 matriculados en FP, 1.321 lo hicieron en la rama administrativa (37,7%). El único centro de Formación Profesional no concertado que existe en la capital andaluza ofrece estudios relacionados con esta rama de conocimiento. El segundo sector más demandado en Sevilla es el relacionado con la electricidad y electrónica, concentrando al 15,5% del total de alumnos (544). El resto de especialidades como delineación, peluquería y estética, hostelería y turismo, etc, tienen menos demanda.

La enseñanza LOGSE se impartió en 142 centros, de los cuales 74 eran públicos, y el resto privados (60 concertados y 8 no concerta-

CUADRO I.31.

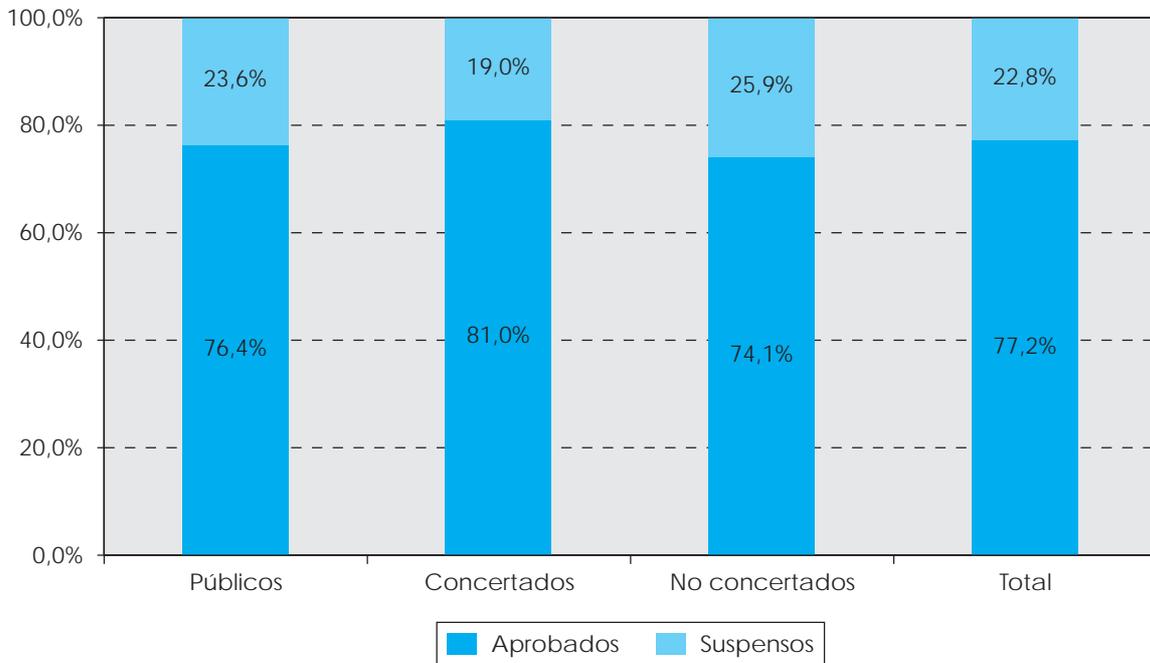
**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO 1999-2000 EN BUP Y COU.**

	Público	Concertado	No Concertado	Total
Evaluados				
B.U.P.	2.321	307	999	<b>3.627</b>
C.O.U.	4.421	322	991	<b>5.734</b>
Total	<b>6.742</b>	<b>629</b>	<b>1.990</b>	<b>9.361</b>
Aprobados				
B.U.P.	1.751	271	863	<b>2.885</b>
C.O.U.	2.760	225	933	<b>3.918</b>
Total	<b>4.511</b>	<b>496</b>	<b>1.796</b>	<b>6.803</b>
% de aprobados				
B.U.P.	75,44	88,27	86,39	<b>79,54</b>
C.O.U.	62,43	69,88	94,15	<b>68,33</b>
Total	<b>66,91</b>	<b>78,86</b>	<b>90,25</b>	<b>72,67</b>

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

GRÁFICO I.18.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO 1999-2000 EN FP.**



FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

CUADRO I.32.

**FP. NÚMERO DE ALUMNOS POR RAMA Y TIPO DE CENTRO. CURSO 2000-2001.**

	Público	Concertado	No Concertado	Total
Administrativa y Comercial	946	180	195	1.321
Automoción	-	66	-	66
Delineación	331	-	-	331
Electricidad y Electrónica	385	159	-	544
Hogar	-	221	-	221
Hostelería y Turismo	193	45	-	238
Marítimo-pesquera	21	-	-	21
Metal	93	32	-	125
Peluquería y estética	192	87	-	279
Química	104	44	-	148
Sanitaria	205	-	-	205
<b>Total</b>	<b>2.470</b>	<b>834</b>	<b>195</b>	<b>3.499</b>

En el curso 2000-2001 solo se imparten clases de FP2.

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

CUADRO I.33.

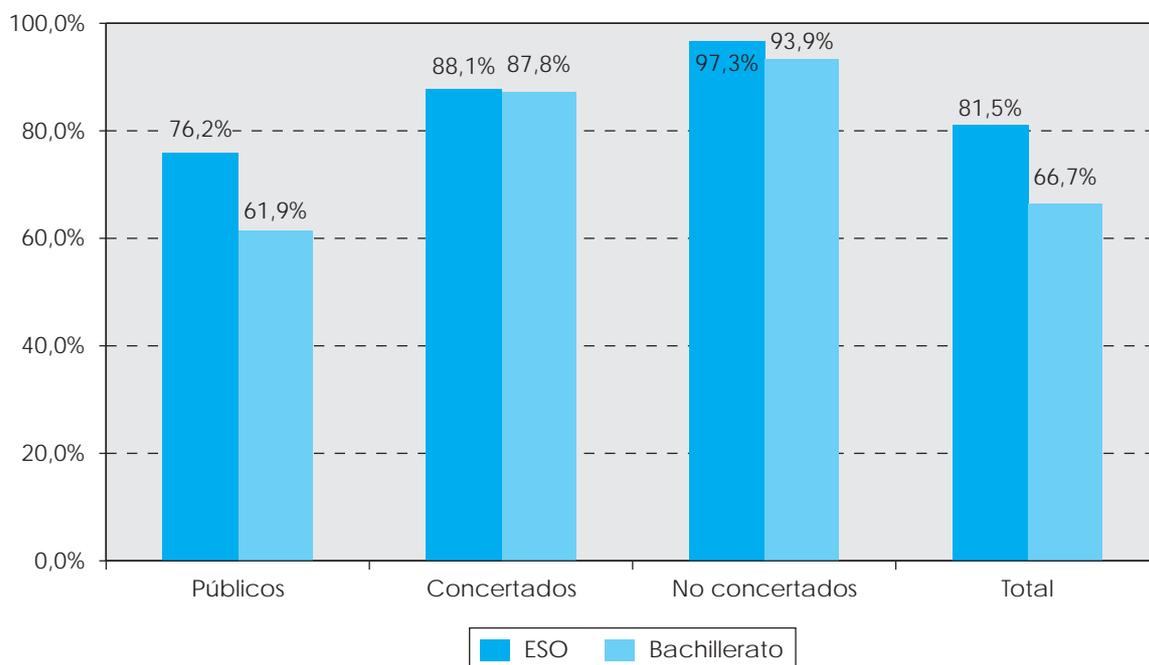
**ENSEÑANZA LOGSE POR TIPO DE CENTRO. CURSO 2000-2001.**

	Público	Concertado	No Concertado	Total
Centros	74	60	8	142
Grupos				
ESO 1	362	235	22	619
ESO 2	392	243	21	656
Bachillerato	342	24	76	442
Prog garantía social	35	12		47
<b>Total</b>	<b>1.131</b>	<b>514</b>	<b>119</b>	<b>1.764</b>
Alumnado				
ESO 1	9.730	7.509	575	17.814
ESO 2	10.701	7.634	614	18.949
Bachillerato	10.360	778	2.294	13.432
Prog garantía social	530	223		753
<b>Total</b>	<b>31.321</b>	<b>16.144</b>	<b>3.483</b>	<b>50.948</b>
Nº alumnos/grupo				
ESO 1	26,88	31,95	26,14	28,78
ESO 2	27,30	31,42	29,24	28,89
Bachillerato	30,29	32,42	30,18	30,39
Prog garantía social	15,14	18,58		16,02
<b>Total</b>	<b>27,69</b>	<b>31,41</b>	<b>29,27</b>	<b>28,88</b>

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

GRÁFICO 1.19.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR POR TIPO DE CENTRO EN LOGSE.**



FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.

dos), con un total de 50.948 alumnos repartidos en 1.764 grupos entre ESO, Bachillerato y Programas de Garantía Social.

La participación mayoritaria corresponde a los alumnos de ESO, que representan el 72% del total, mientras que los de bachillerato sólo suponen el 26,4%. Pero es en los centros concertados donde la participación de los alumnos de ESO es prácticamente total (93%), le siguen en participación los centros públicos (67%), mientras que los centros no concertados apenas sobrepasan el 36%.

La media de alumnos por grupos en los centros públicos fue de 27,7 escolares, aunque en Bachillerato fue donde hubo más saturación en las aulas al rondar los 30 alumnos por clase. Si bien, en los centros concertados la media por clase supera los 31 estudiantes.

De los 54.854 matriculados en el curso 1999-2000 en la LOGSE, fueron evaluados 39.473

alumnos de la ESO y Bachillerato, de los que aprobaron el 78,3%.

Por centros es de destacar que el porcentaje más elevado de aprobados se dio en los centros no concertados, puesto que en la ESO aprobaron el 97,3% de los evaluados y en bachillerato el 93,9%. En los centros públicos solo superaron el curso el 76,2% de los alumnos de la ESO y el 61,9% de los de Bachillerato.

Por su parte, en los ciclos formativos, durante el curso académico 2000-2001, se matricularon 9.261 estudiantes en 52 centros, donde la participación mayoritaria correspondió a los estudios de grado medio, con el 63% de alumnos matriculados (5.838), mientras que el 37% restante fue para estudios de grado superior.

Nuevamente fueron los centros públicos los que acapararon más estudiantes, aunque esta vez las diferencias con los centros concertados

dos fueron menores, al matricularse 4.919 y 3.412 alumnos, respectivamente. Por el contrario, en los centros concertados sólo se matricularon el 10% de los estudiantes en los 12 centros existentes.

Por especialidad, la mayor demanda correspondió a Gestión Administrativa, ya que de los 9.261 alumnos matriculados en ciclos formativos, 1.541 escogieron esta rama. Le siguen los estudios relacionados con enfermería, con 919 alumnos, de los que, el 65,2% realizaron sus estudios en centros concertados.

El comercio es la tercera especialidad más demandada en Sevilla (606 alumnos), donde los centros privados vuelven a concentrar el mayor número de matrículas (80,2%). Con 493 alumnos aparecen los centros que imparten estudios relacionados con los equipos electrónicos de consumo, mientras que para el resto de especialidades el número de alumnos está repartido de forma más equitativa, siendo los estudios de producción de artes gráficas los menos demandados, ya que

en el curso 2000-2001 sólo se matricularon en Sevilla 15 alumnos.

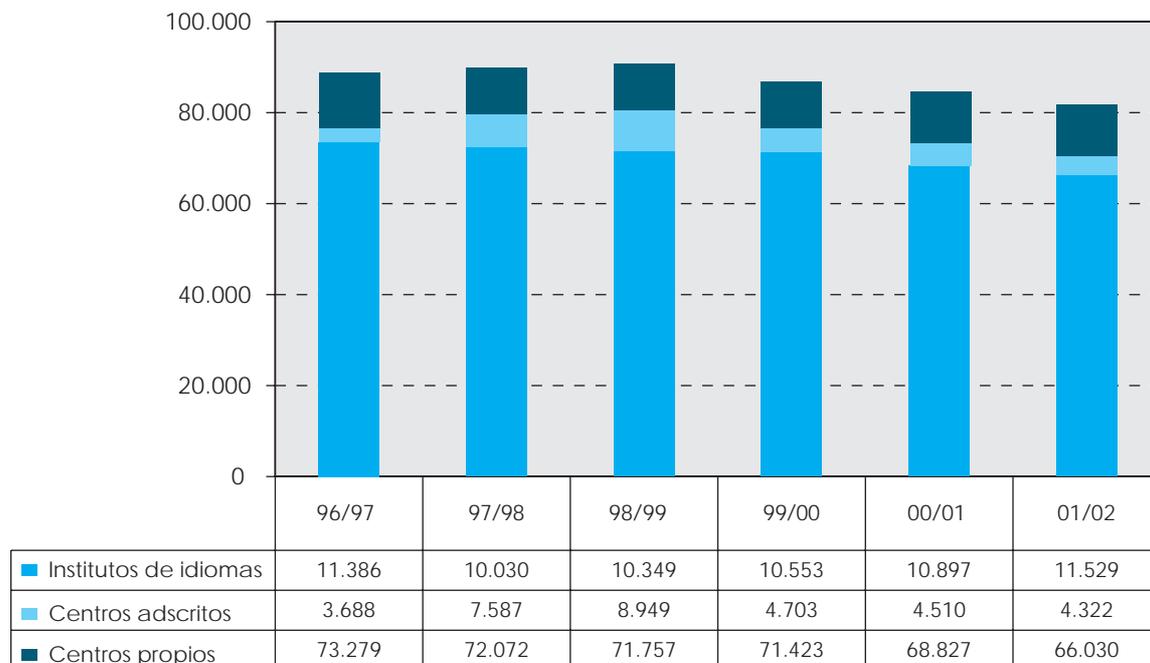
Pese a que en las especialidades más solicitadas, los centros privados consiguen un gran número de alumnos, en las menos demandadas casi la totalidad de los estudiantes lo hacen en centros públicos, de ahí que dichos centros registren en Sevilla el 53,1% de las matrículas, mientras que el resto se lo reparten los centros privados, el 36,8% los concertados y el 10% los no concertados.

El último ciclo de formación es el de estudios universitarios, que oscilan entre tres y cinco años según se trate de diplomaturas o licenciaturas. En Sevilla existen 25 centros propios entre Facultades y Escuelas y 6 centros adscritos, además del Instituto de Idiomas, en los que había matriculados 81.881 alumnos, en el curso 2000-2001.

Por centros, la Facultad de Derecho es la que más alumnos matriculados tuvo, con un total de 5.340, si bien, su número ha descen-

GRÁFICO 1.20.

**ALUMNOS MATRICULADOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR CENTROS Y CURSOS.**



FUENTE: Universidad de Sevilla.

dido considerablemente en los últimos años (8% en el último año) con 2.464 alumnos menos. Le sigue la Facultad de Económicas y Empresariales, con 3.838 alumnos matriculados, aumentando su número en un 5,3% respecto al curso anterior.

Las Facultades de Arquitectura, tanto Superior como Técnica y Relaciones Labora-

les acogieron en el curso académico a 2.100 alumnos cada una. Las matrículas de Arquitectura Superior han ido cediendo terreno a favor de la Técnica, puesto que al ser una Diplomatura, se reducen en dos los años de estudio. Así, esta diplomatura, en Sevilla, ha conseguido captar en el último curso un 48% más de alumnos que el año anterior.

CUADRO I.34.

**PRESUPUESTO POR ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Ejercicio presupuestario	Presupuesto total (euros)	Curso académico	Número de alumnos	Presupuesto/alumno (euros)
1998	202.183.116	98/99	71.741	2.818
1999	219.943.427	99/00	71.597	3.072
2000	238.327.780	00/01	69.432	3.433
2001	240.488.497	01/02	66.030	3.642

FUENTE: Universidad de Sevilla. Servicio de Ordenación Académica.

El resto de licenciaturas y diplomaturas están más repartidas, existiendo un grupo que oscila entre los 1.000 y 2.000 matriculados, como son Bellas Artes, Periodismo, Farmacia, Medicina, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Informática, Economía, Psicología, etc y otro inferior a los 1.000 alumnos entre las que destacan Ciencias de la Educación, Física, Biología, Bioquímica, Filosofía, etc.

Según el gráfico I.20., son los centros propios los que acogen un mayor volumen de estudiantes, pese a que su número está descendiendo progresivamente, más de cuatro puntos porcentuales en el curso 2000-2001. Los centros adscritos han seguido una trayectoria más irregular, con un descenso constante desde el curso 1998-1999.

Por su parte, los institutos de idiomas son los que mejores resultados están teniendo en cuanto a número de alumnos, al conseguir incrementar los matriculados año tras año, hasta alcanzar cerca de los 11.600 alumnos en el curso 2001-2002.

El presupuesto por alumno de la Universidad de Sevilla fue de 3.642 euros en el curso 2001-2002, un 6% superior al del curso anterior. En los últimos cinco años, el presupuesto se ha incrementado en más del 29%, mientras que el número de matrículas descendió en torno a 8 puntos porcentuales.

Según el cuadro I.35., en el curso académico 2001/2002 existían en Sevilla 3.982 profesores, de los que la mayor parte, el 43,4%, eran asociados, y el 29% titulares. Por su parte, impartían clases 414 catedráticos, cuyo número, al igual que el del resto de profesores de la Universidad, a excepción de los eméritos, disminuyó respecto al curso anterior. El descenso total respecto al curso 2000/2001 fue de un 11,2%, si bien, la caída más acusada la sufrieron los titulares, con una reducción cercana al 30%.

Pese a este descenso, hay que destacar que en los últimos cursos el número de profesores se había incrementado notablemente. Así en el curso 2000/2001 el aumento respecto

CUADRO I.35.

**NÚMERO DE PROFESORES UNIVERSITARIOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL.**

	98-99	99/00	00/01	01/02
<b>Profesorado</b>				
Catedráticos de Universidad	353	370	438	414
Eméritos	0	27	26	33
Profesores Titulares de Universidad	1.008	1.089	1.499	1.156
Catedráticos de Escuela Universitaria	75	75	145	79
Titulares Interinos de Universidad	0	1	1	1
Titulares de Escuela Universitaria	411	426	490	447
Ayudantes	0	52	56	51
Asociados	1.604	1.786	1.816	1.729
Visitantes	0	4	6	2
Lectores	0	8	9	7
OTROS	186	0	0	63
<b>TOTAL</b>	<b>3.637</b>	<b>3.838</b>	<b>4.486</b>	<b>3.982</b>

FUENTE: Universidad de Sevilla. Servicio de Ordenación Académica.

CUADRO I.36.

**ACCESO A LA UNIVERSIDAD MAYORES DE 25 AÑOS. CONVOCATORIA 2001.**

	Prueba Común		Prueba Específica	
	Admitidos	Aptos	Admitidos	Aptos
Científico-técnico	48	30 (66,67%)	42	11 (34,38%)
Ciencias de la Salud	131	70 (60,87%)	113	30 (36,59%)
Ciencias Sociales	137	80 (65,57%)	122	47 (49,47%)
Humanidades	183	94 (56,63%)	118	55 (56,12%)
<b>Totales</b>	<b>499</b>	<b>274 (61,16%)</b>	<b>395</b>	<b>143 (47,04%)</b>

FUENTE: Universidad de Sevilla.

al curso anterior osciló en torno a los 17 puntos porcentuales.

En las enseñanzas universitarias para mayores de 25 años, se obtuvieron peores resultados; en las pruebas comunes aprobaron el 61,2% del total de admitidos, pero en las pruebas específicas sólo consiguieron superarlas poco más del 47%. El mayor número de suspensos se dio en la rama Científico-Técnica, en la que sólo aprobaron 11 personas de 42, y en las Ciencias de la Salud,

donde solo el 36,6% consiguieron pasar la prueba.

De las 148 personas mayores de 25 años matriculadas en la Universidad, 12 de ellas lo hicieron en Relaciones Laborales, 10 en Psicología y 9 en Económicas y Empresariales. El resto de titulaciones tuvieron una participación más reducida de este colectivo.

Respecto a la Universidad Pablo de Olavide, en el curso 2000-2001 había 7.133 alum-

CUADRO I.37.

**UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. ALUMNADO, PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS.**

	Número		
	99/00	00/01	01/02
<b>ALUMNADO</b>	<b>4.721</b>	<b>7.133</b>	<b>6.315</b>
LICENCIATURA DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	513	783	1.011
LICENCIATURA DE CIENCIAS AMBIENTALES	402	1272	754
LICENCIATURA DE DERECHO	991	1044	1.119
LICENCIATURA DE HUMANIDADES	303	926	491
DIPLOMATURA DE CIENCIAS EMPRESARIALES	553	1235	851
DIPLOMATURA DE RELACIONES LABORALES	911	1344	1.050
DIPLOMATURA DE TRABAJO SOCIAL	1.048	529	1.039
<b>PROFESORADO</b>	<b>190</b>	<b>250</b>	<b>307</b>
CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD	23	24	27
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA	1	2	2
PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	14	20	26
PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	12	11	14
PROFESORES AYUDANTES DE FACULTAD	15	14	10
PROFESORES AYUDANTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA	-	3	4
PROFESORES ASOCIADOS	123	170	217
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	2	-	-
CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZAS MEDIAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS	-	4	5
PROFESORES VISITANTES TIEMPO COMPLETO	-	2	1
PROFESOR VISITANTE (dedicación 4 horas)	-	-	1
<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO		1	1
DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO	1	1	1
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES	1	1	1
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	1	1	1
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES	1	1	1
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES	1	1	1

FUENTE: Universidad Pablo de Olavide.

nos matriculados, un 51,1% más respecto al curso anterior. En 2001-2002, el número de matrículas volvió a descender, si bien, el porcentaje sigue siendo positivo y superior al curso 1999-2000. Así, se inscribieron 6.315 alumnos, experimentando un descenso respecto al curso anterior del 11,5%. La plantilla está compuesta por 307 profesores. En el cuadro I.37. se observa que, pese a que el número de alumnos se redujo, el de profesores se ha incrementado notablemente. De 250 profesores que había en el curso 2000-2001 se pasará en el curso siguiente a 370 (incremento del 22,8%), repartidos entre 6 departamentos.

Entre las titulaciones que ofrecen se encuentra Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Trabajo Social, Empresariales, Ciencias Ambientales, Humanidades y Relaciones Laborales.

Existen cuatro titulaciones que destacan en número de alumnos en la Universidad Pablo Olavide; las Licenciaturas de Derecho, con un total de 1.119 matriculados y Administración y Dirección de Empresas con 1.011, y las Diplomaturas de Relaciones Laborales con 1.050 alumnos y Trabajo Social con 1.039.

En el resto de titulaciones, el número de universitarios es más reducido, en todas se inscribieron menos de 1.000 alumnos, si bien, no por ello son menos relevantes. Dentro de estas últimas, la Licenciatura en Humanidades es la que menor número de alumnos tuvo (491), pese al acogimiento que presentó el curso anterior con 926 inscritos.

### **I.3.3. Servicios Sociales**

El análisis de los servicios sociales en la ciudad de Sevilla se circunscribirá a los que se prestan con carácter comunitario por parte del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, así como otros específicos.

Entre los servicios que proporciona la Sección de Servicios Sociales Comunitarios del Ayun-

tamiento, destacan los de información, orientación y valoración social, los de ayuda a domicilio, los de convivencia y reinserción y los de cooperación social. A través de distintos programas y proyectos, se beneficiaron en 2001 en la capital, 13.564 personas, de las que 7.763 fueron menores y adolescentes, y las 5.209 restantes, familias y personas mayores. También se beneficiaron 167 organismos públicos y 425 entidades.

Por su parte, la Diputación Provincial presta también varios Servicios Sociales Comunitarios en la ciudad, que se dirigen a distintos colectivos. Entre ellos destacamos los prestados a los ancianos, en distintas residencias, con 171 beneficiarios durante 2001. Especialmente relevante fue la asistencia a drogodependientes, centrada en las Áreas de Prevención, Asesoramiento y Apoyo, donde se consiguieron beneficiar un total de 9.937 drogodependientes. El Centro de Orientación e Información Social atendió a 1.667 usuarios y el CEADIS (Centro de Asesoramiento para la Discapacidad) a 2.463 personas. También destacar la labor prestada por el Servicio para la población chabolista, con 847 beneficiarios, y el Servicio de Cooperación Social asesorando a 19 entidades.

En 2001, estaban adscritos a Servicios Sociales un total de 211 profesionales, entre los que destacan psicólogos, sociólogos, pedagogos, trabajadores y graduados sociales, y educadores, de los cuales los trabajadores sociales constituyen cerca del 60% y los educadores el 22,5%.

Por secciones, los Servicios Sociales Comunitarios fueron los que concentraron el mayor número de trabajadores fijos, con un total de 153 (72,5%), seguidos a gran distancia por la sección administrativa, con 23 empleados. El resto de empleados fueron administrativos, personal de dirección, oficiales y subalternos.

La actividad asistencial en drogodependencia se presta por el Centro Provincial de Drogodependencias y los C.A.D del Polígono Norte y Sur, que consiguieron mantener con-

CUADRO I.38.

**SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS. 2001.**

Servicios que prestan	Programas y proyectos	Nº total de beneficiarios
Servicio de Información, Orientación y Valoración Social	Programa de Ayudas Sociales (PROAS)	910 Beneficiarios
	Proyecto «Información para Todos»	167 Organismos Públicos
	Programa de Bonotaxi	428 Solicitantes, 425 Entidades
	Programa de atención a la primera infancia	165 Beneficiarios
Servicio de Convivencia y Reinserción Social (CORE)	Programa de Ayudas Económicas Familiares	286 Familias, 773 Menores
	Programa Socioeducativo para Menores «Castillos de Infancia»	1.116 Beneficiarios
	Programa Socioeducativo para Adolesc.	324 Aproximadamente
	Programa de Ocio y Tiempo Libre	1.500 Menores y Adolescentes
	Taller de Formación par Padres y Madres	87 Padres y madres / 87 Menores
	Programa de Atención a la Infancia en periodo estival	2.059 Grupos
	Programa de Atención Social a la Infancia y Adolescencia	1.500 Menores
	Programa de Atención a Familias Desfavor ecidas	85 Familias; 239 Menores
Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	Programa de Ayuda a Domicilio Concertada	1.500 Beneficiarios
	Programa de Teleasistencia	1.924 Beneficiarios
	Programa de atención específica para dependientes	200
	Programa comida a domicilio	93 Usuarios
Servicio de Cooperación Social	Programa «Sevilla es Solidaria»	121 Proyectos aprobados
	Programa Marco de Promoción y Atención Social a Mayores	Indeterminado

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Área de Bienestar Social y Solidaridad. Servicios Sociales Centrales.

tacto asistencial con 24.203 pacientes durante 2001.

Se iniciaron 329 tratamientos de desintoxicación, de los que el 75,7% (249) nunca habían comenzado un proceso de tratamiento en un centro, dándose por finalizados 281 tratamientos.

Desde 1996, el total de pacientes residentes en la capital sevillana atendidos por prime-

ra vez en un centro de desintoxicación ha sido de 3.184, de los que la mayor parte, el 86,2% (2.745) fueron hombres, y el 13,8% restante mujeres.

Por zonas, el distrito Este registró el mayor número de casos de desintoxicación durante 2001, con un total de 826, de los que cerca del 90% (731) fueron hombres y el resto mujeres (95). Le sigue el distrito Macarena con 753 casos, 635 varones y 118 mujeres.

CUADRO I.39.

**ACTIVIDAD ASISTENCIAL NOTIFICADA AL SISTEMA ANDALUZ DE DROGODEPENDENCIA. 2001.**

	Centro Provincial de Drogodependencias		C.D.A. Polígono Norte		C.A.D. Polígono Sur (*)	
	Total	Media Mes	Total	Media Mes	Total	Media Mes
<b>Pacientes en Contacto Asistencial</b>	14.878	1.239,8	7.233	606,0	2.092	232,4
<b>Abst. Droga Problema</b>	6.764	563,7	2.316	96,50	1.779	98,3
En Proceso de Desintoxicación	3.948	329,0	1.101	83,0	723	80,3
Seguimiento Individual	2.816	234,7	1.215	101,0	1.056	117,3
<b>En Comunidad Terapéutica</b>	563	44,7	96	8,0	21	1,7
<b>Desintoxicaciones Concluidas</b>	66	5,5	204	5,66	11	
Ambulatorias	18	1,5	167	13,9	6	0,7
En Unidad de Desintoxicación Hospitalaria	10	1,7	29	2,4	5	0,6
En Unidad de Desintoxicación Rápida	38	3,2	5	0,4	0	0,0
<b>En Tratamiento con Sustitutivos</b>						
<b>Programas de Incorporación Social</b>	276	23,0	57	2,37		
En Centro de Día	192	16,0	35	2,9	22	2,4
En Red de Artesanos	84	7,0	22	1,8	20	2,2
<b>Determinaciones Toxicológicas Realizadas</b>	122	20,3				
<b>Total de Revisiones Asistenciales</b>	6.006	500,5	6.077	126,6	3.534	98,2
Médicas	2.964	247,0	2.224	185,3	1.269	141,0
Psicológicas	1.652	137,7	1.375	114,6	809	89,9
Trabajo Social	498	41,5	1.190	99,2	829	92,1
Enfermería	892	74,3	1.288	107,3	627	69,7
<b>Total de Revisiones</b>	<b>25.357</b>	<b>2.121,0</b>	<b>12.073</b>	<b>901,5</b>	<b>5.172</b>	<b>473,5</b>

(\*) Los datos del Polígono Sur son de Enero a Septiembre

FUENTE: Diputación Provincial de Sevilla. Área de Asuntos Sociales. Centro Provincial de Drogodependencias (S.P.I.D.).

CUADRO I.40.

**SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, DE CIUDAD Y ESPECIALIZADOS PRESTADOS POR LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA EN 2001.**

	Beneficiarios
Centro de Acogida Inmediata:	16
Residencia de Mayores «San Ramón»:	45
Residencia de Mayores de Marchena:	75
Residencia de Mayores de Cazalla:	35
UDM:	
Residencia Gravemente Afectados:	26
Residencia de Adultos:	35
Centro Ocupacional:	34
Centro de Día:	25/30
Programa Asistencial de Drogodependencias:	5.800
Apoyo a Drogodependientes en Centros Penitenciarios:	402
Asesoramiento y Coordinación Técnica a Drogodepend.:	83
Prevención, Formación e Información a Drogodepend.:	3.652
Unidad móvil	201 usuarios
Centro de Orientación e Información Social	1.667
Servicio específico a la población chabolista	847
CEADIS	2.463
Alojamiento alternativo	43
Servicio de Cooperación Social	19 entidades

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Asuntos Sociales.



# II

## *Actividad Económica*

## II.1. ANÁLISIS DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

### II.1.1. Sector Primario

Aunque el sector primario carece de significación en la ciudad de Sevilla, como viene siendo costumbre en este Informe, realizamos un breve análisis de dicha actividad económica en la provincia como consecuencia de su elevada interrelación con la importante industria agroalimentaria sevillana y por su dependencia de los consumos intermedios de fuera del sector. Dicho análisis se apoya en la información estadística facilitada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y su Boletín de Información Agraria y Pesquera.

Como primer dato significativo se observa que el sector primario sevillano es uno de los de mayor relevancia en la Comunidad Autónoma andaluza, tan sólo superado por el almeriense, representando aproximadamente la quinta parte de toda la producción agraria y de la población ocupada del sector en Andalucía. Por otra parte, la estructura productiva sevillana se caracteriza por su predominio en la producción de cultivos industriales herbáceos y cereales, que suponen cerca de la mitad de la producción agraria sevillana, lo cual diferencia de forma significativa su estructura productiva respecto a otras provincias andaluzas, donde destacan de forma prioritaria las hortalizas, como en Almería, o el aceite y sus derivados, como en Jaén y Córdoba.

Como se aprecia en el Cuadro II.1., que recoge los datos de superficies y toneladas de producción de los principales cultivos que componen la producción final agrícola, las producciones más relevantes en Sevilla en 2001 siguen siendo las de remolacha azucarera (1.043.013 Tm.), trigo (553.107 Tm.), maíz (379.423 Tm), arroz (355.875 Tm.), aceituna de almazara (335.000 Tm.) y de mesa (245.000 Tm.), naranjo dulce (284.966 Tm.) y algodón (186.203 Tm.), destacando también

otros cultivos como girasol, melocotón, patata y tomate.

En cuanto a las superficies cultivadas, sobresalen nuevamente el trigo (216.375 hectáreas), el girasol (158.065 hectáreas) y el olivar destinado a aceituna de mesa (101.903 hectáreas) y almazara (94.656 hectáreas), seguidos de algodón (54.500 hectáreas), arroz (36.500 hectáreas) y maíz (30.321 hectáreas). Otros productos destacados en cuanto a superficie son la remolacha azucarera y el naranjo dulce.

La especial diversificación productiva de Sevilla le da una gran relevancia en ciertos cultivos dentro del total andaluz, tanto en producción como superficie. Los cultivos industriales herbáceos suponen la mitad de la producción andaluza (aunque con una significación descendente) y de la superficie destinada a dichos cultivos en 2001, siendo éste el caso de la remolacha azucarera y el girasol. No obstante, en Sevilla destaca especialmente el cultivo de algodón, con porcentajes que se sitúan en torno al 62% de la producción y superficie total andaluza. Por otra parte, Sevilla dispone de algo más de un tercio de toda la superficie andaluza dedicada a los cereales (35%), obteniendo el 47% de las toneladas producidas (una significación 7 puntos superior a 2000), si bien, prácticamente la totalidad de la producción de arroz en la Comunidad se obtiene en Sevilla (94% en términos de producción y superficie). También produce más de la mitad del maíz (54%). Aunque el campo sevillano no destaca en olivar (11% de la producción andaluza) y hortalizas (4%), sí lo hace en aceituna de mesa (78%) y tomate para conserva (52%). Otros cultivos especialmente relevantes son los frutales no cítricos, obteniendo casi la mitad de la producción andaluza (nectarina 92%, melocotón 42%, ciruela 43% y albaricoque 38%), uva de mesa (36%), naranjo dulce (35%), garbanzos (31%) y patata temprana (26%).

Respecto a la evolución de los cultivos en 2001, los cereales siguen obteniendo una notable producción ascendente derivado no

## CUADRO II.1.

**SUPERFICIES, PRODUCCIONES Y RENDIMIENTOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. PRINCIPALES CULTIVOS, 2000-2001 \*.**

	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			Rendimientos**	
	2000	2001	Var. 01/00 %	2000	2001	Var. 01/00 %	2000	2001
<b>CEREALES</b>	265.193	297.825	12	930.760	1.320.055	42	3509,7	4.432
Trigo total	204.864	216.375	6	484.581	553.107	14	2.365	2.556
Trigo blando	22.123	25.450	15	63.996	67.368	5	2.893	2.647
Trigo duro	182.741	190.925	4	420.585	485.739	15	2.302	2.544
Cebada total	4.067	4.356	7	8.126	10.436	28	1.998	2.396
Avena	6.163	6.590	7	11.061	11.828	7	1.795	1.795
Triticale	3.736	3.375	-10	9.110	7.781	-15	2.438	2.305
Arroz	36.119	36.500	1	302.497	355.875	18	8.375	9.750
Maiz	10.054	30.321	202	114.256	379.423	232	11.364	12.514
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>	6.048	7.396	22	3.870	8.374	116	639	1.132
Garbanzos	3.953	4.750	20	2.610	6.382	145	660	1.344
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>	5.478	4.071	-25	142.382	79.492	-44	25991	19.526
Patata total	5.478	4.071	-26	142.382	79.492	-44	25.992	19.526
Patata temprana	4.447	2.559	-42	120.818	49.891	-59	27.168	19.496
Patata media estación	629	1.097	74	15.991	22.478	41	25.423	20.490
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>	271.781	230.922	-15	1.915.486	1.384.122	-28	7047	5.994
Remolacha azuc. (rec. verano)	22.710	17.775	-22	1.468.550	1.043.013	-29	64.665	58.679
Algodón (bruto)	56.404	54.500	-3	176.784	186.203	5	3.134	3.417
Girasol	190.639	158.065	-17	267.450	153.924	-42	1.403	974
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>	3.274	2.450	-25	94.150	55.063	-42	28756,9	22.475
Alfalfa	1.015	600	-41	70.240	42.000	-40	69.202	70.000
Veza para forraje	2.066	1.750	-15	17.595	10.063	-43	8.516	5.750
<b>HORTALIZAS</b>	6.776	4.607	-32	216.301	159.296	-26	31921	34577
Espárragos	1.105	775	-30	5.327	2.790	-48	4.821	3.600
Lechuga	301	225	-25	10.374	3.938	-62	34.465	17.502
Sandía	830	300	-64	37.977	13.500	-64	45.755	45.000
Melón	613	250	-59	15.937	6.250	-61	25.998	25.000
Tomate total	1.294	1.040	-20	83.108	76.300	-8	64.226	73.365
Tomate conserva	800	910	14	52.313	65.625	25	65.391	72.115

## CUADRO II.1.

**SUPERFICIES, PRODUCCIONES Y RENDIMIENTOS AGRÍCOLAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. PRINCIPALES CULTIVOS, 2000-2001\*. (Cont.).**

	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			Rendimientos**	
	2000	2001	Var. 01/00 %	2000	2001	Var. 01/00 %	2000	2001
	Pimiento	281	250	-11	13.093	7.875	-40	46.594
Fresa y Fresón	145	150	3	5.438	5.625	3	37.503	37.500
Ajo	656	225	-66	5.087	2.588	-49	7.755	11.502
Cebolla total	499	525	5	19.226	20.125	5	38.529	38.333
Zanahoria	169	225	33	6.121	10.545	72	36.219	46.867
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>	300	225	-25	229.460	158.125	-31	764867	702.778
Flor cortada (miles de unidades)	178	150	-16	228.600	156.250	-32	1284270	1.041.667
<b>CÍTRICOS</b>	12.033	12.033	0	241.074	298.049	24	20034	24.769
Naranja dulce	10.630	10.630	0	225.502	284.966	26	21.214	26.808
Mandarino	1.320	1.320	0	14.513	12.087	-17	10.995	9.157
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>	7.991	8.351	4	102.817	106.440	4	12.867	12.746
Melocotón total	6.456	6.816	6	91.584	96.853	6	14.186	14.210
Melocotón	3.000	2.876	-4	37.546	31.570	-16	12.515	10.977
Nectarina	3.456	3.940	14	54.038	65.283	21	15.636	16.569
Círuelo	696	696	0	9.046	7.863	-13	12.997	11.297
<b>OLIVAR</b>	196.559	196.559	0	495.695	640.300	29	2.227	2.404
Olivar aceituna mesa	101.903	101.903	0	226.940	245.000	8	2.361	3.539
Olivar aceituna almazara	94.656	94.656	0	223.458	335.000	50		
Aceite de oliva				45.297	60.300	33		
<b>VIÑEDO</b>								
Viñedo uva mesa	1.475	1.475	0	21.377	16.824	-21	14.493	11.406
Viñedo uva vinificación	825	825	0	7.013	6.435	-8	8.501	7.800
Vino + mosto (prod. en Hl.)				50.490	46.654	-8		

\* Datos provisionales para 2001. \*\* Rendimientos = (Producción/Superficie) \* 1.000.

FUENTE: Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

sólo del incremento de la superficie (12%), sino también del rendimiento por hectárea. Destaca especialmente el aumento de la producción y la superficie dedicada a maíz y, en menor medida, a cebada y trigo (que invierte su tendencia de años pasados aumentando el terreno cultivable). Otras producciones con una evolución positiva en 2001 son garbanzos, zanahorias, aceituna de almazara, aceite, naranjo dulce, tomate de conserva y nectarina, como consecuencia de un incremento del rendimiento por hectárea en todos los casos (especialmente en garbanzos y aceite), aunque también de la superficie cultivada.

Por el contrario, los cultivos que han obtenido una menor producción en 2001 son, en primer lugar, por su importancia relativa, la remolacha azucarera con un importante recorte productivo frente a 2000 (29%) debido al menor terreno cultivado y al extraordinario ren-

dimiento de aquel año. Otros cultivos que han disminuido su producción son patatas, girasol, cultivos forrajeros y ciertas hortalizas como espárragos, lechugas, sandía, melón, pimientos y ajos, y la uva de mesa. En todos los casos, salvo en estos dos últimos, el principal factor ha sido la importante reducción de la superficie cultivada, aunque también en algunos casos el recorte del rendimiento.

La actualización del censo ganadero de Andalucía en diciembre de 2001 (Cuadro II.2.) nos permite comprobar cómo Sevilla es la provincia andaluza que cuenta con un mayor número de animales en todos los tipos de ganado, lo que a su vez se traduce en que la producción final ganadera sevillana tenga una alta representatividad en el total andaluz, alcanzando una significación media en los últimos años en torno a la cuarta parte de la producción ganadera de la Comunidad Autónoma andaluza.

CUADRO II.2.

**CENSO GANADERO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, 1999-2001\*.**

	1999			2000			2001		
	Sevilla	Andalucía	% Sev	Sevilla	Andalucía	% Sev	Sevilla	Andalucía	% Sev
BOBINO	150.157	526.232	28,5	168.300	528.527	31,8	180.816	504.261	35,9
OVINO	645.740	2.936.580	22,0	825.472	2.990.755	27,6	677.906	2.765.505	24,5
EQUINO**	50.021	213.355	23,4						
CAPRINO	254.117	1.083.288	23,5	332.479	1.191.645	27,9	444.606	1.375.649	32,3
PORCINO	502.394	2.156.968	23,3	631.925	2.367.737	26,7	669.516	2.249.117	29,8

\* Datos provisionales para 2001. Datos de las encuestas de diciembre. \*\* Últimos datos disponibles de 1998.  
FUENTE: Servicio de Estudios y Estadísticas de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

**II.1.2. Sector Industrial.  
Análisis de los polígonos  
industriales del Área  
Metropolitana**

La capacidad de atraer empresas y desarrollar un tejido empresarial competitivo depende de un conjunto de variables que actúan complementariamente. La Comunidad Autó-

noma andaluza ha sido tradicionalmente una región poco industrializada, con una capacidad tecnológica débil, falta de articulación interna y externa de comunicaciones y telecomunicaciones, con escasa cualificación de recursos humanos y con empresas de pequeña dimensión.

Sin embargo, la ciudad de Sevilla constituye uno de los núcleos con mayor dotación in-

dustrial de Andalucía, favorecido por la existencia de una importante red de infraestructuras de transportes y comunicaciones, por el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica como Sevilla-Tecnópolis, por la presencia de servicios empresariales y financieros complementarios, y por la mayor oferta de recursos humanos cualificados que han permitido ganar competitividad frente a otras zonas de la región.

El crecimiento de la actividad industrial andaluza en el año 2001 fue inferior al de 2000, en un escenario de pérdida de dinamismo de la demanda de empresas y familias andaluzas, y un menor empuje del sector exterior. No obstante, la desaceleración del sector industrial andaluz fue menor que la del conjunto nacional.

La actividad industrial andaluza aporta el 14% del PIB español, si bien se detecta aún una alta especialización de las empresas en actividades de bajo valor añadido y reducido aporte tecnológico. El 15% del VAB a pre-

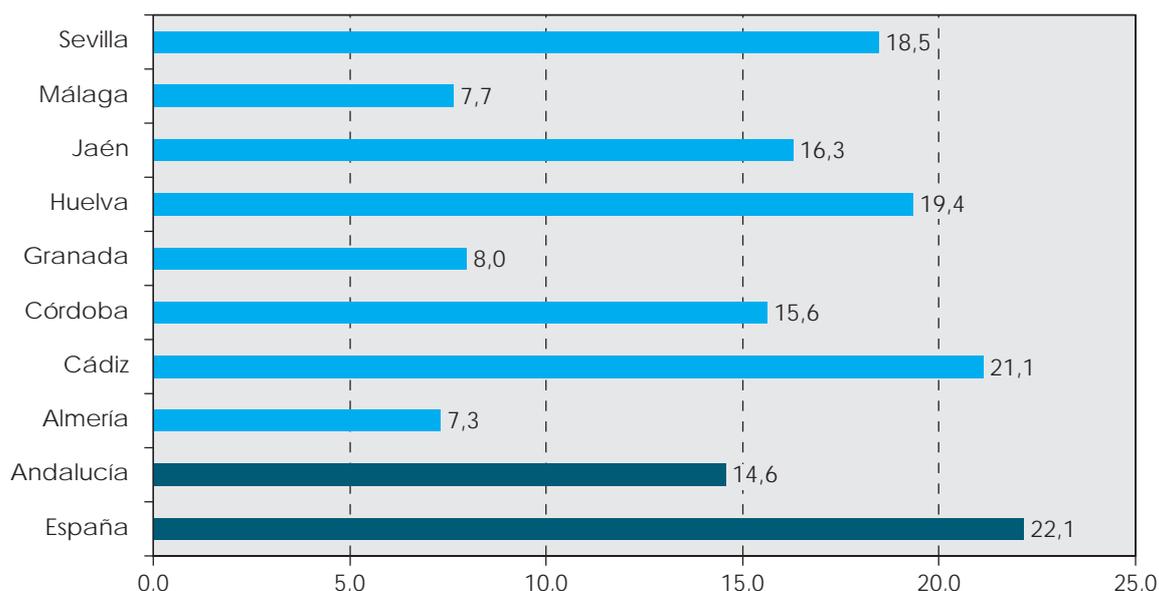
cios básicos de Andalucía es generado por la industria, mientras que en España este porcentaje es del 22%.

En la provincia de Sevilla, el sector industrial contribuye con un 18,5% al VAB total a precios básicos, situándose después de Cádiz y Huelva con un 21,1% y un 19,4%, respectivamente, provincias que albergan empresas industriales de gran tamaño, con actividad en los subsectores de Metal, Energía y Química. Desde mediados de los ochenta, el peso de la industria en la estructura económica de Sevilla ha ido descendiendo, hecho que también se ha producido en Andalucía y España.

En un análisis a nivel microeconómico, la ciudad de Sevilla tenía en el año 2001 un total de 62.297 licencias de actividades económicas, registrando un descenso del 3,4% respecto del año anterior. La industria bajó un 5,5%, hasta alcanzar las 2.484 licencias, concentrando el 4% del total contabilizadas en el municipio. La construcción fue el sec-

GRÁFICO II.1.

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL VAB (pb) INDUSTRIAL SOBRE EL VAB (pb) TOTAL. AÑO 1999.**



FUENTE: IEA. Elaboración propia.

tor con mayor incremento en el número de licencias (5,66%), excluyendo la agricultura por su escasa representación.

En 2001, según el Impuesto de Actividades Económicas, destacan tres subsectores por concentrar el mayor número de licencias industriales: «Papel, artes gráficas y edición» (23,5% de las licencias), «Fabricación de productos metálicos, excepto máquinas y mate-

rial de transporte» (14,3%) y «Calzado, vestido y otras confecciones textiles» (11,3%).

A pesar de ser estas tres actividades las más representativas del sector industrial, la única agrupación que ha experimentado un incremento en el número de licencias respecto al pasado año fue «Fabricación de productos metálicos», con un crecimiento del 2,6%.

CUADRO II.3.

**LICENCIAS DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEGÚN TIPOS. AÑO 2001.**

	2000	2001	% Var.
AGRICULTURA	23	25	8,70
INDUSTRIA	2.628	2.484	-5,48
CONSTRUCCIÓN	4.257	4.498	5,66
SERVICIOS	43.959	43.290	-1,52
PROFESIONALES	13.335	11.738	-11,98
ARTISTAS	258	262	1,55
<b>TOTAL</b>	<b>64.460</b>	<b>62.297</b>	<b>-3,36</b>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. SEIM.

CUADRO II.4.

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS INDUSTRIALES SEGÚN AGRUPACIONES. MUNICIPIO DE SEVILLA, 2001.**

	1996	2001	% Var. 2001/96	Peso %
24 Industrias de productos minerales no metálicos	106	99	-6,60	3,99
25 industria química	109	87	-20,18	3,50
31 Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte)	328	356	8,54	14,33
39 Fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares	79	89	12,66	3,58
41 Industrias de productos alimenticios y bebidas	236	185	-21,61	7,45
42 Industrias de otros productos alimenticios, bebidas y tabaco	96	75	-21,88	3,02
45 Industria del calzado y vestido y otras confecciones textiles	239	280	17,15	11,27
46 Industrias de la madera, corcho y muebles de madera	262	230	-12,21	9,26
47 Industria del papel y fabricación de artículos de papel; artes gráficas y edición	477	584	22,43	23,51
49 Otras industrias manufactureras	151	136	-9,93	5,48
Resto de ramas industriales	312	363	16,35	14,61
<b>Total</b>	<b>2.395</b>	<b>2.484</b>	<b>3,72</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. SEIM.

Según el cuadro II.4., entre 1996 y 2001 se han producido aumentos significativos en las ramas de «Fabricación de instrumentos de precisión y óptica» (12,66%), «Papel, artes gráficas y edición» (22,43%), «Calzado, vestido y otras confecciones textiles» (17,15%), y en «Fabricación de Productos Metálicos» (8,54%). La evolución positiva de estas actividades nos indica un cambio en la especialización productiva de la industria sevillana, más centrada en ramas tradicionales como la de alimentación y bebidas.

Sin embargo, el análisis exclusivamente de las licencias del IAE por ramas económicas no nos proporciona información acerca del volumen de negocio y del empleo que éstas generan. Por este motivo, se ha extraído de la Central de Balances de Andalucía, la información económica y financiera necesaria para ofrecer estos indicadores.

Según la facturación por ramas económicas, destaca en primer lugar la de «Energía eléctrica, gas y agua» que genera el 58,7% de la facturación total de la industria sevillana y

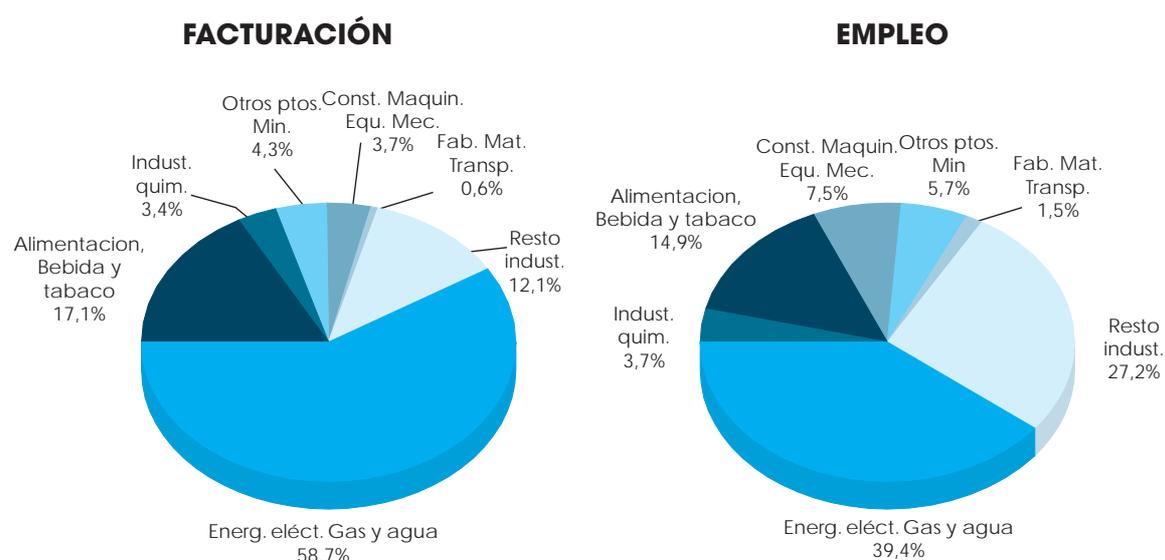
cerca del 40% del empleo. En segundo lugar, se sitúa la rama de «Alimentación, bebidas y tabaco», concentrando el 17,1% de la facturación y el 15% del empleo. Otros subsectores destacados son «Otros productos minerales no metálicos» (con el 4,3% de la facturación) y «Construcción de maquinaria y equipo mecánico» (con el 3,7%). Se confirma, por tanto, la excesiva especialización de la industria sevillana en sectores tradicionales, con procesos productivos de bajo nivel tecnológico, aunque se aprecia un cambio en los últimos años hacia ramas más intensivas en capital y con mayor tecnología.

Otra característica del sector industrial sevillano, y en general del andaluz, es su reducida dimensión. Si atendemos al número de ocupados por establecimiento, el 95% cuenta con menos de 20 trabajadores. De éstos, el 70,4% se sitúa entre 1 y 5 empleados, y el 14,5% entre 6 y 19. Sólo un 1,1% tiene más de 50 trabajadores.

Las mayores dimensiones se localizan en las ramas productivas vinculadas a los recursos naturales (Agua, Gas, energía) y en las agroa-

GRÁFICO II.2.

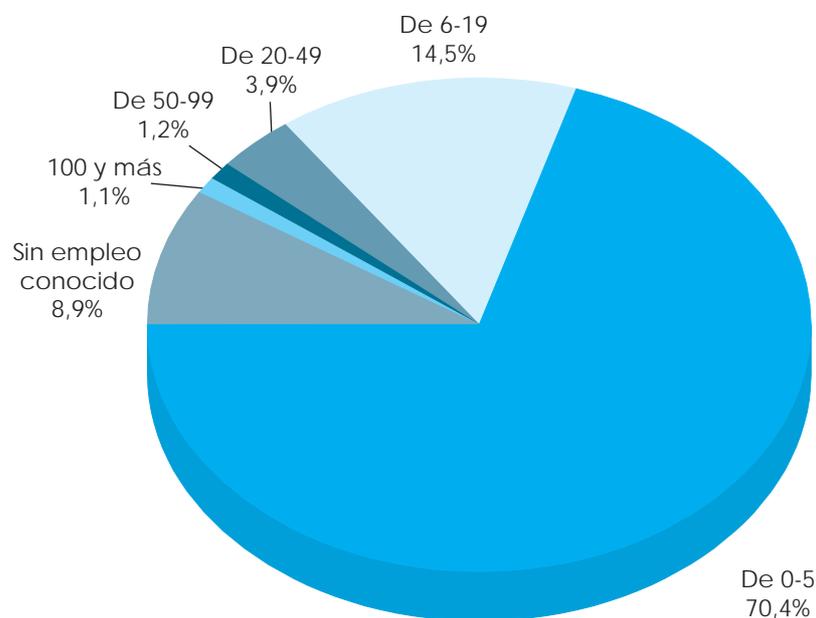
**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS SUBSECTORES DE INDUSTRIA SEGÚN FACTURACIÓN Y EMPLEO. MUNICIPIO DE SEVILLA. AÑO 2000.**



FUENTE: Central de Balances de Andalucía, 2000.

GRÁFICO II.3.

**NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES SEGÚN TRAMOS DE EMPLEO. MUNICIPIO DE SEVILLA, 2001.**



FUENTE: IEA. Directorio de establecimientos empresariales de Andalucía.

limentarias, especialmente, bebidas y tabaco. También las industrias extractivas de minerales no metálicos y primera transformación de metales concentran a empresas de mayor tamaño.

En 2001, la inversión registrada en todos los sectores productivos fue de 13,3 millones de euros en la ciudad de Sevilla y de 96,5 millones en el conjunto de la provincia. La industria concentró el 88% del volumen de inversiones contabilizadas en el Registro Industrial. La capital captó el 14% de todas las inversiones registradas en la provincia.

La rama más destacable de la industria manufacturera tanto a nivel provincial como municipal fue «Metalurgia y fabricación de productos metálicos» con una inversión de 8,7 millones de euros en la capital y de 22 millones en el resto de la provincia, seguida de otras industrias manufactureras y la de

«Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico». Este último subsector lleva invertido desde 1996 cerca de 35 millones de euros sólo en la capital.

Atendiendo al destino de las inversiones, en la capital éstas se materializaron principalmente en maquinaria (43,7%), construcciones (20,7%) e instalaciones técnicas (13,2%). En el conjunto de la provincia, las inversiones en maquinaria y construcciones tuvieron menos importancia, suponiendo un 36,3% y un 18,7%, respectivamente.

**Los polígonos industriales de la ciudad de Sevilla**

En la actualidad, el suelo industrial y los aspectos de localización en general, están jugando cada vez más un papel decisivo en el desarrollo empresarial moderno, donde el

CUADRO II.5.

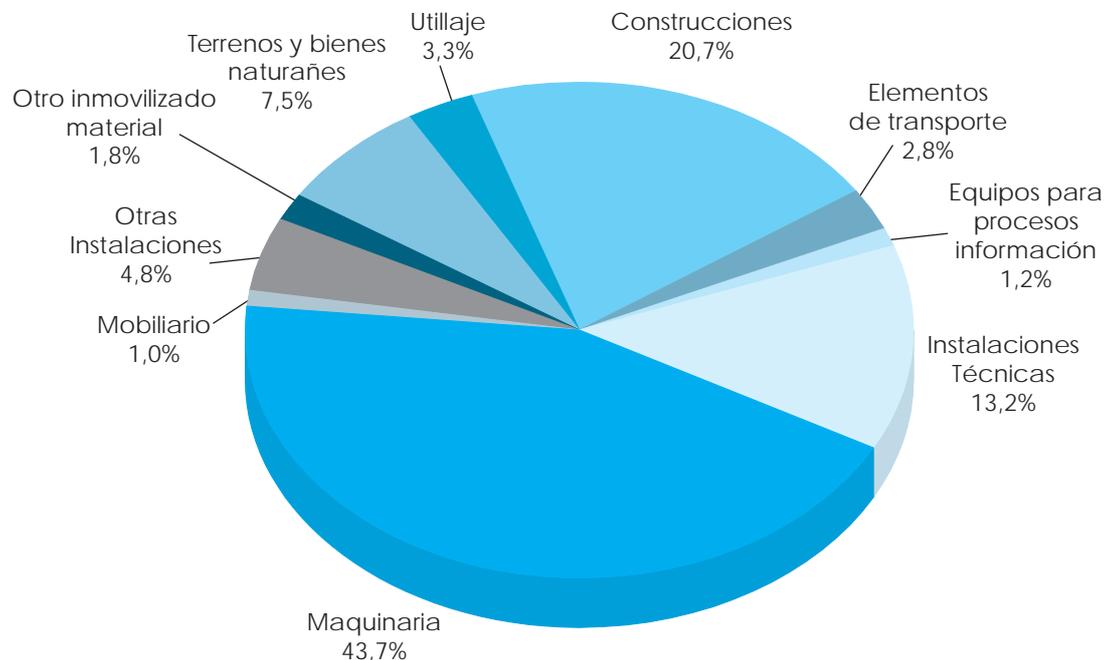
**INVERSIONES EN NUEVAS EMPRESAS Y AMPLIACIONES EN LA INDUSTRIA CONTABILIZADAS EN EL REGISTRO INDUSTRIAL. MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SEVILLA. AÑO 2001. (MILES DE EUROS).**

SECTORES	Inver. Munic. Sevilla	Inver. Prov. Sevilla	% Munic./ prov.
DA. Industria de Alimentación Bebidas y Tabaco	0,0	22.078,8	0,0
DB. Industria Textil y de la confección	19,0	526,1	3,6
DD. Industria de la madera y del corcho	0,0	3.354,5	0,0
DE. Industria de papel	58,1	0,0	-
DG. Industria química	0,0	3.125,8	0,0
DH. Industria de transformación del caucho y materias plásticas	443,6	0,0	-
DI. Industrias de otros productos minerales no metálicos	0,0	2.836,8	0,0
DJ. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	8.761,6	30.703,7	28,5
DK. Industria de construcción de maquinaria y equipo mecánico	252,7	1.675,7	15,1
DL. Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	566,2	12.053,9	4,7
DM. Fabricación de material de trans.	112,4	0,0	
DN. Industrias manufactureras diversas	1.543,7	2.879,9	53,6
E. Producción y Distribución de Energía, gas y agua	0,0	5.561,3	0,0
<b>Total Industria</b>	<b>11.757,5</b>	<b>84.796,5</b>	<b>13,9</b>
Resto de sectores	1.559,0	11.648,7	13,4
<b>TOTAL</b>	<b>13.316,5</b>	<b>96.445,2</b>	<b>13,8</b>

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Elaboración propia.

GRÁFICO II.4.

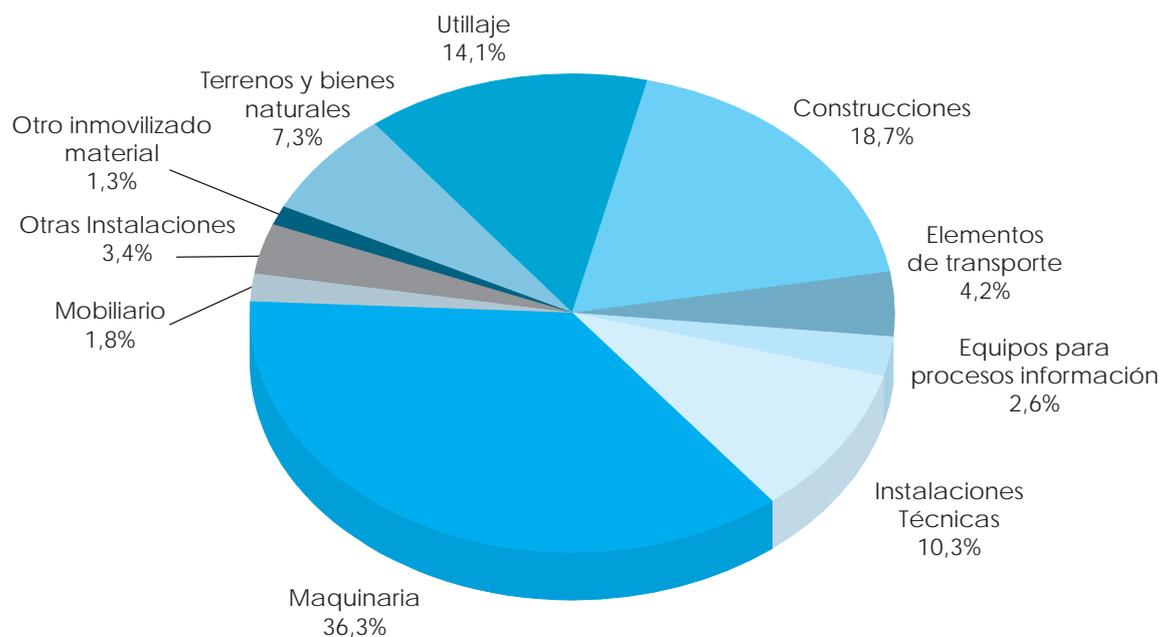
**DESTINO POR CONCEPTOS DE LAS INVERSIONES CONTABILIZADAS EN EL REGISTRO INDUSTRIAL. MUNICIPIO DE SEVILLA. AÑO 2001.**



FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico. Elaboración Propia.

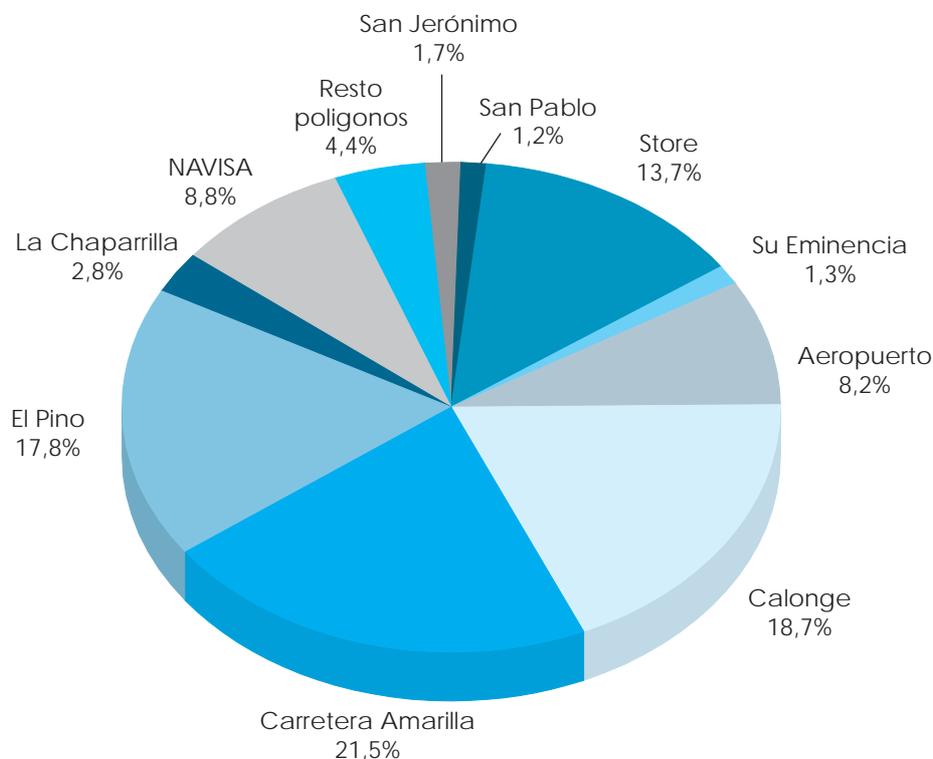
GRÁFICO II.5.

**DESTINO POR CONCEPTOS DE LAS INVERSIONES CONTABILIZADAS EN EL REGISTRO INDUSTRIAL. PROVINCIA DE SEVILLA. AÑO 2001.**



FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Empleo y Desarrollo tecnológico. Elaboración Propia.

GRÁFICO II.6.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE SEVILLA CAPITAL SEGÚN EL NÚMERO DE EMPRESAS INSTALADAS. AÑO 2001.**

FUENTE: Sevilla Global. Agencia Urbana de Promoción Económica. Elaboración propia.

espacio no es ya un mero soporte sino que puede constituirse en valor añadido a través de sus condiciones de accesibilidad, diseño urbano (espacios verdes, señalización, flexibilidad del parcelario, etc), oferta de infraestructuras avanzadas (fibra óptica, redes locales, tratamiento de residuos) o servicios especializados (centros de empresas, equipamiento deportivo).

La ciudad de Sevilla cuenta en 2001 con 13 Polígonos Industriales, que albergan en torno a 2.200 empresas. La mayor concentración empresarial se localiza en los polígonos de Carretera Amarilla, con el 21,5% de las empresas, Calonge (18,7%), El Pino (17,8%) y Store (13,7%).

En la distribución por sectores, las empresas instaladas en estos polígonos son mayoritariamente de servicios (76,4%), lo que

evidencia la excesiva terciarización de la economía sevillana, y el escaso papel que cumplen como factor de atracción de empresas industriales. Dentro del sector secundario, destacan los subsectores de «Fabricación de productos metálicos» (con el 4,76% de las empresas), «Papel, artes gráficas y edición» (3,27%), «Alimentación, bebidas y tabaco» (2%) y «Madera, corcho y muebles» (1,95%). Como se puede observar, se trata de ramas productivas tradicionales, con base en los recursos endógenos del territorio.

Presentan una alto grado de terciarización los polígonos industriales de «Aeropuerto» (85% de las empresas), «Carretera Amarilla» (79,5%) y «Store» (79,4%). En el otro extremo se sitúan los polígonos de «El Pino», «La Chaparrilla» y «San Jerónimo», con menos de un 65% de empresas de servicios.

CUADRO II.6.

**ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA DE LAS EMPRESAS UBICADAS EN LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE SEVILLA. AÑO 2001.**

Cod. IAE	Actividad	Nº Empresas	Peso %
22	Producción y 1ª transformación de metales	3	0,14
23	Extracción de minerales no metálicos ni energéticos	1	0,05
24	Productos minerales no metálicos	19	0,86
25	Industria química	22	1,00
31	Fabricación de productos metálicos	105	4,76
32	Construcción de maquinaria y equipo mecánico	25	1,13
33	Construcción de máquinas de oficina y ordenadores	2	0,09
34	Construcción de maquinaria y material eléctrico	14	0,63
35	Fabricación de material electrónico	3	0,14
36	Construcción de vehículos a motor y sus piezas de repuesto	9	0,41
37	Construcción naval, reparación y mantenimiento de buques	2	0,09
38	Construcción de otro material de transporte	2	0,09
39	Fabricación de instrumentos de precisión, óptica y similares	4	0,18
41	Industrias de productos alimenticios y bebidas	27	1,22
42	Ind. De otros productos alimenticios, bebidas y tabaco	17	0,77
43	Industria textil	5	0,23
44	Industria del cuero	6	0,27
45	Industria del calzado y vestido	30	1,36
46	Ind. De la madera, corcho y muebles de madera	43	1,95
47	Industrias del papel, artes gráficas y edición	72	3,27
48	Ind. Transformación del caucho y materias plásticas	16	0,73
49	Otras industrias manufactureras	10	0,45
15	Energía eléctrica, gas y agua	1	0,05
50	Construcción	83	3,76
60-99	Servicios	1.684	76,37
	<b>TOTAL</b>	<b>2.205</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Sevilla Global. Agencia Urbana de Promoción Económica. Elaboración propia.

Los polígonos industriales de mayor tamaño son los de «El Pino», con 145 Has, «Carretera Amarilla» con 87,5 Has y Calonge, con 45 Has. En total, la ciudad de Sevilla dispone de una superficie de suelo industrial aproximada de 5 millones de m<sup>2</sup>.

El reto a futuro de los polígonos industriales de Sevilla pasa por dotarlos de equipamientos modernos, respetuosos con el medioambiente y flexibles a la hora de delimitar el tamaño del

parcelario. Estos nuevos espacios responden más a la idea de parque empresarial que a la tradicional de polígono industrial. La oferta de suelo industrial en la ciudad de Sevilla es en muchos aspectos deficitaria, especialmente en falta de señalización, colapso en los accesos viarios, conservación de calzadas y aceras, problemas en conducciones eléctricas y telefónicas, déficit de equipamiento comunitario y mobiliario urbano, escasez de zonas verdes y gestión de residuos sólidos deficiente.

### II.1.3. Construcción

La economía española creció en 2001 un 2,8% en términos de Producto Interior Bruto (PIB) respecto al periodo anterior. Dentro de la economía nacional el sector de la construcción fue el más dinámico con un crecimiento del 5,5%, según datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España del INE. El ritmo de proliferación del sector a pesar de calificarse de alto se redujo respecto a años anteriores.

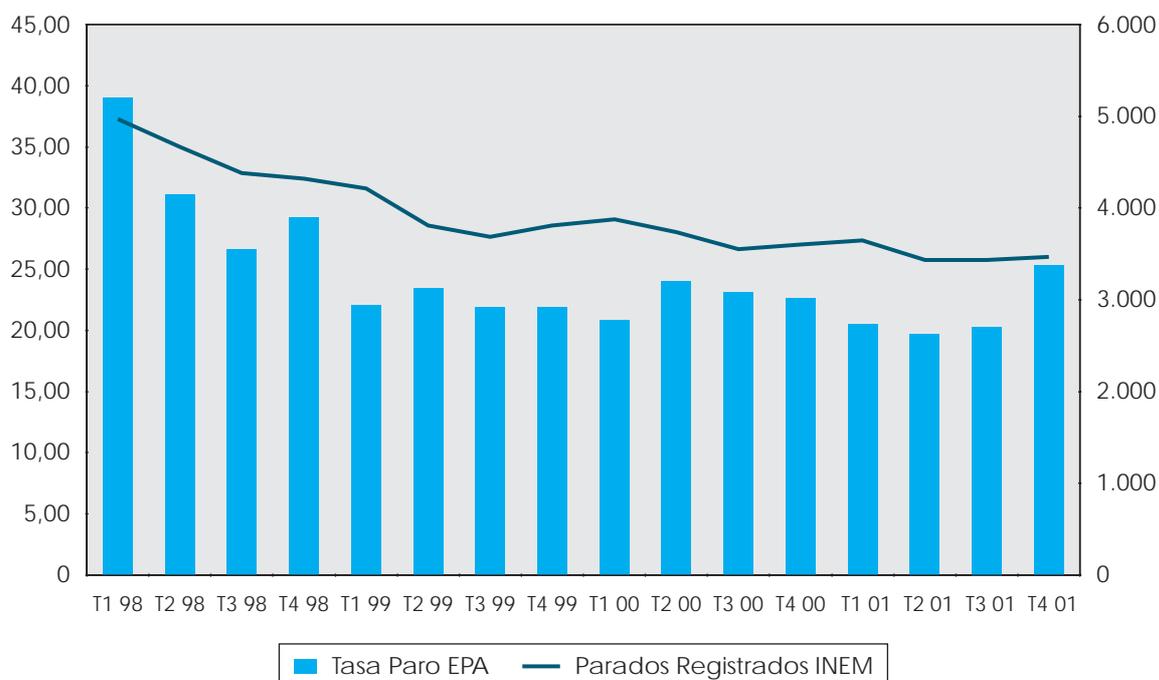
En Andalucía el VAB p.b. generado por este sector durante 2001 se cifró en 9.949 millones de euros registrando un crecimiento real por encima de la media nacional (5,5%) y por encima de la evolución mostrada por la construcción en la Zona Euro (-0,6%). Su peso en la generación del valor añadido de la economía en esta Comunidad Autónoma fue del 11,4%.

En el mercado de trabajo, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) la tasa de paro, definida como el peso del total de parados en la construcción sobre el total de activos en dicho sector, fue del 21,5 en 2001 en la provincia de Sevilla, alcanzando el mínimo de los últimos cuatro años. Un incremento de la demanda de viviendas unido a proyectos de rehabilitación fomentados por Organismos Estatales y Autonómicos y el efecto directo de otras variables como los bajos tipos de interés han derivado en el buen posicionamiento que el sector de la construcción ocupa en la última década.

En la capital, el total de parados registrados por el INEM ascendió a 3.496 individuos lo que supone una disminución del 23,72% respecto a 1998. Según datos trimestrales, la mayor disminución respecto al mismo periodo de 2000 se registró en el segundo trimestre, con una variación negati-

GRÁFICO II.7.

#### TASAS DE PARO SEGÚN EPA Y NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS EN EL INEM EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. 1998-2001



FUENTE: INE «Encuesta de Población Activa». INEM.

va del 8%, lo que en términos absolutos supone 298 personas menos paradas. La evolución del sector de la construcción en la capital, respecto a la mantenida por el conjunto de la provincia, no se diferencia en demasía, como viene a confirmar la correlación existente entre la trayectoria de la tasa de paro de la EPA y el número de parados registrados por el INEM en la ciudad de Sevilla. Tan sólo en el último trimestre de 2001 la balanza se inclinó ligeramente y de manera positiva hacia la capital, lo cual se puede considerar como un acontecimiento coyuntural más que como una tendencia mantenida a lo largo del año.

Algunos de los principales indicadores de la situación del sector de la construcción son el consumo de cemento y la licitación oficial, éste último más a medio plazo. Siguiendo la trayectoria creciente iniciada a principios de la década de los 90, el consumo medio de cemento se cifra en 125,4 miles de toneladas en 2001 en la provincia de Sevilla, un 60,36% superior al consumo de 1993.

Hasta 2000 la evolución de este indicador en la provincia se mantuvo estable, aunque con menor dinamismo que en los otros ámbitos geográficos considerados, siendo en 2001 donde se registró un gran salto con un incremento del 22,30% frente al 12,77% de Andalucía y el 9,42% de España.

Por otro lado, la licitación oficial, que aporta una visión a medio plazo de la trayectoria a seguir por el sector, refleja la cifra de inversión pública destinada a la realización de infraestructura y edificación. Sin embargo, al recogerse la licitación oficial y no la obra construida se convierte en un indicador adelantado del nivel de actividad futura del sector. Para 2001, la Administración Pública destinó a este fin 24.677,4 miles de euros en la provincia de Sevilla. Su peso sobre el total de Andalucía fue de un 17,31%, lo que supuso una reducción respecto al año anterior de 6,36 puntos porcentuales. Este dato induce a pensar en una leve ralentización del sector en la provincia andaluza, teoría apoyada por el hecho de que en el resto de ámbitos geográficos la oferta de edificación pública se incrementó en un 6,77% y en un 43,34%, según nos refiramos a Andalucía o a España, respectivamente.

Una visión coyuntural del subsector vivienda referido a su nivel de actividad actual, lo obtendremos mediante el análisis de los datos sobre viviendas visadas, iniciadas y terminadas. En 2001, la tendencia ha sido positiva en todos los ámbitos considerados, aunque con diferencias según los tipos de vivienda. Dentro de las viviendas visadas, las de protección oficial aumentaron un 62,91% en la provincia sevillana frente a las disminuciones del 15,12% y 14,80% de Andalucía y España,

CUADRO II.7.

**CONSUMO DE CEMENTO Y LICITACIÓN OFICIAL. MEDIAS MENSUALES. 1993-2001.**

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Consumo de cemento (Miles Tm.)</b>									
Sevilla (provincia)	78,2	79,9	83,4	78,5	85,8	89,9	96,9	102,5	125,4
Andalucía	320,3	339,8	369,5	344,2	388,3	472,8	542,1	586,1	661,0
España	1.888,8	2.002,9	2.121,6	2.060,7	2.232,9	2.582,5	2.885,5	3.203,0	3.504,7
<b>Licitación Oficial (Mill. Ptas)</b>									
Sevilla (provincia)	25.295,8	22.937,6	13.711,7	23.374,4	17.066,3	22.365,8	29.976,0	31.848,3	24.677,4
Andalucía	172.204,5	117.362,1	75.427,8	116.075,0	99.166,9	108.333,8	132.922,8	133.489,8	142.524,0
España	1.008.455,5	1.031.281,5	717.543,3	884.797,6	903.971,4	1.327.443,6	1.198.199,4	1.105.580,5	1.584.714,9

FUENTE: Ministerio de Fomento. OFICEMEN.

respectivamente. Y las viviendas visadas libres aumentaron ligeramente, en porcentajes entre el 3-5%, excepto a nivel nacional donde la variación respecto a 2000 fue del -5,27%. A medio plazo y suponiendo que todos los

proyectos visados por el Colegio de Arquitectos se llevaran a efecto, sería en la provincia de Sevilla en la que la actividad de la construcción presentaría una situación más favorable.

CUADRO I.8.

### VIVIENDAS VISADAS, INICIADAS Y TERMINADAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA, ANDALUCÍA Y ESPAÑA. 2000-2001.

	SEVILLA			ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	2000	2001	% Var.	2000	2001	% Var.	2000	2001	% Var.
VIVIENDAS VISADAS									
Libres	12.936	13.588	5,04	127.339	130.849	2,76	540.385	511.888	-5,27
Protección Oficial	1.925	3.136	62,91	11.769	9.989	-15,12	43.791	37.312	-14,80
VIVIENDAS INICIADAS									
Libres	15.869	15.910	0,26	120.394	130.246	8,18	489.800	475.059	-3,01
Protección Oficial	2.237	3.062	36,88	11.072	12.346	11,51	45.769	48.688	6,38
VIVIENDAS TERMINADAS									
Libres	7.438	10.484	40,95	75.122	102.746	36,77	362.960	452.252	24,60
Protección Oficial	3.534	4.093	15,82	15.884	14.175	-10,76	52.853	52.922	0,13

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía.

En el corto plazo la situación del sector es más favorable que el año anterior, en el que se produjo una disminución importante del número de viviendas iniciadas. En 2001, en la provincia de Sevilla, se iniciaron 18.972 viviendas de las que el 83,86% fueron de carácter libre y el resto de protección oficial. Respecto al año anterior, las viviendas iniciadas de protección oficial siguieron una trayectoria alcista, con una variación positiva del 36,88%, 11,51% y 6,38% según nos refiramos a la provincia de Sevilla, Andalucía o España. Para las viviendas iniciadas libres la evolución también fue positiva, en el caso de Sevilla (provincia) y de Andalucía, aunque en menor grado que las de protección oficial. Tan sólo en España estas viviendas descendieron un 3,01%.

Por último, las viviendas terminadas, es decir, las que están en disposición de ser utilizadas, mostraron una evolución similar a

las visadas e iniciadas. En este caso y, al contrario que en el resto, fueron las viviendas terminadas libres las que mayor incremento experimentaron, sobre todo en la provincia de Sevilla (40,95%). Las de protección oficial fueron en 2001 superiores a las terminadas el año anterior, excepto en el caso de Andalucía donde disminuyen en 1.709 viviendas.

En general, podemos afirmar que el sector de la construcción tras la ralentización sufrida en 2000 mostró signos de dinamismo durante el ejercicio 2001, aunque a un ritmo más lento que en años anteriores. En el caso de la ciudad de Sevilla, la ausencia de datos desagregados de los principales indicadores a nivel local, como el consumo de cemento y la licitación oficial nos obliga a recurrir a otro tipo de variables para poder conocer la tendencia y evolución seguida por la actividad de la construcción en el municipio.

La tendencia general de crecimiento que muestra la provincia sevillana, así como el resto de ámbitos considerados, se puede trasladar a la capital. Un indicador de este dinamismo lo constituyen las licencias de obras concedidas por el Ayuntamiento, las

cuales se clasifican, según su finalidad, en nueva planta, conservación, reforma, demolición y ampliación. En el cuadro II.9., se recoge de forma agregada el total de licencias municipales concedidas en los dos últimos años.

CUADRO II.9.

**LICENCIAS MUNICIPALES CONCEDIDAS SEGÚN TIPO DE USOS EN LA CIUDAD DE SEVILLA. Número de viviendas y superficie en m<sup>2</sup>. 2000-2001.**

	2000	2001	% VAR.
Nº LICENCIAS	1.205	1.543	28,05
Nº VIVIENDAS	4.784	7.075	47,89
SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	979.145	1.429.942	46,04
SUPERFICIE SEGÚN USOS:			
Residencial	296.565	403.110	35,93
Comercial	222.560	193.390	-13,11
Deportivo	804	4.006	398,26
Industrial	78.036	248.491	218,43
SIPS	62.735	27.396	-56,33
Hospedaje	8.475	47.584	461,46
Oficinas	61.000	41.969	-31,20
Docentes	15.722	51.062	224,78
Garajes	102.309	182.225	78,11
PRESUPUESTO EN EUROS	174.073.000	310.973.000	78,65
PRESUPUESTO EN PESETAS	28.963.549.000	51.741.568.000	78,64

(\*) Agregación del total de licencias concedidas excepto las de ampliación por falta de datos.

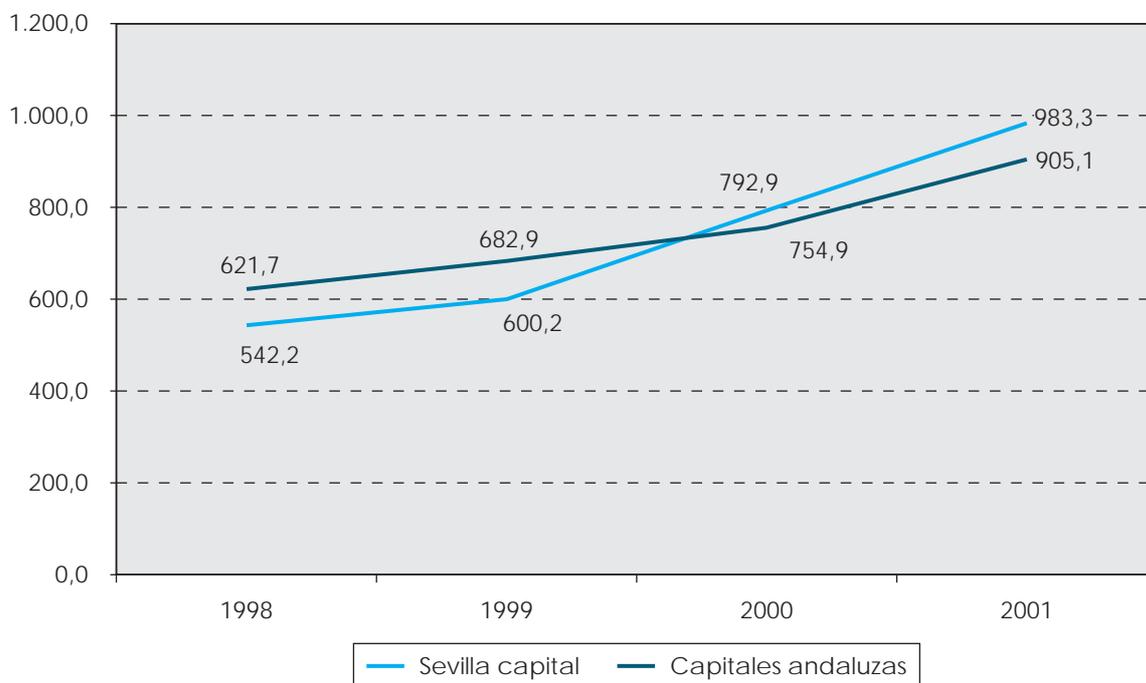
FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia Municipal de Urbanismo.

El total de licencias municipales concedidas según tipo de usos en la ciudad de Sevilla ascendió a 1.543 licencias en 2001, un 28,05% más que el año anterior. El número de viviendas y el total de superficie construida también experimentaron un crecimiento elevado, alrededor del 47%. Esta tendencia positiva se proyecta en la superficie según usos edificada con la excepción de la superficie destinada al sector comercial, SIPS y oficinas que mostraron disminuciones del 13,11%, 56,33% y 31,20%, respectivamente.

El mayor peso de las licencias de obras concedidas fue destinado a uso de hospedaje y deportivo pasando de 8.475 m<sup>2</sup> en 2000 a 47.584 m<sup>2</sup> en 2001 y de 804 m<sup>2</sup> a 4.006 m<sup>2</sup> en 2001, respectivamente. La superficie construida destinada a uso docente e industrial se incrementó en porcentajes superiores al 200%. El presupuesto final destinado a la construcción aumentó un 78,65% cifrándose en un total de 310.973.000 euros.

Otro análisis de gran relevancia, por sus implicaciones sociales, es la evolución del pre-

GRÁFICO II.8.

**EVOLUCIÓN DEL PRECIO MEDIO DE LA VIVIENDA LIBRE USADA, 1998-2001. MUNICIPIO DE SEVILLA Y CAPITALS ANDALUZAS.**

FUENTE: TINSA.

cio de la vivienda. Uno de los indicadores que reflejan con mayor fidelidad la realidad del mercado inmobiliario es el crecimiento del precio medio de la vivienda usada libre.

Durante 2001, la vivienda libre usada experimentó un crecimiento notable en todas las capitales andaluzas, aumentando un 20%, pero especialmente en Sevilla, donde lo hizo un 24%. Desde el año 2000, el precio medio de la vivienda usada en la capital hispalense es superior a la media de las capitales andaluzas.

En conclusión, el sector de la construcción ha continuado la tendencia al alza de los últimos años, intensificándose su crecimiento en 2001, como ponen de manifiesto los indicadores sectoriales analizados. La vivienda en la capital sigue teniendo una fuerte demanda, tal y como refleja el incremento de licencias para viviendas y el precio del metro cuadrado de la misma.

**II.1.4. El sector terciario****La actividad turística.  
Especial referencia al turismo cultural**

La actividad turística es uno de los pilares más importantes sobre los que se apoya el sector servicios en Andalucía, y Sevilla es uno de los puntos turísticos por excelencia de esta Comunidad Autónoma.

El Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE) elabora la *Encuesta de Ocupación Hotelera* (EOH), que sustituye *al Movimiento de viajeros en establecimientos hoteleros* que elaboraba el INE. Esta Encuesta ha sido la fuente usada para la obtención de datos referidos al número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros, desagregados según lugar de re-

sidencia: en España o en el extranjero; el número de pernотaciones, diferenciadas también entre nacionales y extranjeros, la estancia media, el grado de ocupación hotelera por plazas y el personal empleado en la actividad turística de la ciudad de Sevilla, situándola siempre dentro del contexto de la provincia y de la Comunidad Autónoma en la que se enmarca.

Como fuente principal para calibrar la dimensión del fenómeno turístico en Sevilla se han utilizado los datos de la *Encuesta de ocupación hotelera* respecto a los cinco puntos turísticos de Andalucía (Córdoba, Granada, Marbella, Sevilla y Torremolinos). Información que permite comparar cuantitativa y cualitativamente los aspectos básicos del turismo de interior y de costa.

En el presente capítulo también se hace referencia a la actividad de uno de los principales atractivos de la ciudad de Sevilla, su dotación de Museos y Monumentos. La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Cultura ofrece el número de visitas y su tipología al Museo de Bellas Artes, al Museo Arqueológico, al Museo de Artes y Costumbres, al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, al Museo Marítimo Torre del Oro y al Museo Taurino.

A través del Ayuntamiento de Sevilla y del Patronato del Real Alcázar y la Catedral es posible completar la información sobre el número de visitas recibidas a los dos monumentos más representativos y visitados de la ciudad, con más de un millón de visitas anuales.

### **Oferta turística**

La ciudad de Sevilla posee una dotación hotelera significativa, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. En 2001 la oferta de hoteles ascendía a 75 establecimientos que ofrecían un total de 12.946 plazas, de las cuales casi el 69% corresponden a hoteles de cuatro, cinco estrellas y gran lujo. Por categorías, los hoteles de

cuatro estrellas son los más numerosos con 27 establecimientos y 7.603 plazas, un 58,73% del total de plazas ofertadas, seguidos de lejos por los de tres estrellas que disponen de 19 establecimientos y 2.774 plazas.

La oferta hotelera en el municipio sevillano y, por extensión en la provincia, continúa la senda positiva iniciada en años anteriores dotando a la provincia de mayor número de establecimientos y plazas hoteleras. Así, la ciudad de Sevilla contaba en 2001 con 8 hoteles más que el año anterior, lo que supuso un incremento de 459 plazas.

La oferta de establecimientos hoteleros se completa con establecimientos de menor categoría como son los apartamentos y las pensiones. La ciudad de Sevilla disponía en 2001 de 2 hoteles apartamentos, con 298 plazas, y de 93 pensiones (esta categoría engloba también a los hostales), con un total de 2.254 plazas, de las cuales el 63% eran pensiones de una estrella y el resto de dos estrellas.

En suma, la oferta de alojamiento era de 170 establecimientos y 15.498 plazas, destacando el abundante número de hoteles de cuatro estrellas que cubría la demanda del turismo de más calidad.

En la provincia, existían 127 hoteles, 9 más que el año anterior, lo que suponía 16.606 plazas, de las cuales 9.533 eran de hoteles de cuatro estrellas (57,41%), y 3.329 a hoteles de tres estrellas (20,05%). El alto porcentaje de hoteles de alta categoría respecto al total de la oferta indica la existencia de un turismo de calidad y con alto poder adquisitivo.

La oferta total de establecimientos turísticos de la provincia se completa con 4 hoteles apartamentos con cabida para 609 personas y 200 pensiones de las cuales el 68,5% son de una estrella y el resto de dos.

La oferta de restauración es acorde con la categoría turística de la ciudad. Los restau-

CUADRO II.10.

**NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y NÚMERO DE PLAZAS. 2001.  
MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SEVILLA.**

	Municipio Sevilla		Total provincia	
	Establec.	Plazas	Establec.	Plazas
Hotel de 5 estrellas Gran Lujo	1	280	1	280
Hoteles de 5 estrellas	2	1.015	4	1.163
Hoteles de 4 estrellas	27	7.603	36	9.533
Hoteles de 3 estrellas	19	2.774	30	3.329
Hoteles de 2 estrellas	17	880	31	1.376
Hoteles de 1 estrella	9	394	25	925
Total hoteles	75	12.946	127	16.606
Hotel-apt. de 5 estrellas	-	-	-	-
Hotel-apt. de 4 estrellas	1	220	1	220
Hotel-apt. de 3 estrellas	1	78	3	389
Hotel-apt. de 2 estrellas	-	-	-	-
Hotel-apt. de 1 estrella	-	-	-	-
Total hoteles-apt.	2	298	4	609
Pensiones de 2 estrellas	27	836	63	1.882
Pensiones de 1 estrella	66	1.418	137	2.560
Total pensiones	93	2.254	200	4.442
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>	<b>15.498</b>	<b>331</b>	<b>21.657</b>

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Provincial de Sevilla.

rantes de cuatro y tres tenedores son los más numerosos, tanto en la capital, como en la provincia. Su peso sobre el total de la ciudad es del 53,4% y del 40,14%, respectivamente siendo la oferta agregada de 27.132 plazas. En cuanto a las cafeterías, las de categoría superior se ubican en su totalidad (cafeterías de tres tazas) o en un porcentaje bastante elevado (cafeterías de dos tazas) también en la capital.

El número de agencias de viaje localizadas en el municipio y provincia de Sevilla

es un indicador más de la actividad turística de la zona. En 2001 existían 250 agencias en la provincia, un 10% más que el año anterior. Del total de agencias censadas, casi el 68% correspondían a agencias que ofrecían servicios mayoristas y minoristas, mientras que el resto sólo era minorista.

En la capital sevillana las agencias de viaje experimentaron un considerable aumento en 2001, contabilizándose 179 en el último mes del año, 30 más que en el mismo mes de 2000.

CUADRO II.11.

**NÚMERO DE RESTAURANTES Y CAFETERÍAS POR CATEGORÍAS Y NÚMERO DE PLAZAS. 2001.**

	Establecimientos		Plazas	
	Capital	Provincia	Capital	Provincia
Rest. Cinco Tenedores (Lujo)	1	1	100	100
Rest. Cuatro Tenedores (1ª)	157	265	10.307	17.203
Rest. Tres Tenedores (2ª)	118	233	16.825	25.590
Rest. Dos Tenedores (3ª)	14	20	1.633	2.863
Rest. Un Tenedor (4ª)	4	5	330	547
<b>Total Restaurantes</b>	<b>294</b>	<b>524</b>	<b>29.195</b>	<b>46.303</b>
Cafeterías 3 Tazas (Especial)	7	7	1.115	1.115
Cafeterías 2 Tazas (1ª)	10	14	694	908
Cafeterías 1 Taza (2ª)	66	78	4.389	4.901
<b>Total Cafeterías</b>	<b>83</b>	<b>99</b>	<b>6.198</b>	<b>6.924</b>

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Provincial de Sevilla.

CUADRO II.12.

**NÚMERO DE AGENCIAS DE VIAJES. 2001. MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SEVILLA.**

AGENCIAS DE VIAJES	MUNICIPIO	PROVINCIA
Agencias de Viajes Minorista	52	81
Agencias de Viajes Mayorista-Minorista	127	169
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>250</b>

FUENTE: Consejería de Turismo y Deporte. Delegación Provincial de Sevilla

**Demanda turística**

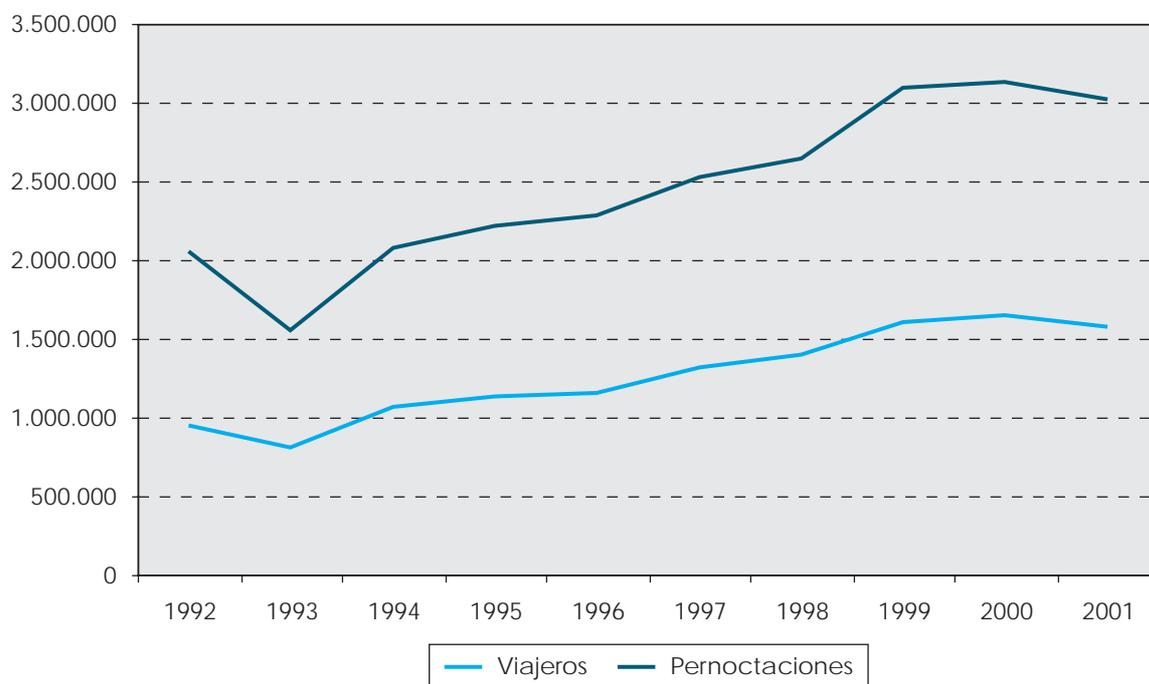
La actividad turística durante 2001 experimentó un retroceso respecto al año anterior fruto de la crisis económica producida tras los atentados del 11 de Septiembre. El número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros fue un 4,78% menor que en 2000. Las pernoctaciones, a su vez, se redujeron un 3,63% y el personal empleado en un 2,09%. En cambio, la estancia media se incrementó un 1,20% situándose en 1,92 días, ya que a pesar de la disminución del flujo de turistas, el número de pernoctaciones no se vio tan directamente afecta-

do. La incertidumbre existente tuvo un efecto directo en la disminución del flujo de turistas extranjeros que se alojaron en hoteles de la ciudad.

Durante 2001, la capital hispalense registró 1.574.805 viajeros alojados en establecimientos hoteleros, que produjeron 3.017.438 pernoctaciones. La media anual del grado de ocupación hotelera por plazas fue del 63,86% y la media de personal empleado al mes de 2.638 personas.

La demanda turística mensual presentó altibajos respecto a las cifras de 2000. En el

GRÁFICO II.9.

**EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIAJEROS Y DE PERNOCTACIONES.  
MUNICIPIO DE SEVILLA. 1992-2001.**

FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

primer cuatrimestre, el número de viajeros descendió en un 4,66% respecto al año anterior. En los tres meses siguientes, cambió la tendencia y se superaron los niveles registrados en el mismo periodo de 2000 en un 3,89%, destacando el mes de Junio en el que aumentaron los viajeros en 9,95 puntos porcentuales. Sin embargo, la senda alcista no se prolongó en el tiempo y en agosto se alcanzó una disminución del 4,28%. Los atentados de Septiembre en Nueva York repercutieron en la economía global y por extensión en el turismo, sus efectos se extendieron a los meses posteriores lo que dio lugar a una disminución del 12,88% en el número de viajeros durante el último trimestre de 2001.

En cifras absolutas, los meses de mayor afluencia de turistas fueron abril, mayo y octubre coincidiendo con eventos tradicionales como la Feria de Abril o la Semana Santa y con un clima suave propicio para el tu-

rismo. Los meses con resultados más bajos coinciden con los de peores temperaturas: enero, febrero, diciembre y julio.

La estancia media y el personal empleado son dos indicadores que experimentaron pocas fluctuaciones a lo largo del año. La estancia media se mantuvo todos los meses en torno a la media anual. En abril se alcanzó el máximo en estancia media y empleo con 2,04 días y 2.793 empleos. Los valores mínimos se dieron en febrero (1,78 días) y julio (2.447 empleos).

El número de viajeros residentes en el extranjero fue ligeramente inferior al de viajeros residentes en España (-0,2%). La situación contraria se dio en los meses de enero, febrero, octubre y en el último trimestre de 2001.

El flujo de turistas nacionales aumentó en 2001 un 1,71% respecto al año anterior, mien-

GRÁFICO II.10.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA. MUNICIPIO DE SEVILLA. 1998-2001.**



Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO II.11.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS EXTRANJEROS. MUNICIPIO DE SEVILLA. 1998-2001.**



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO II.12.

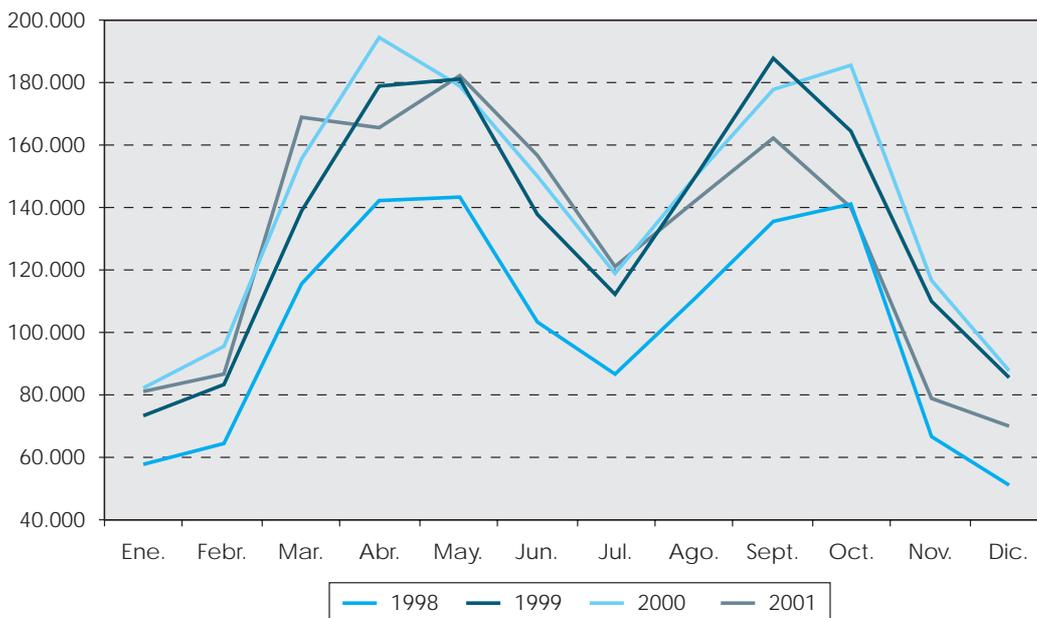
**EVOLUCIÓN MENSUAL DE PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE VIAJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA. MUNICIPIO DE SEVILLA, 1998-2001.**



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

GRÁFICO II.13.

**EVOLUCIÓN MENSUAL DE PERNOCTACIONES EN ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS DE TURISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. MUNICIPIO DE SEVILLA, 1998-2001.**



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

tras que el número de viajeros extranjeros descendió un 10,50%, como consecuencia de la caída en los últimos meses del año. La misma tendencia se observó en las pernoctaciones de estos viajeros, con un aumento del 1,67% en los turistas nacionales y un descenso del 8,13% para los foráneos.

Según los gráficos II.10., a II.13., la evolución del número de viajeros y pernoctaciones en los últimos cuatro años para los turistas nacionales y extranjeros presentó un comportamiento heterogéneo, los indicadores turísticos mantuvieron una estructura similar pero con claras diferencias sobre todo en los últimos meses del año.

*El turismo de la ciudad de Sevilla en su entorno territorial*

La ciudad de Sevilla recibió aproximadamente al 80% de los viajeros del conjunto

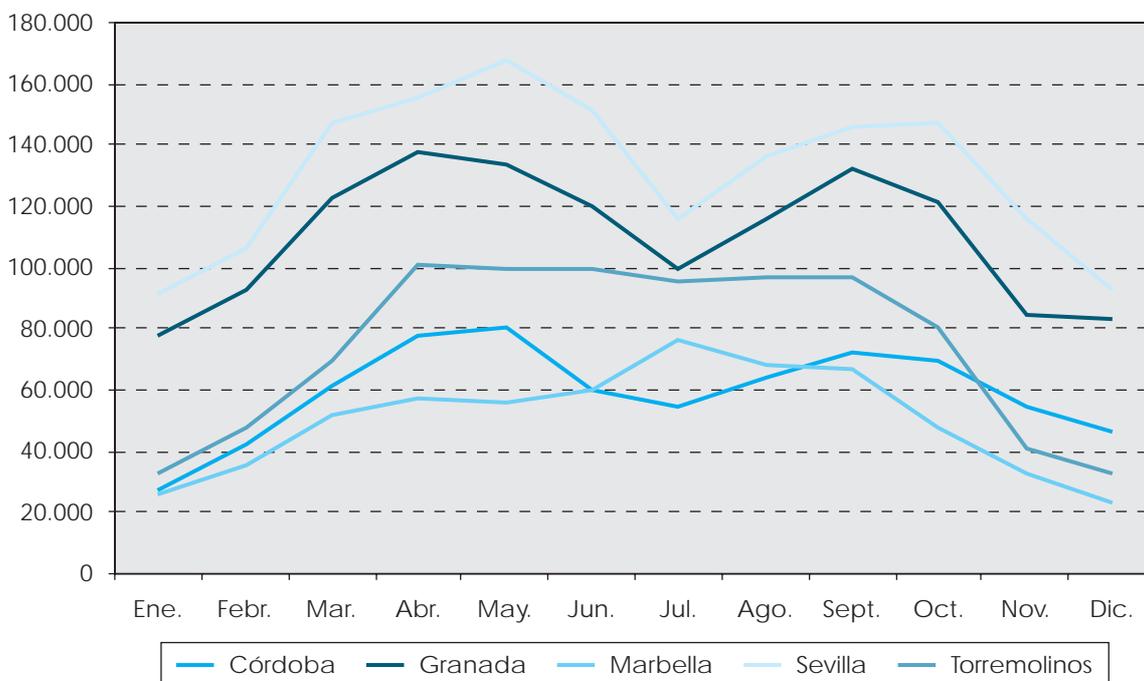
de la provincia y de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros. La estancia media fue igual a la provincial (1,91 días) e inferior a la de la Comunidad Autónoma Andaluza (3,10 días). La actividad turística de la ciudad ocupó a cerca del 76% del personal empleado en el sector en la provincia.

En Andalucía, el peso del turismo en la ciudad de Sevilla es muy elevado. Los viajeros que visitaron Sevilla durante 2001 fueron cerca del 14% del total de Andalucía. Las pernoctaciones supusieron el 8,56% del total andaluz, y el personal empleado un 9,93%.

Según la Encuesta de Ocupación Hotelera elaborada por el Instituto de Estadística de Andalucía, durante el 2001, Sevilla fue el punto turístico de interior más visitado de Andalucía (1.574.805 viajeros), superior a

GRÁFICO II.14.

**PUNTOS TURÍSTICOS DE ANDALUCÍA. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE VIAJEROS, 2001.**



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

Córdoba, Granada, Marbella y Torremolinos. En el número de pernoctaciones anuales, Sevilla se encuentra en la segunda posición, superada por Torremolinos. En los meses de verano, debido al componente estacional del turismo costero, Marbella supera a Sevilla en pernoctaciones. La estancia media anual en Torremolinos y Marbella es de 5,57 y 4,37 días respectivamente, mientras que en puntos de interior fue de 1,92 y 1,65 días.

El turismo de interior y costero presentan una estacionalidad a lo largo del año. Las ciudades de interior concentran su máxima actividad en los meses primaverales y de otoño, por sus condiciones climatológicas. Por el contrario, en las zonas costeras (Marbella y Torremolinos) la máxima actividad se produce, como es lógico, en verano, aumentando de manera importante el número de viajeros, y sobre todo, el de pernoc-

taciones. La duración de la estancia de los turistas es otro factor diferenciador del turismo de playa y del interior. La costa es visitada por un turismo residencial, cuya estancia es superior a la de los turistas de interior.

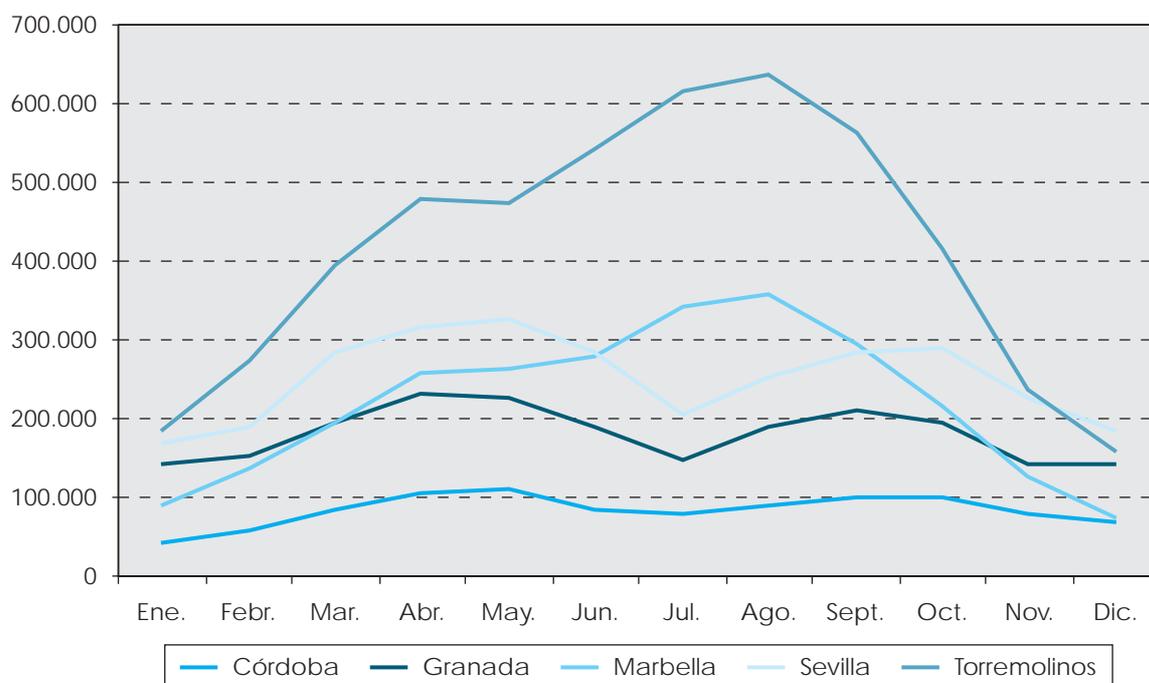
### El turismo cultural de Sevilla

La diversidad arquitectónica cultural de Sevilla constituye un factor de interés turístico en sí por ofrecer amplias alternativas al turista.

El Museo de Bellas Artes se erige como la segunda pinacoteca de España, detrás del Museo del Prado, exhibiendo obras de autores como El Greco, Velázquez o Zurbarán. En la temporada 2001 recibió un total de 197.407 visitantes, seguido de lejos del de Artes y Costumbres, con 55.244; el Museo

GRÁFICO II.15.

### PUNTOS TURÍSTICOS DE ANDALUCÍA. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES, 2001.



FUENTE: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

CUADRO II.13.

ESTADÍSTICA DE VISITAS A MUSEOS. 2001.

	INDIVIDUALES	ESCOLARES	OTROS GRUPOS	TOTAL
<b>M. B. ARTES DE SEVILLA</b>				
UNIÓN EUROPEA	139.727	14.975	18.179	172.881
Españoles	94.077	12.321	10.993	117.391
-Andaluces	76.501	11.779	9.787	98.067
-Resto de España	17.576	542	1.206	19.324
Resto UE	45.650	2.654	7.186	55.490
OTROS PAISES	24.137	234	155	24.526
<b>TOTAL</b>	<b>163.864</b>	<b>15.209</b>	<b>18.334</b>	<b>197.407</b>
<b>M. ARQUEOLÓGICO</b>				
UNIÓN EUROPEA	30.429	13.630	1.177	45.236
Españoles	20.753	13.310	1.001	35.064
-Andaluces	13.738	13.102	1.001	27.841
-Resto de España	7.015	208	0	7.223
Resto UE	9.676	320	176	10.172
OTROS PAISES	1.562	133	2.220	3.915
<b>TOTAL</b>	<b>31.991</b>	<b>13.763</b>	<b>3.397</b>	<b>49.151</b>
<b>M. DE ARTES Y COSTUMBRES</b>				
UNIÓN EUROPEA	33.390	14.926	2.869	51.185
Españoles	23.441	14.131	2.446	40.018
-Andaluces	14.644	13.965	2.217	30.826
-Resto de España	8.797	166	229	9.192
Resto UE	9.949	795	423	11.167
OTROS PAISES	4.025	34	0	4.059
<b>TOTAL</b>	<b>37.415</b>	<b>14.960</b>	<b>2.869</b>	<b>55.244</b>
<b>CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPOR.</b>				
UNIÓN EUROPEA	28.846	3.741	2.444	35.031
Españoles	21.560	3.530	2.066	27.156
-Andaluces	10.748	3.184	1.540	15.472
-Resto de España	10.812	346	526	11.684
Resto UE	7.286	211	378	7.875
OTROS PAISES	495	139	0	634
<b>TOTAL</b>	<b>29.341</b>	<b>3.880</b>	<b>2.444</b>	<b>35.665</b>

FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Arqueológico con 49.151 y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo con 35.665.

La actividad de los museos en 2001 disminuyó, respecto al número de visitantes de la temporada anterior, entre el cinco y el seis por ciento, aunque en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo el descenso fue mayor. La disminución del número de visitas a los museos sevillanos es proporcional al decremento en el número de visitantes en 2001 respecto al año anterior.

En general, la procedencia de los visitantes a los museos de Sevilla es casi en su totalidad andaluza (51,03%), seguida de turistas extranjeros procedentes de la Unión Europea (25,10%), españoles no andaluces (14,05%), y tan sólo el 9,82% de países no comunitarios.

El gráfico II.17., presenta la procedencia de los turistas que acuden a cada uno de los

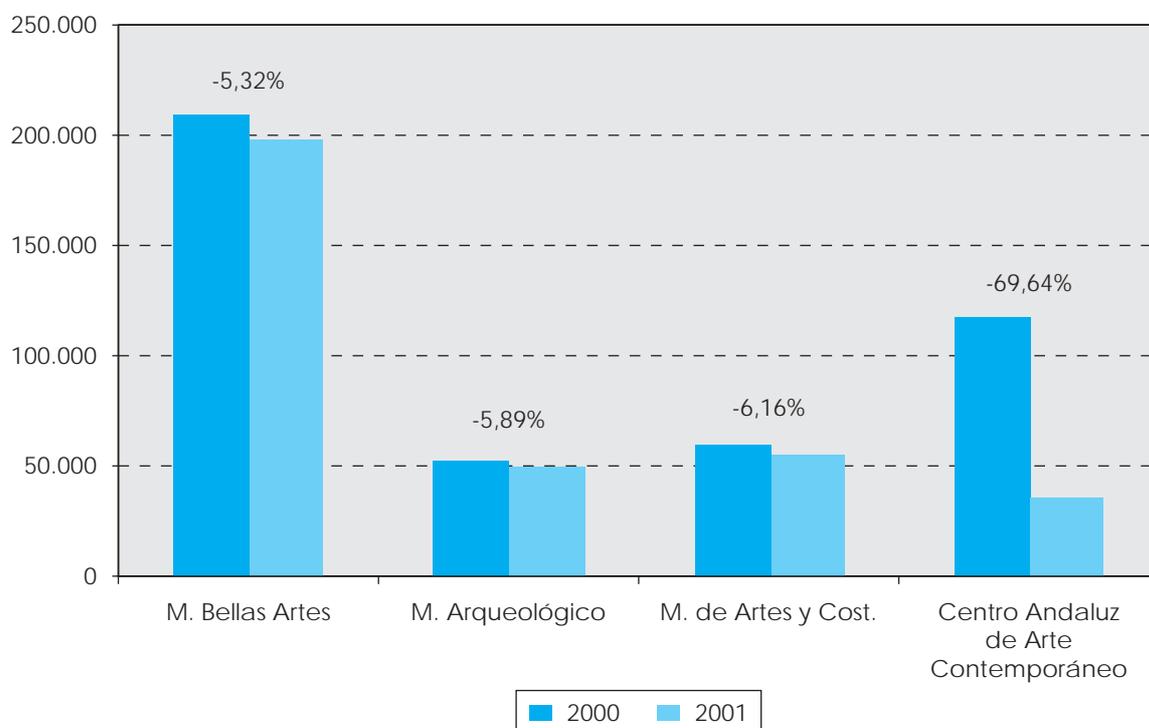
museos de la ciudad. El más visitado, el Museo de Bellas Artes, es el preferido por los turistas extranjeros, tanto de la Unión Europea (28,1%), como de fuera de ella (12,4%), con 55.490 y 24.526 visitas respectivamente. El 49,7% de los asistentes son andaluces, mientras que tan sólo el 9,8% de las visitas corresponden a españoles de otras Comunidades.

El Museo Arqueológico y el Museo de Artes y Costumbres presentan porcentajes similares en el origen geográfico de sus visitantes: en torno al 56% de andaluces, entre 15 y 17% de españoles de otras comunidades, algo más del 20% de extranjeros procedentes de la Unión Europea, y entre 7 y 8% de extranjeros no pertenecientes a la zona euro.

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo presenta más diversidad en el origen geográfico de sus visitantes. El 43,4% eran andaluces, porcentaje inferior que en el resto

GRÁFICO II.16.

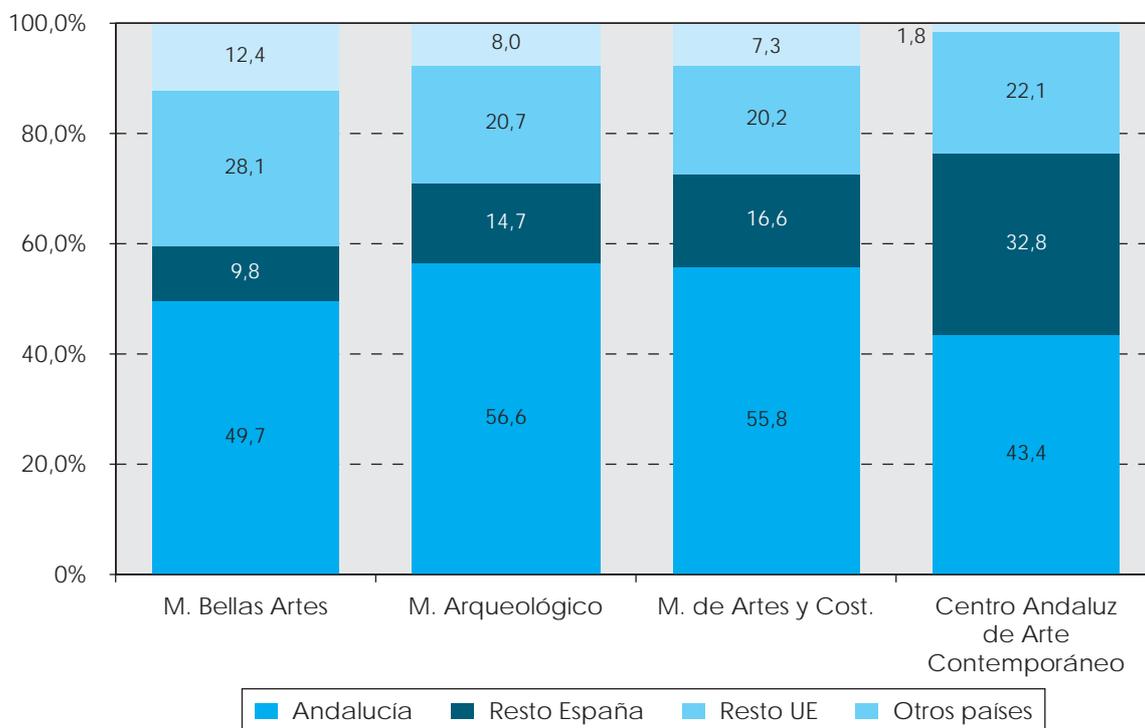
**VISITAS A MUSEOS EN 2001 RESPECTO A 2000.**



FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

GRÁFICO II.17.

PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES A LOS MUSEOS.



FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

de museos de Sevilla; el 32,8% españoles no andaluces; el 22,1% procedían de la UE, y sólo el 1,8% del resto del mundo.

El gráfico II.18., muestra la tipología de visitas realizadas a los museos de Sevilla. En términos generales, la mayoría de los que acudieron a los museos sevillanos lo hicieron individualmente (78%), las excursiones escolares sumaron el 14% y los grupos organizados el 8%. Sin embargo, existen diferencias entre los museos en este aspecto. Las cifras de visitantes del Museo Arqueológico y del Museo de Artes y Costumbres fueron en porcentajes del 28% y 27,1%, respectivamente de escolares. Por el contrario, en el Museo de Bellas Artes y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, sólo el 7,7% y el 10,9% fueron escolares, predominando la iniciativa individual (en torno al 83%).

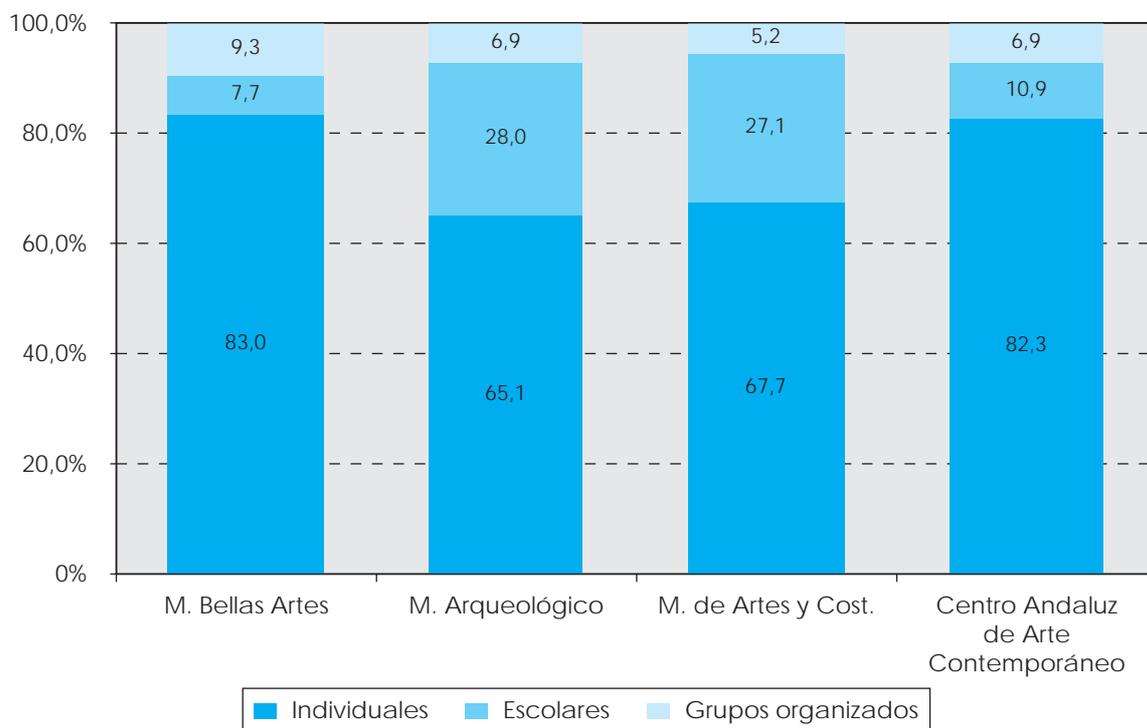
Los grupos organizados representaron el 9,3% en el Museo de Bellas Artes y el 5,2% del total de visitas al Museo de Artes y Costumbres.

El Museo Taurino, creado en 1989 por iniciativa de la Real Maestranza de Caballería, al contrario que en el resto de museos recibió 215.816 visitantes, un 15% más que la temporada anterior. Las visitas al museo no se vieron afectadas por el descenso de viajeros, sobre todo extranjeros, que se produjo a partir del mes de agosto manteniéndose en los últimos meses la tónica general de visitas, entre quince y veinte mil mensuales.

El Museo Naval ó Museo Marítimo emplazado en la Torre del Oro de Sevilla experimentó, como la mayoría de museos de la ciudad un descenso del número de visitantes, por la recesión turística de los tres últimos meses. En total contabilizó 48.632 visitas, un

GRÁFICO II.18.

TIPO DE VISITA A LOS MUSEOS.



FUENTE: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

CUADRO II.14

MUSEO TAURINO. VISITAS 2000 Y 2001.

	2000	2001	Variación
Enero	7.620	9.633	26,42
Febrero	10.691	12.848	20,18
Marzo	16.627	18.670	12,29
Abril	19.469	18.496	-5,00
Mayo	13.902	17.536	26,14
Junio	12.550	16.105	28,33
Julio	14.303	19.077	33,38
Agosto	23.078	28.745	24,56
Septiembre	20.533	23.027	12,15
Octubre	20.992	21.685	3,30
Noviembre	13.969	15.836	13,37
Diciembre	13.735	14.188	3,30
<b>Total</b>	<b>187.469</b>	<b>215.816</b>	<b>15,12</b>

FUENTE: Museo Taurino.

15,2% menos que en 2000, regresando a las cotas de 1997.

No obstante, teniendo en cuenta el promedio de visitas por día, el retroceso fue mucho más suave. Por término medio se registraron 153 visitas diarias, un 3,8% menos que el año anterior, manteniendo así los niveles

alcanzados en los últimos años, por encima de las 150 visitas/día.

La Catedral de Sevilla es el monumento más visitado de la ciudad, con casi un millón y medio de visitas en 2001, lo que supone un aumento del 8,55% respecto a las de 2000. Al igual que el Museo Taurino, las visitas a

CUADRO II.15.

**MUSEO MARÍTIMO TORRE DEL ORO. 1995-2001.**

AÑOS	Total visitantes	Promedio Pers./día.
1995	40.600	112
1996	34.392	94
1997	49.211	134
1998	58.665	161
1999	56.991	156
2000	57.331	159
2001	48.632	153

FUENTE: Museo Marítimo Torre del Oro.

CUADRO II.16.

**CATEDRAL DE SEVILLA. VISITAS 2001.**

	2000	2001	Variación
Enero	55.332	61.520	11,18
Febrero	78.910	80.195	1,63
Marzo	132.683	140.853	6,16
Abril	129.956	177.104	36,28
Mayo	174.098	174.737	0,37
Junio	121.655	129.515	6,46
Julio	110.133	112.458	2,11
Agosto	138.170	136.742	-1,03
Septiembre	114.945	152.129	32,35
Octubre	149.408	150.961	1,04
Noviembre	72.866	82.363	13,03
Diciembre	61.052	55.092	-9,76
<b>Total</b>	<b>1.339.208</b>	<b>1.453.669</b>	<b>8,55</b>

FUENTE: Patronato del Real Alcázar y Catedral.

CUADRO I.17.

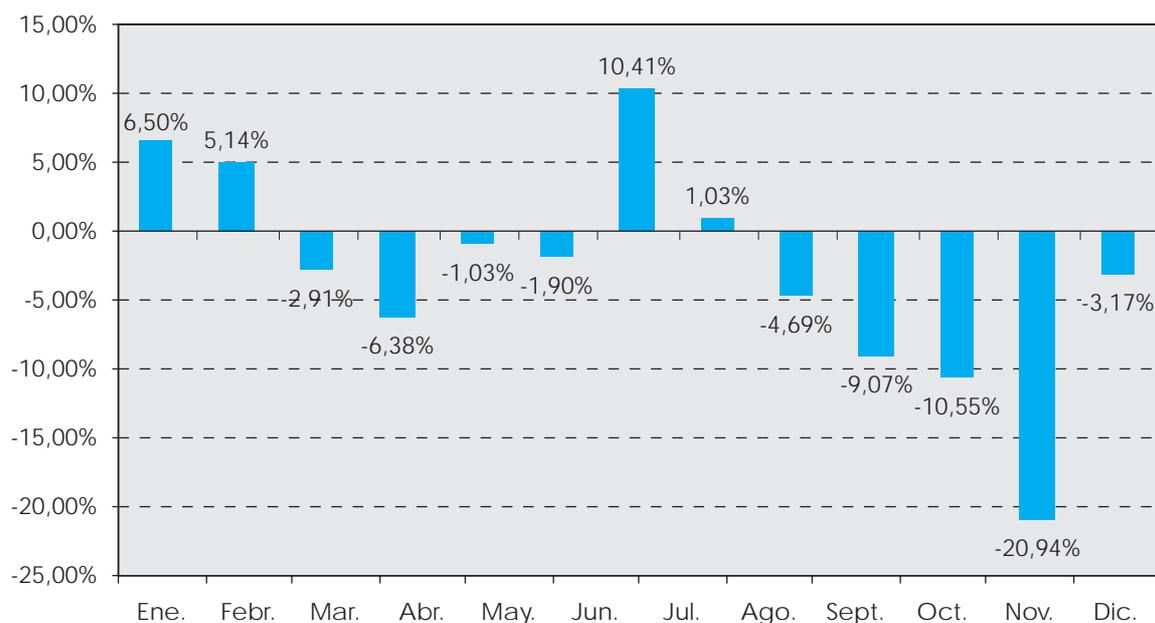
## REALES ALCÁZARES. VISITAS. 2001.

	Visitas gratuitas	Visitas abono	Total
Enero	16.805	26.173	42.978
Febrero	30.160	34.011	64.171
Marzo	46.173	69.868	116.041
Abril	56.868	98.296	155.164
Mayo	49.028	106.414	155.442
Junio	44.056	78.069	122.125
Julio	42.596	59.237	101.833
Agosto	41.148	82.767	123.915
Septiembre	40.069	88.873	128.942
Octubre	35.387	82.250	117.637
Noviembre	25.577	44.254	69.831
Diciembre	19.476	30.224	49.700
<b>TOTAL</b>	<b>447.343</b>	<b>800.436</b>	<b>1.247.779</b>

FUENTE: Patronato del Real Alcázar.

GRÁFICO II.19.

## VARIACIÓN DE VISITAS A REALES ALCÁZARES DE 2001 CON RESPECTO A 2000.



FUENTE: Patronato del Real Alcázar.

la Catedral no se vieron afectadas por el descenso en el número de viajeros experimentado a final del año.

Los meses de mayor actividad fueron Abril y Mayo en los que el buen tiempo y la celebración de la Feria de Abril favorecieron un incremento en la afluencia de turistas. Por el contrario, los meses con peores resultados fueron Diciembre y Enero.

Las visitas a los Reales Alcázares se elevan a 1.247.779 durante 2001, un 3,17% menos que en el año anterior. Del total de asistencias, 800.436 personas (64,1%) adquirieron un abono para la entrada, el resto lo hicieron de forma gratuita.

Los meses con mayor número de visitas fueron abril, mayo y septiembre, mientras que los de menos fueron diciembre y enero.

El gráfico II.19., refleja la evolución mensual de las visitas recibidas por los Reales Alcázares en 2001 respecto a los visitantes registrados en el año anterior. El descenso del total de visitas a este monumento se debió también a la caída en octubre, noviembre y diciembre con un 9,07% y un 20,94% respectivamente menos que el mismo periodo del año anterior.

### **Situación y perspectivas del comercio minorista. Especial referencia al comercio electrónico**

Sevilla constituye el cuarto municipio cabecera de área comercial de España en términos de población, tras Madrid, Barcelona y Valencia, según el Anuario Económico de España 2002 elaborado por el Servicio de Estudios de La Caixa. Se entiende por área comercial el espacio geográfico que abarca el conjunto de municipios cuya población es comercialmente atraída por el municipio de mayor equipamiento comercial que constituye su cabecera, en este caso Sevilla.

El área comercial de Sevilla cuenta con una población de 1.930.931 habitantes, de los cua-

les el 36% corresponde al propio municipio sevillano, el 47% a los municipios de su zona de gravitación directa (que se desplaza a la cabecera para realizar sus compras importantes) y el 17% restante a las subáreas comerciales (cuya población compra preferentemente en el municipio cabecera de subárea, que a su vez gravita sobre el municipio cabecera de área). Debemos destacar que el incremento de la población de casi 20.0000 personas respecto al año anterior se debe prácticamente en su totalidad al aumento experimentado por los municipios de la zona de gravitación directa.

Dicha zona, sobre la que Sevilla ejerce atracción por su mayor equipamiento comercial, cuenta con 902.826 habitantes y una muy amplia extensión geográfica, perteneciente tanto a la provincia de Sevilla, como a parte de las de Huelva, Badajoz y Cádiz. Las subáreas comerciales sevillanas son, en orden de importancia, Morón de la Frontera, Utrera, Osuna, Écija, Frenegal de la Sierra (Badajoz), Llerena (Badajoz) y Aracena (Huelva), que en conjunto cuentan con una población de 325.585 habitantes, de la cual el 45% pertenece a los propios municipios cabecera de subárea.

El mercado potencial del área de Sevilla en 2001 (gasto por habitante multiplicado por el número de éstos) es también el cuarto en importancia en España (tras Madrid, Barcelona y Valencia) ascendiendo a 2.207 millones de euros, de los que el 79% de dicho mercado potencial corresponde al propio municipio sevillano, si bien su volumen de población sólo representa el 36% del área. El gasto por habitante se dedica principalmente, y en porcentaje creciente, a alimentación (54%), alcanzando los 1.321 euros (104 más que en el año precedente). Entre los gastos no alimenticios, que también han experimentado una evolución positiva aunque menos relevante (69 euros más), 433 euros se destinan a vestido y calzado, 265 euros a hogar y 461 al resto de productos no alimentarios.

Respecto a los centros comerciales, en la provincia de Sevilla están localizados 15 centros (de los 66 existentes en Andalucía), habiéndose incrementado en 2 en 2001 (10 nuevos en Andalucía). Se trata de un número consi-

CUADRO II.18.

**AREAS COMERCIALES Y MERCADO POTENCIAL. MUNICIPIO DE SEVILLA. 2001.**

ESTRUCTURA DE POBLACIÓN DE LAS ÁREAS COMERCIALES					
	Municipio cabecera de área	Gravitación directa a cabec. área	Subáreas	Resto de área	Total área
Población	702.520	902.826	325.585	1.228.411	1.930.931
Distribución % de la Población	36	47	17	64	100
Incremento de población respecto a 2001	593	20.634	-1.395	19.239	19.832

ESTRUCTURA DEL MERCADO POTENCIAL TOTAL				
	Alimentación	No alimentación	Total	% mercado potencial
Mercado Potencial Local (Millones de euros)	928	814	1.742	79
Mercado Potencial resto área y turismo	256	209	465	21
Mercado potencial total (millones euros)	1.184	1.023	2.207	100
% sobre el mercado potencial total	54	46	100	-
Gasto/habit. (ptas.)	1.321	1.159	2.480	-
Incremento Gastos/habit. respecto a 2001 (euros)	104	69	174	-

MERCADO POTENCIAL DE PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS				
	Vestido y calzado	Hogar	Resto	Total
Gastos/habit. (euros)	433	265	461	1.159
Incremento Gastos/habit. respecto a 2001 (euros)	26	16	28	69
Mercado Potencial Local (millones euros)	304	186	324	814

FUENTE: Anuario Económico de España 2000, Servicio de Estudios de La Caixa, 2001. Elaboración propia.

derable, tan sólo superado por Málaga (que ha pasado de 12 en 2000, a 17 en 2001) e igualado por Cádiz. De los 15 centros comerciales provinciales, 8 están localizados en el municipio sevillano y cuentan con una super-

ficie de 140.288 m<sup>2</sup>, suponiendo el 54,3% de la superficie localizada en la provincia y el 12,7% de Andalucía. Se trata por tanto de la capital de provincia con mayor número de centros y mayor superficie ocupada.

CUADRO II.19.

## LICENCIAS DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ACTIVIDADES COMERCIALES). DISTRITOS DE SEVILLA. 1999-2001

RAMAS DE ACTIVIDAD	CASCO ANTIGUO			MACARENA			NERVIÓN-S. PABLO			ESTE			SUR			TRIANA		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001
	COMERCIO AL POR MAYOR Materias primas agrarias, productos alimenticios, bebidas y tabacos Textiles, confección, calzado y artículos de cuero Productos farmacéuticos, de perfumería y productos del hogar Artículos de consumo duradero Comercio interindustrial de minería y química Otro comercio interindustrial Otro comercio al por mayor	162	164	183	299	323	357	425	465	429	175	175	282	195	214	233	178	184
REUPERACIÓN DE PRODUCTOS Comercio al por mayor de chatarra y metales de desecho férricos y no férricos Comercio al por mayor de otros productos de recuperación	2	2	2	14	14	12	4	2	2	12	12	8	2	3	4	1	2	2
INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO EN E.I.P.* Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos Carnes, derivados cárnicos de la bovinos, aves y prod. derivados Pescados y otros productos de la pesca y acuicultura Pan, pastelería, confitería y similares y productos lácteos Vinos y bebidas	294	318	345	488	488	602	344	371	483	428	445	515	338	332	439	305	322	327
	23	26	27	65	62	82	42	49	68	53	50	52	35	36	48	39	36	46
	14	12	18	59	63	82	35	33	43	54	55	86	32	34	52	28	37	37
	12	12	14	58	50	73	27	26	39	41	44	59	30	29	36	25	22	26
	81	85	88	79	79	90	66	78	98	81	84	80	67	61	76	62	69	67
	3	4	7	1	1	3	0	0	3	3	1	3	1	1	3	0	1	3

CUADRO II.19.

**LICENCIAS DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ACTIVIDADES COMERCIALES). DISTRITOS DE SEVILLA. 1999-2001. (Cont.).**

RAMAS DE ACTIVIDAD	CASCO ANTIGUO			MACARENA			NERVIÓN-S. PABLO			ESTE			SUR			TRIANA		
	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001	1999	2000	2001
Tabaco y artículos de fumar	34	39	47	24	23	33	33	36	50	18	25	24	35	35	39	19	19	26
Productos alimenticios y bebidas en general	127	140	144	202	210	239	141	149	182	178	186	211	138	136	185	132	138	122
COMERCIO AL POR MENOR DE PROD. INDUSTRIALES NO ALIMENTICIOS EN E.P. *	1.520	1.628	1.842	728	780	1.009	912	990	1.275	723	785	921	550	616	716	862	939	1.056
Textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero	537	586	651	174	179	239	179	193	267	171	191	220	115	120	137	244	266	290
Prod. farmacéuticos: art. dr. oguería y perfumería; prod. químicos; plantas en herbolario	141	154	156	113	121	148	121	123	173	119	130	153	84	93	117	99	106	119
Artículos para el equipamiento del hogar y la construcción	326	356	436	162	182	235	192	212	278	171	190	229	86	103	130	202	221	267
Vehículos terrestres, aeronaves y embarc. de maquinaria y acc.	46	44	51	70	75	93	94	100	108	54	55	72	43	53	55	51	59	58
Combustibles, carburantes y lubricantes	7	7	9	11	12	10	14	16	16	21	21	9	33	34	19	3	4	5
Otro comercio al por menor	463	481	539	198	211	284	312	346	433	187	198	238	189	213	258	263	283	317
COMERCIO MIXTO O INTEGRADO: AL POR MENOR FUERA DE E.P. *	47	59	79	64	75	95	39	56	93	66	78	100	56	57	80	25	34	44
Comercio mixto o integrado en grandes superficies	5	7	7	3	7	9	5	11	11	11	17	9	8	9	2	0	1	2
Comercio mixto o integrado al por menor	39	49	60	60	68	81	31	41	73	52	60	77	46	47	71	23	31	38
Com. por menor fuera de E.P. (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos)	0	0	8	0	0	5	2	2	7	1	1	12	1	1	5	1	1	2
Otro comercio	3	3	4	1	0	0	1	2	2	2	0	2	1	0	2	1	1	2
<b>TOTALES</b>	<b>2.055</b>	<b>2.208</b>	<b>2.502</b>	<b>1.605</b>	<b>1.698</b>	<b>2.102</b>	<b>1.764</b>	<b>1.936</b>	<b>2.355</b>	<b>1.416</b>	<b>1.509</b>	<b>1.846</b>	<b>1.161</b>	<b>1.252</b>	<b>1.512</b>	<b>1.405</b>	<b>1.521</b>	<b>1.696</b>

\* E.P.: establecimientos permanentes.

FUENTE: Impuesto de Actividades Económicas y elaboración propia.

A continuación realizamos un análisis sobre la actividad comercial en Sevilla, en función del número de licencias comerciales y de su distribución por ramas de actividad, distritos y barrios, según la información recogida a través del Impuesto de Actividades Económicas y facilitada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Los distritos sevillanos con mayor número de licencias comerciales siguen siendo el Casco Antiguo (con el 20,8%), Nervión-San Pablo (19,6%) y Macarena (17,5%). No obstante, aunque todos los distritos han incrementado su número de licencias (un 18,7% respecto a 2000), el Casco Antiguo y el distrito Sur (el de menor peso relativo, con un 14,1% de las licencias) han disminuido en 2001 su peso relativo en 1 punto, a favor del resto de distritos, especialmente de Nervión-San Pablo.

El indicador licencias por cada 1.000 habitantes nos muestra que el Casco Antiguo, que destaca especialmente sobre al resto (con 44,9 licencias), sigue aumentando su significación en 2001 (5,2 licencias más por cada 1.000 habitantes respecto a 2000). Otros distritos que se sitúan por encima de la media (17,8 licencias) son Triana (21,0) y Nervión-San Pablo (20,0), éste último también con una evolución muy positiva. Por el contrario, poseen una menor intensidad comercial por habitante los distritos Este (11,3), Sur (13,7) y Macarena (14,4), todos con crecimientos por debajo del conjunto del municipio.

La mayor concentración de licencias comerciales según la dimensión geográfica de cada distrito, se produce también en el Casco Antiguo, con 6,41 licencias por cada 10.000 m<sup>2</sup>, seguido de Nervión-San Pablo (2,66) y Triana (0,72). Además, aunque todos los distritos han seguido aumentando su concentración comercial en 2001, son los dos primeros los que, como años anteriores, siguen experimentando una evolución más positiva, especialmente el Casco Antiguo.

Si tomamos en consideración los barrios sevillanos, los que poseen un mayor número de licencias comerciales son Los Remedios (con el 11,7% de las licencias totales), Ner-

viación (7,0%), Centro (6,4%), El Cerro del Águila (3,8%), Bellavista (3,6%), Triana Casco Antiguo (2,8%), Triana Oeste (2,7%), San Vicente (2,6%), Feria (2,3%), Santa Cruz (2,2%), Arenal (2,1%) y Leon XIII-Los Naranjos (2,1%).

Los barrios que presentan una mayor intensidad comercial por habitante son en general los que pertenecen al Casco Antiguo, como son Centro (114,5 licencias por cada 1.000 habitantes), Santa Cruz (110,4), Arenal (80,5), Feria (67,2), San Gil (43,3), San Lorenzo (41,7) y San Vicente (34,8). En el distrito Macarena destacan Nuevo Parque-Aeropuerto Viejo-Polígono Calonge (137,8), Cruz Roja-Capuchinos (53,6), San Matías (51,9), Cisneo Alto-Santa M<sup>a</sup> de Gracia (53,0) y Leon XIII-Los Naranjos (45,2); en Nervión-San Pablo sobresalen San Roque (54,8), San Bernardo-Méndez Pelayo (37,4), Nervión (35,9) y La Calzada (32,7); en el distrito Este, el Cerro del Águila (41,4); en el distrito Sur, Bellavista (43,9); y en Triana, Los Remedios (65,7) y Triana Casco Antiguo (54,0).

La mayor concentración geográfica de las licencias se produce también en los barrios del Casco Antiguo, especialmente en el Centro, con 15,3 licencias por cada 10.000 m<sup>2</sup>, destacando también barrios como Feria (11,6), San Gil (10,1), Arenal (8,4) y Santa Cruz (6,8); en Macarena, San Matías (18,5), León XIII-Los Naranjos (14,0), Cruz Roja-Capuchinos (9,3), El Cerezo (8,3), San Diego (8,1), Cisneo Alto-Santa M<sup>a</sup> de Gracia (7,8) y Pio XII (7,7); en Nervión-San Pablo sobresalen San Roque (14,3), la Huerta del Pilar (8,1) y Nervión (6,3); en el distrito Este, El Cerro del Águila (9,6); en el distrito Sur, Nuestra Sr. de la Oliva (7,7); y en Triana destacan Los Remedios (17,5), Triana Casco Antiguo (9,3) y Triana Este (6,4).

Por grandes ramas de actividad comercial, la que origina el mayor número de licencias sigue siendo el Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios en establecimientos permanentes, con un 56,8% sobre el total de licencias, seguido del Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos permanentes (22,6%) y del Comercio al por mayor

CUADRO II.20.

**ESPECIALIZACIÓN COMERCIAL DE LOS DISTRITOS SEVILLANOS**

RAMAS DE ACTIVIDAD	CASCO ANTIGUO		MACARENA		NERVIÓN-S. PABLO		ESTE		SUR		TRIANA	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01
Comercio al por mayor	7,4	7,3	19,0	17,0	24,0	18,2	11,6	15,3	17,1	15,4	12,1	13,1
Recuperación de productos	0,1	0,1	0,8	0,6	0,1	0,1	0,8	0,4	0,2	0,3	0,1	0,1
Intermediarios del comercio	1,7	2,0	37,8	1,3	50,0	3,1	0,9	1,1	2,4	2,6	2,6	2,6
Comercio al por menor												
de pr. oductos alimenticios,	14,4	13,8	8,5	28,6	23,4	20,5	29,5	27,9	26,5	29,0	21,2	19,3
bebidas y ta. baco E.P.*												
Comercio al por menor												
de pr. oductos industriales	73,7	73,6	13,1	48,0	29,4	54,1	52,0	49,9	49,2	47,4	61,7	62,3
no alimenticios E.P. *	2,7	3,2	33,9	4,5	26,7	3,9	5,2	5,4	4,6	5,3	2,2	2,6
Comercio mixto o integrado												
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>13,3</b>	<b>100,0</b>	<b>23,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>22,3</b>	<b>100,0</b>	<b>20,8</b>	<b>100,0</b>

\* E.P.: establecimientos permanentes.

FUENTE: Impuesto de Actividades Económicas y elaboración propia.

CUADRO II.21.

**DISTRITOS SEVILLANOS: NÚMERO DE LICENCIAS POR CADA 1.000 HABITANTES**

RAMAS DE ACTIVIDAD	CASCO ANTIGUO		MACARENA		NERVIÓN-S. PABLO		ESTE		SUR		TRIANA	
	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000	1999	2000
Comercio al por mayor	2,9	2,9	3,3	2,2	2,4	4,0	1,1	1,1	1,8	1,9	2,1	2,3
Recuperación de productos	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Intermediarios del comercio	0,5	0,7	0,9	0,1	0,2	0,4	0,6	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5
Comercio al por menor												
de pr. oductos alimenticios,	5,3	5,7	6,2	3,3	4,1	3,2	2,6	2,7	3,1	3,0	4,0	4,0
bebidas y ta. baco E.P.*												
Comercio al por menor												
de pr. oductos industriales	27,3	29,2	33,1	5,0	6,9	8,4	4,4	4,8	5,0	5,6	6,5	11,6
no alimenticios E.P. *	0,8	1,1	1,4	0,4	0,7	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,7	0,4
Comercio mixto o integrado												
<b>Total</b>	<b>36,9</b>	<b>39,7</b>	<b>44,9</b>	<b>11,0</b>	<b>14,4</b>	<b>16,5</b>	<b>8,7</b>	<b>9,3</b>	<b>10,5</b>	<b>11,3</b>	<b>13,7</b>	<b>18,8</b>

\* E.P.: establecimientos permanentes.

FUENTE: Impuesto de Actividades Económicas y elaboración propia.

CUADRO II.22.

**DISTRITOS SEVILLANOS: NÚMERO DE LICENCIAS POR CADA 10.000 m<sup>2</sup>**

RAMAS DE ACTIVIDAD	CASCO ANTIGUO		MACARENA		NERVIÓN-S. PABLO		ESTE		SUR		TRIANA	
	1999	2001	1999	2001	1999	2001	1999	2001	1999	2001	1999	2001
Comercio al por mayor	0,41	0,42	0,07	0,09	0,48	0,53	0,05	0,07	0,08	0,09	0,08	0,09
Recuperación de productos	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intermediarios del comercio	0,08	0,09	0,00	0,01	0,05	0,06	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02
Comercio al por menor												
de productos alimenticios, bebidas y tabaco E.P.*	0,75	0,81	0,12	0,15	0,39	0,42	0,11	0,13	0,14	0,13	0,13	0,14
Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios E.P.*	3,89	4,17	0,18	0,24	1,03	1,12	0,19	0,24	0,22	0,25	0,36	0,40
Comercio mixto o integrado	0,12	0,15	0,02	0,02	0,04	0,06	0,02	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01
<b>Total</b>	<b>5,26</b>	<b>5,65</b>	<b>0,39</b>	<b>0,51</b>	<b>1,99</b>	<b>2,19</b>	<b>0,37</b>	<b>0,48</b>	<b>0,47</b>	<b>0,50</b>	<b>0,59</b>	<b>0,64</b>

\* E.P.: establecimientos permanentes.

FUENTE: Impuesto de Actividades Económicas y elaboración propia.

CUADRO II.23.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS COMERCIALES POR DISTRITOS, BARRIOS Y RAMAS DE ACTIVIDAD. CIUDAD DE SEVILLA. 2001.**

	Comercio al por mayor	Recuperac. de productos	Intermed. del comercio	Comerc. < prod. aliment.*	Comerc. < prod. industr.**	Comerc. mixto o integr.
<b>CASCO ANTIGUO</b>	<b>255</b>	<b>2</b>	<b>53</b>	<b>456</b>	<b>2125</b>	<b>86</b>
ARENAL	59		5	48	198	5
CENTRO	50		10	101	757	28
FERIA	22		4	64	242	13
SAN BARTOLOME	5		1	17	49	2
SAN GIL	18		3	57	185	10
SAN JULIAN	9	1	1	15	26	1
SAN LORENZO	26	1	5	36	102	3
SAN VICENTE	38		19	71	243	13
SANTA CATALINA	9		1	22	61	2
SANTA CRUZ	19		4	25	262	9
<b>MACARENA</b>	<b>385</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>728</b>	<b>1147</b>	<b>176</b>
BARRIADA PINO MONTANO	6		2	79	96	
BEGOÑA-SANTA CATALINA				14	13	
CAMPOS DE SORIA				3	8	
CISNEO ALTO-STA M <sup>a</sup> DE GRACIA	14		1	11	45	
CONSOLACION	3		1	30	15	
CRUZ ROJA-CAPUCHINOS	30	1	2	41	146	
DOCTOR BARRAQUER-GRUPO						
RENFE-POLICLINICO	5			15	26	
EL CARMEN	1			1	4	
EL CERZO	4			22	27	
EL GORDILLO-HOSPITAL PSIQUIÁT. -P ARQ. FLORES IV	5		1	2	7	
EL ROCIO				6	8	
EL TORREJON	1			2	3	
HERMANDADES-LA CARRASCA	3			35	17	
LA BACHILLERA	6	1		12	24	
LA BARZOLA	1			3	1	
LA PALMILLA-DOCTOR MARAÑON	2			4	4	
LA PAZ-LAS GOLONDRINAS	4	1		19	19	
LAS ALMENAS	1			4	5	
LAS AVENIDAS	3			15	15	
LAS NACIONES-CTRA CARMONA	1		1	13	10	
LEON XIII-LOS NARANJOS	45		4	54	203	
LOS ARCOS				14	7	
LOS CARTEROS	2	1		2	3	
LOS PRINCIPES-LA FONTANILLA	2	1	1	20	13	
MACARENA TRES HUERTAS -MACARENA CINCO	1			3	7	
NUEVO PARQUE-AEROPUERTO						
VIEJO-POLIGONO CALONGE	211	3	7	6	67	

CUADRO II.23.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS COMERCIALES POR DISTRITOS, BARRIOS Y RAMAS DE ACTIVIDAD. CIUDAD DE SEVILLA. 2001. (Cont.).**

	Comercio al por mayor	Recuperac. de productos	Intermed. del comercio	Comerc. < prod. aliment.*	Comerc. < prod. industr.**	Comerc. mixto o integr.
PINO FLORES	1			6	9	
PIO XII	6		1	50	66	
POLIGONO NORTE				15	8	
RETIRO OBRERO	1		1	10	18	
SAN DIEGO	4		4	80	53	
SAN JERONIMO	3	2		74	97	176
SAN MATIAS	11		2	10	29	
STA JUSTA Y RUFINA						
-P ARQUE MIRAFLORES				5	4	
STA Mª DE ORDAS-SAN NICOLAS	1		1	4	23	
VALDEZORRAS	7			20	22	
VILLEGAS-VILLEGAS L				24	25	
<b>NERVIÓN-SAN PABLO</b>	<b>614</b>	<b>3</b>	<b>65</b>	<b>615</b>	<b>1358</b>	<b>97</b>
ARBOL GORDO	1			2	5	
CIUDAD JARDIN	19		3	35	60	6
FONTANAL-MARIA AUXILIADORA						
-CARRETERA DE CARMONA	12		2	31	78	7
HUERTA DE SANTA TERESA	32			24	63	4
HUERTA DEL PILAR	35		11	44	113	3
LA CALZADA	37		2	27	60	4
LA CORZA	1			4	7	
LA FLORIDA	3		3	16	37	2
LAS HUERTAS	9			23	20	3
NERVION	220		24	221	521	43
S. BERNARDO-MENENDEZ PELAYO	20		2	15	48	2
SAN CARLOS-TARTESSOS	1			19	23	2
SAN JOSE OBRERO	15		1	31	70	5
SAN PABLO, BARRIOS A Y B	5			34	21	1
SAN PABLO, BARRIO C				1	2	
SAN PABLO, BARRIOS D Y E	11		1	27	19	5
SAN ROQUE	52		6	31	120	5
SANTA CLARA	141	3	8	19	83	5
ZODIACO			2	11	8	
<b>ESTE</b>	<b>224</b>	<b>4</b>	<b>18</b>	<b>602</b>	<b>1038</b>	<b>82</b>
AMATE				12	18	
CANTABRICO-ATLANTICO						
-LA ROMERIA						
EL CERRO DEL AGUILA	67		7	142	326	16
JUAN XXIII	3	1	2	59	78	8
LA PLATA	9			48	105	8
LOS PAJAROS				31	19	3

CUADRO II.23.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS LICENCIAS COMERCIALES POR DISTRITOS, BARRIOS Y RAMAS DE ACTIVIDAD. CIUDAD DE SEVILLA. 2001. (Cont.).**

	Comercio al por mayor	Recuperac. de productos	Intermed. del comercio	Comerc. < prod. aliment.*	Comerc. < prod. industr.**	Comerc. mixto o integr.
PALMETE-PADRE PIO-LA NEGRILLA						
-LA DOCTORA	14		1	35	37	8
PARQUE ALCOSA	26			66	69	7
POLIGONO AEROPUERTO	39		4	46	123	8
ROCHELAMBERT	2		1	40	57	2
SANTA AURELIA	19	1	1	53	103	12
TORREBLANCA DE LOS CAÑOS	45	2	2	70	103	10
<b>SUR</b>	<b>266</b>	<b>9</b>	<b>64</b>	<b>629</b>	<b>984</b>	<b>164</b>
AVENIDA DE LA PAZ	2		9	13	3	27
BAMI	6			33	54	12
BARRIADA DE PINEDA	8		2	3	15	2
BARRIADA FELIPE II-LOS DIEZ						
MANDAMIENTOS	1			4	4	1
BELLAVISTA	77	5	7	139	269	40
C. RUIZ DE TOLEDO-GIRALDA SUR	4	2	3	7		16
EL JUNCAL-HISPALIS	38		3	36	72	4
EL PLANTINAR	11	2	2	25	43	5
EL PORVENIR	24		5	22	40	3
ELCANO-BERMEJALES	22		5	17	48	5
HELIOPOLIS	1		1	6	11	2
HUERTA DE LA SALUD	15		11	27	67	1
LAS LETANIAS				3	1	
NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA	2			86	97	6
PEDRO SALVADOR-LAS PALMERITAS						
-GUADAIRA	14		2	15	23	7
POLIGONO SUR	4		2	117	78	13
PRADO-PARQUE MARIA LUISA	2			1	7	1
SECTOR SUR-LA PALMERA						
-REINA MERCEDES	22		8	38	92	12
TABLADILLA-LA ESTRELLA	2		3	5	11	3
TIRO DE LINEA-SANTA GENOVEVA	11		1	32	49	4
<b>TRIANA</b>	<b>413</b>	<b>0</b>	<b>95</b>	<b>498</b>	<b>1809</b>	<b>56</b>
BARRIO LEON	11			17	10	1
EL TARDON-EL CARMEN	3		1	10	6	
LOS REMEDIOS	242		62	231	1148	37
TABLADA	8		2	1	6	
TRIANA CASCO ANTIGUO	43		8	88	260	6
TRIANA ESTE	70		7	49	147	2
TRIANA OESTE	36		15	102	232	10

\* E. P: establecimientos permanentes.

FUENTE: Impuesto de Actividades Económicas y elaboración propia.

(14,2%), manteniéndose una estructura comercial semejante a la de 2000.

Respecto al comercio mayorista, el mayor número de licencias se produce en el sector Materias primas agrarias, productos alimenticios, bebidas y tabacos, con el 25,2% de las licencias al por mayor en 2001, seguido de Artículos de consumo duradero (21,9%) y Otro comercio interindustrial (20,0%). No obstante, la categoría más destacada ha perdido peso relativo (debido a su crecimiento por debajo de la media) en favor de Textiles, confección, calzado y artículos de cuero y Productos farmacéuticos, de perfumería y productos del hogar, que han experimentado crecimientos muy significativos en dicho año.

Casi la mitad de las licencias mayoristas se localizan entre los distritos Nervión-San Pablo (25,1%) y Macarena (20,9), siendo el Casco Antiguo donde el volumen de dichas licencias presenta una menor significación (10,7%). No obstante, los dos primeros distritos han disminuido su peso relativo en el comercio mayorista sevillano, y de forma especial Nervión-San Pablo, en favor del distrito Este y, en menor medida, de Triana.

En concreto, en el Casco Antiguo el Comercio al por mayor presenta una significación notablemente más baja (7,3% de las licencias totales en el distrito) que en el resto (con una media de 14,2%). Otra peculiaridad de aquél es que su comercio mayorista está especializado, de forma creciente, en Artículos de consumo duradero (27,9% de sus licencias mayoristas), con una significación mayor que el resto del municipio (21,9%). Por el contrario, ha perdido su especialización anterior en Textiles, confección, calzado y artículos de cuero, debido al mayor incremento de las licencias mayoristas en otros sectores y al incremento de las licencias textiles en otros distritos.

Nervión-San Pablo, el distrito con más licencias mayoristas, también presenta una mayor especialización en el comercio de Artículos de consumo duradero (24,7%), así como en Otro comercio interindustrial, con porcentajes crecientes en ambos casos. A este respecto, destacar que más de la mitad del comercio sevi-

llano de productos interindustriales al por mayor se produce en los distritos Nervión-San Pablo y Macarena. Éste último también está especializado en Artículos de consumo duradero, con un porcentaje creciente, siendo otro dato diferenciador que el peso relativo del comercio mayorista de Materias primas agrarias, productos de alimentación, bebida y tabaco (18,8%) es notablemente inferior a la media municipal (25,2%) y decreciente.

El caso contrario es el de los distritos Sur y Este que están especializados en el sector alimenticio respecto al resto del municipio, especialmente en el primero (con un peso relativo del 42,1% y 28,7% respectivamente, muy superior a la media). El distrito Este muestra también una fuerte especialización en textil, con una significación (20,9%) muy superior a la media (8,3%) y una evolución positiva en 2001. Por el contrario, su peso relativo en Artículos de comercio duradero (14,5%) es muy inferior a la del municipio sevillano (21,9%), algo que también sucede en el distrito Sur (15,9%). Finalmente, Triana muestra una estructura comercial mayorista muy próxima a la municipal.

La actividad comercial más destacada en Sevilla es el Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios, localizándose casi la mitad de las licencias en el Casco Antiguo (27,0%) y Nervión-San Pablo (18,7%). El Casco Antiguo y Triana son los distritos más especializados en este comercio minorista, absorbiendo el 73,6% y 62,3% de sus licencias. Se trata especialmente de comercio de Textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero, Artículos para el equipamiento del hogar y la construcción, y Otro comercio al por menor, representando en conjunto casi la mitad del comercio industrial no alimenticio.

En cuanto a la especialización por distritos, el Casco Antiguo lo está en Textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero (26,0% del comercio minorista del distrito) y, en menor medida, en Artículos para el equipamiento del hogar y la construcción (17,4%) y Otro comercio al por menor (21,5%). De forma más concreta, se trata de

CUADRO II.24.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS LICENCIAS DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ACTIVIDADES COMERCIALES) POR ESTABLECIMIENTOS MAYORISTAS. MUNICIPIO DE SEVILLA.**

RAMAS DE ACTIVIDAD	CASCO ANTIGUO		MACARENA		NERVIÓN-S. PABLO		ESTE		SUR		TRIANA						
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001					
		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01					
Materias primas agrarias, pr oductos alimenticios, bebidas y tabacos	23,2	20,2	-2,6	20,5	18,8	-2,9	24,0	23,1	-11,6	36,4	28,7	19,1	37,3	42,1	21,0	22,0	25,6
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	13,4	8,2	-31,8	4,5	5,9	40,0	4,3	3,7	-20,0	8,0	20,9	293,3	1,4	3,0	10,2	10,8	26,3
Productos farmacéuticos, de perfumería y pr oductos del hogar	3,7	8,2	150,0	5,9	5,6	0,0	7,1	7,9	3,0	4,8	5,7	77,8	8,3	8,2	4,8	4,0	0,0
Artículos de consumo duradero	26,8	27,9	15,9	23,1	26,3	20,5	24,4	24,7	-7,0	13,4	14,5	64,0	18,4	15,9	21,5	20,2	12,5
Comercio interindustrial de minería y química	1,2	1,6	50,0	4,2	4,5	14,3	4,3	4,4	-5,0	5,3	1,8	-50,0	2,8	3,4	5,4	4,0	-10,0
Otro comercio interindustrial	14,0	13,1	4,3	22,3	20,7	-1,3	23,3	24,7	-2,8	15,0	17,4	75,0	18,0	16,7	21,0	22,4	28,2
Otro comercio al por mayor	17,7	20,8	31,0	19,6	18,2	-1,5	12,6	11,4	-16,9	17,1	11,0	-3,1	13,8	10,7	16,1	16,6	23,3
Total	100,0	100,0	11,6	100,0	100,0	5,9	100,0	100,0	-8,1	100,0	100,0	50,8	100,0	100,0	7,4	100,0	19,9

FUENTE: Impuesto de Actividades Económicas y elaboración propia

comercio al por menor de toda clase de prendas de vestir; calzado, artículos de piel e imitación; de artículos de menaje, adorno y regalo; y de muebles (excepto oficina). Estos tres sectores también son los destacados en Triana, con una significación superior a la media sevillana, aunque no tan relevante como en el Casco Antiguo (17,0%, 15,7% y 18,7% respectivamente).

Otro dato destacado es que el distrito Sur es el que presenta una estructura comercial más distinta a la media, ya que su especialización en textiles y artículos para el equipamiento del hogar es la menor del municipio (9,1% y 8,6%), y se encuentra en descenso por el mayor crecimiento de otro tipo de licencias comerciales; mientras que posee una mayor concentración de licencias en Combustibles, carburantes y lubricantes. Finalmente, la mayor especialización en el comercio minorista de vehículos terrestres, maquinarias y accesorios se produce en los distritos Macarena y Nervión-San Pablo.

El Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco supone algo más de la quinta parte de las licencias municipales (22,6%). El peso de esta actividad en el Casco Antiguo es notablemente menor que en el resto de distritos (13,8% de las licencias del distrito) debido a su mayor especialización en productos industriales no alimenticios. En el caso contrario se encuentran los distritos Sur, Este y Macarena, con una representación de en torno al tercio de sus respectivas licencias comerciales. En este tipo de comercio minorista destacan las licencias en Productos alimenticios y de bebidas en general y, en menor medida, Pan, pastelería, confitería y similares y Carnes y productos derivados.

Por último, el Comercio mixto o integrado, que supone el 4,1% de las licencias municipales, cuenta con un número de licencias similares en los diversos distritos, salvo en Triana donde su volumen y representatividad es notablemente menor. Se trata en su mayoría de comercio al por menor. Por otra parte, el comercio mixto o integrado en gran-

des superficies también muestra un menor número de licencias en Triana y en el distrito Sur.

Como consecuencia del cambio tecnológico que se está produciendo en los últimos años, debemos hacer referencia a cómo el comercio electrónico está abriendo nuevos canales de distribución para todas las empresas, entre ellas las de Sevilla.

Especialmente desde mediados de los noventa se está produciendo una profunda transformación por la difusión masiva de Internet y su aprovechamiento para agilizar el comercio, que cuenta con importantes perspectivas de crecimiento. Este canal alternativo de ventas abre nuevas posibilidades, al crear un espacio virtual capaz de salvar las barreras geográficas y temporales, y origina oportunidades de negocio a las empresas que adapten las tecnologías de la información y comunicación (TIC) a sus procesos productivos y a sus intercambios comerciales. Por tanto, el peligro está en quedar al margen de Internet, por lo que las empresas sevillanas están adaptándose al cambio tecnológico, a un ritmo similar al resto de empresas españolas.

Por comercio electrónico se entiende, en sentido restringido, la compra-venta de bienes y servicios a través de Internet por parte de consumidores y empresas. Las empresas pueden acceder a esta nueva forma de comercio y establecer su propia página Web para mostrar sus productos a costes significativamente reducidos. Los posibles compradores pueden obtener información sobre los productos a cualquier hora y desde cualquier lugar, y pueden realizar los pedidos y efectuar el pago mediante transferencia electrónica de fondos. En definitiva, la utilización de Internet permite la convergencia de distintas fases del proceso de compra-venta.

El atractivo que tiene este canal de comercio para las pymes sevillanas, como para el resto, no se basa tanto en la reducción de costes de transacción como en la eliminación de barreras físicas y temporales para los pe-

CUADRO II.25.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS LICENCIAS DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ACTIVIDADES COMERCIALES)  
 POR ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS. MUNICIPIO DE SEVILLA.**

RAMAS DE ACTIVIDAD	CASCO ANTIGUO		MACARENA		NERVIÓN-S. PABLO		ESTE		SUR		TRIANA							
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001						
		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01		var. 00/01						
COMERCIO AL POR MENOR	15,9	13,8	8,5	36,3	28,6	23,4	26,2	20,5	30,2	34,0	27,9	15,7	33,0	29,0	32,2	24,9	19,3	1,6
DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO EN E.P.*	1,3	1,1	3,8	4,6	3,9	32,3	3,5	2,9	38,8	3,8	2,8	4,0	3,6	3,2	33,3	2,8	2,7	27,8
Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos																		
Carnes, prod. y derivados cárnicos elaborados: huevos, aves y prod. derivados	0,6	0,7	50,0	4,7	3,9	30,2	2,3	1,8	30,3	4,2	4,7	56,4	3,4	3,4	52,9	2,9	2,2	0,0
Pescados y otros productos de la pesca y acuicultura	0,6	0,6	16,7	3,7	3,5	46,0	1,8	1,7	50,0	3,4	3,2	34,1	2,9	2,4	24,1	1,7	1,5	18,2
Pan, pastelería, confitería y similares y leche y productos lácteos	4,2	3,5	3,5	5,9	4,3	13,9	5,5	4,2	25,6	6,4	4,3	-4,8	6,1	5,0	24,6	5,3	4,0	-2,9
Vinos y bebidas	0,2	0,3	75,0	0,1	0,1	200,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	200,0	0,1	0,2	200,0	0,1	0,2	200,0
Tabaco y artículos de fumar	1,9	1,9	20,5	1,7	1,6	43,5	2,5	2,1	38,9	1,9	1,3	-4,0	3,5	2,6	11,4	1,5	1,5	36,8
Productos alimenticios y bebidas en general	7,0	5,8	2,9	15,6	11,4	13,8	10,5	7,7	22,1	14,2	11,4	13,4	13,5	12,2	36,0	10,7	7,2	-11,6
COMERCIO AL POR MENOR	81,2	73,6	13,1	58,1	48,0	29,4	69,9	54,1	28,8	60,0	49,9	17,3	61,3	47,4	16,2	72,5	62,3	12,5
DE PROD. INDUSTRIALES NO	29,2	26,0	11,1	13,3	11,4	33,5	13,6	11,3	38,3	14,6	11,9	15,2	11,9	9,1	14,2	20,5	17,1	9,0
ALIMENTICIOS EN E.P.*																		
Textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero																		
Prod. farmacéuticos; ar. t. droguería y perfumería; prod. químicos; plantas en herbolario	7,7	6,2	1,3	9,0	7,0	22,3	8,7	7,3	40,7	9,9	8,3	17,7	9,3	7,7	25,8	8,2	7,0	12,3
Artículos para el equipamiento del hogar y la construcción	17,8	17,4	22,5	13,6	11,2	29,1	15,0	11,8	31,1	14,5	12,4	20,5	10,2	8,6	26,2	17,1	15,7	20,8
Vehículos terrestres, aeronaves y embarc. de maquinaria y acc.	2,2	2,0	15,9	5,6	4,4	24,0	7,1	4,6	8,0	4,2	3,9	30,9	5,3	3,6	3,8	4,6	3,4	-1,7
Combustibles, carburantes y lubricantes	0,3	0,4	28,6	0,9	0,5	-16,7	1,1	0,7	0,0	1,6	0,5	-57,1	3,4	1,3	-44,1	0,3	0,3	25,0

CUADRO II.25.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS LICENCIAS DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ACTIVIDADES COMERCIALES) POR ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS. MUNICIPIO DE SEVILLA. (Cont.).**

RAMAS DE ACTIVIDAD	CASCO ANTIGUO		MACARENA		NERVIÓN-S. PABLO		ESTE		SUR		TRIANA						
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001					
Otro comercio al por menor COMERCIO MIXTO O INTEGRADO; AL POR MENOR FUERA DE E.P. *	24,0	21,5	12,1	15,7	13,5	34,6	24,4	18,4	25,1	15,1	20,2	21,2	17,1	21,1	21,9	18,7	12,0
Comercio mixto o integrado en grandes superficies	2,9	3,2	33,9	5,6	4,5	26,7	4,0	3,9	66,1	6,0	28,2	5,7	5,3	40,4	2,6	2,6	29,4
Comercio mixto o integrado al por menor	0,3	0,3	0,0	0,5	0,4	28,6	0,8	0,5	0,0	1,3	-47,1	0,9	0,1	-77,8	0,1	0,1	100,0
Comercio al por menor fuera de establecimientos permanentes (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos)	2,4	2,4	22,4	5,1	3,9	19,1	2,9	3,1	78,0	4,6	28,3	4,7	4,7	51,1	2,4	2,2	22,6
Otro comercio	0,0	0,3		0,0	0,2		0,1	0,3	250,0	0,1	1.100,0	0,1	0,3	400,0	0,1	0,1	100,0
<b>TOTALES</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>24,8</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>56,5</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>66,2</b>	<b>100,0</b>	<b>41,1</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>50,4</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>31,0</b>

\* E.P.: Establecimientos permanentes.  
Fuente: Impuesto de Actividades Económicas y elaboración propia.

didados, factores que facilitan el comercio. Los mayores obstáculos a que deben hacer frente son la desconfianza sobre los sistemas de pago y sobre la captación de datos personales (especialmente los financieros), el escaso conocimiento por parte de la población y los hábitos de los consumidores.

En 2001 las páginas web con fines comerciales representan en torno al 70% del total mundial. Si se cumplen las previsiones, en unos cinco años, las transacciones de comercio electrónico representarán alrededor del 5% de las ventas detallistas e interempresariales. Por otra parte, el éxito de este canal de venta está muy ligado a las características del producto/servicio comercializado. En el caso del comercio empresa-consumidor, cuanto mayor sea el coste, el grado de diferenciación y la intangibilidad del producto/servicio, y menor sea su frecuencia de compra, mayor será la utilidad que representa para el consumidor su canalización a través de la Red. No obstante, el 90% del comercio electrónico es de ámbito interempresarial.

Según la Asociación de Empresarios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Andalucía, en esta Comunidad en torno al 18% de los ciudadanos tienen acceso a Internet en 2001 (21% en España) y el 31% de las empresas están presentes en la Red (32% en España). No obstante, las empresas que realizan comercio electrónico en Andalucía se sitúan en el 10,5% (10,8% en España). Otro dato significativo es la baja propensión al uso de este canal por los españoles con relación a los demás países de la UE, que se sitúa en un 2,5% del gasto medio por habitante.

En cuanto al comercio minorista, los datos suministrados por el INE en 2001 sitúan a Andalucía como la Comunidad con menor número de establecimientos que realizan comercio electrónico (sólo el 3,9%). Además, desde el punto de vista de la oferta, existe una cierta especialización andaluza en productos de alimentación (26,6%) y del sector turístico (reservas de alojamiento, 27,3%) y,

desde la demanda, los andaluces que compran a través de Internet se sitúan en el 1,2% (0,3% menos que la media nacional).

Para que las empresas, especialmente las pequeñas, puedan aumentar su presencia en la Red y beneficiarse de sus ventajas, las instituciones públicas deben establecer medidas que conciencien a los agentes económicos de la necesidad de participar en el nuevo mercado y que faciliten el acceso de la población y las empresas a Internet. En este sentido, debemos destacar el Plan Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico para Andalucía (PLADIT 2001-2003), que cuenta con un presupuesto de 336 millones de euros, y la puesta en marcha por la Junta de Andalucía del programa Ciberpyme, dotado de 2,25 millones de euros y dirigido a 3.000 empresas industriales con menos de 10 empleados y que persigue subvencionar la adquisición de terminales de acceso, contenidos y formación empresarial. Por su parte, para dar solución a la escasa actividad comercial andaluza en la Red se han emprendido iniciativas como la de ANCEL (Andalucía Comercio Electrónico) y del Instituto Andaluz de Tecnología.

La Confederación de Empresarios de Andalucía, a partir de la iniciativa comunitaria ADAPT, ha creado el Observatorio Empresarial para la Prospección y Adaptación Tecnológica para fomentar el uso de las TIC en las empresas, a través de un Centro de Formación Virtual y la Red Andaluza Telemática Empresarial. Además, con el objetivo de favorecer la localización de las empresas innovadoras, la Junta de Andalucía ha apoyado proyectos de infraestructura tecnológica avanzada como el Parque Científico y Tecnológico Cartuja 93, que se plantea favorecer la innovación en las empresas y la modernización del tejido productivo.

Por otra parte, en el contexto actual de globalización económica hay que buscar estrategias imaginativas que necesariamente han de basarse en la colaboración entre los distintos agentes económicos. En este sentido, cada vez es mayor, también en el caso sevi-

llano, la creciente cooperación entre fabricantes y distribuidores, entre los propios comerciantes minoristas, entre los consumidores, con el objetivo de mejorar sus respectivas posiciones en el mercado. Cada día aumenta el grado de coordinación necesario, apoyado por la implantación de las TIC, para aumentar la productividad y la eficiencia del canal de distribución.

El desarrollo de la colaboración fabricante-detallista, de las centrales de compra, las cooperativas de consumidores, las cadenas voluntarias y las grandes empresas de distribución que operan con centrales de compras propias, implican que la mayor capacidad de compra se concentre en estas asociaciones de distribución, en detrimento del poder de negociación de los productores (sobre todo de las pymes), y que se generen procesos de integración hacia atrás, es decir, un mayor control del minorista sobre las funciones tradicionales del mayorista y, en algunas ocasiones, del productor. Los distribuidores están adquiriendo así una posición estratégica como controladores de los mercados de consumo, originando una nueva visión del comercio minorista. La consecuencia de todo esto es que cada vez resulta más difícil establecer límites nítidos entre la venta mayorista y las restantes actividades comerciales, a lo que se une una reducción del número de mayoristas tradicionales y un proceso de desintermediación de las relaciones entre fabricante y minorista.

Las centrales de compra son una evolución de las agrupaciones de compra y se diferencian de éstas en que disponen de una estructura organizativa de mayor entidad y están constituidas como sociedades. Una gran parte de las más importantes empresas de distribución, fundamentalmente las que disponen de sucursales de grandes superficies, como es el caso sevillano, han creado sus propias centrales de compra. Se pueden distinguir cuatro categorías destacando principalmente las dos primeras: centrales de compras pertenecientes a empresas integradas (de grandes almacenes o hi-

permercados...), centrales de mayoristas (de cadenas voluntarias...), de minoristas y de consumidores. Las funciones de las centrales son la negociación con los proveedores (generalmente fabricantes) para obtener las mejores condiciones, la compra, y los servicios que prestan a sus afiliados. Se constituyen como uno de los principales centros de poder de los distribuidores frente a los fabricantes.

Las cooperativas de compra están formadas por un conjunto de minoristas que organizan en común sus compras a los proveedores y algunos servicios de muy diversa índole (informativos, técnicos, publicitarios, financieros,...). Las cooperativas de consumidores son asociaciones que fundan establecimientos comerciales en los que se puedan adquirir productos de consumo a precios generalmente más reducidos.

Por otra parte, la positiva evolución presentada por las marcas de distribución será una de las claves de la competencia vertical entre fabricantes y detallistas en los próximos años, y su principal objetivo será el de fidelizar a la clientela por medio de la imagen de la marca (artículos sin marca en los que aparece el nombre del detallista o con marca patentada o franquiciada por la organización detallista).

### **El papel de las Cajas de Ahorros en Sevilla**

En Sevilla, las cajas de ahorros tiene un protagonismo especial, puesto que son en el conjunto andaluz y, en concreto, en el ámbito de la provincia sevillana, las entidades del sistema financiero con mayor repercusión, dado que su número es más elevado que el de bancos y cooperativas de crédito.

Según el cuadro II.25., del total de entidades de depósito que componen el sistema financiero sevillano (1.219), 643 son cajas de ahorros, es decir, prácticamente la mitad de las oficinas instaladas en la provincia (el 52,7% del total.)

Sevilla, por su condición de capital autónoma y por su volumen de población y de actividad económica, es un lugar estratégico para las entidades financieras, lo que genera un aumento de competencia en este sector. Un 21,9% del total de oficinas andaluzas se localiza en la provincia de Sevilla, en concreto, el 25,8% de las oficinas bancarias y el 22,2% de las cajas de ahorros.

Conforme pasan los años, la importancia de las cajas de ahorros se ha ido incrementando. El número de oficinas en 2000 en la provincia sevillana era de 623 sucursales pertenecientes a cajas de ahorros, mientras que en 2001 aumentaron en 20 (3,2%), mientras que los bancos, que hasta 1996 habían sido los más numerosos, han ido descendiendo en número (-5,5% en 2001).

Los bancos han ido cediendo poco a poco terreno a las cajas, que han ido adquiriendo cada vez más presencia física debido a su marcado carácter regional y local y su proximidad al cliente. En concreto, en Andalucía

en 2001 la banca privada cerró 135 oficinas, mientras que las cajas abrieron 82 y las cooperativas de crédito 33. Los motivos que podrían justificar el descenso o cierre del número de oficinas bancarias son los procesos de fusiones que se vienen produciendo y la pérdida de cuota de mercado de los bancos frente a las cajas de ahorro.

Según el cuadro II.26. las cajas no andaluzas son las que están entrando con más fuerza en el mercado andaluz. El 20% de las cajas andaluzas se localizan en Sevilla, con un total de 444 oficinas (de 2.162), mientras que el resto se reparte entre las otras siete provincias. De las cajas de ahorros no andaluzas 199, es decir, el 27% del total de entidades foráneas instaladas en Andalucía poseen oficinas en Sevilla.

De las seis entidades andaluzas, en la provincia sevillana, Caja San Fernando es la que posee un mayor número de sucursales, dada su especialización territorial, seguida de El Monte, cuya procedencia es compartida entre Sevilla y Huelva.

CUADRO II.25.

**NÚMERO DE OFICINAS DE DEPÓSITO EN 2001.**

	BANCOS	CAJAS DE AHORROS	COOPERATIVAS DE CRÉDITO	TOTAL S. BANCARIO
Nº Oficinas				
Sevilla Provincia	450	643	126	1.219
Andalucía	1.743	2.895	924	5.562
España	14.868	19.823	4.161	38.852
Porcentaje de participación				
% Provincia	36,9	52,8	10,3	100,0
% Provincia/ Andalucía	25,8	22,2	13,6	21,9
Nº habitantes por oficina.				
Sevilla Provincia	3.883	2.718	13.869	1.434
Andalucía	4.248	2.558	8.013	1.331
España	2.766	2.074	9.882	1.058

FUENTE: IEA. Consejería de Economía y Hacienda.

CUADRO II.26.

**NÚMERO DE OFICINAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO A 31/12/01.**

	SEVILLA	ANDALUCIA	% PARTICIPACIÓN
Cajasur	36	402	8,9
Caja General de Ahorros de Granada	13	419	3,1
Caja de Jaén	0	30	0,0
Unicaja	34	643	5,3
Caja San Fernando	201	365	55,1
El Monte	160	303	52,8
<b>Total</b>	<b>444</b>	<b>2162</b>	<b>20,5</b>
CA Asturias	1	2	50,0
MPCGA Badajoz	5	8	62,5
Bancaja	1	1	1,0
CAYP Barcelona	141	546	25,8
CA Castilla-Mancha	1	1	100,0
CA Cataluña	2	13	15,4
CAMP Extremadura	0	1	0,0
CA Galicia	2	6	33,3
CAMP Madrid	42	125	33,6
CA Murcia	0	17	0,0
CA Salamanca-Soria	3	12	25,0
Ibercaja	1	1	100,0
<b>Total</b>	<b>199</b>	<b>733</b>	<b>27,1</b>

FUENTE: IEA. Consejería de Economía y Hacienda. Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía.

De las foráneas, la mayoría de las sucursales están ubicadas en Sevilla, debido a su condición de capital andaluza, su volumen de población y su mayor nivel económico.

Respecto a los depósitos captados del sector privado, la provincia sevillana es, con diferencia, la que mayor proporción registra sobre el resto, al situarse cerca del 22,5% del total de depósitos de Andalucía. Su peso, en el conjunto andaluz, que había descendido en torno a un punto en los dos últimos años, se ha situado en 2001 en el 22,4%, recuperando lo anteriormente perdido.

Los depósitos de los sevillanos en las cajas de ahorros alcanzaron los 6.700 millones de euros en 2001, registrando un au-

mento respecto al año precedente del 14,7%, porcentaje que se viene repitiendo desde hace varios años. Este incremento del ahorro captado por las cajas, va en detrimento de la banca privada, que desde hace tiempo se ha visto relegada al segundo puesto, que en 2001 captó en Sevilla 4.757 millones de euros, es decir, el 38,7% del total de los depósitos del sector privado, frente al 54,6% que absorben las cajas de ahorros.

Los planes de expansión llevados a cabo por las cajas de ahorros en los últimos años le han permitido ocupar esta primera posición frente a la banca privada, al ofrecer los mismos servicios y condiciones financieras que los bancos, y estar más presentes en el ámbito municipal.

CUADRO II.27.

**DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO EN LAS CAJAS DE AHORROS, A 31 DE DICIEMBRE. PROVINCIA DE SEVILLA Y ANDALUCÍA. MILLONES DE EUROS.**

	SEVILLA	% VARIACIÓN	% SOBRE TOTAL	ANDALUCÍA	% VARIACIÓN
1996	3.450	22,4	20,3	16.949	12,6
1997	3.937	14,1	21,3	18.469	8,9
1998	4.466	13,4	22,2	20.086	8,7
1999	5.079	12,1	21,1	24.041	19,7
2000	5.842	15,0	21,3	27.416	14,0
2001	6.700	14,7	22,4	29.952	9,2

FUENTE: IEA. Consejería de Economía y Hacienda.

Por tipo de depósitos es de destacar que las cajas de ahorro aventajan a los bancos en los depósitos a plazo y de ahorro, si bien, en los depósitos a la vista, las diferencias con la banca privada, que era la realmente especializada en esta modalidad, no son relevantes ni en el entorno andaluz ni en el provincial.

En 2001, en la provincia sevillana, los depósitos a plazo ascendieron a 3.231,5 millones de euros, fueron los más voluminosos entre las cajas de ahorros, con un incremento respecto a 2000 del 83,5%. Por su parte, los depósitos de ahorro también aumentaron, aunque en menor medida que los anteriores (13,8%), mientras que los depósitos a la vista de las cajas de ahorro cedieron terreno a los bancos, al experimentar un decremento del 6,7%.

El análisis de los créditos concedidos al sector privado, muestra que las cajas de ahorro van sustrayendo poco a poco cuota de mercado a la banca privada. Aunque en 2001, los créditos concedidos por los bancos continuaron siendo mayores que los de las cajas de ahorros. Así, la cuota de mercado de los bancos aumentó el 9,8%, mientras que la de las cajas de ahorros se incrementó el 14,2%. Por contra, los créditos concedidos por las cooperativas de crédito se redujeron cerca de un punto.

En la evolución del crédito, la provincia de Sevilla continúa siendo la que gestiona mayor volumen que el resto, con el 26,5% del crédito concedido en Andalucía a 31 de diciembre de 2001.

CUADRO II.28.

**CRÉDITOS DEL SECTOR PRIVADO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. (Millones de euros).**

	SEVILLA	% VARIACIÓN	% SOBRE TOTAL	ANDALUCÍA	% VARIACIÓN
1996	3.335,6	13,5	25,3	13.192	11,8
1997	3.900,6	16,9	25,0	15.584	18,1
1998	4.465,0	14,5	23,7	18.854	21,0
1999	5.704,0	27,7	24,6	23.169	22,9
2000	7.491,0	31,3	26,4	28.364	22,4
2001	8.174,0	9,1	26,5	30.822	8,7

FUENTE: IEA. Consejería de Economía y Hacienda.

CUADRO II.29.

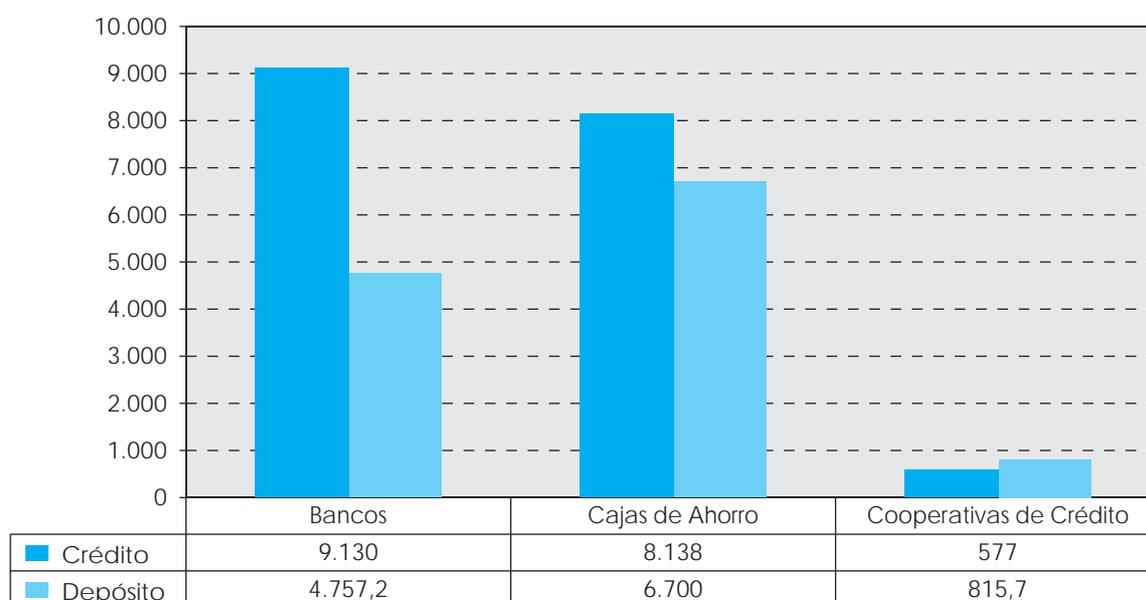
**DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

DEPÓSITOS	BANCOS		CAJAS DE AHORRO		COOPERATIVAS CRÉDITO	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000
<b>Sector Privado</b>	4.757,2	4.177,0	6.700	5.078,6	815,7	757,3
A la vista	1.680,2	1.622,7	1.401	1.502,5	166,1	174,3
De ahorro	1.209,8	1.141,9	2.067	1.815,1	316,8	288,5
A plazos	1.867,2	1.412,4	3.232	1.761,0	332,8	294,5

FUENTE: IEA. Consejería de Economía y Hacienda.

GRAFICO II.20.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO POR TIPO DE ENTIDAD. PROVINCIA DE SEVILLA. (MILLONES DE EUROS).**



FUENTE: IEA. Consejería de Economía y Hacienda.

Por tipo de entidades financieras, los bancos son los que mayor proporción de créditos gestionan, en concreto, en Sevilla suponen el 30,5% del total de créditos concedidos en la región, mientras que las cajas van acortando las distancias con el 26,5%.

Desde 1996, los créditos de las cajas de ahorros se han duplicado, tanto en Sevilla como en Andalucía, llegando a alcanzar en la pro-

vincia 8.174 millones de euros. El incremento más notable se registró en 1999, con un aumento del volumen de créditos al sector privado del 31,3% en Sevilla y del 22,9% en Andalucía. Si bien, hay que indicar que el menor crecimiento desde 1996 se ha producido este año, tanto en la provincia como en la Comunidad Autónoma.

En la evolución del crédito en la provincia sevillana, tiene un peso muy significativo la

CUADRO II.30.

**CRÉDITOS CONCEDIDOS AL SECTOR PRIVADO POR LAS CAJAS DE AHORROS. PROVINCIA DE SEVILLA Y ANDALUCÍA. MILLONES DE EUROS.**

	SEVILLA	% VARIACIÓN	% SOBRE TOTAL	ANDALUCÍA	% VARIACIÓN
1996	3.336,0	13,5	25,3	13.192	11,8
1997	3.901,0	16,9	25,0	15.584	18,1
1998	4.465,0	14,5	23,7	18.854	21,0
1999	5.704,0	27,7	24,6	23.169	22,9
2000	7.491,0	31,3	26,4	28.364	22,4
2001	8.174,0	9,1	26,5	30.822	8,7

FUENTE: IEA. Consejería de Economía y Hacienda.

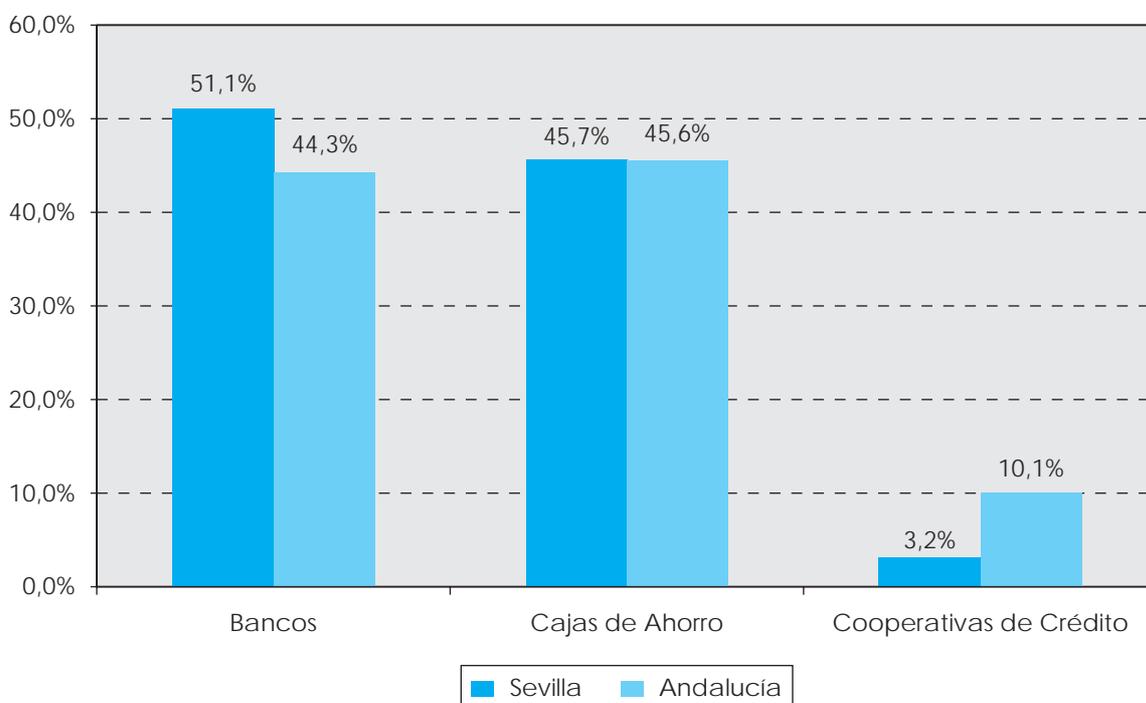
capital, puesto que el balance de una sucursal instalada en la ciudad advierte mayor proporción de créditos que de depósitos, mientras que en el resto de la provincia ocurre justo lo contrario.

A la hora de endeudarse, y pese a que las cajas cada vez poseen mayor cuota de mer-

cado, los sevillanos siguen prefiriendo los bancos, aunque como se observa en el gráfico II.20., las diferencias no son demasiado significativas, mientras que para el ahorro optan mayoritariamente por las cajas.

De los 17.880,3 millones de euros contabilizados en créditos concedidos a finales de

GRÁFICO II.21.

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS CRÉDITOS EN EL SISTEMA BANCARIO. PROVINCIA DE SEVILLA Y ANDALUCÍA. 2001.**

FUENTE: IEA. Consejería de Economía y Hacienda.

2001 en la provincia de Sevilla, el 51,1% lo gestionaban los bancos (9.130 millones de euros), seguidos cada vez más de cerca por las cajas de ahorros con el 45,7% (8.173.5), mientras que las cooperativas de crédito tan solo suponían el 3,2% (576.8 millones).

Como se puede observar, la cuota de mercado cada vez está repartida de forma más ecuánime entre la banca privada y las cajas de ahorros, si bien, todavía siguen dominando las primeras, aunque cada vez con menos ventaja.

En el caso andaluz ocurre lo contrario, son las cajas de ahorros las que gestionan la mayor parte de los créditos, aunque las diferencias en este caso son aún menores en la provincia, ya que el reparto de los créditos al sector privado es del 44,3% para los bancos y el 45,6% para las cajas de ahorros.

Sin duda es de destacar el papel que a nivel regional adquieren las cooperativas de crédito, al suponer el 10,1% del total de los créditos al sector privado concedidos en Andalucía.

Porcentaje este, bastante superior al obtenido en la provincia sevillana, lo que significa que en otras provincias andaluzas, la importancia de las cooperativas en la gestión de los créditos es notable, destacando Almería, que acapara el volumen más significativo de los créditos con el 39,7% del total andaluz, mientras que Sevilla posee un porcentaje mucho menor (8,5%), posiblemente debido a que por su condición de capital es objetivo de entidades financieras de mayor relevancia y variedad que el resto de provincias andaluzas.

## **II.2. PRECIOS Y SALARIOS**

### **II.2.1. Precios**

Del 4% de inflación en España y del 3,8% en Andalucía en 2000, el año 2001 se cerró con una inflación nacional del 2,7% y de un 2,8% en Andalucía, a pesar del contexto de recesión económica internacional, una caída de 1,3 y 1 puntos porcentuales, respectivamente.

A partir del año 2001, con el cambio en la metodología para el cálculo del IPC, se ha conseguido un indicador más dinámico que permite actualizar las ponderaciones con la encuesta continua de presupuestos familiares con más frecuencia, adaptándose mejor a la evolución del mercado.

El abaratamiento de los productos energéticos en los mercados internacionales favoreció el comportamiento moderado de los precios en el año 2001. Los bienes elaborados registraron una tendencia alcista a lo largo de todo el año, mientras que los bienes no elaborados experimentaron una desaceleración de sus precios a mitad de año.

Según el gráfico II.22., la inflación interanual de España, Andalucía y Sevilla, experimentó una evolución ascendente hasta mitad de año. A partir del mes de julio, se observó un notable descenso de los precios, que acabó con una estabilización de los mismos en los dos últimos meses del año.

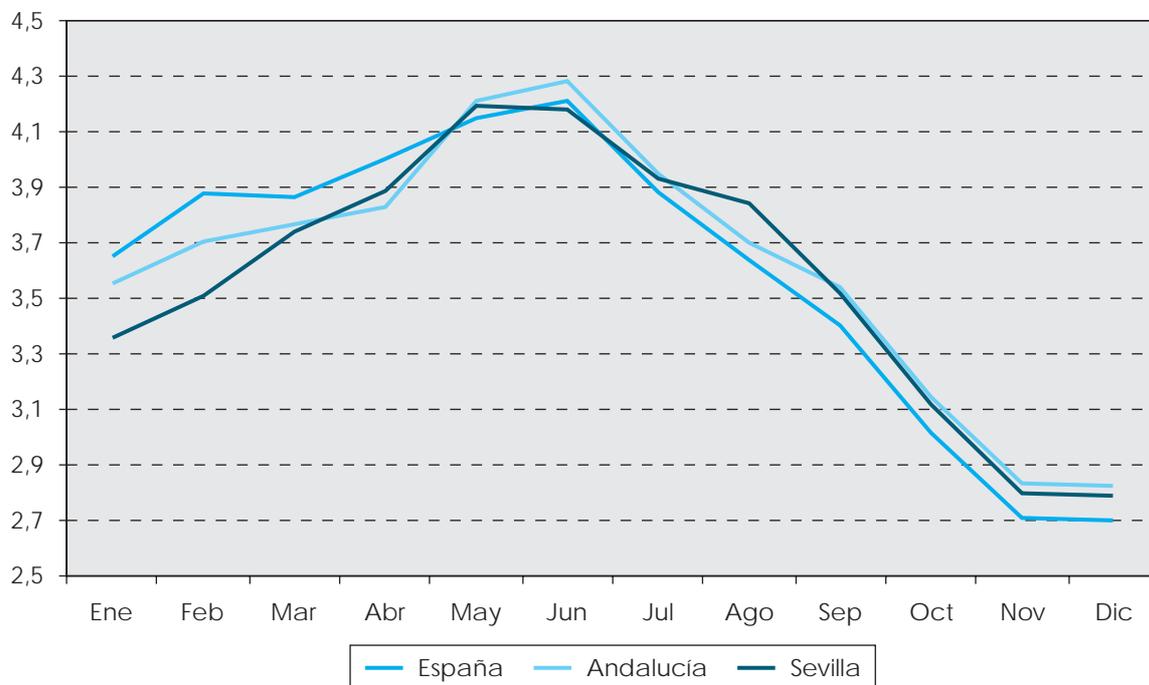
Este resultado se puede explicar por la disminución de precios de las materias primas (tanto energéticas como no energéticas) en los mercados internacionales, y por la depreciación del euro frente al dólar.

El gráfico II.23., muestra la inflación acumulada a lo largo del año. La provincia de Sevilla registró durante los seis primeros meses una inflación superior a la de los otros ámbitos territoriales, con un mantenimiento del crecimiento de los precios en Andalucía y la provincia sevillana a partir de julio, cerrando el año con un 2,8%.

En España, la inflación acumulada estuvo durante todo el año por debajo de la registrada en Andalucía y Sevilla, presentando el mes de diciembre una tasa interanual de crecimiento del 2,7%.

Los meses más inflacionistas tanto en Andalucía como en Sevilla fueron marzo, abril y mayo, mientras que en España fue abril. Por el contrario, los meses de octubre y noviem-

GRÁFICO II.22.

**TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE CONSUMO. ESPAÑA, ANDALUCÍA Y PROVINCIA DE SEVILLA. AÑO 2001**

bre en los tres ámbitos territoriales registraron descensos de los precios.

Los grupos que han contribuido más al crecimiento de los precios en 2001 fueron «Alimentos y bebidas no alcohólicas», «Enseñanza», «Hoteles, cafés y restaurantes» y «Bebidas alcohólicas y tabaco». El primero de ellos registró un mayor incremento en la provincia de Sevilla (6,7%), frente al 5,9% en España y el 5,6% en Andalucía.

Los otros tres grupos («Enseñanza», «Hoteles, cafés y restaurantes» y «Bebidas alcohólicas y tabaco») fueron más inflacionistas en Andalucía que en el resto de ámbitos territoriales analizados, esta última consecuencia exclusivamente de la subida del tabaco.

Por el contrario, los grupos de «Transportes» y «Comunicaciones» registraron un descenso en sus precios de -2,8% y -2,7% respectivamente en la provincia de Sevilla. El compor-

tamiento de estos grupos fue similar en España y Andalucía, hecho que se debió al abaratamiento de los carburantes y combustibles en el caso del transporte y al de los servicios telefónicos, en el caso de las telecomunicaciones.

Otro grupo que presenta un crecimiento de precios superior al del IPC general es el que agrega diversos componentes como servicios turísticos, financieros, alcanzando en la provincia de Sevilla la cifra más alta (4,3%), frente al 3,3% de Andalucía y 3,5% de España.

Los grupos «Vestido y calzado», «Menaje» y «Medicina» experimentaron incrementos más moderados que el conjunto nacional. Sin embargo, el grupo «Vivienda» en el territorio español (1,8%), se situó por debajo de Andalucía (3,6%) y Sevilla (4,6%).

Como conclusión, los precios en la provincia sevillana tuvieron un comportamiento más

GRÁFICO II.23.

**INFLACIÓN ACUMULADA A LO LARGO DEL AÑO. ESPAÑA, ANDALUCÍA Y SEVILLA. AÑO 2001.**

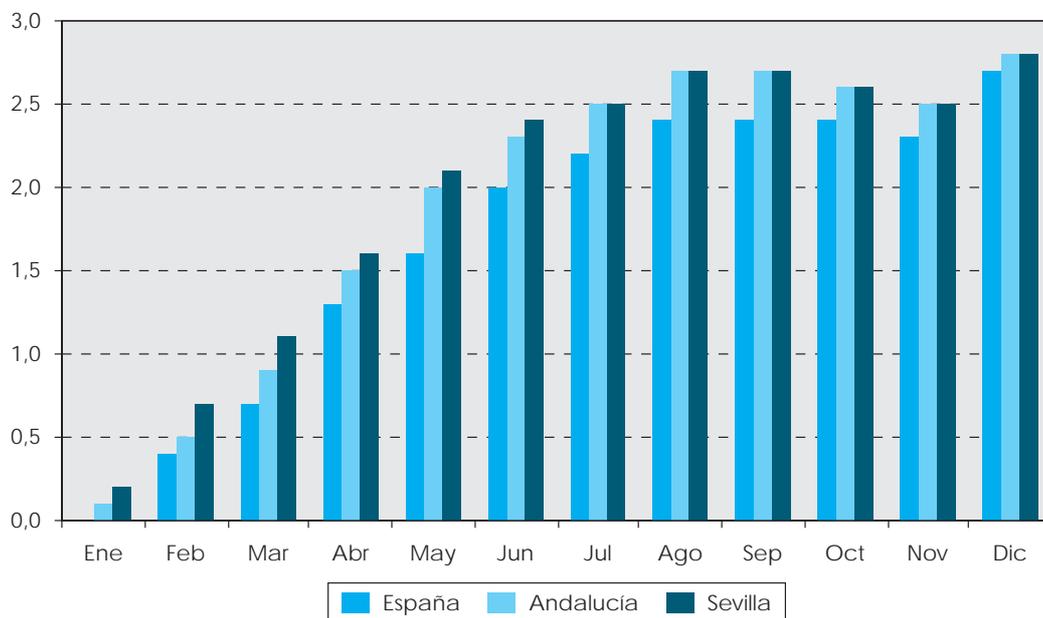
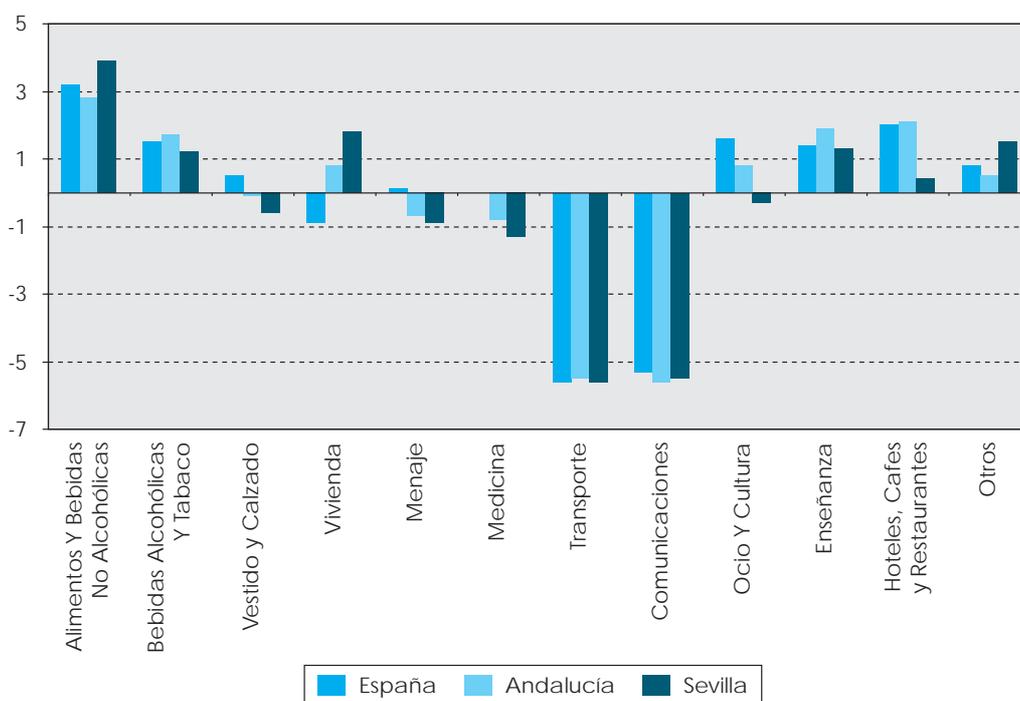


GRÁFICO II.24.

**DIFERENCIAS DE LAS TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE CONSUMO POR GRUPOS, RESPECTO A LA TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL. PROVINCIA DE SEVILLA, ANDALUCÍA Y ESPAÑA. AÑO 2001.**



inflacionista en los grupos de «Alimentos y bebidas no alcohólicas» y en «Vivienda» que los otros dos ámbitos territoriales analizados.

## II.2.2. Salarios

A partir del año 2001, se introdujo una nueva metodología en el cálculo de los costes salariales, sustituyéndose la Encuesta de Salarios por el Índice de Costes Salariales (ICL), lo que mejoró la calidad del indicador. Esto permite analizar los costes laborales totales, costes salariales y otros costes, tanto por trabajador y mes como por hora efectiva.

El coste laboral total por trabajador y mes en la Comunidad Autónoma de Andalucía en 2001 ascendió a 1.666,3 euros, siendo inferior al nacional (1.830,9 euros).

El coste salarial por trabajador y mes en Andalucía supone el 90,7% del nacional, descendiendo su peso respecto al año anterior. Por lo tanto, los trabajadores andaluces en 2001 acrecentaron diferencias salariales frente a la media nacional. Sin embargo, el com-

ponente de «Otros costes salariales» tuvo un mejor comportamiento, aumentando su peso en Andalucía frente a España en el año 2001 con respecto al año anterior.

El coste laboral total por trabajador y mes creció más en España(4,2%) que en Andalucía(3,9%). Por componentes, el coste salarial aumentó un 3,5% en España, frente a un 3,03% en Andalucía, ocurriendo lo contrario en el caso de «Otros Costes Salariales», donde crecieron más en Andalucía que en España.

El coste laboral total por hora efectiva en Andalucía, se situó en el año 2001 en 11,8 euros teniendo un peso sobre el conjunto nacional de 90,3%. En 2000, el incremento en Andalucía (4,3%) se situó por debajo del nacional (4,5%), tendencia que también siguieron los costes salariales.

Sin embargo, el resto de costes tuvieron un comportamiento antagónico, puesto que la variación respecto al año 2000 fue superior en Andalucía que en España (6,7% y 6,4% respectivamente).

	COSTE POR TRABAJADOR Y MES				COSTE POR HORA EFECTIVA			
	AÑO 2000		AÑO 2001		AÑO 2000		AÑO 2001	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Coste Laboral Total	1.604,4	1.758,1	1.666,3	1.830,9	11,4	12,6	11,8	13,1
Coste Salarial	1.208,6	1.326,4	1.245,3	1.372,4	8,6	9,5	8,9	9,8
Otros Costes	395,8	431,68	421,0	458,6	2,8	3,1	3,0	3,3

FUENTE: INE.

	COSTE POR TRABAJADOR Y MES				COSTE POR HORA EFECTIVA			
	% ANDAL/ESP		% VAR. 01/00		% ANDAL/ESP		% VAR. 01/00	
	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España	Andalucía	España
Coste Laboral Total	91,3	91,0	3,90	4,2	90,4	90,3	4,3	4,5
Coste Salarial	91,1	90,7	3,03	3,5	90,3	90,0	3,5	3,8
Otros Costes	91,7	91,8	6,30	6,2	90,9	91,1	6,7	6,4

FUENTE: INE.



# III

## *El Tejido Empresarial de Sevilla*

### **III.1. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LAS EMPRESAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA**

#### **III.1.1. Introducción**

En este apartado del Informe nos detendremos en el análisis del tejido empresarial de Sevilla, mediante el estudio de un conjunto de variables económico-financieras extraídas de los Estados Contables de las empresas. La Central de Balances de Andalucía constituirá la fuente de información principal, una base de datos con las Cuentas Anuales depositadas en los Registros Mercantiles de las ocho provincias andaluzas.

Para el caso de la capital sevillana, se extraerá una muestra representativa del sector empresarial, de entre las más de 14.000 empresas incluidas en la Central de Balances. En total, se han seleccionado 1.742 empresas, con domicilio social en el municipio de Sevilla, repartidas en 25 ramas de actividad. Para el estudio de las empresas de la Corona Metropolitana se han seleccionado 978 empresas, localizadas en los 22 municipios que la conforman.

La información contable y financiera de estas empresas se ha depurado, de tal forma que aquellas que presentaban incongruencias se han eliminado de la muestra. A pesar de ello, se deben realizar varias apreciaciones:

1. Los Estados Contables obtenidos de los Registros Mercantiles no incluyen a las empresas que no tienen obligación de depositar las Cuentas Anuales, entre ellas, los empresarios individuales.
2. Los datos se refieren exclusivamente al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. No se dispone de información adicional sobre productos, mercados, líneas de negocio, tipo de gestión, etc.,

por lo que el análisis se circunscribirá al ámbito económico-financiero.

3. El ejercicio contable al que pertenecen los datos de este capítulo es el de 2000, debido al tiempo necesario que ha de transcurrir entre el cierre y aprobación de las Cuentas y el procesamiento y explotación estadística de la información.

Por otra parte, la muestra se ha dividido en tres grupos; pequeña, mediana y gran empresa, con el objeto de obtener resultados más congruentes con la realidad empresarial sevillana. El criterio utilizado para tal división ha sido la cifra de negocios, por resultar un indicador más fiable que el número de empleados o el volumen de inversión. De esta forma, se considera pequeña empresa si factura menos de 1,8 millones de euros en un ejercicio contable, mediana si factura entre 1,8 y 14,5 millones, y grande si supera los 14,5 millones al año. En la muestra se han descartado aquellas empresas con facturación inferior a 18.000 euros anuales, para evitar errores u omisiones en la información, por una parte, y por entender que el nivel mínimo de negocio no debe ser inferior a esta cifra, por otra.

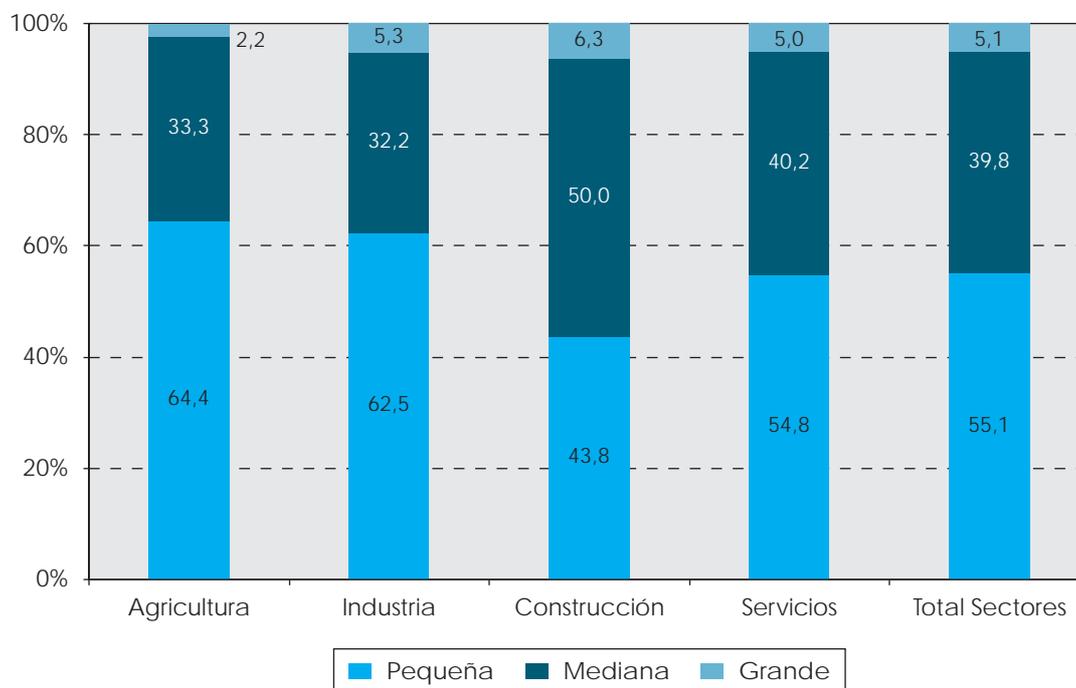
Con estas consideraciones, el desglose según tamaño permitirá conocer el perfil de la empresa sevillana en cuanto a volumen de negocio, empleados, beneficios y rentabilidad económica o financiera durante el ejercicio 2000.

#### **III.1.2. Análisis de las empresas de la ciudad de Sevilla**

Para el estudio de las empresas ubicadas en la capital, se ha escogido una muestra de 1.742 empresas, distribuidas según dos parámetros; tamaño y sector económico. En relación al primero, el 55,1% de la población muestral es pequeña empresa, el 39,8% mediana y el 5,1% grande. Con respecto a la segunda variable, el sector servicios concentra al 72,15% de las empresas consideradas, seguido a gran distancia del sector industrial (15,15%), de la construcción (10,10%) y de la agricultura (2,58%).

GRÁFICO III.1.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN TAMAÑO Y SECTOR ECONÓMICO. MUNICIPIO DE SEVILLA, AÑO 2000.**



FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

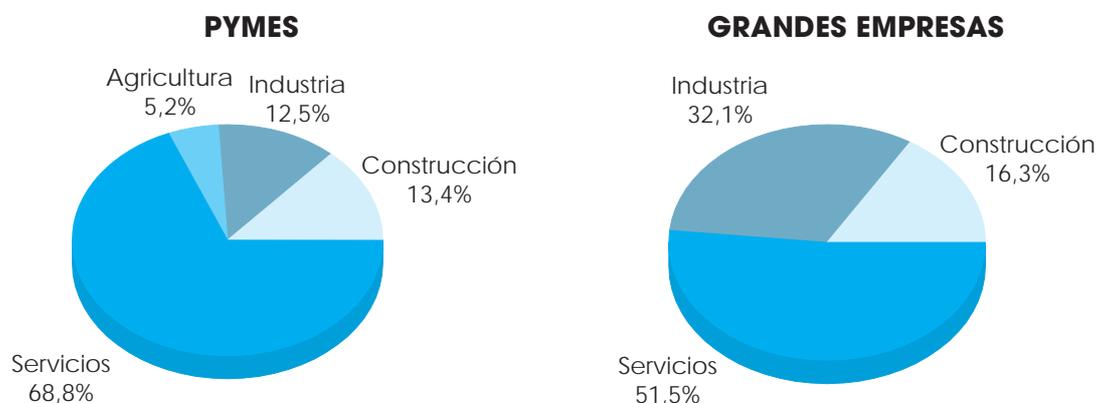
Observando la relación entre los sectores económicos y el tamaño de las empresas, se puede decir que el porcentaje más alto corresponde a la pequeña empresa, representando el 64,4% en agricultura, el 62,5% en industria, el 43,8% en construcción y, por último, el 54,8% en el sector servicios. Esto es indicativo de la estructura empresarial sevillana, caracterizada por empresas de pequeña dimensión en su mayoría y con escasa presencia de medianas y grandes. Los sectores con mayor número de empresas medianas son construcción, con un 50%, y servicios, con un 40,2%. Las de mayor tamaño sólo suponen el 2,2% en la agricultura, el 5,3% en la industria, el 6,3% en la construcción y el 5% en el sector servicios.

Los datos de empleo reflejan que en el año 2000, el 60,8% de éste se generaba por la pequeña y mediana empresa, y el restante por la grande. En el caso de la gran empresa, la

cifra global de empleados no discrimina entre los que se producen en Sevilla y en el resto del territorio, ya que normalmente este tipo de empresas suelen tener delegaciones fuera. Sin embargo, las pymes frecuentemente tienen un solo establecimiento y están localizadas en el municipio, por lo que estos datos se ajustarían más a la realidad.

Atendiendo al tamaño de las empresas y al sector económico en el que se encuadran, se observa un reparto diferente del empleo. El sector servicios es el que más empleo genera en las PYMES con un 68,8%, frente a un 51,5% en la grandes empresas (gráfico III.2.). Con respecto al año anterior, este ejercicio se han producido algunas variaciones. El sector industrial aporta más empleo, sobre todo en la gran empresa, que ha pasado de ser un 29,7% a un 32,1%. En el sector de la construcción, las PYMES han aumentado su participación en el empleo, pasan-

GRÁFICO III.2.

**DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN EL TAMAÑO Y SECTOR ECONÓMICO DE LA EMPRESA. MUNICIPIO DE SEVILLA, AÑO 2000.**

FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

do de un 10,8% en 1999, a un 13,4% en 2000, así como también en la grandes empresas. Por el contrario, el sector agrario ha disminuido su participación en el empleo en ambos tipos de empresas.

En el Cuadro III.1., se recoge de forma desagregada las ramas de actividad que conforman cada sector. La cifra de negocios y el número de empleados están expresados en magnitudes medias por empresa. Según los subsectores productivos considerados, la rama de «Energía eléctrica, gas y agua» fue la que mayor facturación media registró en 2000, casi 130 millones de euros, seguida de «Alimentación, Bebidas y Tabaco» con 25,2 millones de euros y «Química» con 21,1 millones.

En relación al ejercicio anterior (1999), de los tres subsectores, sólo el de «Energía eléctrica, gas y agua» se ha mantenido en niveles similares de facturación, aumentando ligeramente un 2,4%, frente a las ramas de Alimentación y Química, con incrementos notables del 77% y del 17,2%, respectivamente. Las disparidades entre ramas productivas, en cuanto a facturación y empleo, se explican en el diferente tamaño de las empresas que desarrollan su actividad en cada una de ellas. En estos subsectores se concentran em-

presas grandes, que aportan cifras de negocio y empleo elevados, como es el caso de «Compañía Sevillana de Electricidad», «Abensur Servicios Urbanos», «Gas Natural Andalucía», «Refrescos Envasados del Sur», «Cruzcampo», «Persan» y «Plásticos Andalucía», entre otras.

Por esta razón, también presentan cifras medias de empleo elevadas, siendo «Energía eléctrica, gas y agua» el subsector con mayor número de trabajadores por empresa (400), seguido de la industria Química con 104 trabajadores y «Alimentación, bebidas y tabaco» con 101. El resto de ramas productivas no alcanzan los 100 empleados por término medio.

El análisis de la estructura del tejido empresarial sevillano durante 2000 muestra, con respecto al año anterior, una disminución del peso de las grandes empresas en todos los sectores, aumentando como contrapartida las medianas empresas.

Como se puede apreciar, el sector industrial alberga las ramas productivas con mayor facturación y empleo por término medio. Al ser el único sector donde se crea valor añadido mediante la transformación de los bienes pri-

CUADRO III.1.

**CIFRA DE NEGOCIOS Y NÚMERO DE EMPLEADOS POR TÉRMINO MEDIO EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD. MUNICIPIO DE SEVILLA, 2000. (EUROS).**

	Nº empresas	Peso %	Cifra de negocios	Número emplead.
Agricultura, ganadería y silvicultura	45	2,58	2.778.679	70
Industrias Extractivas	3	0,17	1.070.777	11
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	21	1,21	25.257.865	101
Industria textil y de la confección	31	1,78	1.424.417	22
Industria del cuero y del calzado	3	0,17	437.970	10
Industria de la madera y del corcho	13	0,75	1.325.310	24
Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción	46	2,64	1.673.497	21
Industria química	5	0,29	21.151.424	104
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	7	0,4	2.395.348	20
Industrias de otros productos minerales no metálicos	15	0,86	8.978.171	54
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	36	2,07	2.734.180	17
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	19	1,09	6.070.989	56
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	27	1,55	3.507.885	30
Fabricación de material de transporte	5	0,29	3.625.258	44
Industrias manufactureras diversas	19	1,09	1.186.124	15
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	14	0,8	129.871.270	400
Construcción	176	10,1	6.598.783	56
Comercio; reparación de vehículos a motor, motocicletas y artículos personales	628	36,05	4.695.730	21
Hostelería	81	4,65	1.093.656	25
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	94	5,4	3.289.288	22
Intermediación financiera	15	0,86	7.469.036	50
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	337	19,35	3.276.587	48
Educación	24	1,38	2.497.100	32
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	19	1,09	3.088.496	69
Otras actividades	59	3,39	5.584.061	142
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	<b>1.742</b>	<b>100,00</b>	<b>5.393.397</b>	<b>40</b>

FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

marios o intermedios, las inversiones en estructura deben ser mayores que el resto de sectores. El 15,2% del tejido empresarial sevillano pertenece a empresas de la rama industrial, situándose en éste el mayor número de grandes empresas (5,3%) y, además, el 20,2% del empleo total generado se distribuye en dicho sector.

En la construcción, sin embargo, se encuentra una amplia variedad de empresas, realizando actividades de edificación, obras públicas de infraestructuras o servicios auxiliares. Esta heterogeneidad hace que la facturación y el empleo medios sean inferiores a muchos subsectores industriales, a pesar de considerarse un sector importante en Sevilla. No obstante, según la muestra seleccionada, el 10,1% del tejido empresarial sevillano se localiza en la construcción, facturando de media 6,6 millones de euros y empleando a 56 personas por empresa.

El sector servicios, por su parte, absorbe al 72,2% de las empresas, siendo en general, de reducida dimensión. Mientras que en las PYMES, este sector concentra el 68,8% de las empresas, en las grandes su participación baja al 51,5%. Durante 2000, las empresas del sector facturaron una media de 3,98 millones de euros, con un empleo de 36 trabajadores por empresa. Por ramas de actividad destacan las de «Comercio y Reparaciones», «Hostelería», «Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones», e «Inmobiliarias y Alquiler».

El subsector comercial, con una cifra de negocio de 4,7 millones de euros por empresa y 21 trabajadores de media, constituye una rama de actividad clave en la economía de la ciudad. No hay que olvidar que Sevilla tiene una dotación comercial equiparable a ciudades como Madrid o Barcelona, siendo en cuanto a grandes superficies por habitante, una de las primeras a nivel nacional.

El segundo subsector, tras el comercio, es el de Actividades inmobiliarias y de alquiler, concentrando al 19,35% del total de empresas. Su importancia se debe al dinámico sector de la construcción y al potente mercado

inmobiliario que existe en la capital y en el Área Metropolitana.

En tercer lugar, destacan las empresas de transporte, almacenamiento y comunicaciones, con un peso del 5,4% del total, alcanzando un volumen de negocio en 2000 de 3,3 millones de euros por empresa y empleando una media de 22 trabajadores. Esta rama productiva depende del resto de actividades empresariales, en las funciones de distribución de mercancías y transporte de viajeros. En Sevilla, la empresa con mayor facturación dentro de este sector es TUSSAM (Transportes Urbanos de Sevilla).

Por último, la hostelería, como subsector que complementa al comercial, tiene su base en la importante demanda turística de la capital, representando cerca del 5% del sector empresarial sevillano con una facturación de 1,1 millones de euros por empresa y un empleo de 25 trabajadores por término medio.

Junto a la clasificación de los sectores productivos según la cifra de negocios y el empleo, se aporta en el cuadro III.2., los resultados de la actividad empresarial por ramas durante 2000. Los Beneficios después de impuestos constituyen un indicador de la marcha del sector, así como de la gestión realizada por cada una de las empresas. Para no distorsionar la información al calcular la media por empresa, ya que el resultado antes de impuestos puede tomar valores positivos o negativos, se han calculado los valores medios de las empresas que han obtenido beneficios, así como los de aquéllas con pérdidas. De esta forma, se puede conocer la magnitud de las pérdidas o beneficios, y la proporción de sociedades que han obtenido cada uno de estos resultados.

Durante 2000, los subsectores que obtuvieron mayores beneficios medios por empresa fueron «Energía eléctrica, Gas y Agua», con un resultado del ejercicio de 5,7 millones de euros, «Alimentación, bebidas y tabaco», con 1,46 millones/empresa, «Otros productos minerales no metálicos», con 999.480 euros/empresa e «Industria Química» con 742.183 euros/

CUADRO III.2.

**RESULTADOS ECONÓMICOS DESPUÉS DE IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE SEVILLA  
CAPITAL, 2000. Euros.**

	MEDIA GENERAL	BENEFICIOS		PÉRDIDAS	
		MEDIA	% EMP.	MEDIA	% EMP.
Agricultura, ganadería y silvicultura	169.277	226.543	84,44	-141.592	15,56
Industrias Extractivas	21.206	21.206	100,00	-	0,00
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	1.460.420	1.812.492	80,95	-35.886	19,05
Industria textil y de la confección	36.263	58.768	87,10	-115.648	12,90
Industria del cuero y del calzado	25.036	65.273	66,67	-55.437	33,33
Industria de la madera y del corcho	13.388	14.705	92,31	-2.416	7,69
Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción	-19.354	142.317	65,22	-322.488	34,78
Industria química	742.183	742.183	100,00	-	0,00
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	63.649	74.740	85,71	-2.897	14,29
Industrias de otros productos minerales no metálicos	999.480	1.160.559	86,67	-47.537	13,33
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	122.781	159.828	86,11	-106.912	13,89
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	326.465	370.659	89,47	-49.184	10,53
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	201.631	232.953	88,89	-48.948	11,11
Fabricación de material de transporte	73.124	137.598	60,00	-23.587	40,00
Industrias manufactureras diversas	913	21.905	73,68	-57.865	26,32
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	5.729.909	12.596.383	50,00	-1.136.565	50,00
Construcción	143.965	199.031	86,36	-204.783	13,64
Comercio; reparación de vehículos a motor, motocicletas y artículos personales	60.231	93.916	83,12	-105.651	16,88
Hostelería	14.345	82.694	74,07	-180.938	25,93
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-505.569	75.261	76,60	-2.406.468	23,40
Intermediación financiera	-2.492.692	644.378	66,67	-8.766.831	33,33
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	243.511	338.787	81,31	-170.863	18,69
Educación	99.403	116.091	87,50	-17.413	12,50
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	164.893	239.800	89,47	-471.816	10,53
Otras actividades	-256.904	219.790	59,32	-952.084	40,68

FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

empresa. Las demás ramas de actividad no superaron en sus beneficios los 350.000 euros por término medio. Sin embargo, de la comparación de resultados con respecto al año anterior, se ha observado que tanto «Energía eléctrica, Gas y Agua» como la «Industria Química» han disminuido la cuantía de sus beneficios durante 2000, hecho que no ha ocurrido en las otras dos ramas.

En este ejercicio, 13 de los 25 subsectores analizados tuvieron peores resultados en relación al año anterior. Sin embargo, en ninguno de ellos el porcentaje de empresas con pérdidas al cierre del ejercicio superó al de empresas con beneficios, mejorando algunas ramas productivas con respecto a 1999.

En particular, hubo doce subsectores, cuya situación es particularmente positiva. Es el caso en los que más del 85% de sus empresas consiguieron beneficios durante 2000; fueron «Industrias extractivas», «Textil y confección», «Madera y Corcho», «Química», «Transformación del caucho y materias plásticas», «Otros productos minerales no metálicos», «Metalurgia y fabricación de productos metálicos», «Construcción de maquinaria y equipo mecánico», «Material y equipo eléctrico, electrónico y óptico», «Construcción», «Educación» y «Actividades sanitarias».

En cuanto a las actividades productivas que registraron resultados del ejercicio negativo durante 2000, destacaron «Papel, artes gráficas y edición» (-19.354 euros), «Transporte, almacenamiento y comunicaciones» (-505.569 euros) e «Intermediación financiera» (-2,49 millones de euros).

En conclusión, el balance del año 2000 ha sido menos positivo que el del año anterior, ya que las pérdidas medias por empresa se han incrementado en un 60% con respecto a 1999, pasando de -316.733 euros/empresa en 1999, a -506.925 euros en 2000. Por otra parte, las empresas con beneficios, han presentado un resultado positivo medio inferior al del año anterior, siendo de 264.710 euros/empresa en 2000, frente a 346.183 euros en 1999. Sin embargo, lo cierto es que

ha habido un menor número de empresas con pérdidas en este ejercicio, y algunas consiguieron dar beneficios, aunque de menor cuantía.

### **III.1.3. Análisis de las Empresas de los Municipios de la Corona Metropolitana de Sevilla**

En el apartado anterior se ha realizado un análisis del tejido empresarial de la capital andaluza, pero en el caso de Sevilla, existe un Área Metropolitana con un gran peso en la estructura económica provincial, que engloba a 22 municipios. Alrededor del municipio central del Área se han formado núcleos industriales especializados en determinados sectores, que están generando una actividad y empleo considerables.

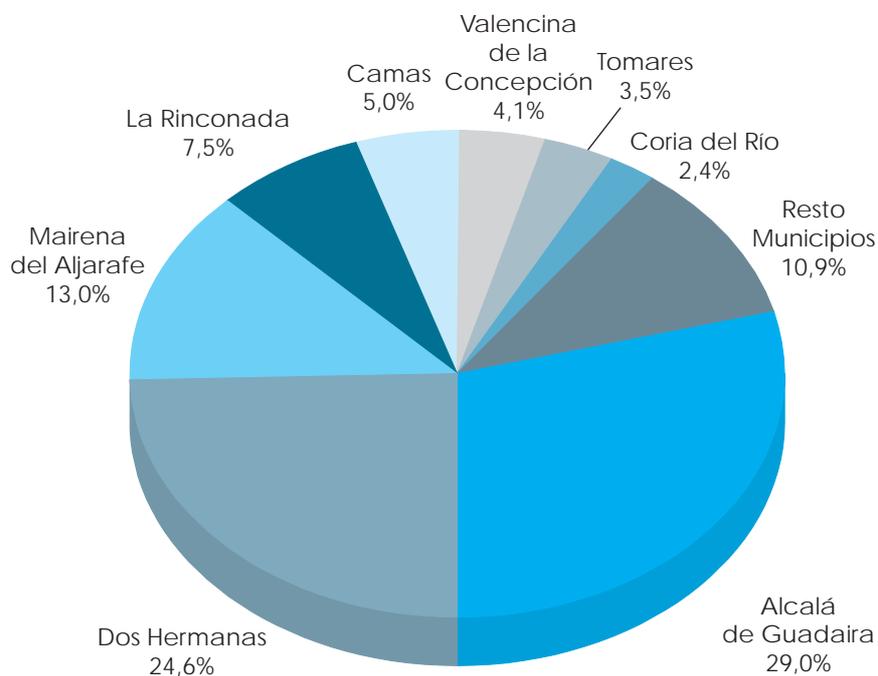
Para el estudio del tejido empresarial de los municipios del Área Metropolitana, se ha seleccionado una muestra de empresas a través de la Central de Balances de Andalucía. En total, se han elegido 978 empresas, distribuidas según la importancia de la concentración empresarial en la Corona Metropolitana. En este sentido, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas concentran más del 50% de la muestra, seguidos de municipios como Mairena del Aljarafe, con el 13%, La Rinconada, con el 7,5% y Camas, con el 5%.

Por sectores económicos, los municipios del Área Metropolitana tienen un mayor peso en empresas del sector industrial que la capital (30,2% frente a un 15,2%), en detrimento de los servicios, que son menos relevantes. Uno de los núcleos industriales más importantes es Alcalá de Guadaíra, donde se distinguen 11 zonas industriales que abarcan más de 650 hectáreas. El sector de actividad más importante es la industria, que junto a la construcción, concentran casi el 50% de las empresas del término municipal.

Según el número de empresas, las ramas de actividad con mayor presencia en la Corona

GRÁFICO III.3.

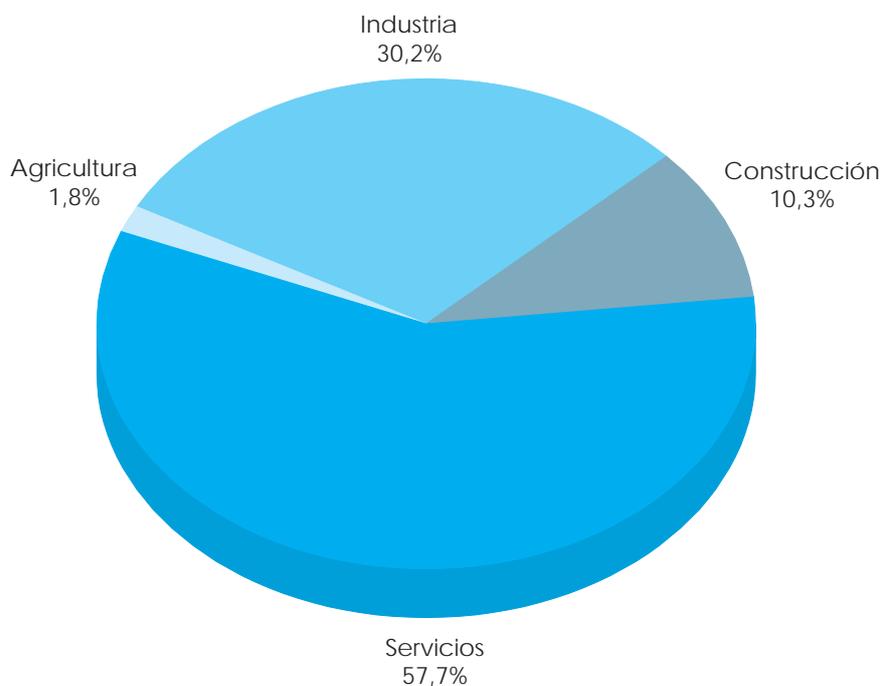
DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA DE EMPRESAS POR MUNICIPIOS.



FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

GRÁFICO III.4.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA POR SECTORES.



FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

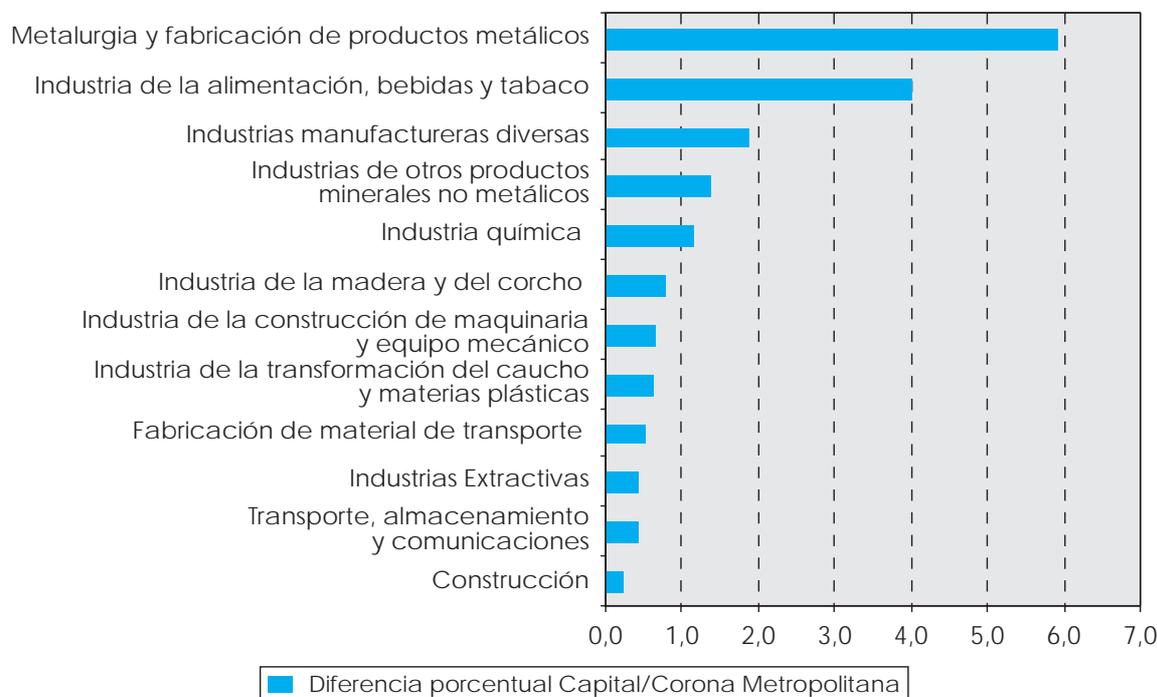
Metropolitana son el comercio, con el 35% de las empresas, la construcción con el 10,33% y las actividades inmobiliarias y de alquiler con el 9,61%. En comparación con la capital, muestran un peso similar, a excepción de las actividades inmobiliarias y de alquiler que concentraban en la capital casi al 20% de las empresas.

La Corona Metropolitana tiene un mayor peso relativo en determinadas ramas productivas que la ciudad de Sevilla. En la distribución por subsectores, los municipios del Área concentran más empresas, en términos relativos, que la capital, especialmente en «Metalurgia y fabricación de productos metálicos» y en «Alimentación, bebidas y tabaco», donde las diferencias porcentuales entre ambos espacios superan el 4%, según se muestra en el gráfico adjunto. Otras ramas a destacar son: «Otros productos minerales no metálicos», «Química», «Madera y corcho» y «Manufacturas diversas».

Atendiendo a la facturación media, se observa que existen subsectores en la Corona Metropolitana con mayor volumen de negocio por empresa que en la capital. En particular, estos subsectores son: «Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico», «Metalurgia y fabricación de productos metálicos», «Industrias extractivas» y «Transformación del caucho y materias plásticas», cuyas diferencias en facturación superan el millón y medio de euros. Como se puede comprobar, las ramas que tenían un mayor peso relativo de empresas en los municipios del Área Metropolitana respecto de la capital sevillana, también registran una mayor facturación. Sin embargo, la facturación media global de todas las empresas es superior en la capital (5.393.397 euros) que en la Corona Metropolitana, (4.324.856 euros), debido a la presencia de subsectores con empresas muy grandes que elevan la media general.

GRÁFICO III.5.

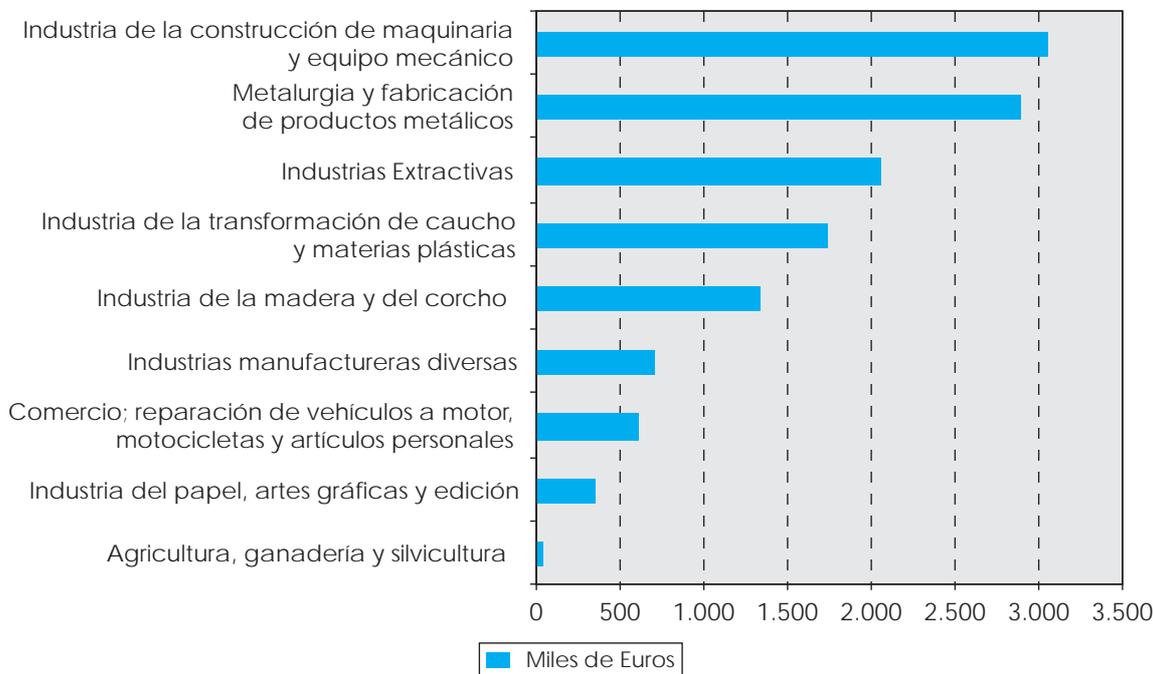
**RAMAS DE ACTIVIDAD CON MAYOR PORCENTAJE DE EMPRESAS EN LA CORONA METROPOLITANA RESPECTO DE LA CAPITAL.**



FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

GRÁFICO III.6.

**DIFERENCIAS EN LA FACTURACIÓN MEDIA POR RAMAS PRODUCTIVAS EN LAS EMPRESAS DE LA CORONA METROPOLITANA Y LA CAPITAL.**



FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

En cuanto al empleo, las actividades con mayor número de empleados por empresa son «Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua» con 128 trabajadores, «Fabricación de material de transporte» con 41 trabajadores, «Construcción de maquinaria y equipo mecánico» con 37 trabajadores y «Otros productos minerales no metálicos» con 36 trabajadores. El resto de subsectores no superan los 30 empleados por empresa.

Los resultados después de impuestos han sido muy positivos para las empresas de la Corona Metropolitana, ya que el 81% de éstas han conseguido beneficios durante el ejercicio. Los subsectores con mayores beneficios por término medio fueron «Otros productos minerales no metálicos» con 877.471 euros, «Metalurgia y fabricación de productos metálicos» con 394.579 euros y «Construcción de maquinaria y equipo mecánico» con 358.052 euros. Sin embargo, en

el caso de la capital, las ramas productivas con mejores resultados económicos fueron «Energía eléctrica, gas y agua» con 5,7 millones de euros por empresa y «Alimentación, bebidas y tabaco» con 1,5 millones de media.

En todos los subsectores, las empresas con beneficios a final de año superaron a las empresas con pérdidas, pero hubo ramas de actividad donde estas últimas alcanzaron un porcentaje más elevado. En concreto, en cuatro subsectores, más del 30% de las empresas terminaron el ejercicio con pérdidas; «Agricultura, ganadería y silvicultura», «Caucho y materias plásticas», «Hostelería» e «Intermediación financiera».

En conclusión, las empresas de la capital presentan los siguientes elementos diferenciales respecto de las ubicadas en la Corona Metropolitana:

CUADRO III.3.

**CIFRA DE NEGOCIOS Y NÚMERO DE EMPLEADOS POR TÉRMINO MEDIO EN LAS DISTINTAS RAMAS DE ACTIVIDAD. MUNICIPIOS DE LA CORONA METROPOLITANA DE SEVILLA, 2000. (EUROS).**

	Nº empresas	Peso %	Cifra de negocios	Número emplead.
Agricultura, ganadería y silvicultura	18	1,84	2.817.837	17
Industrias Extractivas	6	0,61	3.120.488	5
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	51	5,21	10.643.949	20
Industria textil y de la confección	13	1,33	1.310.417	9
Industria del cuero y del calzado	0	0,00	0	0
Industria de la madera y del corcho	15	1,53	2.652.557	22
Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción	19	1,94	2.025.585	17
Industria química	14	1,43	2.604.600	9
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	10	1,02	4.135.648	23
Industrias de otros productos minerales no metálicos	22	2,25	3.361.805	36
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	78	7,98	5.630.583	28
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	17	1,74	9.131.021	37
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	12	1,23	1.751.597	10
Fabricación de material de transporte	8	0,82	3.572.157	41
Industrias manufactureras diversas	29	2,97	1.898.468	21
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1	0,10	15.723.613	128
Construcción	101	10,33	3.351.638	29
Comercio; reparación de vehículos a motor, motocicletas y artículos personales	339	34,66	5.303.702	13
Hostelería	30	3,07	990.715	11
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	57	5,83	2.554.625	16
Intermediación financiera	3	0,31	129.496	2
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	94	9,61	2.470.033	19
Educación	9	0,92	980.284	37
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	7	0,72	750.151	18
Otras actividades	25	2,56	3.883.788	14
<b>TOTAL</b>	<b>978</b>	<b>100,00</b>	<b>4.324.856</b>	<b>19</b>

FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

CUADRO III.4.

**RESULTADOS ECONÓMICOS DESPUÉS DE IMPUESTOS DE LAS EMPRESAS DE LA CORONA METROPOLITANA DE SEVILLA, 2000. (EUROS).**

	MEDIA	BENEFICIOS		PÉRDIDAS	
	GENERAL	MEDIA	% EMP.	MEDIA	% EMP.
Agricultura, ganadería y silvicultura	36.517	108.053	66,67	-106.555	33,33
Industrias Extractivas	181.947	181.947	100,00	-	0,00
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	164.406	202.922	84,31	-42.617	15,69
Industria textil y de la confección	30.204	70.657	84,62	-192.285	15,38
Industria de la madera y del corcho	-421.359	171.143	80,00	-2.791.365	20,00
Industria del papel; edición, artes gráficas y reproducción	50.643	71.688	78,95	-28.273	21,05
Industria química	46.948	51.320	92,86	-9.875	7,14
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	-83.927	95.027	70,00	-501.485	30,00
Industrias de otros productos minerales no metálicos	877.471	966.867	90,91	-16.489	9,09
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	394.579	483.573	85,90	-147.474	14,10
Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico	358.052	438.230	82,35	-16.115	17,65
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	70.410	78.403	91,67	-17.513	8,33
Fabricación de material de transporte	60.140	60.140	100,00	-	0,00
Industrias manufactureras diversas	142.743	190.282	75,86	-6.664	24,14
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	4.454	4.454	100,00	-	0,00
Construcción	94.199	119.463	89,11	-112.506	10,89
Comercio; reparación de vehículos a motor, motocicletas y artículos personales	55.540	90.184	80,24	-85.103	19,76
Hostelería	66.212	106.908	70,00	-28.746	30,00
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-10.428	111.900	71,93	-323.893	28,07
Intermediación financiera	-316.609	3.837	66,67	-957.502	33,33
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	106.775	167.410	78,72	-117.574	21,28
Educación	5.422	67.409	77,78	-211.532	22,22
Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales	70.212	86.896	85,71	-29.894	14,29
Otras actividades	-4.604.010	196.299	76,00	-19.804.989	24,00

FUENTE: Central de Balances de Andalucía (2000). Elaboración propia.

- Por sectores económicos, los municipios del Área Metropolitana tienen un mayor peso de empresas del sector industrial que la capital (30,2% frente a un 15,2%).
- La Corona Metropolitana tiene un mayor peso relativo en determinadas ramas productivas que la ciudad de Sevilla, en concreto, en «Metalurgia y fabricación de productos metálicos» y en «Alimentación, bebidas y tabaco».
- También existen subsectores en la Corona Metropolitana con mayor volumen de negocio por empresa que en la capital, en particular, «Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico», «Metalurgia y fabricación de productos metálicos», «Industrias extractivas» y «Transformación del caucho y materias plásticas». Sin embargo, la facturación media global de las empresas de la capital es superior a la de la Corona.
- Los resultados después de impuestos han sido muy positivos para las empresas de la Corona Metropolitana, ya que el 81% de éstas han conseguido beneficios durante el ejercicio, porcentaje superior al registrado en la capital.

## III.2. EL COMERCIO EXTERIOR DE SEVILLA. ANÁLISIS DE LAS EMPRESAS SEVILLANAS QUE MÁS EXPORTAN

### III.2.1. El entorno internacional y nacional

La desaceleración de la economía mundial en el primer semestre de 2001 se intensificó a final de año, lo que incidió en la demanda final. Este comportamiento se reflejó en los datos de comercio exterior de la provincia de Sevilla, de acuerdo con la evolución descrita por el sector exterior español y andaluz.

El volumen de comercio exterior en España creció sólo un 3,8% en 2001 frente al 20,9% del año anterior, mientras que la tasa de

apertura se situó en el 47%. El escaso dinamismo de las exportaciones se debió al menor empuje de la demanda mundial y a la pérdida de competitividad de las ventas exteriores españolas por el incremento de la inflación y de los costes respecto a los países más avanzados, especialmente con sus socios europeos.

En este sentido, hay que destacar que un 60% aproximadamente de las ventas exteriores españolas se destinaron al resto de países de la Unión Económica y Monetaria. Pero esta creciente presencia de empresas en los mercados de los países más desarrollados, permite una difusión cada vez mayor de la tecnología, el conocimiento y la información en el país.

Las previsiones de diferentes organismos nacionales e internacionales, privados y públicos, predicen una contribución prácticamente nula del sector exterior al crecimiento de la economía española en 2002, así como un menor empuje la demanda interna, que refleja el deterioro progresivo de la situación económica internacional en los últimos trimestres.

### III.2.2. El comercio exterior andaluz en 2001

La menor competitividad del sistema productivo andaluz, la distancia física, el desigual acceso a los principales mercados de consumo de la zona euro y su gran dependencia energética y de bienes intermedios, son algunas de las razones de peso de la menor proyección comercial exterior de la Comunidad Autónoma. No obstante, se ha incrementado considerablemente el comercio exterior andaluz en los últimos años, sobre todo a la Unión Europea, que revela la clara apuesta del conjunto de instituciones públicas y privadas y organizaciones empresariales regionales por la internacionalización de sus productos.

En 2001, se registró una leve mejora en la tasa de cobertura en Andalucía (84,50% frente al

83,25% de 2000), muy favorecida por la alta sensibilidad de esta variable en la Comunidad Autónoma a la coyuntura económica, que se explica en parte por las devaluaciones que se llevaron a cabo en España antes de la implantación de la Unión Económica y Monetaria.

Este comportamiento favorable de la tasa se debió a la variación positiva de las exportaciones frente a la estabilidad de las importaciones en el ejercicio, a pesar de la desaceleración de las principales economías de la Unión Europea (Cuadro III.5.).

CUCUADRO III.5.

**IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y TASA DE COBERTURA. Millones de Euros.**

	ANDALUCÍA			ESPAÑA		
	Importac	Exportac	Tasa de cobertura	Importac	Exportac.	Tasa de cobertura
1997	8.092,20	8.854,19	109,42	98.426,75	83.826,07	85,17
1998	7.219,58	8.048,79	111,49	108.909,88	101.184,47	92,91
1999	8.676,53	8.713,98	100,43	135.866,33	103.343,17	76,06
2000	11.949,33	9.948,38	83,25	166.138,37	123.099,54	74,09
2001	11.976,57	10.120,67	84,50	166.584,00	131.319,00	78,83

FUENTE: IEA. «Indicadores Económicos de Andalucía». INE. ESECA. Elaboración propia.

Como consecuencia, el déficit comercial ascendió a 1.856 millones de euros, frente a más de 2000 millones de euros del año anterior, con un incremento de las exportaciones del 1,7%, impulsado por el gran avance de los bienes de consumo, sobre todo productos de agricultura intensiva y de la industria alimentaria. Hay que tener en cuenta que la industria agroalimentaria mantiene un elevado peso relativo en la división de los bienes de consumo y, por tanto, en el Valor Añadido Bruto Regional (VAB), de tal modo que el sector agroalimentario ha frenado, en gran medida, la caída de la actividad industrial andaluza en 2001.

A pesar de todo, el grado de apertura de la economía andaluza se ha incrementado en los últimos años en un porcentaje inferior al del conjunto nacional, participando solamente en el 7,7% de las exportaciones españolas en 2001, mientras que su porcentaje en las importaciones se mantuvo en el 7,19%. Este hecho se explica en gran medida por la clara especialización primaria de las ventas exteriores andaluzas. Con todo, hay que tener en cuenta que los datos sobre las compras exte-

riores se deben tomar con reservas, al existir un volumen considerable de importación que se registra en las aduanas de otras Comunidades Autónomas.

Por provincias, Cádiz exportó más del 33% del total andaluz en 2001, mientras que Sevilla concentró el 15%, un punto porcentual menos que el año anterior. Le siguen Huelva con el 14%, y Almería con el 13%. En Granada y Jaén el volumen de ventas exteriores fue mucho menor, con una participación del 5% cada una en el conjunto de las exportaciones de la Comunidad (cuadro III.6.).

Por sectores, las ventas exteriores andaluzas se concentran en los alimentos, con una participación cercana al 40% en el total de la Comunidad, y de más del 21% en las exportaciones españolas de estos productos. Hay que resaltar que Andalucía realiza casi la tercera parte de las exportaciones de hortofrutícolas españolas, más del 15% de la industria alimentaria, y casi el 25% de los energéticos. A su vez, destacan las importaciones de materias primas de estos últimos, de acuerdo con

CUADRO III.6.

**EXPORTACIONES POR PROVINCIAS. Datos en Porcentaje.**

AÑO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
1999	12	34	6	4	16	5	7	16
2000	12	33	6	4	15	6	8	16
2001	13	33	7	5	14	5	8	15

FUENTE: ICEX. Elaboración propia.

la elevada dependencia energética exterior de Andalucía, que suponen cerca del 50% de sus pagos a proveedores extranjeros.

Por áreas geográficas, las ventas andaluzas se destinaron principalmente a los países más desarrollados de la OCDE en 2001, con un porcentaje superior al 81% del total exportado, destacando la Unión Europea con el 66%, América con algo más del 9% y la Europa no comunitaria con el 4%. Paralelamente, más del 41% de las importaciones procedieron de la OCDE, especialmente de la Unión Europea con un 32%. En tanto que los países de la OPEP protagonizaron el 36% de las compras en el extranjero de Andalucía, en contraste con el 42% de 2000, como consecuencia de la evolución más favorable de los precios del petróleo.

En resumen, el impacto de la creciente apertura al exterior de la economía andaluza, en un período condicionado por la implantación de la moneda única, se ha dejado sentir en el sistema productivo de la Comunidad, con unas exportaciones muy concentradas todavía en determinados sectores como el de las materias primas y los productos energéticos.

### III.2.3. Rasgos que definen el patrón comercial de la provincia de Sevilla

Sin poner en duda el esfuerzo exportador que durante los últimos años se ha realizado en Sevilla, con un claro avance de las ventas ex-

teriores, se detecta todavía una baja apertura exterior de su economía y una alta especialización de parte de sus empresas en actividades de bajo valor añadido y reducido valor tecnológico, con poca orientación exterior.

En este sentido, sería de gran interés que se continúe trabajando en aquellos factores asociados con la consolidación y expansión de los productos sevillanos en los mercados exteriores como la difusión de tecnologías en las empresas de la provincia; una producción orientada hacia un mercado cada vez mayor, que permita aprovechar las economías de escala; configuración de un sistema productivo con una creciente propensión a la inversión y mejora de la eficiencia de las unidades, entre otros. Se trata de una provincia subida desde hace años en el carro de la modernización y la globalización, con clara conciencia de su indisoluble vinculación con el sistema económico internacional, lo que debe equilibrar en el futuro más su actividad productiva.

En 2001, las ventas exteriores sevillanas se resintieron, en línea con la atonía de la demanda mundial, alcanzando 1.526 millones de euros, lo que supuso un descenso de más del 3% respecto al año anterior. En tanto que las importaciones se cifraron en 1.499 millones de euros, con un aumento por encima del 15% (cuadro III.7.). Como consecuencia, el superávit comercial se redujo en un 90% sobre el año 2000, ascendiendo a 27,45 millones de euros, y la tasa de cobertura se situó en el 101,83% en 2001, aunque aún superior a la media andaluza (84,50%).

CUADRO III.7.

**IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y TASA DE COBERTURA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 1997-2001. Millones de Euros.**

	Importaciones	Exportaciones	Saldo Comercial	Tasa de cobertura
1997	1.170,30	1.513,18	342,88	129,30
1998	1.172,69	1.660,24	487,56	141,58
1999	1.254,98	1.378,30	123,32	109,83
2000	1.300,18	1.578,39	278,21	121,40
2001	1.499,18	1.526,63	27,45	101,83
Var. 00-01	15,31	-3,28	-90,13	
Var. 97-01	28,10	0,89	-91,99	

FUENTE: IEA. «Indicadores Económicos de Andalucía». Varios años. Elaboración propia.

Por su parte, la cuota de participación del sector exterior de la provincia en el total andaluz y nacional aumentó levemente en 2001 respecto al año anterior, pero con unos valores que se mueven únicamente en torno al 13,5% y 1%, respectivamente. La propensión media a exportar de la provincia, según los últimos datos disponibles, se situó en el 9,23% en 1999, frente al 9,75% de 1998, lo que refleja la reducida proporción de la producción de Sevilla que se destinó a los mercados exteriores.

Por su parte, la proporción marginal a importar fue de algo más del 9% en 1999, de ahí la importancia que se le atribuye a la especialización de las ventas exteriores sevillanas en productos de intensa demanda mundial para mejorar progresivamente la relación real de intercambio.

En definitiva, en Sevilla uno de los principales retos se centra en la necesidad de continuar aumentando su apertura comercial, en línea con los cambios que viene registrando su estructura impulsados por el impacto que en todo el país supuso la integración en la Unión Europea, en un entorno marcado por la menor protección y economías más abiertas.

### III.2.4. Análisis del comercio por Secciones Arancelarias y Capítulos

Las ventas exteriores totales de Sevilla crecieron cerca del 1% en el período 1997-2001, frente al 14% de Andalucía, lo que se ha traducido en una menor participación en el conjunto de las exportaciones regionales en el ejercicio. Estos datos reflejan el creciente esfuerzo de las empresas andaluzas en general, y sevillanas en particular, por acceder a otros mercados, aunque estas últimas presentan un menor dinamismo y se han resentido en mayor medida por la contracción de la demanda mundial en 2001. Este hecho se puede explicar por la alta dependencia del patrón exterior sevillano de un número reducido de mercancías y, por lo tanto, muy condicionado por la evolución de los mercados de estos productos.

En este sentido, las dos Secciones Arancelarias más relevantes en el patrón exterior sevillano, la Sección IV: «Productos de las Industrias Agroalimentarias» y la II: «Productos del Reino Vegetal», han ganado protagonis-

mo respecto al año anterior, representando en 2001 un 22,24% y un 23,83% del total de las exportaciones, respectivamente, frente al 20,57% y 19,61% de 2000 (cuadro III.8.).

Por lo tanto, se aprecia una mayor concentración de las exportaciones en 2001, ya que dos Secciones fueron responsables de más del 46% de las ventas exteriores, con una estructura muy similar al conjunto regional, muy sesgada hacia actividades del sector primario. Este hecho revela una escasa diversificación sectorial todavía de la actividad exportadora de la provincia.

Las Secciones que más aumentaron entre 1997 y 2001 fueron, en general, aquellas que partían de valores muy reducidos como la XIX: «Armas y municiones», la XX «Mercancías y productos diversos» o la VIII: «Pieles, cueros y peletería», por lo que presentan altísimas tasas de crecimiento. Paralelamente, la Sección XIV experimentó un gran descenso en ese período, pero tampoco tiene importancia en el patrón exterior de la provincia. Por el contrario, hay que destacar el descenso de más del 41% de la XVII: Material de transporte», que ha pasado de un peso relativo de cerca del 22% en 1997 a poco más del 12,5% en 2001.

CUADRO III.8.

**ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES SEVILLANAS. (En tantos por cien).**

SECCIONES ARANCELARIAS	1997	1998	1999	2000	2001
I. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	0,87	1,03	1,68	2,24	1,80
II. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	21,12	19,72	21,49	19,61	23,83
III. GRASAS, ACEITES (ANIMALES, VEGETALES)	16,54	15,99	14,96	13,66	11,65
IV. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	19,41	15,84	20,04	20,57	22,24
V. PRODUCTOS MINERALES	1,52	1,04	1,66	2,76	2,11
VI. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS	2,33	2,66	3,68	4,02	4,21
VII. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS	0,46	0,66	0,84	1,11	0,90
VIII. PIELES, CUEROS Y PELETERÍA	0,20	0,13	0,29	0,44	0,50
IX. MADERA, CARBÓN VEGETAL, MANUFACT. DE MADERA	1,13	1,25	1,08	1,76	1,50
X. PASTAS DE MADERA Y OTRAS MATERIAS FIBROSAS	0,20	0,23	0,50	0,49	0,41
XI. MATERIAS TEXTILES Y MANUFACTURAS	3,16	3,50	3,26	2,72	3,81
XII. CALZADO, SOMBREROS Y PLUMAS PREPARADAS	0,31	0,28	0,22	0,31	0,38
XIII. MANUFACTURAS DE LA PIEDRA, YESO, CEMENTO, ETC.	0,45	0,60	0,59	0,58	1,07
XIV. PERLAS, PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS	0,05	0,02	0,01	0,02	0,02
XV. METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS	4,60	4,31	4,07	4,57	4,85
XVI. MÁQUINAS, APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO	4,56	4,26	5,95	5,24	5,90
XVII. MATERIAL DE TRANSPORTE	21,90	27,07	17,85	18,09	12,59
XVIII. ÓPTICA, FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA	0,61	0,48	0,26	0,28	0,37
XIX. ARMAS Y MUNICIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01
XX. MERCANCIAS Y PRODUCTOS DIVERSOS	0,51	0,84	1,43	1,44	1,72
XXI. OBJETOS DE ARTE, COLECCIÓN, ANTIGÜEDADES	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00
SIN CODIFICACIÓN ASIGNADA	0,07	0,10	0,11	0,11	0,14
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: IEA. Varios años. Elaboración propia.

Como consecuencia, el mayor grado de concentración de las exportaciones de la provincia estaba en la Sección II: «Productos del Reino Vegetal» y la Sección IV: «Productos de

las Industrias Agroalimentarias», de tal modo que la primera representó casi la cuarta parte del total de las ventas exteriores en 2001 (cuadro III.9.).

CUADRO III.9.

**CONCENTRACIÓN DE LAS EXPORTACIONES. (En tantos por cien).**

	1997	1998	1999	2000	2001
Importancia de la primera sección sobre el total.	21,90	27,07	21,49	20,57	23,11
Importancia de las cinco primeras secciones.	83,57	82,93	80,29	77,17	76,20

FUENTE: IEA. Varios años. Elaboración propia.

Por lo tanto, sería necesario más especialización de las empresas sevillanas exportadoras en actividades de alto valor añadido y elevado contenido tecnológico, con una creciente demanda en los mercados exteriores, que encajara mejor en las corrientes que marca la economía mundial en la actualidad.

**III.2.5. Principales capítulos**

El capítulo más relevante de las ventas exteriores sevillanas en 2001 fue, un año más en la Sección IV, el número 20: «Preparado de legumbres», con el 19,32% del total de las exportaciones, de acuerdo con el alto peso específico de la industria alimentaria en la producción de la provincia (cuadro III.10.). Este capítulo alcanzó un valor de más de 310 millones de euros en ese año, con un incremento de más del 41% respecto a 1997. El resto de los capítulos más sobresalientes se distribuyen como se explica a continuación.

A pesar del notable descenso experimentado por este capítulo respecto a 1997 (cerca del 30%), destacó dentro de la Sección III el capítulo 15: «Grasas, Aceites (animales, vegetales)», que concentró el 11,65% del total exportado, frente al 13,66 de 2000, con 177,82 millones de euros.

Además, y en línea con la especialización primaria de gran parte de sus ventas exteriores, en la Sección II, destacó el capítulo 10: «Cereales», con el 11,35% del total de las exportaciones sevillanas en 2001, frente al 7,69% de 2000, con un crecimiento del 14% respecto a 1997; y el capítulo 08: «Frutos, comestibles; cortezas de agrios o de melones», con más del 8% y una cifra superior a los 124 millones de euros.

Finalmente, de la Sección XVII, es necesario citar al capítulo 86: «Automóviles, tractores y velocípedos», el único que creció en los últimos años en esa Sección, y cuyo porcentaje de participación respecto al total de las ventas exteriores fue superior al 9% en 2001, con 142,44 millones de euros, casi 2 puntos porcentuales más que el año anterior.

Como consecuencia, y rompiendo con la tendencia descrita el año anterior, en 2001 los principales capítulos del patrón exportador sevillano crecieron por encima de la media de la provincia. Este comportamiento dio lugar a una mayor concentración de las ventas exteriores de la provincia en las Secciones Arancelarias mencionadas y, por consiguiente, a una creciente dependencia de la evolución de un número reducido de productos.

CUADRO III.10.

**EXPORTACIONES AL EXTRANJERO SEGÚN SECCIONES Y CAPÍTULOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. Millones de Euros (\*).**

	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>(1)</sup>	% Total 2001	var 97-01 (en %)
ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	13,24	17,02	23,22	35,28	27,48	1,80	108
Animales vivos	0,29	0,30	0,36	0,61	2,05	0,13	607
Carnes y despojos comestibles	7,67	10,32	8,30	11,94	9,57	0,63	25
Pescados y crustáceos; moluscos y otros invertebrados acuát.	4,78	4,64	7,41	10,59	10,75	0,70	125
Leche y productos lácteos	0,49	1,76	6,53	11,59	4,29	0,28	776
Otros productos de origen animal	-	-	0,62	0,55	0,81	0,05	-
PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	319,56	327,46	296,19	309,47	363,77	23,83	14
Plantas vivas y productos de la floricultura	8,89	8,77	12,61	10,66	10,14	0,66	14
Legumbres y hortalizas; plantas; raíces y tubérculos	43,77	55,96	45,70	43,87	47,19	3,09	8
Frutos comestibles; cortezas de agrios o de melones	103,97	120,47	113,66	119,89	124,24	8,14	19
Café, te, yerba mate y especias	0,26	0,26	3,74	0,69	0,51	0,03	96
Cereales	152,10	127,93	111,11	121,40	173,22	11,35	14
Productos de la molinería	0,30	0,89	0,41	0,75	0,49	0,03	63
Semillas y frutos oleaginosos	9,87	12,61	8,70	11,92	7,26	0,48	-26
Gomas, resinas y jugos vegetales	0,39	0,58	0,24	0,29	0,37	0,02	-5
Materias para trenzar	0,01	-	-	-	0,34	0,02	3.300
GRASAS, ACEITES (ANIMALES, VEGETALES)	250,22	265,43	206,24	215,61	177,82	11,65	-29
PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	293,64	262,97	276,23	324,75	339,60	22,25	16
Azúcares y artículos de confitería	0,52	0,51	0,59	0,58	0,38	0,02	-27
Cacao y sus preparados	0,61	0,58	0,96	0,93	1,24	0,08	103
Preparados a base de cereales	1,27	1,25	2,87	2,41	2,88	0,19	127
Preparados de legumbres	220,72	227,45	251,64	304,90	310,46	20,34	41
Preparados alimenticios diversos	6,44	8,49	7,96	6,04	14,96	0,98	132
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	59,68	21,20	10,49	6,06	6,28	0,41	-89
Residuos de las industrias alimenticias	3,89	3,10	1,34	3,59	2,40	0,16	-38
Tabaco	0,29	0,11	0,14	-	-	-	-1
PRODUCTOS MINERALES	22,95	17,26	22,86	43,56	32,19	2,11	40
Sal, azufre, tierras, piedras, yesos	5,31	3,52	2,66	2,85	3,23	0,21	-39
Mineral metalúrgico, escorias, cenizas	13,75	11,64	16,43	32,14	16,52	1,08	20
Combustibles y aceites minerales	3,89	2,10	3,78	8,57	12,43	0,81	220
PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS	35,26	44,16	50,76	63,42	64,27	4,21	82
Productos químicos inorgánicos	0,74	1,39	1,56	2,75	2,14	0,14	189
Productos químicos orgánicos	12,20	13,63	13,38	15,49	18,54	1,21	52
Productos farmacéuticos	0,10	0,08	0,23	0,07	0,07	0,00	-30
Abonos	1,23	2,06	3,15	3,69	2,06	0,13	67
Extractos curtientes y tintoreros	0,50	1,13	0,62	0,52	0,81	0,05	62
Aceites esenciales y resinoides	5,89	7,22	6,73	7,74	8,94	0,59	52
Jabones productos orgánicos tensoactivos	12,48	14,71	22,18	29,45	26,25	1,72	110
Materias albuminoideas colas encimas	0,01	0,14	0,07	0,15	0,24	0,02	2.300
Pólvora y explosivos	-	-	-	-	0,01	0,00	-

CUADRO III.10.

**EXPORTACIONES AL EXTRANJERO SEGÚN SECCIONES Y CAPÍTULOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. Millones de Euros (\*) (1). (Cont.).**

	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>(1)</sup>	% Total 2001	var 97-01 (en %)
Productos fotográficos y cinematográficos	0,21	0,30	0,18	0,21	0,26	0,02	24
Productos varios de industrias químicas	1,91	3,49	2,69	3,34	4,93	0,32	158
MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS	6,91	10,99	11,54	17,47	13,75	0,90	99
Materias plásticas artificiales	6,15	8,09	10,72	17,01	13,21	0,87	115
Caucho y manufacturas del caucho	0,76	2,90	0,83	0,46	0,54	0,04	-29
PIELES, CUEROS Y PELETERÍA	3,00	2,15	4,05	6,87	7,62	0,50	154
Pieles y cueros	-	0,01	0,03	0,02	0,02	0,00	-
Manufacturas del cuero	3,00	2,14	4,02	6,85	7,61	0,50	154
Peletería y confecciones de piel	-	-	0,01	-	-	-	-
MADERA, CARBÓN VEGETAL, MANUFACTURAS DE MADERA	17,06	20,68	14,93	27,74	22,92	1,50	34
Madera, carbón vegetal, manufacturas de madera	2,41	4,59	3,46	4,30	3,92	0,26	63
Corcho y sus manufacturas	14,64	16,09	11,47	23,43	19,00	1,25	30
Manufacturas de espartería y cestería	0,01	-	-	0,01	-	-	-
PASTAS DE MADERA Y OTRAS MATERIAS FIBROSAS	3,07	3,81	6,96	7,67	6,23	0,41	103
Pastas de madera o de otras fibras	0,42	1,03	0,63	1,37	0,50	0,03	19
Papel, cartón, manufacturas de pasta celulosa	1,89	2,40	5,92	4,59	3,65	0,24	93
Productos editoriales de prensa	0,76	0,38	0,41	1,70	2,07	0,14	172
MATERIAS TEXTILES Y MANUFACTURAS	47,86	58,16	44,91	42,92	58,10	3,81	21
Seda	-	-	-	0,01	0,07	0,00	-
Lana y pelo hilados y tejidos de crin	0,18	0,10	0,17	0,31	3,02	0,20	1.578
Algodón	44,20	51,73	36,48	28,45	32,10	2,10	-27
Las demás fibras textiles	-	-	0,01	0,23	1,01	0,07	-
Filamentos sintéticos o artificiales	0,34	0,33	0,36	1,21	6,27	0,41	1.744
Fibras sintéticas o artificiales	0,64	0,78	1,96	1,64	2,94	0,19	359
Guata, fieltro y telas sin tejer	0,17	0,60	0,92	1,38	1,93	0,13	1.035
Alfombras y demás revestimientos de suelos	-	0,01	-	0,01	0,03	0,00	-
Tejidos especiales	0,04	0,02	0,11	0,22	0,21	0,01	425
Tejidos impregnados y recubiertos	0,21	0,37	0,26	0,36	0,18	0,01	-14
Tejidos de punto	-	0,04	0,39	0,02	0,14	0,01	-
Prendas y complementos de vestir punto	0,29	0,45	0,77	1,88	1,87	0,12	545
Prendas y complementos vestir no punto	1,71	2,81	3,30	7,01	8,04	0,53	370
Demás artículos textiles confección	0,08	0,91	0,18	0,18	0,31	0,02	288
CALZADO, SOMBREROS Y PLUMAS PREPARADAS	4,75	4,63	3,06	4,88	5,87	0,38	24
Calzados, artículos análogos y sus partes	4,54	4,40	2,82	4,60	5,51	0,36	21
Artículos sombrerería y sus partes	0,22	0,21	0,24	0,25	0,34	0,02	55
Paraguas, quitasoles, bastones, etc.	-	0,02	0,01	0,02	0,02	0,00	-
Plumas y plumin preparados	-	-	-	-	-	-	-
MANUFACTURAS DE LA PIEDRA, YESO, CEMENTO, ETC.	6,82	9,90	8,18	9,12	16,31	1,07	139
Manufacturas de la piedra, yeso, cemento y mica	0,48	0,84	0,71	0,85	0,88	0,06	83
Productos cerámicos	5,21	7,45	5,41	6,12	7,51	0,49	44

CUADRO III.10.

**EXPORTACIONES AL EXTRANJERO SEGÚN SECCIONES Y CAPÍTULOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA. Millones de Euros (\*) (1). (Cont.).**

	1997	1998	1999	2000	2001 <sup>(1)</sup>	% Total 2001	var 97-01 (en %)
Vidrio y manufacturas de vidrio	1,14	1,62	2,07	2,15	7,91	0,52	594
PERLAS, PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS	0,72	0,32	0,18	0,27	0,27	0,02	-63
METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS	69,56	71,52	56,12	72,08	74,02	4,85	6
Fundición de hierro y acero	35,41	29,04	25,48	30,37	28,12	1,84	-21
Manufacturas de la fundición, hierro y acero	18,29	24,27	14,59	16,77	26,00	1,70	42
Cobre, manufactura del cobre	0,20	0,15	0,24	1,64	0,11	0,01	-45
Niquel y manufactura del niquel	-	0,09	-	-	-	-	-
Aluminio y manufactura del aluminio	3,90	5,71	6,63	14,18	9,62	0,63	147
Plomo y manufactura del plomo	-	0,01	0,03	0,02	-	-	-
Cinc y manufactura del cinc	0,04	0,16	-	-	0,03	0,00	-25
Estaño y manufactura del estaño	-	-	-	0,11	-	-	-
Otros metales comunes (cermets)	0,04	0,03	0,09	-	-	-	-
Herramientas y cubiertos de mesa	0,23	0,18	0,57	0,77	0,70	0,05	204
Manufacturas diversas de metales comunes	11,45	11,88	8,48	8,22	9,42	0,62	-18
MÁQUINAS, APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO	69,01	70,72	81,98	82,68	90,07	5,90	31
Reactor nuclear, calderas, aparatos mecánicos	40,19	44,20	49,19	49,49	53,46	3,50	33
Máquinas y aparatos eléctricos	28,82	26,51	32,79	33,19	36,61	2,40	27
MATERIAL DE TRANSPORTE	331,46	449,50	246,00	285,57	192,15	12,59	-42
Vehículos y materiales para vías férreas	0,07	0,02	-	-	0,08	0,01	14
Automóviles, tractores y velocípedos	115,34	138,45	141,03	119,10	142,44	9,33	23
Navegación aérea o espacial	209,66	256,35	66,73	67,75	49,50	3,24	-76
Navegación marítima y fluvial	6,39	54,68	38,23	98,72	0,13	0,01	-98
ÓPTICA, FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA	9,26	7,92	3,59	4,37	5,60	0,37	-40
Instrumentos y aparatos de óptica, foto, etc.	9,18	7,87	3,46	4,26	5,46	0,36	-41
Relojería	0,07	0,04	0,08	0,02	0,03	0,00	-57
Instrumentos de música	0,01	-	0,05	0,10	0,09	0,01	800
ARMAS Y MUNICIONES	-	-	-	-	0,09	0,01	-
MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS	7,66	13,93	19,71	22,72	26,28	1,72	243
Muebles	7,15	11,83	17,81	21,20	24,52	1,61	243
Juguetes, juegos y artículos de recreo	0,30	0,63	0,52	0,59	0,23	0,02	-23
Manufacturas diversas	0,21	1,47	1,38	0,93	1,53	0,10	629
OBJETOS DE ARTE, COLECCIÓN, ANTIGÜEDADES	0,05	0,08	0,10	0,15	0,06	0,00	20
SIN CODIFICACIÓN ASIGNADA	1,10	1,64	1,49	1,78	2,20	0,14	100
TOTAL	1.513,18	1.660,24	1.378,30	1.578,39	1.526,63	100,00	1

(\*) Los productos se han clasificado según el arancel integrado comunitario (TARIC).

(1) Datos provisionales.

FUENTE: IEA. Varios años. Elaboración propia.

### III.2.6. El Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (ICVR) 1999-2001

Este indicador permite perfilar el patrón de especialización comercial de Sevilla, mostrando la competitividad de las Secciones Arancelarias: un valor positivo significa que en Sevilla se registran ventajas competitivas en esa Sección.

$$IVCRi = (X_i - M_i / X_i + M_i) * 100,$$

en la que *i* son las Secciones Arancelarias, *X* las exportaciones y *M* las importaciones.

Por otra parte, no está relacionado con las ventajas comparativas tal y como las entiende la Teoría del Comercio Internacional, sino a las situaciones de ventaja o desventaja relativas al balance comercial que al comercio exterior de Sevilla le aportan cada una de las Secciones analizadas. Este indicador se suele utilizar como una aproximación a las ventajas comerciales «de facto», al entender que las exportaciones significan Secciones en las que se cuentan con ventajas comparativas y lo contrario sucede con las importaciones.

El IVCR para las 21 Secciones Arancelarias en 1999 y 2001, permite conocer como ha evolucionado en Sevilla la ventaja o desventaja comercial. El resultado aparece en el cuadro III.11.

El año 2001 arrojó un balance positivo (ventaja comercial) en siete Secciones Arancelarias, con cifras especialmente altas en la Sección III: «Grasas, aceites vegetales (animales, vegetales)» con un valor del 55,54%; la Sección IV: «Productos de las industrias alimentarias» (37,47%), la Sección XVII: «Material de transporte» (33,72%) y la Sección II: «Productos del reino vegetal» (29,44%).

El signo ha evolucionado positivamente a lo largo del período en productos de 10 Sec-

ciones, destacando la XIX: «Armas y municiones» con una cifra superior al 36%; la VIII: «Piel, cueros y peletería» (25,37%); la III: «Grasas, aceites (animales, vegetales)» (24,84%) y la II: la Sección II: «Productos del Reino Vegetal» (18,27%).

Los avances reflejados en este indicador para las Secciones mencionadas anteriormente se pueden calificar como positivos, siempre que se mantengan e intensifiquen en los próximos años por la mejora de su competitividad.

### III.2.7. Exportaciones por países de destino

Por razones históricas, de proximidad, similitud de gustos y cotas de desarrollo, su principal destino geográfico es la Unión Europea (cuadro III.12). En este sentido, como en el caso de Andalucía los mercados de los países más desarrollados de la OCDE absorben más del 85% de las exportaciones sevillanas, con más de 1.300 millones de euros en 2001. Hay que destacar algunos Estados comunitarios como Francia, Portugal, Italia y Reino Unido, que concentran cerca del 50% del total de las ventas exteriores.

También hay que subrayar el comercio con América, con el 16,5% de las exportaciones de la provincia, donde destaca Estados Unidos que representa prácticamente la mitad de las mismas, destacando la Sección IV, especialmente el capítulo 20: «Preparado de legumbres». Este hecho revela la creciente apuesta de los empresarios sevillanos por mercados con futuro y con elevados ingresos per cápita.

En África, sobresale un año más Marruecos, por su proximidad geográfica y por la participación cada vez mayor de la inversión española en ese país, con un volumen exportado de más 41 millones de euros en 2001, protagonizando más del 60% del total de las ventas exteriores sevillanas realizadas hacia África.

CUADRO III.11.

**IVCR (%) EN LOS AÑOS 1999 Y 2001 DE LA PROVINCIA DE SEVILLA POR SECCIONES ARANCELARIAS.**

SECCIONES ARANCELARIAS	1999	2001	Difer.01-99 (en %)
I. ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL	-20,42	-19,64	0,78
II. PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	11,17	29,44	18,27
III. GRASAS, ACEITES (ANIMALES, VEGETALES)	30,70	55,54	24,84
IV. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	44,70	37,47	-7,23
V. PRODUCTOS MINERALES	15,37	-13,52	-28,89
VI. PRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS QUÍMICAS	-29,64	-31,79	-2,15
VII. MATERIAS PLÁSTICAS Y MANUFACTURAS	-59,27	-61,25	-1,98
VIII. PIELS, CUEROS Y PELETERÍA	-44,94	-19,57	25,37
IX. MADERA, CARBÓN VEGETAL, MANUFACTURAS DE MADERA	-26,61	-18,10	8,51
X. PASTAS DE MADERA Y OTRAS MATERIAS FIBROSAS	-54,48	-67,00	-12,52
XI. MATERIAS TEXTILES Y MANUFACTURAS	25,89	18,94	-6,95
XII. CALZADO, SOMBREROS Y PLUMAS PREPARADAS	15,21	19,99	4,78
XIII. MANUFACTURAS DE LA PIEDRA, YESO, CEMENTO, ETC.	-60,06	-43,50	16,56
XIV. PERLAS, PIEDRAS Y METALES PRECIOSOS	-71,16	-78,18	-7,02
XV. METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS	-58,51	-57,85	0,66
XVI. MÁQUINAS, APARATOS, MATERIAL ELÉCTRICO	-28,39	-29,85	-1,46
XVII. MATERIAL DE TRANSPORTE	48,74	33,72	-15,02
XVIII. ÓPTICA, FOTOGRAFÍA Y CINEMATOGRAFÍA	-73,93	-69,65	4,28
XIX. ARMAS Y MUNICIONES	-100,00	-63,89	36,11
XX. MERCANCÍAS Y PRODUCTOS DIVERSOS	37,39	23,21	-14,18
XXI. OBJETOS DE ARTE, COLECCIÓN, ANTIGÜEDADES	-2,60	-52,90	-50,30

Fuente: IEA. Varios años. Elaboración propia.

Por su parte, se incrementaron las ventas a los países de la OPEP, que alcanzaron un valor superior a los 50 millones de euros en 2001, frente a los 46 de 2000, lo que supuso más del 3% respecto al total exportado por la provincia. Por último, hay que subrayar la poca relevancia que tienen en el comercio exterior sevillano los países del Centro y Este de Europa (PECO), a pesar de su prevista incorporación a la Unión Europea y que su crecimiento haya sido superior a la media de la Unión en los últimos años.

Las exportaciones sevillanas a la Unión Europea están muy concentradas en pocas Secciones Arancelarias, de tal modo que las cinco primeras son responsables del 80% del total (cuadro III.13.). Hay que destacar la Sección II: «Productos del Reino Vegetal», con un valor de más de 337 millones de euros, que representa el 34% del total exportado a la Unión, cuyos destinos principales son Francia, Alemania y Bélgica. Le siguen la Sección XVII: «Material de Transporte» con 132 millones de euros, a pesar

CUADRO III.12.

**ESTRUCTURA GEOGRÁFICA DE LAS EXPORTACIONES SEVILLANAS EN 2001.**  
(Millones de euros).

DESTINO	2001	
	Millones de euros	Porcentaje (%)
<b>OCDE</b>	<b>1302,04</b>	<b>85,29</b>
<b>Unión Europea</b>	<b>989,08</b>	<b>64,79</b>
Alemania	92,70	6,07
Austria	5,55	0,36
Bélgica	64,41	4,22
Luxemburgo	0,64	0,04
Dinamarca	5,72	0,37
Finlandia	12,43	0,81
Francia	271,60	17,79
Grecia	4,77	0,31
Irlanda	7,70	0,50
Italia	128,13	8,39
Países Bajos	40,74	2,67
Portugal	237,24	15,54
Reino Unido	99,37	6,51
Suecia	12,88	0,84
Operaciones no asignadas con países de la UE	10,75	0,70
<b>Europa no UE</b>	<b>33,50</b>	<b>2,19</b>
<b>América</b>	<b>254,02</b>	<b>16,64</b>
<b>Asia</b>	<b>9,28</b>	<b>0,61</b>
<b>Oceanía</b>	<b>10,63</b>	<b>0,70</b>
<b>OPEP</b>	<b>50,41</b>	<b>3,30</b>
<b>NPI</b>	<b>8,31</b>	<b>0,54</b>
<b>Resto de países</b>	<b>165,88</b>	<b>10,87</b>
Europa	39,73	2,60
América	44,49	2,91
Asia	13,89	0,91
África	64,44	4,22
Oceanía	0,13	0,01
Diversos	3,20	0,21

FUENTE: IEA. Elaboración propia.

del descenso registrado en los últimos años, y la Sección III: «Grasas, aceites (animales, vegetales), con más de 120 millones de euros, de los que adquiere Portugal en torno a la tercera parte.

Resumiendo, las ventas exteriores de la provincia a la Unión crecieron cerca del 5% en 2001, debido en gran medida al comportamiento favorable de los bienes de consumo, destacando el avance de los productos de la Sección II como el capítulo 8: «Frutos comestibles; cortezas de agrios o melones» o el capítulo 10:

Cereales. Estas dos Secciones suponen en conjunto más de la tercera parte del total de las exportaciones sevillanas a esa zona.

En definitiva, el comercio exterior de Sevilla como el de España viene en gran medida determinado por factores geográficos, culturales y económicos, que apuntan a la consolidación de flujos comerciales entre la provincia y los países más próximos de la Unión y, en menor medida, con Estados Unidos y el Norte de África, en un entorno marcado por la regionalización de los intercambios comerciales.

CUADRO III.13.

**INTERCAMBIOS ENTRE SEVILLA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2001  
(5 PRINCIPALES SECCIONES) Millones de Euros.**

SECCIÓN ARANCELARIA	VALOR	% TOTAL UE 2001
II. Productos del reino animal	337,89	34,13
XVII. Material de transporte	132,35	13,37
III. Grasas, aceites (animales, vegetales)	120,34	12,16
IV. Productos de las industrias alimentarias	111,81	11,29
XVI. Máquinas, aparatos, material eléctrico	90,81	9,17

FUENTE: IEA. Elaboración propia.

**III.2.8. Principales empresas exportadoras en el año 2001**

La progresiva consolidación de las exportaciones sevillanas en los mercados internacionales se debe, en gran parte, a la clara apuesta de algunas de sus empresas por la orientación comercial hacia el exterior, especialmente hacia los países de la Unión, aprovechando las posibilidades que ofrece la creación de la Unión Económica y Monetaria.

En este sentido, la integración en la Unión debe incentivar la exploración de nuevos mercados por parte de las empresas sevillanas, al introducir el euro más transparencia en los precios. De esta manera, exportar será menos complicado, pero incrementará la competencia procedente de otros países.

Por Códigos de Actividad de las principales empresas exportadoras sevillanas, en línea

con la concentración de las ventas exteriores en las Secciones señaladas anteriormente, sobresale el número 6: Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones, que contienen a 9 empresas; el número 4: Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes Gráficas y Plástico. Otras Industrias Manufactureras, con nueve registros también. Le siguen el número 3: Metalúrgica, Construcción de Maquinaria, Electrónica, Medios de Transporte y Equipos Médicos y de Precisión, con tres registros, y el 2: Minería, Materias Primas, Industrias Cerámica, Química y Farmacéutica, donde se incluyen a 2 empresas (cuadro III.14.).

Comparando los datos se observa otro año más que en Sevilla capital se localizan casi la mitad de estas empresas, pero que pertenecen a un mayor número de Códigos de Actividad, quizá porque más sectores de la provincia vendieran productos en los mercados exteriores, lo que habrá que comprobar si se trata de una estrategia a largo plazo o una salida coyuntural para sus productos.

CUADRO III.14.

**EMPRESAS EXPORTADORAS SEVILLANAS CON UN VOLUMEN DE NEGOCIO SUPERIOR A LOS 60.000.000 EUROS. AÑO 2001**

EMPRESA	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	MUNICIPIO
ACEITES DEL SUR S. A. (LA ESPAÑOLA ACEITES)	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras 6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones	Dos Hermanas
AGLOMERADOS MORELL S. A.	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras	Valencina de la Concepción
AGRIBETICA S. A.	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras	Brenes
ANTONIO MATEO ZUÑIGA S. A.	6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones	Carmona
BENITO DELGADO S. A.	5. Construcción e Instalaciones	Sevilla
DIALCO S. A.	6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones	Los Palacios y Villafranca
EL AGUILA GRUPO HEINEKEN S.A.	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras 6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones 8. Finanzas, Seguros, Promoción Inmobiliaria, Alquileres y Servicios a Empresas 9. Educación y Formación, Sanidad, Servicios Recreativos y Culturales y Espectáculos Deportivos	Sevilla
FIAT AUTO ESPAÑA S. A.	6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones	Sevilla

CUADRO III.14.

**EMPRESAS EXPORTADORAS SEVILLANAS CON UN VOLUMEN DE NEGOCIO SUPERIOR A LOS 60.000.000 EUROS. AÑO 2001. (Cont.).**

EMPRESA	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	MUNICIPIO
GRAVAS DE EXCAVACIÓN VALENCIANO GRANDALUZAS S. A.	2. Minería, Materias Primas, Industrias Cerámica, Química y Farmacéutica	Sevilla
INSTALACIONES ABENGOA INABENSA S.A.	3. Metalúrgica, Construcción de Maquinaria, Electrónica, Medios de Transporte y Equipos Médicos y de Precisión	Sevilla
LUMYUNION S. A.	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras	Sevilla
MANUEL LÓPEZ LEÓN S. L.	8. Finanzas, Seguros, Promoción Inmobiliaria, Alquileres y Servicios a Empresas	Sevilla
MIGUEL GALLEGO S. A.	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras 6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones	Dos Hermanas
PROMOTORA GENERAL DE ESTUDIOS S. A.	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras 9. Educación y Formación, Sanidad, Servicios Recreativos y Culturales y Espectáculos Deportivos	Sevilla
PATATAS LOS ROSALES S. L.	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras	Tocina
SADA P. A. CENTRO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITAD	4. Agroalimentario, Textil, Calzado, Madera, Papel, Artes gráficas y plástico. Otras Industrias manufactureras 6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones	La Rinconada

CUADRO III.14.

**EMPRESAS EXPORTADORAS SEVILLANAS CON UN VOLUMEN DE NEGOCIO SUPERIOR A LOS 60.000.000 EUROS. AÑO 2001. (Cont.).**

EMPRESA	CÓDIGO DE ACTIVIDAD	MUNICIPIO
SBB BLINDADOS S. A.	3. Metalúrgica, Construcción de Maquinaria, Electrónica, Medios de Transporte y Equipos Médicos y de Precisión 6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones	Alcala de Guadaira
SIDERURGICA SEVILLANA S. A.	2. Minería, Materias Primas, Industrias Cerámica, Química y Farmacéutica 6. Distribución, Comercio, Hostelería y Reparaciones	Alcala de Guadaira
TALLERES GUFÉ S. L.	3. Metalúrgica, Construcción de Maquinaria, Electrónica, Medios de Transporte y Equipos Médicos y de Precisión	Morón de la Frontera
TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES S. A.	7. Logística, Transporte y Comunicaciones	Sevilla

FUENTE: Camerdata 2002. Elaboración propia.

Un factor clave para la generación futura de empleo en Sevilla es la necesidad de una mayor proyección exterior de sus empresas, máxime teniendo en cuenta la globalización de los mercados, la próxima ampliación de la Unión y la creciente competencia de los países menos desarrollados de otras áreas económicas.

Un incremento mayor del grado de internacionalización de las empresas sevillanas en los próximos años, con la compra de una mayor gama de productos, y un volumen superior de exportaciones, abriría nuevas oportunidades al sistema productivo de la provincia para estimular el crecimiento económico.

La principal área de comercio de Sevilla es la Unión Europea, especialmente los países

más próximos, acentuado por la existencia de una moneda única. También hay que destacar que Sevilla, al igual que España, mantiene una intensidad de comercio mayor con Marruecos respecto a la participación de este país en el comercio mundial, que probablemente se intensificará en los próximos años.

El patrón exterior sevillano está muy condicionado por el alto peso relativo de los servicios en su economía, manteniendo un elevado protagonismo las exportaciones ligadas al sector primario, con una gran concentración en pocos capítulos, lo que puede explicar la irregularidad en su comportamiento. No obstante, se detecta una presencia cada vez mayor de sectores emergentes con un alto componente tecnológico y elevado

valor añadido en el patrón comercial exterior de la provincia.

Por último, hay que resaltar las ayudas prestadas por las administraciones públicas a las empresas sevillanas, en particular, y andaluzas y españolas, en general, como el Plan de Internacionalización 2000, a través del cual se prestan ayudas a los empresarios que inician su actividad en los mercados exteriores. Asimismo, el nuevo Programa de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE), creado con el mismo espíritu que el anterior, que no es otro que proporcionar apoyo a las empresas que comienzan a exportar. En este Programa participan el ICEX, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y el Gobierno Autonómico, con el aval del éxito alcanzado en el ofertado en 2000, al que se acogieron un gran número de empresas.

En definitiva, el aumento de la presencia de las empresas de la provincia en los mercados exteriores favorecería una mejor asignación de los recursos en el conjunto de su sistema productivo, lo que generaría un impacto positivo en el empleo, la renta y la producción.

### **III.3. IMPACTO ECONÓMICO DEL PARQUE TEMÁTICO DE «ISLA MÁGICA»**

Isla Mágica, es el único parque del mundo ubicado en el corazón de una ciudad. Está situada en la Isla de la Cartuja, en las antiguas instalaciones de la Expo 92.

Ocupa una extensión de 364.711 metros cuadrados, repartidos entre ocho zonas temáticas y cuatro grupos de atracciones.

La vegetación y el agua tienen un protagonismo muy especial. La Isla dispone de 49.000 metros cuadrados de jardines y 42.000 metros cuadrados de agua.

Isla Mágica se desarrolla a lo largo de sus casi 25 hectáreas en torno al descubrimien-

to del Nuevo Mundo, y permite a los visitantes un recorrido por el Puerto de las Indias en la Sevilla del siglo XVI, para lo que cuenta con una serie de áreas que recrean contenidos diferentes en función de una tematización que envuelve al visitante en un medio que nada tiene que ver con la ciudad que ha dejado atrás.

El emplazamiento de Isla Mágica se beneficia de una excelente red de comunicaciones, tanto por carretera, tren y avión. Entre otros servicios, el parque cuenta con aparcamientos gratuitos en las inmediaciones.

El parque temático abre unos siete meses al año, coincidiendo con los meses más cálidos del año, de marzo a octubre.

En sus primeras cinco temporadas, Isla Mágica ha recibido más de cinco millones de visitas (5,2 millones). Estas visitas han reportado a Sevilla más de dos millones y medio de alojamientos y cuatro millones de pernoctaciones, siendo los beneficiados los hoteles situados en la capital.

Del total de visitantes, 2.804.000 personas no son sevillanos, de los cuales, más de la mitad visitaron la ciudad atraídos por el parque temático. El resto de los visitantes, cerca del 40% proceden de diversos puntos de la provincia.

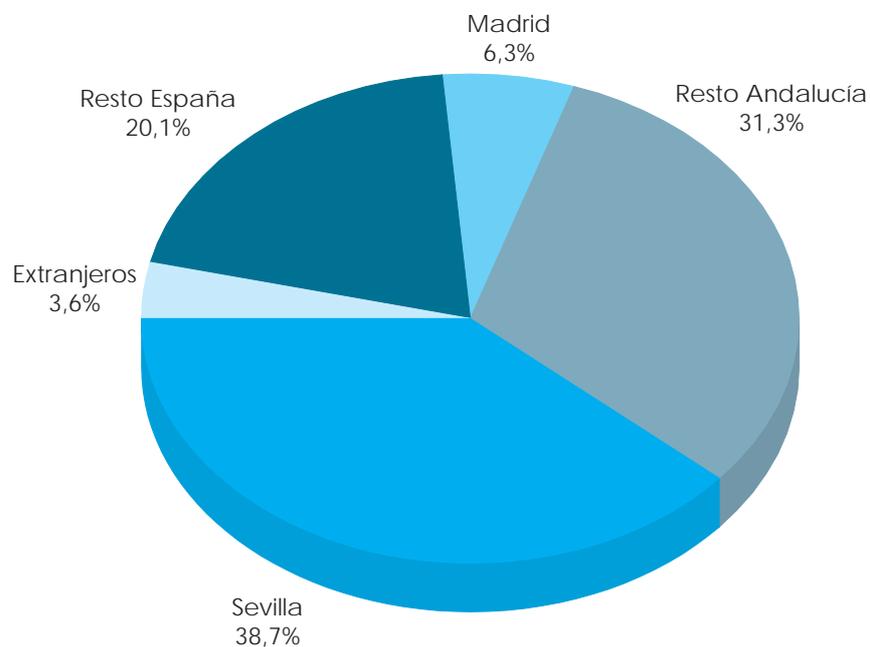
La distribución de la procedencia de los visitantes a Isla Mágica está expresada en el gráfico III.7.

Según el Consorcio de Turismo de Sevilla, la Isla es el lugar más visitado de la ciudad, registrando más del 50% del total de las visitas que se producen en la capital, según indica el gráfico III.8.

La comparación entre los turistas que vienen a Sevilla sin intención de visitar el parque temático y los que vienen con este objetivo, revela que el tiempo medio de estancia de los visitantes a la isla, con 4,3 días, prácticamente duplica al de los primeros, cuya estancia media es de 2,6 días.

GRÁFICO III.7.

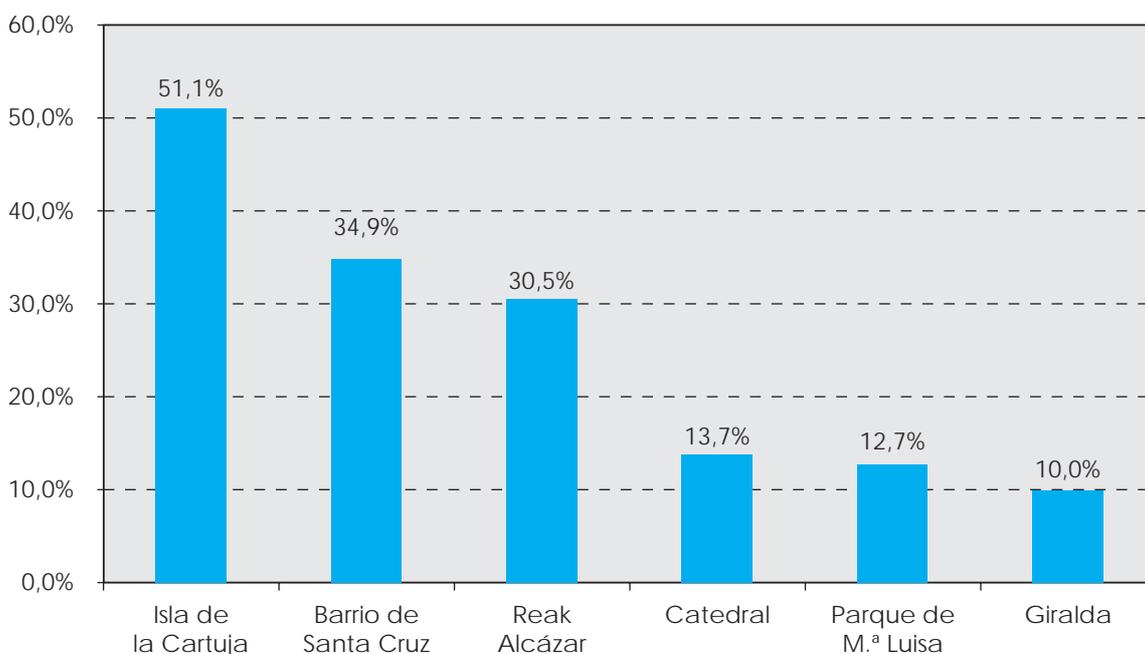
PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES DE ISLA MÁGICA. AÑO 2001.



FUENTE: Isla Mágica.

GRÁFICO III.8.

LUGARES MÁS VISITADOS DE LA CIUDAD DE SEVILLA. AÑO 2001.



FUENTE: Consorcio de Turismo de Sevilla.

La posición estratégica que ocupa el parque en la capital, y puesto que carece de establecimientos hoteleros propios, favorece que el turismo que origina recale en el resto de la ciudad, por lo que su impacto sobre la economía sevillana, es significativo.

El impacto económico del recinto no sólo afecta al sector servicios en lo que respecta a hoteles, bares, restaurantes, tiendas de souvenirs y similares, sino que también beneficia a los transportes (taxis, autobuses, incluso al AVE).

De todo esto se deduce que la repercusión de Isla Mágica sobre la economía sevillana es muy alta, al reportar unos 76 millones de euros anuales, que se reparten entre toda la capital. Así, los ingresos que se generan en el interior del recinto tan solo suponen el 23,7% del total, es decir, unos 18 millones de euros, mientras que la mayor parte, el 76,3%, se distribuyen por el conjunto del sector turístico sevillano (76 millones de euros). Dicho de otra forma, por cada euro que el parque gana para sí, genera más de tres euros en la ciudad.

La influencia de Isla Mágica en la economía local es superior a los 58 millones de euros, según el estudio de investigación realizado por Staff Consultants, de los que más de 22,3 millones se destinaron a gastos de alojamiento en hoteles, 26,2 millones a gastos de manutención y otros fuera del conjunto temático, y cerca de 9 millones de euros a gastos de transporte.

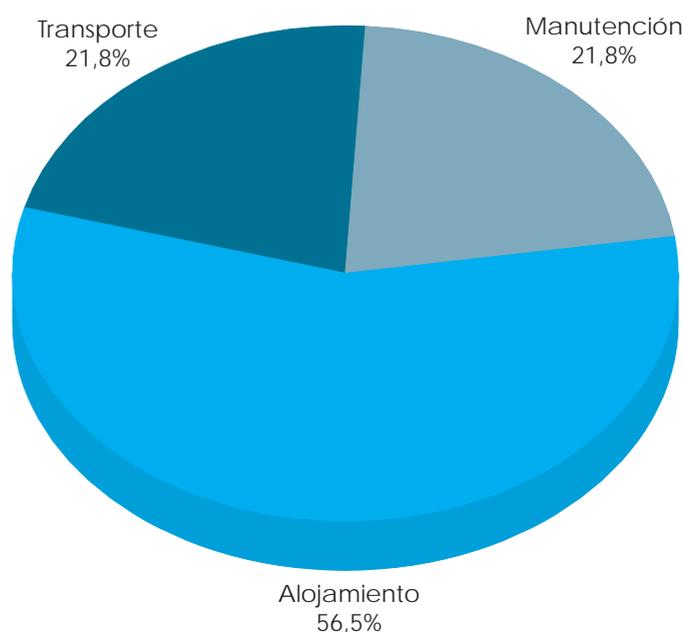
En porcentaje, la distribución de los ingresos que reportaría la Isla a la capital se recoge en el gráfico III.9.

El efecto multiplicador de Isla Mágica sobre el entorno es múltiple, si bien, hay que destacar que el parque es el mayor consumidor de Andalucía de carne, leche, aceite vino, cerveza, exceptuando, claro está, instituciones colectivas como hospitales y cuarteles militares.

Isla Mágica cuenta con una plantilla que varía en función de la época del año y del número de visitantes. En el punto máximo de visitas, que se corresponde con los meses de julio, agosto y septiembre, suele superar los 500

GRÁFICO III.9.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS REPORTADOS POR ISLA MÁGICA A LA CIUDAD.**



FUENTE: Isla Mágica.

empleados. De estos, 28 son fijos, 247 fijos discontinuos, y el resto temporales, contratados para hacer frente a la elevada demanda que acude al parque en esta época del año.

Es de destacar el empleo directo que genera la Isla a través de servicios externalizados, que junto con la plantilla que forma parte del parque, suponen cerca de un millón de horas de trabajo al año, que es lo que aporta Isla Mágica en ocupación laboral a la socioeconomía sevillana.

Con este capital humano, el parque temático ofrece al cliente un amplio abanico de atracciones y servicios, que generan un volumen de actividad anual cercano a los 18 millones de euros.

Entre los múltiples servicios que ofrece la isla, destacan los acuerdos firmados con la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias), donde se establecen días especiales dedicados a los municipios andaluces para que puedan visitar el parque temático. También se celebran días especiales para las personas discapacitadas, contando para ello con tarifas especiales.

Resumiendo, el Parque Temático de Isla Mágica constituye un elemento de atracción turística para la ciudad, que proporciona un impacto indirecto más importante que el que se atribuye de forma directa a la actividad principal. Se trata pues, de un punto turístico que complementa y diversifica la oferta sevillana, como reflejan los datos económicos inducidos.

### **III. 4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS SEVILLANAS A LA NUEVA MONEDA**

El último año ha venido marcado por la finalización del período transitorio de treinta y seis meses habilitado para la consecución

de la Unión Monetaria. A partir del 1 de enero de 2002 dejaba de regir la norma de «no obligación, no prohibición» y sólo podrían realizarse transacciones escriturales en euros. En las transacciones en efectivo, las antiguas unidades monetarias nacionales se eliminarían progresivamente y en la mayoría de los países participantes dejarían de ser de curso legal al final del mes de febrero.

Por tanto, al terminar el 2001 las economías pertenecientes a la zona euro habrían de estar totalmente preparadas para dar paso a la distribución física de la moneda única y concluir así el proceso de configuración de la Unión Monetaria Europea por el que se había apostado años atrás como un paso más en la integración europea.

Recordemos, aunque sea someramente, que toda unión monetaria supone la eliminación de los costes de transacción como consecuencia de la sustitución de las monedas nacionales de los distintos países participantes por una moneda única. Además diluye la incertidumbre asociada a las fluctuaciones cambiarias de las divisas integrantes y contribuye a una mayor eficiencia en la utilización de los recursos que incrementa la productividad y, en consecuencia, favorece el crecimiento económico a medio plazo.

Pero en el caso europeo existen factores diferenciales que generan beneficios adicionales a los ya señalados: el mercado único, el obligado cumplimiento de los requisitos de convergencia y la instauración de una sola autoridad monetaria permitirán la profundización del mercado interior, una mayor estabilidad macroeconómica y el posicionamiento del euro como una moneda de reserva internacional.

Todo ello podría inducir a pensar que el euro favorece únicamente a las grandes empresas. Sin embargo, lo cierto es que la moneda única también ofrece a las PYMEs numerosas oportunidades como las de desarrollar estrategias a nivel europeo, acceder a nuevos mercados o impulsar sus actividades. Y todo ello por no verse afectadas ya por fluctua-

ciones monetarias dentro de la zona euro. Incluso las empresas que no están implicadas directamente en el comercio internacional se benefician de los efectos de la nueva moneda en sus aprovisionamientos procedentes de importaciones. En definitiva, la introducción de la moneda única modifica el entorno de las empresas, ya operen sólo en su mercado nacional o trabajen en varias economías participantes en la Unión Monetaria Europea.

El euro presenta, por tanto, numerosas ventajas; pero también ha supuesto un importante reto para los operadores económicos implicados. La capacidad de sus empresas para mantener la actividad después del 31 de diciembre de 2001 se veía comprometida por la necesidad de realizar los preparativos adecuados para funcionar con la moneda única a partir de esa fecha –cuadro III.15.–. Ha de añadirse, además, que de haberse producido un sustancial retraso en estos ajustes se podría haber causado múltiples estrangulamientos y una escasez de recursos que hubieran creado una gran confusión entre los consumidores y afectado a toda la economía de la zona euro.

Ya el *Libro Verde sobre modalidades de transición a la Moneda Única* presentado por la Comisión Europea el 31 de mayo de 1995 señalaba la conveniencia de que la mencionada adaptación se realizara antes de proceder a la distribución física de los nuevos billetes y monedas. De hecho, recomendaba a las empresas con importantes flujos de tesorería que optaran desde el inicio del período transitorio por manejarlos en la moneda única, en lugar de seguir utilizando varias denominaciones nacionales. Un adelanto en la transición también sería interesante, según el *Libro Verde*, para aquéllas que efectuaran intercambios transfronterizos y/o tuvieran acciones o filiales en otros Estados miembros participantes en la Unión Monetaria. Así agilizarían sus operaciones de facturación, giro y tesorería. Aunque, claro está, de hacerlo, tendrían que crear un interfaz entre las operaciones ejecutadas en la moneda única y las que se tuvieran que reali-

zar forzosamente en moneda nacional como las transacciones en efectivo.

También en el *Libro Verde* se recogía la implicación en ese proceso de las federaciones de empresas, las cámaras de comercio, los profesionales liberales afectados –contables, abogados, notarios–, las asociaciones de consumidores, sindicatos, federaciones industriales, organizaciones de PYMEs y uniones y grupos de interés especial –como las organizaciones de ciegos– con el propósito de que desempeñaran una función capital en la campaña de información y formación sobre la moneda única. Se abogaba, así, por la descentralización de las actuaciones para dar respuesta a la «variedad cultural, lingüística y estilística» de los Estados miembros invocando el principio de subsidiariedad. El papel que se reservaba la Comisión Europea era el de dar apoyo e impulso a esas acciones descentralizadas, garantizando su calidad y su coherencia a través de la red de los 230 Euro-Info-Centros que se repartirían por toda la Unión Europea.

De igual forma, el *Plan Nacional de Transición al Euro en España* de 1998 coordinado por la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, al igual que lo haría más tarde el *II Plan Nacional de Transición al Euro: el Canje de Pesetas por Euros*, prestó especial atención a la adaptación de las empresas, destacando las dedicadas al comercio minorista ya que de ellas dependería, en última instancia, que la transición a la moneda única se realizara con las «mínimas distorsiones posibles» para el conjunto de la población dado el contacto directo que mantienen con el consumidor. Además, a nadie escapa que su adecuación presentaba rasgos diferenciales ya que el grueso de los ajustes que tendrían que afrontar se producirían forzosamente en el período de convivencia física entre la moneda nacional y el euro.

En ese orden de cosas, en el Flash Eurobarómetro realizado en abril de 2001 por Eos Gallup Europe a petición de la Dirección General «Empresas» de la Comisión Europea para conocer la actitud de los pequeños y

CUADRO III.15.

**IMPACTO DEL EURO EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA**

DEPARTAMENTO	EFECTOS	ACTUACIONES A EMPRENDER
FINANZAS Y TESORERÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación del riesgo de cambio respecto a monedas de la Unión Monetaria.</li> <li>• Reducción del riesgo de cambio con respecto a monedas terceras</li> <li>• Transformación de los mercados financieros.</li> <li>• Reducción de los costes financieros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación de contratos .</li> <li>• Renegociación de contratos a interés fijo</li> <li>• Reponderación de los factores decisionales</li> <li>• Denominación de las emisiones de deuda</li> <li>• Atención a las preferencias de los accionistas en la percepción de dividendos</li> <li>• Recomposición de las carteras de los fondos de pensiones</li> </ul>
CONTABILIDAD Y FISCALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variación de los saldos en monedas de la Unión Europea (diferencia entre tipo de cambio de adquisición y el de conversión a euros)</li> <li>• Surgimiento de obligaciones fiscales derivadas del punto anterior</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reorganización administrativa</li> <li>• Contabilización correcta de beneficios o pérdidas derivadas de conversión</li> <li>• Realización de las liquidaciones fiscales pertinentes fiscal</li> <li>• Seguimiento fiel de las reglas del «redondeo»</li> <li>• Adaptación administrativa</li> </ul>
COMERCIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfeccionamiento del Mercado Interior</li> <li>• Incremento de la transparencia de precios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuación en mercados segmentados o disminución del precio de venta</li> <li>• Desarrollo de grandes centrales de compra</li> <li>• Ampliación de las redes de distribución</li> <li>• Traducción de los precios a euros y aplicación del «redondeo»</li> <li>• Reforma de la política de precios</li> </ul>
PERSONAL Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor responsabilidad de información y formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de cursos específicos para tesorería, financiación, contabilidad e informática</li> <li>• Impartir cursos generalizados</li> <li>• Formación dirigida al desarrollo de la actividad profesional</li> </ul>
INFORMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se convierte en apoyo básico en la transición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de los programas financieros</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia a partir del Plan Nacional de Transición al Euro en España (Ministerio de Economía y Hacienda, 1998).

medianos empresarios de la zona euro ante la introducción definitiva de la moneda única se puso de manifiesto la toma de conciencia por parte de éstos de la necesidad de ajustarse a ella lo antes posible, aunque tan sólo un 24% consideraba que sus empresas estaban ya totalmente preparadas para afrontar el nuevo contexto monetario. Incluso los establecimientos más pequeños compartían estos resultados y comenzaban a recuperar su retraso temporal, pese a que en un principio habían sido los menos convencidos de la obligación de realizar ajustes de manera anticipada.

De hecho, el 63% de las PYMEs de la zona euro aseguraban tener un «plan de acción» al respecto, habiéndolo concretado en acciones detalladas un 32%. También en este sentido las más dinámicas volvían a ser las empresas de menor dimensión. Sin embargo, catorce de cada cien PYMEs de la zona euro no había adoptado aún ninguna medida de transición. De manera que de las empresas que se consideraban ya preparadas y que habían preparado un «plan de acción» tan sólo un tercio había puesto en marcha la totalidad de las actuaciones previstas.

Estos datos no hacían más que confirmar la urgencia de ayudar a las empresas a preparar su adaptación a la moneda única. Para ello se consideró más idóneo, como ya se ha mencionado, optar por la descentralización de las actividades a emprender como directriz general. Se trataba de involucrar tanto a las distintas administraciones públicas nacionales y locales como al sector privado en las acciones de comunicación y formación necesarias. Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Política de la PYME, Banco de España, son sólo algunos de los ejemplos de las instituciones encargadas en nuestro país de facilitar la introducción del euro. También las Cámaras de Comercio españolas, incluida la de Sevilla, colaboraron con la Comisión de la Unión Europea y el Ministerio de Economía y Hacienda en este empeño. Su implantación geográfica les convertía en una red de estructuras idóneas para este fin, ya que cubren todos los sectores empresariales, también

el comercio y el turismo. De esta forma, junto a aquéllos diseñaron el *Programa Moneda Única* para facilitar a las empresas la realización de los ajustes pertinentes.

Durante los años 1997 y 1998, el *Programa Moneda Única* se centró especialmente en tareas de divulgación general y a partir de 1999 comenzó a realizar acciones específicas para empresas, prestando especial atención a las PYMEs. Ya en el año 2001 las Cámaras, a través de su red de 87 Oficinas Euro, realizaron un esfuerzo adicional e incrementaron las acciones de comunicación, difusión y asesoramiento práctico dirigidas a superar con éxito la puesta en circulación de la moneda única el 1 de enero de 2002. Entre ellas –cuadro III.16.–, cabe destacar la elaboración de la *Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro* de cuya coordinación se encargó el Consejo Superior de Cámaras de Comercio en las distintas ocasiones en las que se realizó.

Así, cuando sólo faltaban tres meses para la puesta en circulación de los nuevos billetes y monedas en euros, en septiembre de 2001, se hizo llegar a los empresarios la *V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro*. A ella respondieron un total de 7.983 responsables empresariales de todo el país, en su mayoría pertenecientes a las ramas del comercio, el turismo, la hostelería y otros servicios. De éstos, 494 tenían su establecimiento situado en Andalucía, estando 87 radicados en Sevilla.

De los resultados de la *V Encuesta*, presentados el mes de octubre, se concluye que el 52% de los empresarios sevillanos pensaba que las ventajas generadas por la moneda única para sus empresas iban a superar los inconvenientes que les acarrearían, siendo los más optimistas los dedicados a la industria y la construcción –ver gráfico III.10.–. Esta cifra era idéntica a la del total nacional; pero más reducida que la relativa a la de nuestra Comunidad Autónoma que alcanzaba el 60%. Es de destacar, sin embargo, que en Sevilla se registraba un menor número de indecisos respecto a la evaluación de los

CUADRO III.16.

**ACCIONES INFORMATIVAS EMPRENDIDAS BAJO EL PROGRAMA MONEDA ÚNICA**

ACTUACIÓN	PARTICIPANTES	OBJETIVOS
ENCUESTA SOBRE EL GRADO DE ADAPTACIÓN DE LA EMPRESA ESPAÑOLA AL EURO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de Comercio de España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el grado de adaptación e información de la empresa española ante el euro.</li> </ul>
CALLES EURO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de Comercio de España</li> <li>• Sociedad Estatal de Transición al Euro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir información sobre los aspectos claves del cambio de moneda</li> </ul>
CAMPAÑA DE INFORMACIÓN EURO 2002 DEL BANCO CENTRAL EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Banco Central Europeo</li> <li>• Cámaras de Comercio de España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Familiarizar a los ciudadanos y empresarios con diversos aspectos de la introducción del euro</li> </ul>
JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE ADAPTACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS EMPRESARIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de Comercio de España</li> <li>• Dirección General de Política de la PYME</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar a los empresarios para la sujeción de decisiones necesarias para la incorporación del euro en sus procesos de gestión</li> <li>• Divulgar procedimientos y herramientas de gestión que faciliten las decisiones relativas al euro</li> <li>• Presentar y distribuir la Guía Práctica para la adaptación al euro de las aplicaciones informáticas en las PYMEs publicada por la SEDISI y la DGPYME con la colaboración de las Cámaras de Comercio.</li> </ul>
EUROETIQUETA Y CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Europea</li> <li>• Cámaras de Comercio de España</li> <li>• Comunidades Autónomas</li> <li>• Cámaras de Comercio Europeas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución y difusión de la Euroetiqueta, distintivo de adscripción al Código de Buenas Prácticas que supone el compromiso de cumplir con la correcta introducción del euro.</li> </ul>
LÍNEA TELEFÓNICA DE ATENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de Comercio de España</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respuesta rápida a las empresas sobre cuestiones generales de la moneda única</li> </ul>
PROGRAMA GO EURO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de Comercio de España</li> <li>• Cámaras de Comercio Europeas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las mejores prácticas para la sensibilización de las PYMEs</li> </ul>
COLABORACIÓN CÁMARAS DE COMERCIO ITALIANAS Y PORTUGUESAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámaras de Comercio de España</li> <li>• Cámaras de Comercio de Italia</li> <li>• Cámaras de Comercio de Portugal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar y ayudar a las microempresas</li> <li>• Transmitir acciones de información y comunicación</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia a partir del Programa Moneda Única 2001 (Cámaras de Comercio, 2001).

efectos del euro que en Andalucía o en el conjunto de España donde esta categoría suponía respectivamente el 5% y 12%.

Al ser preguntados por el grado de información que poseían sobre las repercusiones para su empresa de la implantación del euro (gráfico III.11.), tan sólo el 25% de los empresarios hispalenses lo consideraban insuficiente, alcanzando en este punto un nivel idéntico al regional y similar al nacional. Por sectores, eran los industriales y los comerciantes los que en mayor proporción aseguraban estar informados (83%). Ha de recordarse al respecto que durante el año 2001 todas las instituciones involucradas en las campañas de comunicación emprendidas para facilitar la introducción de la moneda única en nuestro país reforzaron sus esfuerzos y que la demanda de información sobre el euro fue incrementándose a lo largo del año. De hecho, en septiembre y octubre se

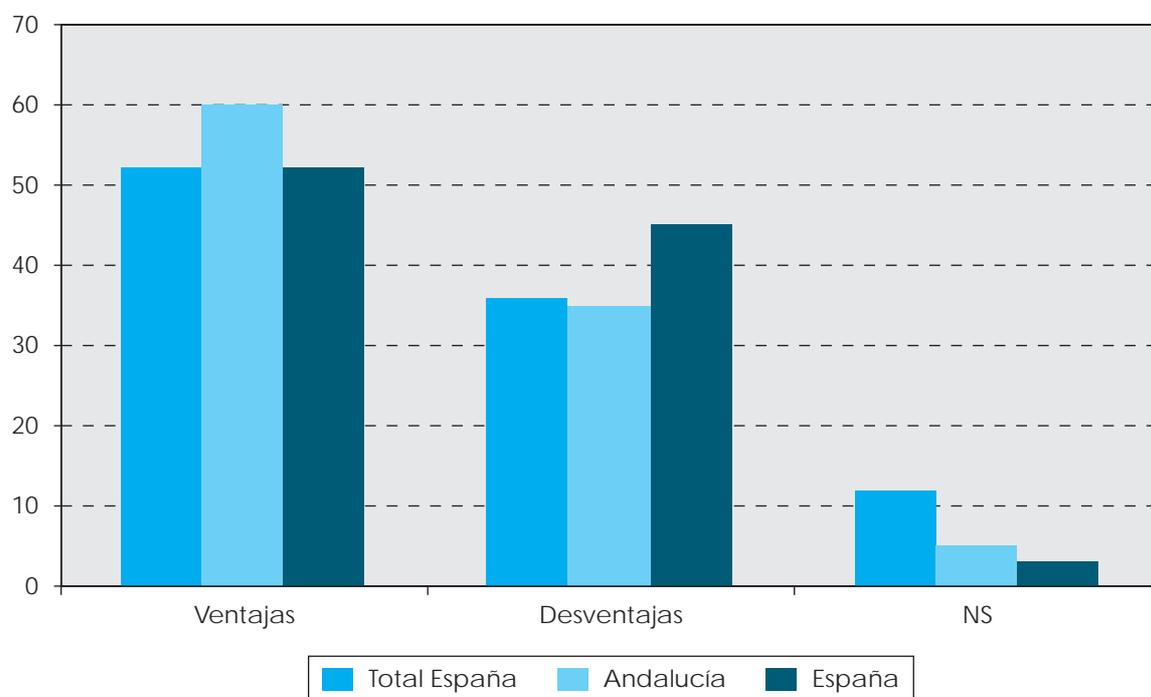
efectuaron más consultas que en los ocho meses anteriores.

También más del 70% de los empresarios sevillanos afirmaban conocer en ese momento el aspecto facial de los nuevos billetes y monedas y casi la totalidad sabía la conversión exacta del euro en pesetas. Tan sólo el 12% de ellos desconocía la fecha en la que la moneda nacional dejaría de ser de curso legal. Resultados que, de nuevo, eran bastante parecidos a los obtenidos para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma. No obstante, en el 50% de las empresas hispalenses los empleados no habían recibido formación específica sobre el euro, pese a que en el último trimestre del 2001 se detectaba un creciente interés por los cursos y charlas impartidas por la Cámara de Comercio de Sevilla.

El elevado nivel de información del que aseguraban disponer nuestros empresarios podría

GRÁFICO III.10.

**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: EFECTOS PREDOMINANTES DE LA IMPLANTACIÓN DEL EURO (%).**



FUENTE: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámaras de Comercio, 2001).

haber llevado a pensar que buena parte de ellos habría concluido ya los preparativos necesarios para la transición al euro de sus negocios. Sin embargo, para el total nacional tan sólo 42 de cada 100 aseguraban haberlo hecho. Ese porcentaje aumentaba para el caso hispalense en 3 puntos, siendo las empresas turísticas y las comerciales las que declaraban un mayor nivel de adaptación.

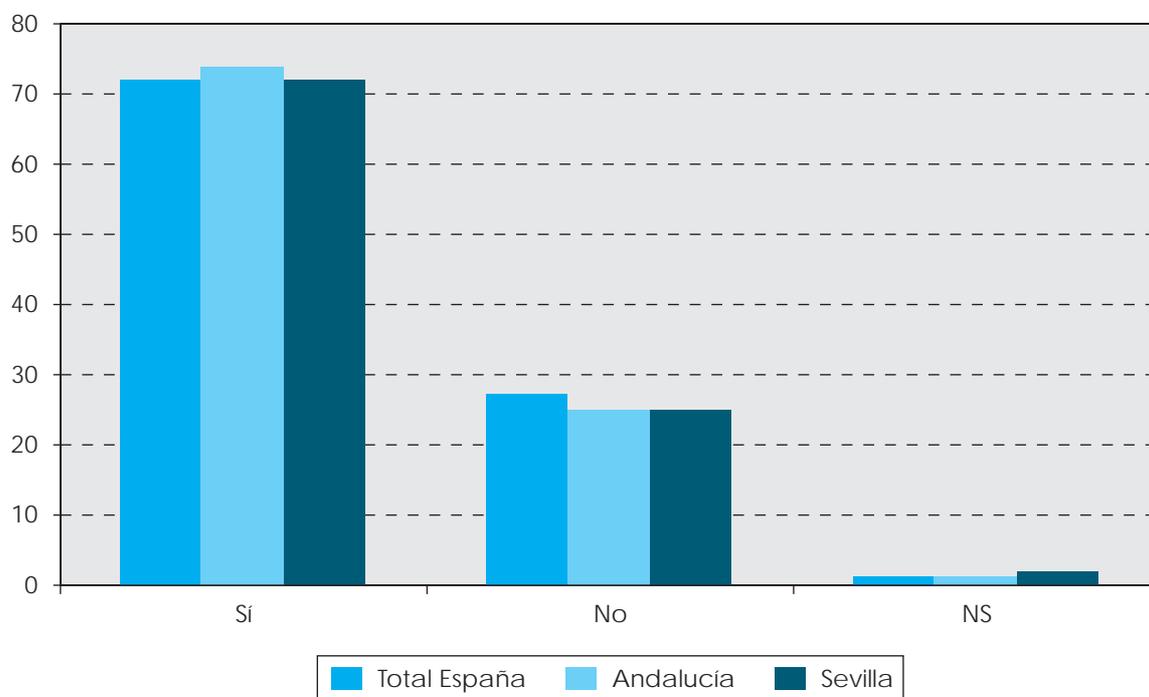
Las cifras anteriormente expuestas no dejan de ser significativas si tenemos en cuenta que en esos momentos era casi inminente la llegada física de la moneda única y que este tipo de afirmaciones no tenían que reflejar al pie de la letra la realidad ya que se trataba de respuestas totalmente subjetivas: algunas empresas que pensaban estar plenamente preparadas en un momento dado podían darse cuenta más tarde de que no lo estaban tanto como creían.

En todo caso, el sentimiento de preparación efectiva continuaba situado en un nivel que se podría considerar reducido. No obstante, ha de señalarse que más del 66% de las empresas sevillanas creía que estarían definitivamente adaptadas antes de finalizar el año 2001 y que más del 63% de ellas había estimado ya el coste que tendrían que asumir para realizar los ajustes necesarios. De éstas, 34 de cada cien creía que la inversión sería inferior a 250.000 pesetas, otro 34% que se situaría entre 250.000 y 1.000.000 de pesetas y el 32% restante que superaría esta última cuantía (gráfico III.16.).

En este sentido, ha de resaltarse que para el conjunto de España, tan sólo un 19% de los empresarios que colaboraron en esta *V Encuesta* consideraba que requeriría más de 1.000.000 de pesetas para afrontar la transición al euro y que, sin embargo, un 45%

GRÁFICO III.11.

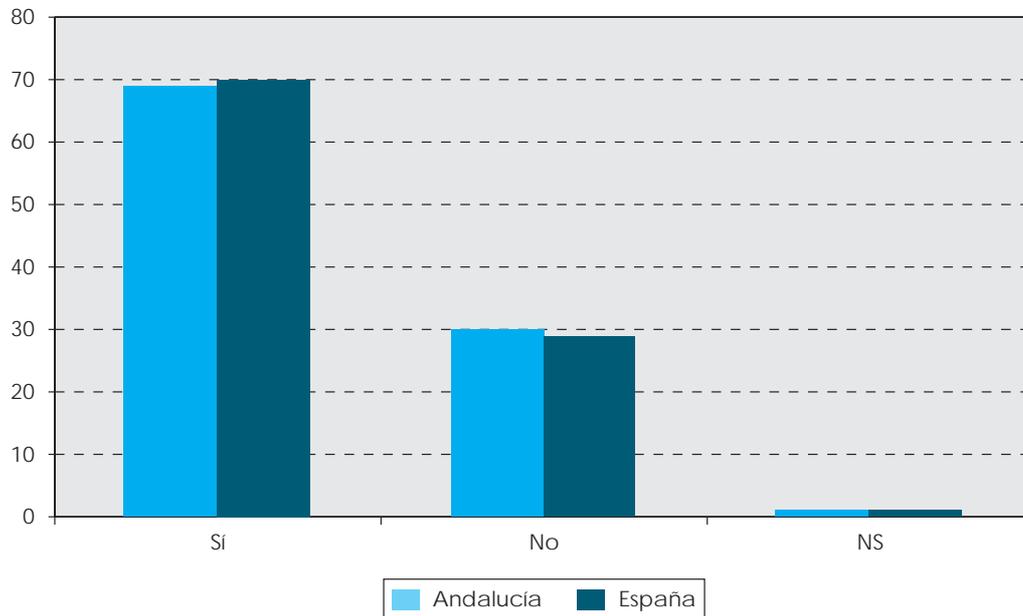
**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: ¿SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE INFORMADO? (%)**



FUENTE: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámaras de Comercio, 2001)

GRÁFICO III.12.

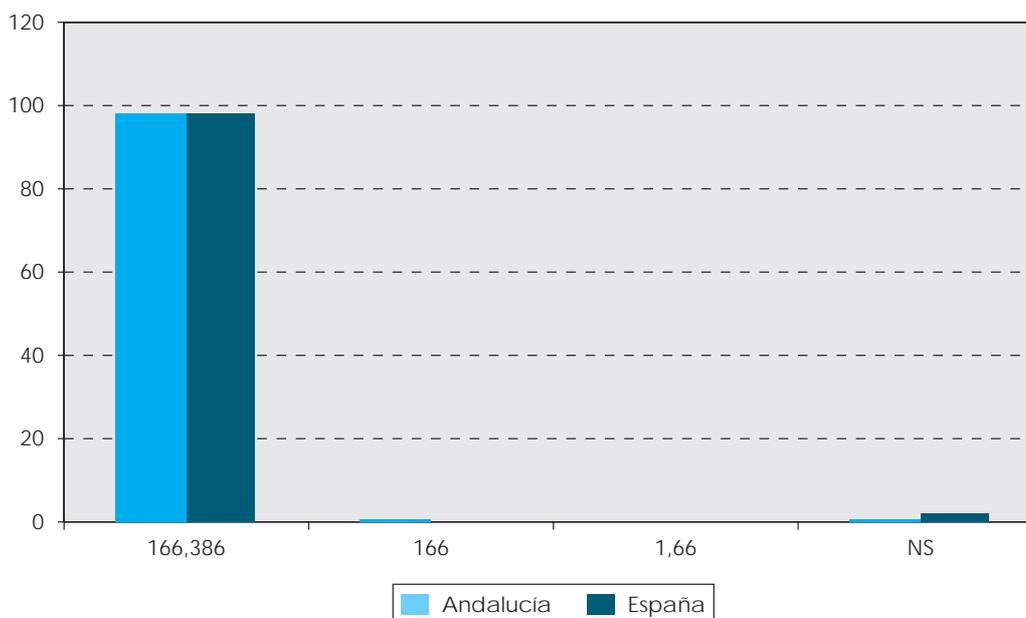
**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: ¿CONOCE EL ASPECTO DE LOS NUEVOS BILLETES Y MONEDAS? (%).**



Fuente: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámara de Comercio de Sevilla, 2001).

GRÁFICO III.13.

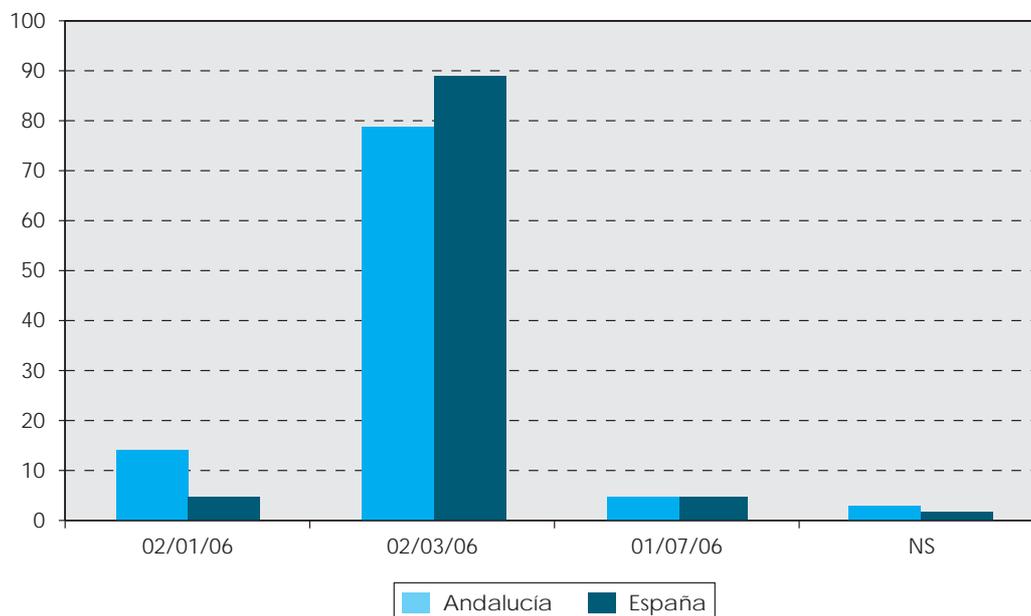
**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: ¿CUÁL ES EL VALOR DEL EURO EN PESETAS? (%)**



Fuente: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámara de Comercio de Sevilla, 2001).

GRÁFICO III.14.

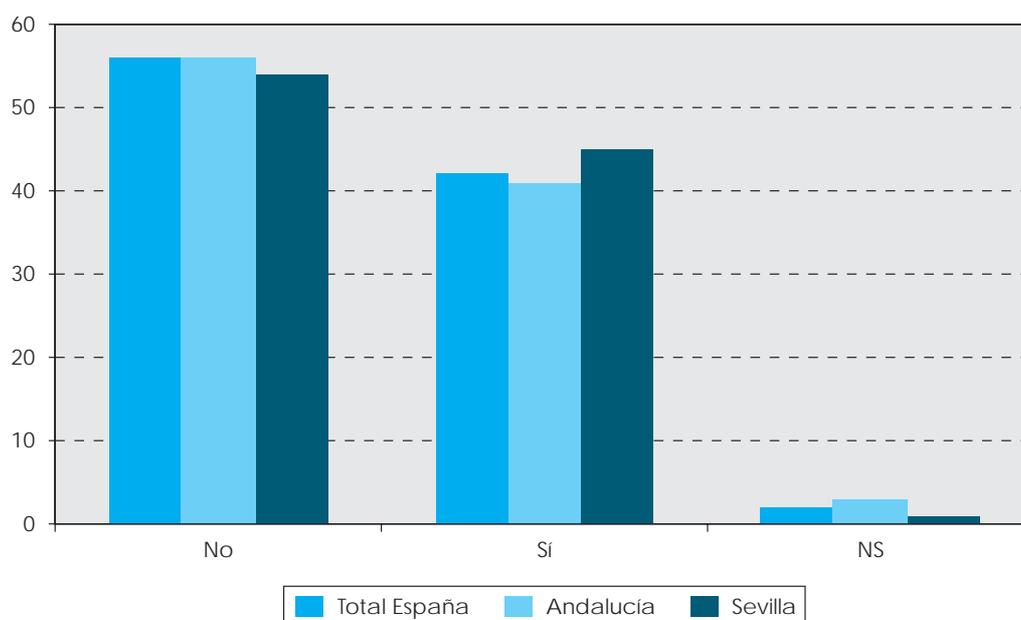
**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: ¿CONOCE LA FECHA DE UTILIZACIÓN EXCLUSIVA DEL EURO? (%).**



Fuente: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámara de Comercio de Sevilla, 2001)

GRÁFICO III.15.

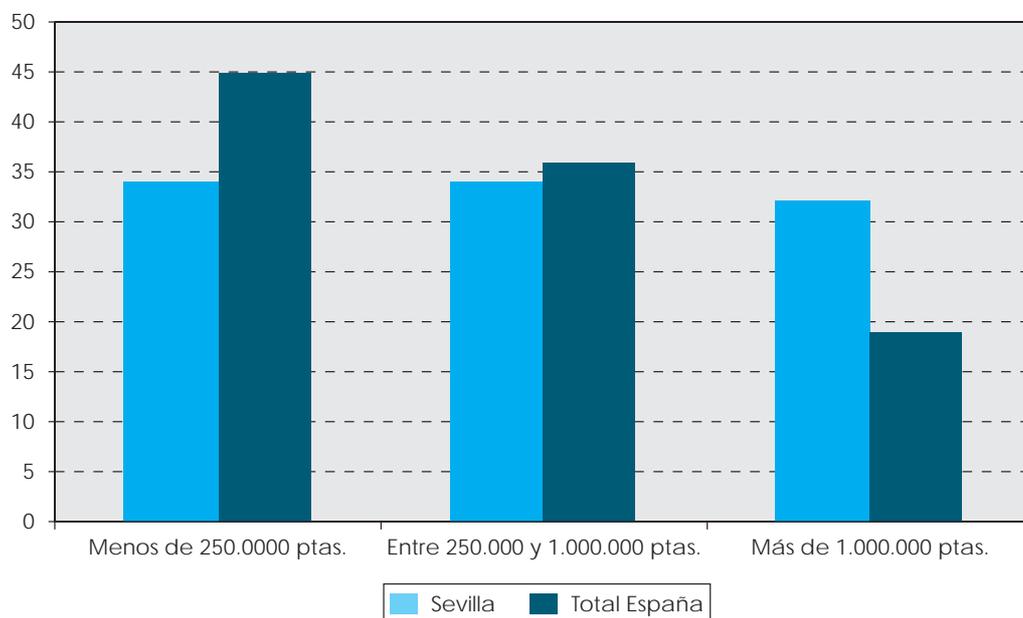
**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: ¿ESTÁ SU EMPRESA DEFINITIVAMENTE ADAPTADA? (%).**



FUENTE: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámaras de Comercio, 2001).

GRÁFICO III.16.

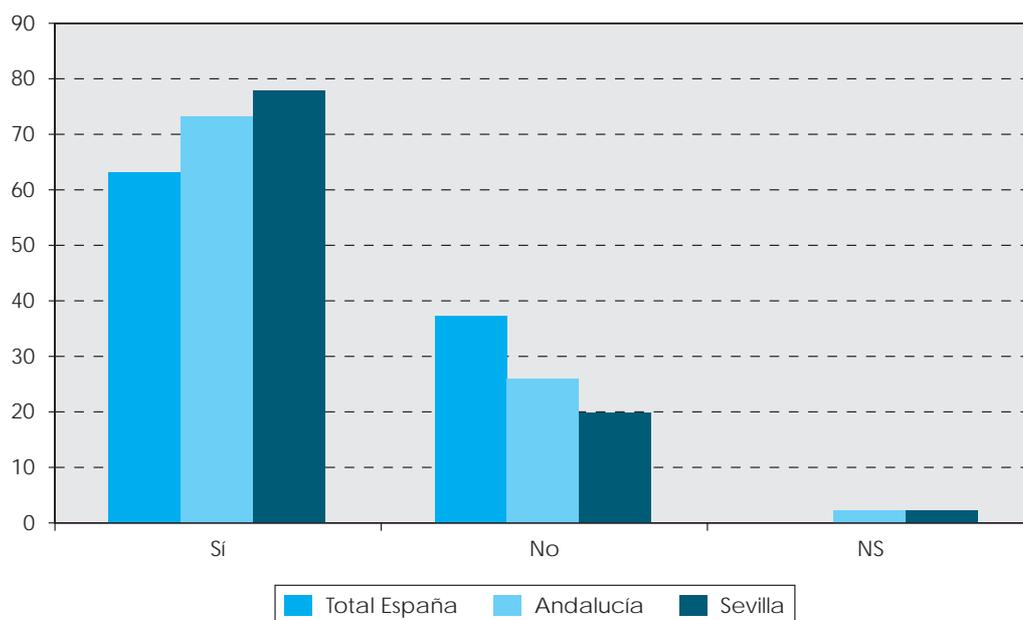
**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: ESTIMACIÓN DEL COSTE DE LA ADAPTACIÓN AL EURO(%).**



Fuente: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámaras de Comercio, 2001).

GRÁFICO III.17.

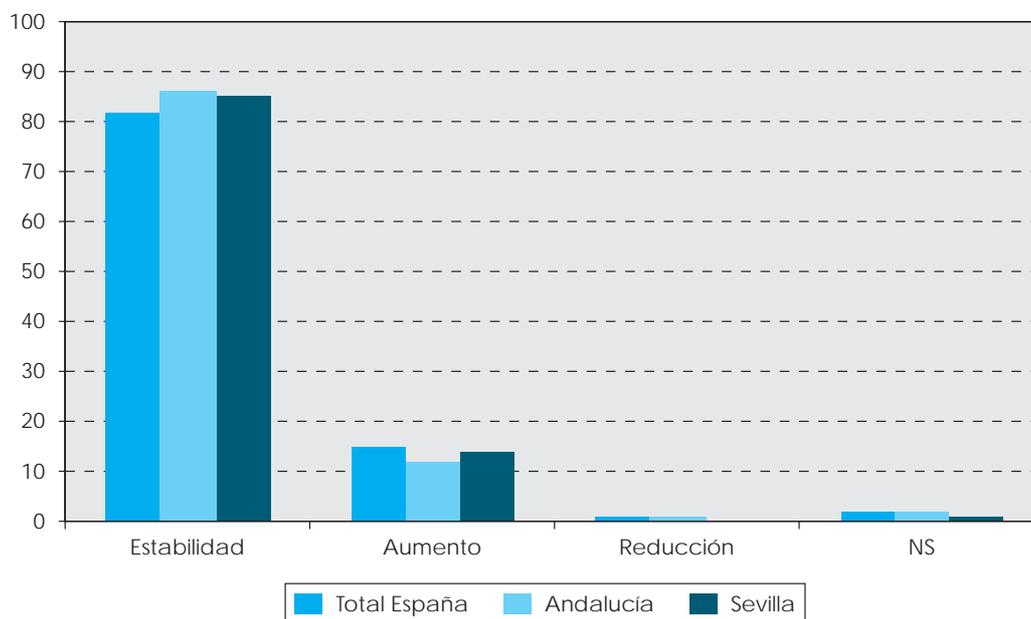
**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: DOBLE INDICACIÓN DE PRECIOS EN PESETAS Y EUROS(%)**



FUENTE: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámaras de Comercio, 2001).

GRÁFICO III.18.

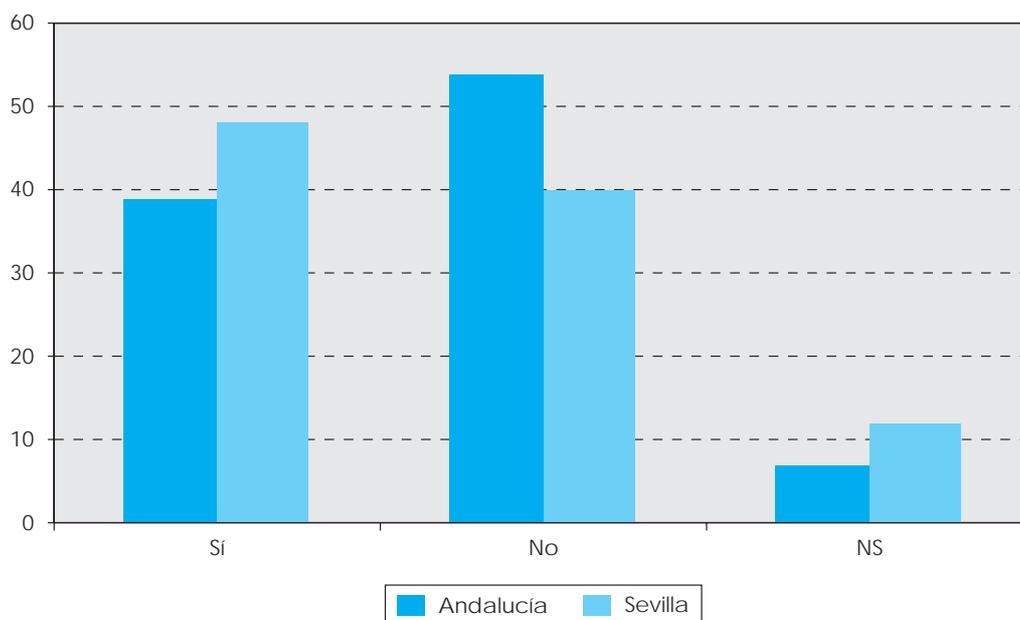
**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: REPERCUSIÓN DEL EURO SOBRE LOS PRECIOS (%).**



FUENTE: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámaras de Comercio, 2001)

GRÁFICO III.19.

**RESULTADOS DE LA V ENCUESTA SOBRE ADAPTACIÓN AL EURO: ¿DISPONE DE EUROETIQUETAS? (%).**



FUENTE: Elaboración propia a partir de V Encuesta sobre el Grado de Adaptación de la Empresa Española al Euro (Cámara de Comercio de Sevilla, 2001).

creía que el coste final sería inferior a las 250.000 pesetas.

En relación a la provisión de euros necesarios para comenzar el período de convivencia, 45 de cada 100 empresarios sevillanos, frente al 29% presentado por el total regional, decían haber hecho la estimación oportuna.

Los problemas y dudas que con mayor frecuencia preocupaban a las empresas de los tres ámbitos geográficos que estamos comparando –Sevilla, Andalucía y España–, sin distinción del sector económico donde desarrollaran su actividad, se centraban en los redondeos, la contabilidad y la adaptación de los sistemas informáticos y de medición (balanzas, cajas registradoras, etc.).

Los datos arrojados por la *V Encuesta sobre la Adaptación al Euro* también ponían de manifiesto que, a la fecha de realización de la mis-

ma, 78 de cada 100 empresas hispalenses tenían sus precios referenciados tanto en pesetas como en euros, superando así las cifras alcanzadas en este punto por el conjunto de Andalucía y el total nacional (gráfico III.17.). Además, el 85% de ellos confiaba en que el euro no tendría repercusión alguna sobre la inflación, frente al 14% que afirmaba que sí aumentaría los precios (gráfico III.18).

Para concluir, ha de mencionarse que 2.540 comercios sevillanos y 227 empresas pertenecientes al sector del turismo habían obtenido ya la Euroetiqueta a través de la Cámara de Comercio de Sevilla. De hecho, un 48% de las empresas consultadas decían estar en posesión de ella, lo que acreditaría que se habían adherido al *Código de Buenas Prácticas sobre el Euro* que implicaba básicamente facilitar información a sus clientes sobre la moneda única y realizar correctamente la conversión de pesetas a euros y el redondeo correspondiente.



# IV

*Alagunas variables  
de la sostenibilidad  
ambiental de Sevilla  
y su Área Metropolitana*

## IV.1. INTRODUCCION

La realización de esta monografía coincide en el tiempo con los prolegómenos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible a celebrar en Johannesburgo, diez años después de la celebrada en Río de Janeiro en 1992 que supuso un punto y aparte en el enfoque internacional y local de la relación del hombre con el medio ambiente.

Si bien el término «desarrollo sostenible» aparece en 1987 acuñado por el denominado Informe Brundtland («Nuestro Futuro Común»)<sup>1</sup>, será la Cumbre de Río la que ponga un énfasis especial en que la viabilidad de éste se decidirá con total seguridad en los próximos años en las ciudades.

El considerable incremento en el crecimiento de las ciudades desde finales de la década de los sesenta, en detrimento de los asentamientos rurales, ha hecho de estos hábitats centros neurálgicos de consumo de materias primas y recursos naturales que, al final de su vida útil, adoptan la forma de residuos contaminantes que se devuelven al medio. La mayor parte de los problemas ambientales globales traen causa de los modos de vida del hombre en estos entornos y esto es por lo que en Río 92 se pone de manifiesto la necesidad de un enfoque integral en el análisis de los sistemas urbanos, con el fin de considerar no sólo las dimensiones socioeconómicas y territoriales de los mismos, sino también las ambientales, en la toma de decisiones.

La inclusión de esta Monografía en el Informe Socioeconómico de la Ciudad de Sevilla 2001 viene a aportar ese enfoque estratégico y holístico de la sostenibilidad urbana al que hacíamos referencia, identificando algunas variables que ayuden a interrelacionar la problemática ambiental y socioeconómica de esta área y su influencia en la calidad de vida de los ciudadanos.

Excede sin duda del objetivo de este capítulo un análisis completo del ecosistema urbano de Sevilla y su área metropolitana, sus flujos de energía y materias, estrangulamientos ambientales y socioeconómicos, etc... Sin embargo, aunque sólo sea contemplando algunos aspectos, un diagnóstico ambiental correcto que ofrezca elementos para una adecuada planificación y gestión municipal de todas las variables relacionadas con el medio ambiente urbano, debe superar ese concepto restrictivo o sectorial y tener siempre como horizonte un estudio sobre la sostenibilidad ambiental del modelo de desarrollo socioeconómico del municipio o unidad territorial de que se trate.

Esto no es tarea fácil, como veremos. En primer lugar, por el propio concepto de «sostenible», cuya definición no es pacífica<sup>2</sup>; en segundo lugar, porque deberíamos ponernos de acuerdo en qué requisitos o cambios en el modelo exige un proceso hacia la sostenibilidad<sup>3</sup>; y en tercer lugar, porque habría que dotarse de indicadores a escala local capaces de cuantificar de forma rigurosa una

- 
1. El desarrollo sostenible se define en este informe como «aquél que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».
  2. Siguiendo el concepto del Informe Brundtland, ¿cómo definir las necesidades de las generaciones futuras? ¿es ese desarrollo equivalente al crecimiento del PIB o debe incluir una adecuada contabilidad de los recursos naturales?
  3. Aquí nos encontramos al menos dos corrientes. La Economía Ambiental, que entiende que el camino correcto sólo obliga a pequeños cambios en los mecanismos económicos tradicionales y la Economía Ecológica que considera que el proceso correcto supone reformular completamente las pautas económicas de producción, consumo y distribución actuales subordinándolas a los límites físicos que impone la disponibilidad de recursos naturales. Ver NAREDO, 1994.

serie de aspectos temáticos, de forma normalizada y comparable con otros territorios<sup>4</sup>.

En cualquier caso, aceptando como una de las más generalizadas, la noción de sostenibilidad que comparte el movimiento europeo de ciudades sostenibles suscrita en la conocida como Carta de Aalborg (tras la Conferencia celebrada en esta ciudad de Dinamarca en mayo de 1994), la definiríamos como: «Preservar el capital natural. Requiere que nuestro consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos, y que la velocidad a la que consumimos recursos no renovables no supere el ritmo de sustitución de los recursos renovables duraderos. La sostenibilidad ambiental significa asimismo que el ritmo de emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua y del suelo para absorberlos y procesarlos. La sostenibilidad ambiental implica además el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública y la calidad del aire, el agua y el suelo a niveles suficientes para preservar la vida y el bienestar humanos, así como la flora y la fauna, para siempre».

Dando por bueno este concepto, para la Comisión Europea el desarrollo sostenible se entiende como aquel que «ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de una comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales de los que dependen el ofrecimiento de esos servicios»<sup>5</sup>.

Esta definición debe complementarse, no obstante, en el marco de los procesos de glo-

balización en los que nos encontramos, con el efecto urbano agregado que tienen las ciudades en la sostenibilidad global del planeta y su responsabilidad en problemas como el cambio climático, entre otros. No olvidemos que las ciudades importan sostenibilidad de la periferia y que su desarrollo se apoya en la «apropiación y simplificación de los recursos de territorios cada vez más amplios y alejados y la utilización de otros como sumideros» (Naredo, 1994).

Con arreglo a estos parámetros, las ciudades actuales, y Sevilla y su área metropolitana no iban a ser una excepción, no pueden considerarse en general como sostenibles. Constatado esto, el objetivo no puede ser otro que intentar que los flujos metabólicos urbanos se comporten de una forma más ecológica.

Medir la sostenibilidad de este comportamiento es, sin duda, una tarea muy difícil y a ello se han dedicado importantes esfuerzos en los últimos tiempos desde diversas instituciones para construir un conjunto de indicadores ambientales que pudieran unirse a los indicadores económicos y sociales tradicionales que miden el estado de desarrollo de las sociedades<sup>6</sup>.

De entre los estudios recientes sobre la sostenibilidad a escala regional y local, hay que resaltar especialmente el llevado a cabo en la aglomeración urbana de Sevilla por la Consejería de Obras Públicas y Transportes con los profesores Manuel Calvo Salazar y Fernando Sancho Royo, mediante el indicador de «huella ecológica»<sup>7</sup>. Este se define como

4. En la actualidad hay numerosos sistemas de indicadores de sostenibilidad a escala internacional, regional y local diseñados por diversas instituciones (PNUMA, Banco Mundial, OCDE, Eurostat, Agencia Europea de Medio Ambiente, etc.). Ver BETTINI, 1998 y «Bases para un sistema de indicadores de medio ambiente urbano en Andalucía», 2001, Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

5. Comisión Europea, 1994. Ver bibliografía.

6. Según Manteiga, 1999 (ver bibliografía), los requisitos que un buen indicador de sostenibilidad debe reunir son: poseer validez científica, tener representatividad en el marco de la preocupación ambiental, ser fáciles de interpretar, dar respuesta a los cambios observados y poseer comparabilidad en el marco regional, nacional o local.

7. El estudio, basado en la metodología de W. Rees y M. Wackernagel, se publica con el título de *Estimación de la huella ecológica en Andalucía y aplicación a la aglomeración urbana de Sevilla*. Ver bibliografía.

«el área, territorio productivo o ecosistema acuático necesario para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población definida con un nivel de vida específico, donde sea que se encuentre esta área».

Según la metodología de cálculo que se explica en el mismo y que pretende establecer una referencia numérica de territorio productivo que requieren todos los consumos materiales, energéticos y la absorción de residuos de una población para su producción y eliminación, el análisis comparativo de Andalucía frente a la provincia de Sevilla y la aglomeración urbana de Sevilla arroja los siguientes datos:

- Cada andaluz necesita 21.874 m<sup>2</sup>, para satisfacer su consumo de alimentos. Cada habitante de la provincia de Sevilla, 27.636.
- Cada andaluz consume 112,5 gigajulios de energía al año. Cada habitante provincial 82.
- A cada andaluz le corresponden 232 m<sup>2</sup>, de superficie ocupada por edificios o infraestructuras. A cada habitante provincial, 205.
- La huella ecológica de cada andaluz es de 5,53 ha. de territorio productivo. La de cada habitante provincial es de 5,89.
- A cada andaluz le corresponden solamente 2,42 ha. de territorio productivo en Andalucía. A cada habitante provincial, 2,7 de territorio productivo de la provincia.
- La población andaluza necesita algo más de otra Andalucía (vacía) para satisfacer sus necesidades de forma sostenible. La población provincial de Sevilla, requiere 2,46 veces la provincia para alcanzar la sostenibilidad.
- La aglomeración urbana de Sevilla necesita una superficie 11 veces mayor

para alcanzar la sostenibilidad y si se aplican criterios de productividad y eficiencias provinciales, el valor anterior asciende hasta 23 veces la superficie disponible.

Como indican los autores, el déficit en territorio productivo que genera nuestro modo de vida se compensa, por una parte, con la apropiación de esos territorios en otras naciones y, por otra, con el deterioro del capital natural (perdida de bosques, biodiversidad, paisajes, etc.. y de calidad de los recursos agua, aire...).

Por último, citar que en fechas recientes ha habido igualmente dos trabajos a destacar en los que se ha efectuado un diagnóstico ambiental de la ciudad de Sevilla: el llevado a cabo por la Oficina del Plan de Sevilla para la elaboración de un nuevo Plan de Ordenación Urbana<sup>8</sup>, y en concreto por la Mesa sobre medio ambiente urbano y calidad de vida, y, en segundo lugar, el desarrollado en el marco del proceso de participación pública de la Agenda Local 21 que desarrolla el Ayuntamiento de Sevilla<sup>9</sup>.

El primero, coordinado también por Fernando Sancho Royo, afirma el fracaso de la sostenibilidad actualmente en la ciudad y propone varias estrategias para avanzar en la dirección correcta: disminución en el consumo de los recursos, conservación y mejora del capital natural interno y externo de la ciudad, gestión de la demanda, eficiencia y responsabilidad, autoevaluación y participación.

El segundo se centra en el proceso de participación pública seguido en el ámbito del Consejo Sectorial Local de Medio Ambiente y Sostenibilidad y las conclusiones a que han llegado los diferentes grupos de trabajo crea-

8. Documento titulado *Oportunidades y Estrategias para la Ordenación Urbana Territorial de Sevilla, 2002*, aprobado por unanimidad del Pleno municipal, en el proceso de elaboración del nuevo Plan general de Sevilla.

9. *Diagnóstico ambiental de Sevilla. Agenda 21 Local*. Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla.2002.

dos para la elaboración del diagnóstico. Terminado y difundido este diagnóstico, los grupos de trabajo abordan durante este año 2002 la selección de indicadores ambientales y de sostenibilidad de seguimiento, así como la definición de los planes de acción.

Junto a estas iniciativas de la ciudad de Sevilla, el 4 de junio de 2002 arranca el Programa de Sostenibilidad Ambiental CIUDAD 21 de la Junta de Andalucía con la adhesión inicial de 111 municipios andaluces y la colaboración de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias y que se inserta en el marco de la estrategia de transición hacia el desarrollo sostenible de nuestra Comunidad Autónoma. El Programa pretende lanzar un mensaje claro a aquellos ciudadanos que viven en las principales áreas de concentración urbana de Andalucía: el del compromiso del gobierno andaluz y de los gobiernos locales por la mejora de sus indicadores de sostenibilidad ambiental y la redefinición de la gestión municipal en clave ambiental.

El Programa CIUDAD 21 se dirige preferentemente en una primera fase a dos tipologías de municipios: los 131 municipios de más de 10.000 hab. existentes en nuestra Comunidad y una selección de municipios más pequeños que han iniciado procesos de Agenda 21, fundamentalmente por encontrarse en parques naturales.

Algunas herramientas básicas del Programa serán la puesta en marcha de diagnósticos ambientales de los municipios y de planificación estratégica de actuaciones, inspirados en las orientaciones contenidas en el proceso de Agenda 21 local.

De los 111 municipios que han aceptado la invitación formal a participar en el Programa firmando un Protocolo de Intenciones con la Consejería de Medio Ambiente, además de Sevilla capital se encuentran los siguientes

municipios del área metropolitana: Alcalá de Guadaíra, Camas, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, Gines, La Rinconada, Mairena del Aljarafe, Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache y Tomares.

Es importante hacer mención a la decisión de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias de trabajar en el ámbito de este Programa consolidando el trabajo en Red. Una Red de Ciudades Sostenibles en Andalucía capaz de enfrentar los problemas desde un enfoque supramunicipal con la colaboración y el apoyo técnico y económico de la Junta de Andalucía. Una Red que pueda disponer de una metodología de trabajo común en la que el diagnóstico de los problemas y la planificación estratégica de acciones responda a unas pautas consensuadas previamente para mejorar unos indicadores de sostenibilidad ambiental urbana definidos a escala regional.

## **IV.2. SEVILLA, EN EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA MEDIOAMBIENTAL DE LAS CIUDADES ANDALUZAS DE MÁS DE 30.000 HABITANTES**

En 1999, la Consejería de Medio Ambiente llevó a cabo una encuesta a los Ayuntamientos de las 37 ciudades andaluzas mayores de 30.000 habitantes<sup>10</sup>, con el fin de analizar la planificación y gestión municipal en todos aquellos aspectos relacionados con el medio ambiente urbano, ofrecer un repertorio de buenas prácticas para la mejora ambiental de las ciudades y conocer la información disponible sobre medio ambiente urbano en esas ciudades.

La elección del ámbito de actuación se debe a que en estas ciudades se concentra más

10. Este trabajo sirvió de base a la publicación *Diagnóstico ambiental de las ciudades andaluzas de más de 30.000 habitantes*. Ver bibliografía.

de la mitad de la población andaluza y en ellas, la presión sobre los recursos y el entorno genera problemas ambientales de alcance. El análisis realizado incluía los ciclos de los recursos naturales en esas unidades territoriales (agua, energía), la gestión de los residuos y otros indicadores de calidad medioambiental como el ruido, la calidad del aire o las zonas verdes.

Una aproximación a los denominadores ambientales comunes de estas ciudades nos puede permitir estructurar adecuadamente el estudio de algunas variables medioambientales de interés en Sevilla y su área metropolitana<sup>11</sup>, objeto último de la presente monografía, así como enmarcarlas en el contexto global del resto de núcleos urbanos de mayor concentración de población de nuestra Comunidad Autónoma.

### IV.2.1 Ciclo del agua

Todas las fases del ciclo integral del agua (almacenamiento y captación, distribución y consumo, saneamiento y depuración, y reutilización o vertido final) repercuten directa o indirectamente en la calidad y cantidad de los recursos hídricos y afectan también a otros aspectos del sistema natural.

Sevilla junto con su área metropolitana se abastecen de un sistema formado por cinco embalses (Aracena, Zufre, La Minilla, Cala y Gergal) con una capacidad total de regulación de 448 Hm<sup>3</sup>, que en condiciones normales es suficiente para las necesidades del área y que sólo, en momentos de déficits severos, ha obligado a efectuar tomas de emergencia del río Guadalquivir. La baja calidad de estos recursos hace que se hayan

arbitrado otras medidas de abastecimiento con diferente impacto ambiental: la construcción del embalse de Melonares, el empleo temporal del embalse del Pintado y la interconexión con el sistema de abastecimiento del Consorcio del Huesna para el intercambio de recursos en situaciones de emergencia.

Podemos hablar de un balance positivo respecto a la disponibilidad de recursos hídricos, aún sin tener en cuenta las tomas de emergencia desde fuentes de procedencia subterránea o del propio río Guadalquivir. Sevilla y su zona de influencia dispone de unos recursos que oscilan entre 150 y 155 hm<sup>3</sup>/año, los cuales podrían ser suficientes para una demanda en alta que se encuentra en torno a los 145 hm<sup>3</sup>, si se disminuyeran las pérdidas en la red y se adoptaran medidas efectivas de ahorro y gestión de la demanda.

Las pérdidas teóricas de agua existentes en la red de captación y distribución urbana están alrededor del 25% del agua suministrada, como valor medio para las diez grandes ciudades andaluzas, mientras que en Sevilla se superaría esa cifra. El rendimiento hídrico del sistema de abastecimiento es mejorable y ello se debe fundamentalmente a las redes construidas hasta la década de los ochenta en las que se originan frecuentes averías y roturas (la red ha crecido en los últimos 25 años de los 954 a los aproximadamente 3.000 Km. de longitud).

Los recursos hídricos captados para el abastecimiento de las ciudades andaluzas presentan, en general, una calidad aceptable o buena, con la única excepción de los períodos

---

11. Conforme establece el Acuerdo de 31 de mayo de 1994 (BOJA nº98, de 30 de junio), por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, ésta se puede considerar integrada por los siguientes términos municipales: Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Gelves, Coria del Río, Puebla del Río, Almensilla, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, San Juan de Aznalfarache, Bormujos, La Rinconada, La Algaba, Santiponce, Valencina, Gines, Castilleja de la Cuesta, Camas, Castilleja de Guzmán, Tomares, Espartinas y Salteras.

de sequía en los que se produce un sensible deterioro de la calidad de las aguas<sup>12</sup>.

En el caso del área metropolitana de Sevilla, para asegurar el suministro de agua potable de calidad adecuada se ha procedido a la instalación de compuertas situadas a diferentes niveles dentro de los embalses, que mezclan aguas superiores e inferiores para que vayan en las mejores condiciones posibles para su consumo y necesiten menos tratamiento. Esta medida se completa con: la realización periódica de un perfil de profundidad del embalse para detectar la aparición de algas, consecuencia del vertido de fertilizantes y otras sustancias con nitratos y fosfatos; y el seguimiento de la fauna piscícola que vive en los embalses para evitar que su muerte masiva, por ejemplo, en situaciones de sequía, deteriore el agua.

En cuanto a la búsqueda de un consumo más racional y eficiente del agua, los avances en las principales ciudades andaluzas han sido escasos (el consumo doméstico oscila entre el 60 y el 84% del consumo total de agua) y la medida más generalizada sigue siendo la implantación de nuevas tecnologías para la detección de fugas en las redes de suministro y, en menor medida, en las de alcantarillado. En este aspecto, merece destacarse la aplicación de un Programa, denominado Plan Cinco, que la empresa EMASESA desarrolla desde 1997 en el área metropolitana de Sevilla, que ha llegado a más de 15.000 hogares, y que tiene por objeto transformar en contadores individuales los de carácter general que actualmente abastecen a las familias constituidas en comunidad (con este cambio se ha comprobado una tendencia al ahorro del consumo de agua de hasta el 25%).

Los déficits en materia de saneamiento en las ciudades andaluzas de más de 30.000 ha-

bitantes están próximos a superarse, con la vista puesta en el año 2005 que marca la Directiva de aguas residuales. La práctica totalidad de las ciudades dispondrán de tratamiento secundario de los vertidos. El tratamiento terciario, que permite la reutilización del agua una vez tratada para otros fines (riego agrícola, zonas verdes...) es aún minoritario.

La situación de los vertidos en Sevilla y su área metropolitana es la siguiente:

Se debe distinguir, en primer lugar, entre los vertidos realizados al dominio público marítimo-terrestre (estuario del Guadalquivir), en adelante D.P.M.T. y los que se realizan al dominio público hidráulico. En general están regulados por normativas diferentes y son diferentes los Organismos que tienen su competencia. En el primer caso la autorización, vigilancia y control corresponde a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, siendo en el segundo caso controlados por la Confederación Hidrográfica correspondiente, dependiente de la Administración del Estado.

- Vertidos al Dominio Público Marítimo Terrestre:
  - Los vertidos de aguas industriales efectuados a la zona de D.P.M.T. en el ámbito de Sevilla y su área metropolitana cuentan actualmente con autorización por parte de la Consejería de Medio Ambiente. El principal vertido realizado al D.P.M.T. es el procedente de la empresa FERTIBERIA (sector fertilizantes). El resto de vertidos industriales autorizados son pluviales o aliviaderos. Existen también vertidos industriales a la red de alcantarillado municipal cuya autorización, vigilancia y control corresponde mayoritariamente a las entidades de sa-

12. De las 2.522 muestras analizadas para comprobar la calidad de las aguas de consumo público, según criterios de potabilidad, en Sevilla en 1999, el 92,90% fueron conformes (potables). Fuente: Consejería de Salud. *Sevilla. Datos Básicos 2002*. Ver bibliografía.

neamiento municipal ALJARAFESA y EMASESA.

- En cuanto a los vertidos urbanos, cabe señalar la existencia de dos grandes depuradoras que dan servicio a la ciudad de Sevilla (Tablada y Copero), ambas con un tratamiento secundario y gestionadas por EMASESA. Estas plantas depuran las aguas residuales procedentes de Sevilla capital, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

Existe otra gran depuradora que vierte al D.P.M.T., la EDAR Guadalquivir-Aljarafe. Esta planta es gestionada por ALJARAFESA y da servicio a una gran parte de los municipios del Aljarafe sevillano: Salteras, Valencina, Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta (Nueva Sevilla), Bormujos, Almensilla, Palomares, Mairena del Aljarafe (80%) y Coria del Río (10%, Emasesa), así como a Villanueva del Ariscal, Albaida, Olivares, Umbrete, Bollullos y Benacazón.

Los municipios que efectúan directamente sus vertidos al dominio público marítimo-terrestre sin depurar son: La Algaba, Camas, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Gelves, Coria del Río (20%) y La Puebla del Río. Estos municipios están incluidos en el Plan de Saneamiento Integral del Aljarafe, según el cual todas las aguas residuales serán encaminadas a la EDAR Guadalquivir-Aljarafe. El colector que recogería las aguas residuales de los municipios de la margen derecha está actualmente en fase de proyecto y será ejecutado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

La situación administrativa de los vertidos de aguas residuales urbanas es la siguiente: los principales vertidos a la zona de dominio público marítimo-terrestre de Sevilla y su área metropolitana (EDAR Tablada, EDAR Copero y EDAR Guadalquivir-Aljarafe) cuentan con autorización administrativa, efectuándose en todos ellos un

tratamiento secundario de las aguas. El resto de los vertidos de aguas residuales urbanas están tramitando o disponen ya de la autorización de vertidos.

- Vertidos al Dominio Público Hidráulico:

La ciudad de Sevilla posee dos depuradoras de aguas residuales urbanas que vierten al Dominio Público Hidráulico: Ranilla y San Jerónimo. Estas depuradoras poseen tratamiento secundario y son gestionadas por EMASESA. El municipio de La Rinconada tiene conectada sus aguas residuales a la depuradora de San Jerónimo. Los municipios de Santiponce y Castilleja de Guzmán vierten actualmente sin depurar al dominio público hidráulico. No obstante, estos municipios están incluidos en el Plan de Saneamiento Integral del Aljarafe, según el cual estas aguas residuales serán encaminadas a la EDAR Guadalquivir-Aljarafe.

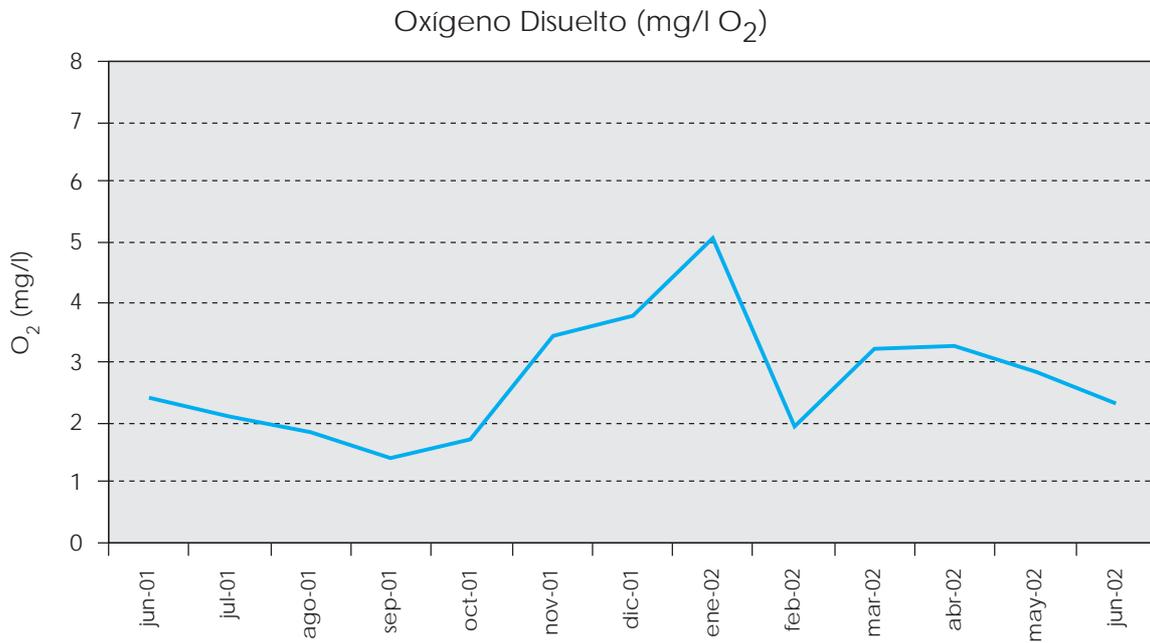
En lo relativo a la situación del medio receptor afectado por estos vertidos, a pesar de la mejora que ha supuesto en estos últimos años la depuración de la mayoría de estos municipios, siguen existiendo tanto en el área estudiada como en aguas receptoras anteriores, vertidos sin depurar que son en parte la causa de los bajos niveles de calidad encontrados en las aguas estudiadas.

En los gráficos siguientes se recogen los valores de oxígeno disuelto encontrados en el Río Guadalquivir. El gráfico IV.1., recoge los datos de la red automática de inmisión gestionada por la Consejería de Medio Ambiente (estación de Gelves) y el gráfico IV.2., recoge los resultados de los análisis realizados durante el año 2001 dentro del Plan de Policía de Aguas que realiza esta Consejería.

A título orientativo, indicar que la concentración de oxígeno disuelto en aguas no contaminadas debe ser superior 4 mg/l para aguas ciprinícolas. En valores de % de saturación de Oxígeno se consideran aguas contaminadas aquellas que poseen un valor inferior al 60% de saturación.

GRÁFICO IV.1.

RED INMISIÓN AUTOMÁTICA. RÍO GUADALQUIVIR. ESTACIÓN GELVES.



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

GRÁFICO IV.2.

PLAN DE POLICÍA DE AGUAS 2001. RÍO GUADALQUIVIR.

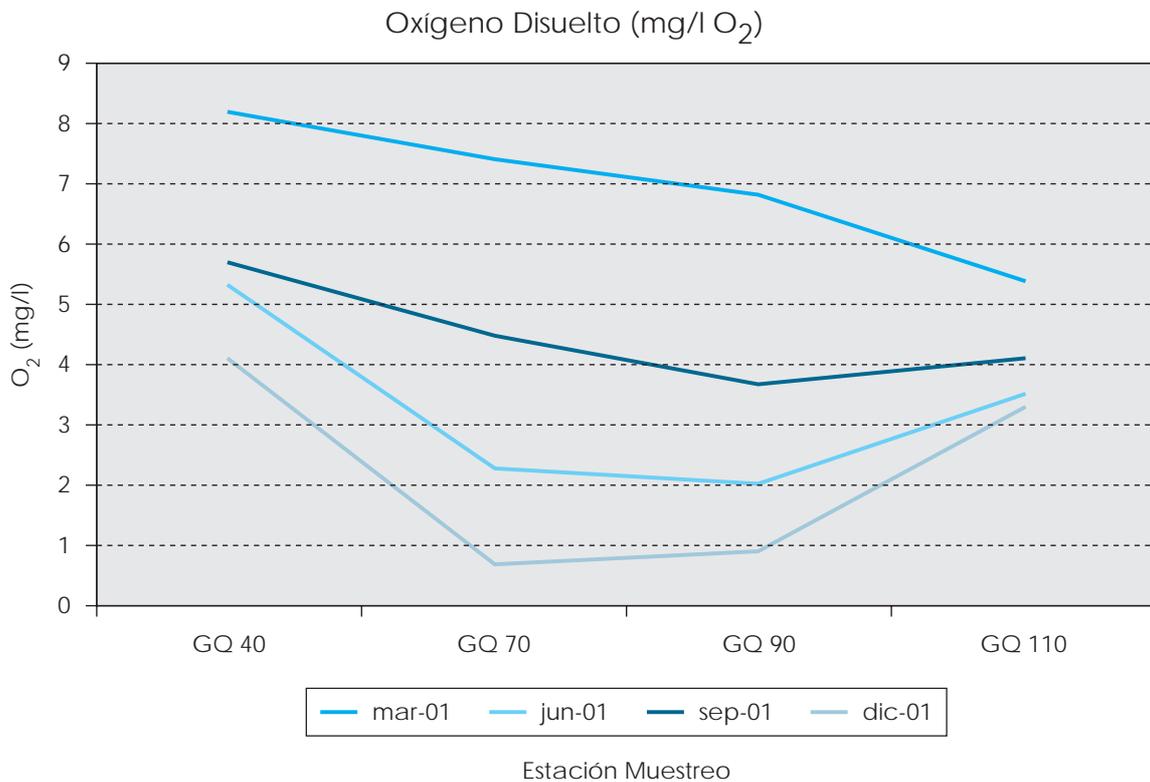
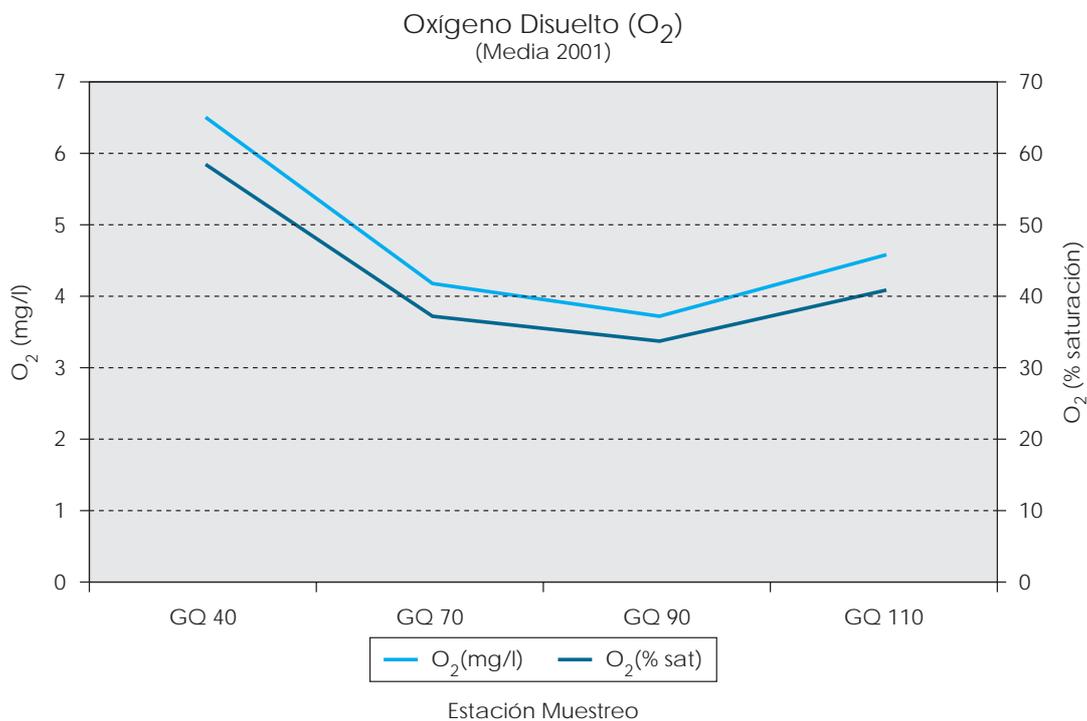
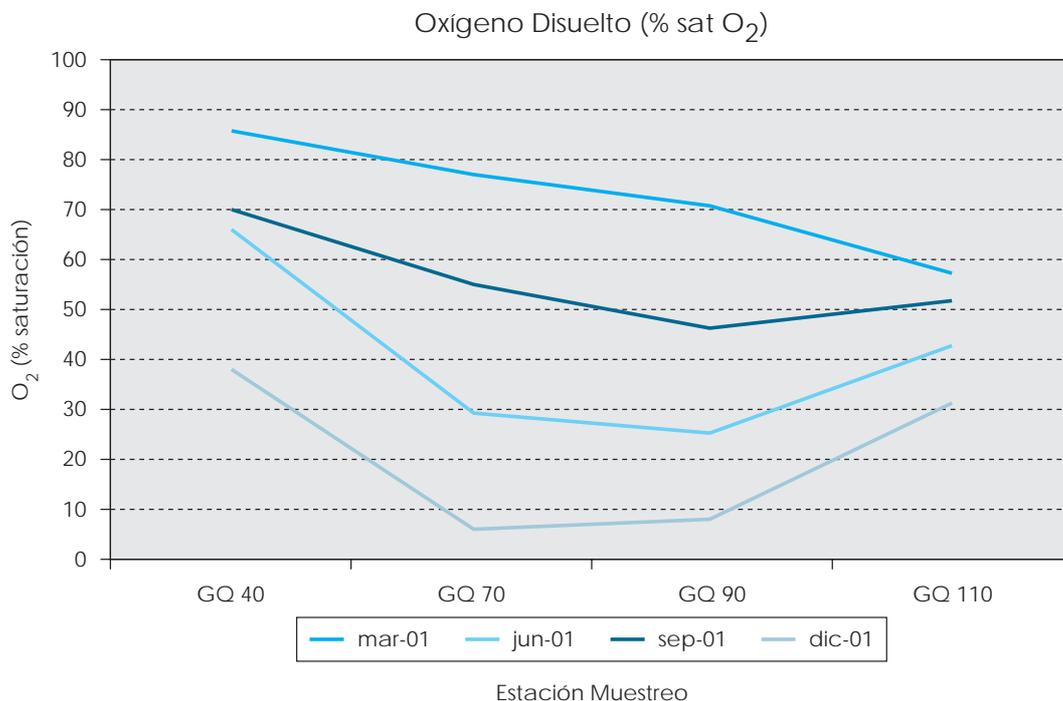


GRÁFICO IV.2.

PLAN DE POLICÍA DE AGUAS 2001. RÍO GUADALQUIVIR. (CONT.).



UBICACIÓN ESTACIONES DE MUESTREO

GQ 40: La Algaba - Corta de la Cartuja

GQ 70: San Juan de Aznalfarache - Gelves

GQ 90: Coria del Río - La Puebla del Río

GQ 10: Corta Los Olivillos

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

En la ciudad de Sevilla y su área metropolitana se concentra gran parte de la industria de la provincia, siendo la más importante la agroalimentaria y, dentro de ésta la relacionada con la preparación de la aceituna de mesa. El impacto principal de este tipo de industria radica en los residuos que se generan en el proceso de aderezo, siendo las lejías y las sales sus componentes principales. Hasta la fecha actual, el tratamiento dado a este tipo de residuos es su vertido a balsas de evaporación. Sin embargo, el aumento de producción, con el consiguiente aumento del volumen de vertidos ha puesto de manifiesto la necesidad de investigar nuevas fórmulas de tratamiento más eficaces, tanto para reducir este volumen dentro de la industria como en el tratamiento del resultante, al objeto de evitar tanto su vertido directo a cauces, como a la red de alcantarillado, dado que no es posible su depuración junto con las aguas residuales urbanas. Los cauces más afectados por este tipo de vertidos son el Arroyo Alcarayón en Pilas (tributario del río Guadiamar) y el río Guadaira en Paradas, Morón del Frontera, Arahal, Mairena del Alcor, Viso del Alcor, Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas (tributario del río Guadalquivir). La calidad de estos cauces se ve además comprometida por no estar aún finalizadas las estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas en gran parte de los municipios citados.

De acuerdo con lo expuesto, el año 2001 se ha caracterizado por la constitución de dos Grupos de trabajo, uno específico sobre la industria del aderezo en Pilas, dirigido a la mejora en el control de sus vertidos a través de la colaboración y cooperación entre las diferentes Instituciones implicadas; y otro de ámbito andaluz y de carácter científico técnico creado para definir las posibles mejoras de reducción de vertidos y su tratamiento.

En el ámbito de la cuenca del Guadaira, a lo largo del año 2001, se han establecido contactos entre los Ayuntamientos, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Consejería de Medio Ambiente, sobre la base de las inspecciones realizadas desde la

Delegación Provincial de esta última en Sevilla a todas las industrias, tanto las relacionadas con el aderezo como las de otro tipo, que presumiblemente vierten a su cauce, actuándose sobre aquellas que en el momento de la inspección no aportaron Licencia de Apertura o autorización de vertido o ambas cosas. El número de empresas inspeccionadas en 2001 fue de 167, de las cuales 51 no aportaron Licencia y 102 Autorización de vertidos. Hasta el momento, por las contestaciones recibidas, ha sido posible iniciar un total de 15 expedientes sancionadores por carecer del Informe Ambiental preceptivo al inicio de la actividad.

## **IV.2.2. Ciclo de las materias primas y los residuos**

### **Los residuos urbanos**

En los últimos 10 años, las ciudades andaluzas han dado un paso de gigante en la gestión de los residuos urbanos, aunque todavía no podemos decir que se ha cerrado completamente su ciclo integral.

En 1992 sólo se trataba en centros de tratamiento autorizados (vertederos y alguna planta de compostaje) menos del 50% de la producción total de residuos urbanos de Andalucía, cifrada entonces en 2.200.000 Tn. En el año 2000, ya se trataban más del 90% de las 3.200.000 Tn./año que aproximadamente se generan en Andalucía.

En 1994, la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de protección ambiental de Andalucía da el espaldarazo definitivo al desarrollo legal autonómico en esta materia, correspondiendo a la Consejería de Medio Ambiente el impulso de un Decreto (el 283/95, de 21 de noviembre), por el que el Consejo de Gobierno aprueba el reglamento de residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como indica su exposición de motivos, el Reglamento completa y precisa la regulación dada por la Ley con el fin de promover la reducción de la producción de residuos y su

peligrosidad, fomentar su recogida selectiva, valorizarlos e incentivar cuando sea posible su reciclaje y reutilización. Constituye un pilar básico de la norma «la lucha contra los depósitos incontrolados de residuos» y es de resaltar «la incorporación de un principio técnico, el de compatibilidad de los residuos en el vertedero», que pretende orientar el alcance de fórmulas prohibitivas a la luz de la mejor tecnología disponible.

Las competencias de recogida, transporte, tratamiento, aprovechamiento y eliminación de los residuos urbanos las ejercen los Entes Locales. Tanto por razones ambientales como de economía de escala, éstos servicios como otros tienden a mancomunarse o a constituirse en consorcios en los que el papel de las Diputaciones juega un importante papel de promoción y mejora del servicio.

Con el fin de proponer un modelo básico de gestión y fijar los objetivos esenciales de recuperación, reciclaje, valorización y eliminación de residuos en cumplimiento de la Ley estatal de residuos, 10/1998 y de la Ley andaluza 7/94, se elaboró el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos de Andalucía, aprobado por el Decreto 218/1999 (BOJA nº 134 de 18 de noviembre de 1999). Este Plan integra los planes provinciales elaborados y aprobados por las Diputaciones, responde a los contenidos de la Ley 7/94 y al tener incidencia en la ordenación del territorio sigue las prescripciones de aplicación previstas en la Ley 1/1994, de 11 de enero, de ordenación del territorio de Andalucía.

Este Plan comprende todo el territorio andaluz y tiene en cuenta todos los acuerdos establecidos sobre organización territorial, centros de recogida e instalaciones de tratamiento y eliminación que en materia de residuos urbanos se desarrollen en su ámbito territorial. Se establece un horizonte temporal que abarca del año 1999 al año 2008, fijándose unos horizontes parciales al año 2002 y 2005, en los que tras una evaluación del cumplimiento de los objetivos se adecuará según el principio de eficiencia.

Para conseguir los objetivos que se propone, el Plan dedica especial atención a la recuperación de la materia orgánica de los residuos y plantea como elemento prioritario la obtención de compost u otro sistema de valorización (biometanización), en sintonía con las reducciones que para esta fracción se indican en la Directiva 1999/31 sobre vertido de residuos. Para ello, la Consejería de Medio Ambiente ha priorizado en sus inversiones en infraestructuras básicas para los Entes Locales la construcción de plantas de recuperación y compostaje y promoverá convenios con otras Administraciones o Entes para el uso del compost preferentemente en restauración de suelos degradados (se prevé que se podría llegar a alcanzar la cifra de 400.000 Tn/año de producción de compost en Andalucía).

No obstante, es preciso reconocer que estas plantas están todavía muy por debajo de las previsiones de proyecto en cuanto a materiales recuperados, dado que los municipios no están dispuestos a asumir el sobrecoste que significa la recuperación de ciertos materiales, máxime cuando aún el vertido es barato y por lo tanto compite de forma desigual con las opciones de reciclaje. Esta situación va a empezar a cambiar en los próximos años por aplicación de directivas europeas que impiden el vertido de determinados residuos (neumáticos) o por el encarecimiento de precios en los vertederos a residuos para los que haya otras opciones medioambientalmente más aptas (escombros).

Actualmente los residuos generados en las ciudades andaluzas están en directa proporción con el tamaño demográfico de sus poblaciones. Se ha producido un incremento constante en la producción y, en casos como Sevilla, por ejemplo, tan sólo en los últimos veinte años las basuras se han duplicado, mientras que la población creció sólo un 10% (la capital generó en el año 1998 más de 290.000Tm de basura urbana, de las que casi el 90% se correspondió con un origen domiciliario, 425 Kg de media por habitante y año).

La composición de la basura domiciliar responde a patrones más o menos comunes: materia orgánica (entre el 42 y el 68% del total), papel y cartón (del 22 al 8% del total), plásticos (6-13%), vidrio (4-15%) y otros residuos (metales, textiles o no clasificables).

Una vez abordados los problemas de erradicación y sellado de vertederos<sup>13</sup> y construidas las instalaciones de tratamiento y reciclaje, con una inyección económica muy importante procedente de los Fondos de Cohesión de la Unión Europea y las correspondientes contrapartidas de presupuesto de la Junta de Andalucía, el objetivo de los Entes Locales se ha centrado en la implantación de los planes de recogida selectiva, conforme a las obligaciones impuestas por las nuevas normativas. Primero fue el vidrio y el papel/cartón y a continuación progresivamente la recogida de envases ligeros, aún en implantación (a lo que contribuyó la puesta en funcionamiento de los sistemas integrados de gestión ECOEMBES y ECOVIDRIO que han ido llegando a Convenios con los Ayuntamientos, conforme marca la normativa, para hacerse cargo de los costes de la gestión de estos residuos). Recientemente ha comenzado a funcionar también el sistema integrado de gestión de envases y residuos de envases farmacéuticos, en colaboración con los Colegios de farmacéuticos de cada una de las provincias andaluzas.

En cualquier caso, en este tema de la recogida selectiva es preciso intensificar las campañas de información y sensibilización a la población para mejorar los resultados.

En cuanto a las infraestructuras de tratamiento, Sevilla y los municipios del área metro-

politana se agrupan para la gestión de sus residuos entre las mancomunidades de Guadalquivir, Alcores y La Vega.

Las dos primeras utilizan las instalaciones de Cónica-Montemarta en el término municipal de Alcalá de Guadaíra, en las que se han invertido 14.727.710 euros. La población atendida es de 1.069.116 habitantes y trata 518.417 Tn./año de residuos<sup>14</sup>.

La Mancomunidad de La Vega gestiona la planta de Alcalá del Río cuya inversión ha sido de 7.813.158 euros. La población atendida es de 290.625 habitantes y gestiona 189.458 Tn/año de residuos<sup>15</sup>.

Una de las cuestiones a abordar de forma urgente es la gestión de los residuos industriales no peligrosos, exigiendo el cumplimiento de sus obligaciones a los productores y por parte de los Ayuntamientos incrementando el control sobre la gestión que se hace de los mismos. Especial énfasis hay que hacer en los polígonos industriales, cuya gestión más correcta de sus residuos debe pasar por la instalación de puntos limpios en los mismos, una mejor clasificación de los residuos generados y una adecuada gestión a través de empresas autorizadas<sup>16</sup>.

En relación con los residuos de construcción y demolición, en desarrollo del Plan Director Territorial, las Diputaciones Provinciales están desarrollando Planes provinciales específicos en los que se establecen posibles localizaciones para instalar plantas de tratamiento para este tipo de residuos y vertederos de inertes. Su recogida inadecuada y el vertido irregular contribuye especialmente a la degradación de los suelos del entorno metropolitano.

13. En el período 1994-1999 más de 225 puntos fueron acondicionados en toda Andalucía, el 90% de los existentes. Ello ha supuesto la regeneración de 1,6 millones de metros cuadrados de terrenos afectados por vertidos incontrolados de basuras y escombros.

14. Datos de la empresa explotadora ABORGASE, año 2000.

15. Datos de producción del Plan Director Provincial, previsión año 2002.

16. Consultar *Manual de gestión ambiental de polígonos industriales de la CMA. Ver bibliografía.*

La Diputación de Sevilla aún no ha elaborado el suyo, aunque hay un borrador de ordenanzas municipales de residuos de construcción y demolición del área metropolitana (su generación en Sevilla ascendió a 20 Kg. por habitante durante el año 1999). Se incluyen en ella los residuos generados en las obras de demolición, de construcción, de excavación y en las obras menores que no necesitan proyecto técnico para su realización (se excluyen los peligrosos y los especiales, en particular, los amiantos, PVCs, envases y envoltorios de la construcción). Los objetivos de esta Ordenanza, en línea con el Plan Nacional vigente para estos residuos, son: garantizar que las operaciones de valorización y vertido de estos residuos se realizan teniendo en cuenta exigencias y requerimientos para una alta protección del medio ambiente; conseguir la máxima valorización de los mismos; recogida controlada y correcta gestión ambiental de al menos el 90% de los mismos en el año 2006; reciclaje o reutilización de al menos el 40% en el 2005; recogida selectiva o gestión ambiental correcta de al menos el 95% de los residuos peligrosos contenidos en los residuos de escombros o demolición en el 2002.

Las actuaciones que se prevén para conseguir estos objetivos son: utilización de materiales reciclados de estos residuos, cuando las condiciones lo permitan, en los pliegos de condiciones para la ejecución de proyectos de obras públicas; en el otorgamiento de las nuevas licencias de obras se determinará una fianza para acreditar que los residuos han sido puestos a disposición de gestores autorizados.

### **Los residuos peligrosos**

La Ley estatal 10/98 define estos residuos como «aquellos que figuren en la lista de residuos peligrosos aprobada en el Real Decreto 952/97, así como los recipientes y envases que

los hayan contenido. Los que hayan sido calificados como peligrosos por la normativa comunitaria y los que pueda aprobar el Gobierno de conformidad con lo establecido en la normativa europea o en convenios internacionales de los que España sea parte».

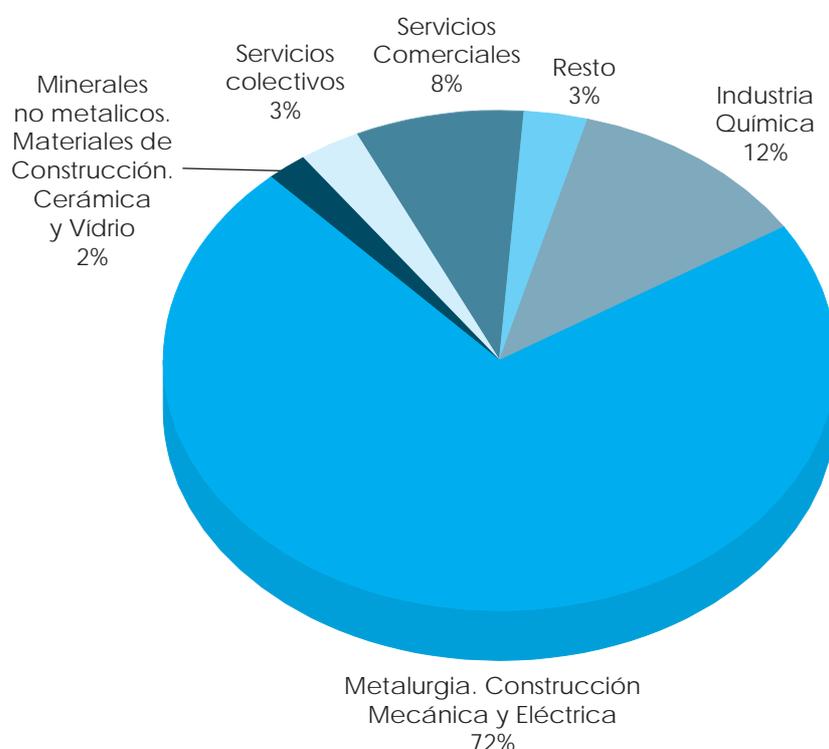
El art.51 de la Ley 7/1994, de protección ambiental de Andalucía, indica que corresponde a la Agencia de Medio Ambiente, hoy Consejería, el ejercicio de las competencias en materia de residuos tóxicos y peligrosos. El Decreto 134/1998 aprueba el Plan de gestión de residuos peligrosos de Andalucía, que establece como objetivos básicos la minimización y la gestión correcta de estos residuos. Durante su vigencia se ha producido un incremento evidente de las infraestructuras para el tratamiento adecuado de los mismos, así como una mayor concienciación de las empresas a la hora de gestionarlos adecuadamente. El mayor control de la Administración sobre ellos ha originado que se haya pasado de 2.153 declaraciones de productores de residuos en 1995, a 5.564 en el año 2000; de 10.500 documentos de control y seguimiento tramitados por la Consejería de Medio Ambiente, a 74.000 en el año 2000; de 18 gestores autorizados en 1996, a 91 en 2001; y de una producción declarada de 78.600 Tn. en 1996, a las casi 200.000 en 2000<sup>17</sup>. No se han cumplido, sin embargo, totalmente los objetivos globales de reducción que se habían marcado en el Plan, si bien se discute si es un planteamiento correcto hablar de porcentajes de minimización con carácter general, cuando el dato recogido en el Plan se da sobre una estimación global de un inventario de residuos peligrosos de 1995 con notables carencias, o si es más correcto establecer planes de minimización de acuerdo con las características y circunstancias de las fuentes generadoras.

En el gráfico siguiente se aportan datos sobre la producción y gestión declarada de residuos peligrosos en Sevilla y su área metropolitana.

17. Fuente: SIRTP, Sistema de Información de Residuos Peligrosos de la Consejería de Medio Ambiente.

GRÁFICO IV.3.

**PORCENTAJE DE RESIDUOS POR GRUPO DE ACTIVIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA EN 2001.**



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

La producción de residuos peligrosos declarada en 2001 en estos municipios alcanza las 23.700 Tm<sup>18</sup>, en las que destacan las empresas Siderúrgica Sevillana, con una generación de 7.881 Tm de polvo de humo, Construcciones Aeronáuticas que genera, sumando la producción de sus factorías de San Pablo y Tablada, más de 5.000 Tm de soluciones básicas en forma sólida y Fasa Renault que, en su actividad de fabricación de cajas de velocidades para automóviles, genera unas 1.500 Tm de residuos peligrosos diversos. Estas tres empresas generan en torno al 76% de los residuos peligrosos declarados en el área metropolitana de Sevilla.

Al margen de las mismas, nos encontramos con aproximadamente una docena de empresas que generan más de 100 Tm de residuos peligrosos al año, representando la producción de éstas el 13% del total de los residuos peligrosos generados en el Área. El resto de residuos peligrosos (11%) se generan en pequeñas actividades industriales y servicios.

Los residuos producidos en el área metropolitana de Sevilla representan más del 94% de los residuos peligrosos generados en la provincia de Sevilla. Al margen de este área sólo el municipio de Utrera genera en la pro-

18. A esta cantidad hay que añadir 4.107 toneladas de residuos generadas por la empresa ERCROS (sin actividad), como consecuencia de una limpieza de suelos contaminados con fitosanitarios y pesticidas por resolución judicial.

vincia más de 1000 Tm/año de residuos peligrosos.

En cuanto a la gestión de residuos peligrosos en el área metropolitana de Sevilla, se observa que el número de gestores ha aumentado en este área progresivamente desde un número de 10 en el año 1998, a 18 en el año 2001. Este aumento de empresas gestoras no implica un gran aumento de los residuos peligrosos gestionados ya que los residuos generados en mayores cantidades ya se gestionaban correctamente con anterioridad. Sin embargo, esta mayor oferta de gestores posibilita una mejor recogida y tratamiento de residuos peligrosos generados en pequeñas cantidades y en centros de producción dispersos, con lo que se avanza en la consecución del objetivo de gestionar la totalidad de los residuos peligrosos generados en Andalucía.

### IV.2.3. Ciclo de la energía

Los flujos de energía primaria que entran en las ciudades directamente en forma de distintos combustibles fósiles que abastecen a los consumos domésticos e industriales son difícilmente evaluables actualmente, al igual que el consumo de energía por el tráfico. El

único dato fiable es el consumo de energía final en forma de electricidad. Por ello, es básico para poder analizar la evolución de este indicador de la sostenibilidad local en el futuro, la elaboración de estadísticas energéticas a esta escala.

La ciudad de Sevilla, según los datos disponibles (Plan Energético de Sevilla 2002), tiene un consumo directo en energía de 762.900 tep (tpe: toneladas equivalentes de petróleo), ello viene a representar un 7% con respecto a Andalucía. De esta cantidad, el 70% corresponde al consumo de productos petrolíferos (gasolinas y gasóleos fundamentalmente), seguida de la energía eléctrica con un 22% y del gas natural con el 6,3%. Sólo el 1,7% restante corresponde a las energías renovables, mayoritariamente en forma de energía solar térmica a baja temperatura.

Para hacer frente a la energía final consumida en la ciudad de Sevilla, hace falta el consumo de 1.161.500 tep de energía primaria. La diferencia entre ambos consumos, 398.600 tep, se produce como consecuencia de las pérdidas del sistema energético, de tal manera que para generar una unidad de la energía final que consume Sevilla, se necesitan 1,52 unidades de energía primaria.

FIGURA IV.1.

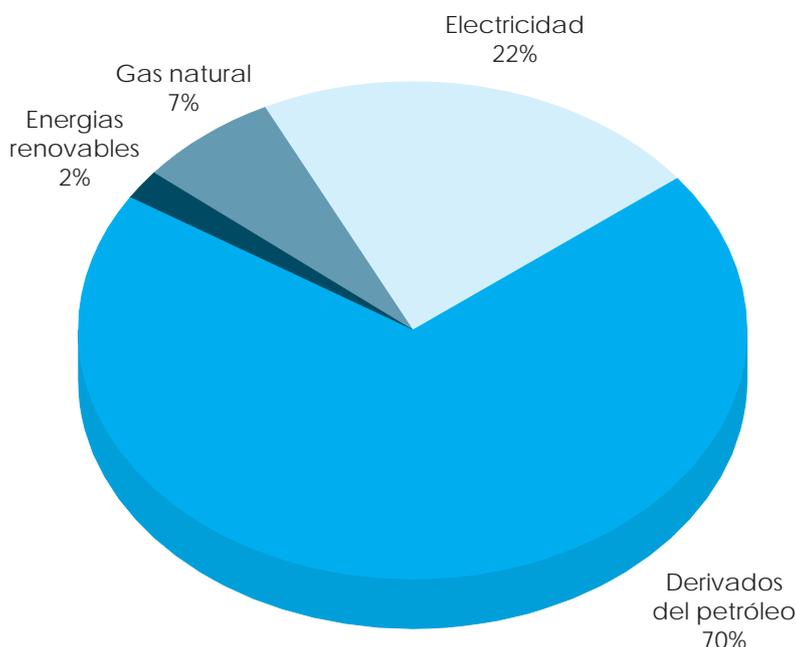
#### PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA EN SEVILLA



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del «Plan Energético de Sevilla, 2002».

GRÁFICO IV.4.

CONSUMO DE ENERGÍA DE LA CIUDAD DE SEVILLA.



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del «Plan Energético de Sevilla, 2002».

La conclusión a extraer de lo anterior no puede ser otra que la falta de sostenibilidad del actual sistema energético local y de ahí la necesidad de establecer criterios de gestión más racionales y respetuosos con nuestro entorno. El consumo final de la energía indicado con anterioridad supone un coste energético aproximado en torno a los 540 millones de euros anuales, lo cual supone unos 781 euros por habitante y año.

En 1997, el Ayuntamiento de Sevilla crea la Agencia de la Energía de Sevilla como instrumento para mejorar la situación energética de la ciudad. Adscrita a la Delegación de Medio Ambiente, la Agencia nació del consenso con los agentes económicos y sociales y con el apoyo de la Unión Europea en el seno de la iniciativa comunitaria SAVE, la cual promueve la creación de entes locales de gestión de la energía, en el convencimiento de que el deterioro medioambiental producido por el despilfarro y mal uso de la energía es un problema global, que debe ser abordado con soluciones locales.

Desde su puesta en marcha, la Agencia de la Energía de Sevilla se ha convertido en un referente en España y en Andalucía y ha sentado las bases apropiadas para poder desarrollar sus funciones, centrándose en implementar las herramientas de gestión necesarias. Dichas herramientas han sido concretamente la Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla, el instrumento normativo, aprobado y publicado recientemente (B.O.P. nº 154, de 5 de julio de 2002), que entró en vigor el 29 de julio de 2002, en el que se regulan los mecanismos de gestión necesarios para la consecución de una ciudad sostenible desde el punto de vista energético y, por otro lado, el Plan Energético de Sevilla, el instrumento de planificación, donde se plasman las actuaciones que, de manera integral, deben ser acometidas, tanto en la ciudad, como en el propio Ayuntamiento, con el objetivo de optimizar el ahorro económico y energético, con los consiguientes beneficios ambientales.

En la actualidad, habiéndose ya ejecutado en su totalidad el I Plan y al amparo de lo que

se establece en la propia Ordenanza, la Agencia de la Energía de Sevilla está terminando de elaborar el II Plan Energético de Sevilla 2002-2006, con proyección al 2010, cuyas estrategias y actuaciones conducirán a la ciudad de Sevilla a la mejora de su sostenibilidad energética.

Otras acciones que constituyen las funciones de este organismo son la formación y concienciación ciudadanas sobre las ventajas de las energías renovables y el ahorro y uso eficiente de la energía, mediante la celebración de jornadas, foros de debate, etc., así como campañas escolares entre los distritos de la ciudad y a nivel doméstico.

En el ámbito del fomento de las energías renovables en la ciudad de Sevilla, el hito principal es que, a partir de la entrada en vigor de la Ordenanza para la Gestión Local de la Energía de Sevilla el pasado 29 de julio de 2002, todos los proyectos de nuevas construcciones o rehabilitaciones integrales de la ciudad de Sevilla tendrán que adjuntar al proyecto técnico, para obtener la licencia de obras de la Gerencia de Urbanismo, un Informe de Idoneidad Energética donde se especifique la instalación de energía solar térmica que se incluye en el proyecto. Sin dicho Informe, según la normativa aprobada, no será posible otorgar la licencia de obras por la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

La aplicación de esta Ordenanza obliga además a que todas las viviendas nuevas o que se rehabiliten tengan una calificación energética obligatoria, que dará lugar a una certificación energética de las mismos, a petición del promotor, constructor o comprador del inmueble.

#### **IV.2.4. Clima**

El Área Metropolitana de Sevilla supone una importante alteración, a nivel local, del clima regional que predomina en la cuenca media-baja del Guadalquivir. Sus especiales características en cuanto a usos de suelo y actividades económicas predominantes influ-

yen de manera sensible en el clima que, sin variar demasiado en sus valores medios, presenta valores extremos que reflejan el comportamiento característico de las grandes aglomeraciones urbanas.

En la última década el comportamiento del clima fue bastante irregular. Al principio de los 90 destacó la grave sequía que se sufrió en toda Andalucía con valores de precipitación que no superaron los 400 l/m<sup>2</sup> y temperaturas inferiores a los 17,9°C (los valores medios en el periodo de referencia 1961-1990 se sitúan en 590 l/m<sup>2</sup> y 18°C) (gráfico IV.5.). Esta tendencia se invierte a partir de 1994 con precipitaciones irregulares y temperaturas medias estabilizadas más de medio grado por encima de la media de referencia.

En el cuadro IV.1., se recogen los valores medios de temperatura y precipitación para cada uno de los términos municipales que conforman el Área Metropolitana.

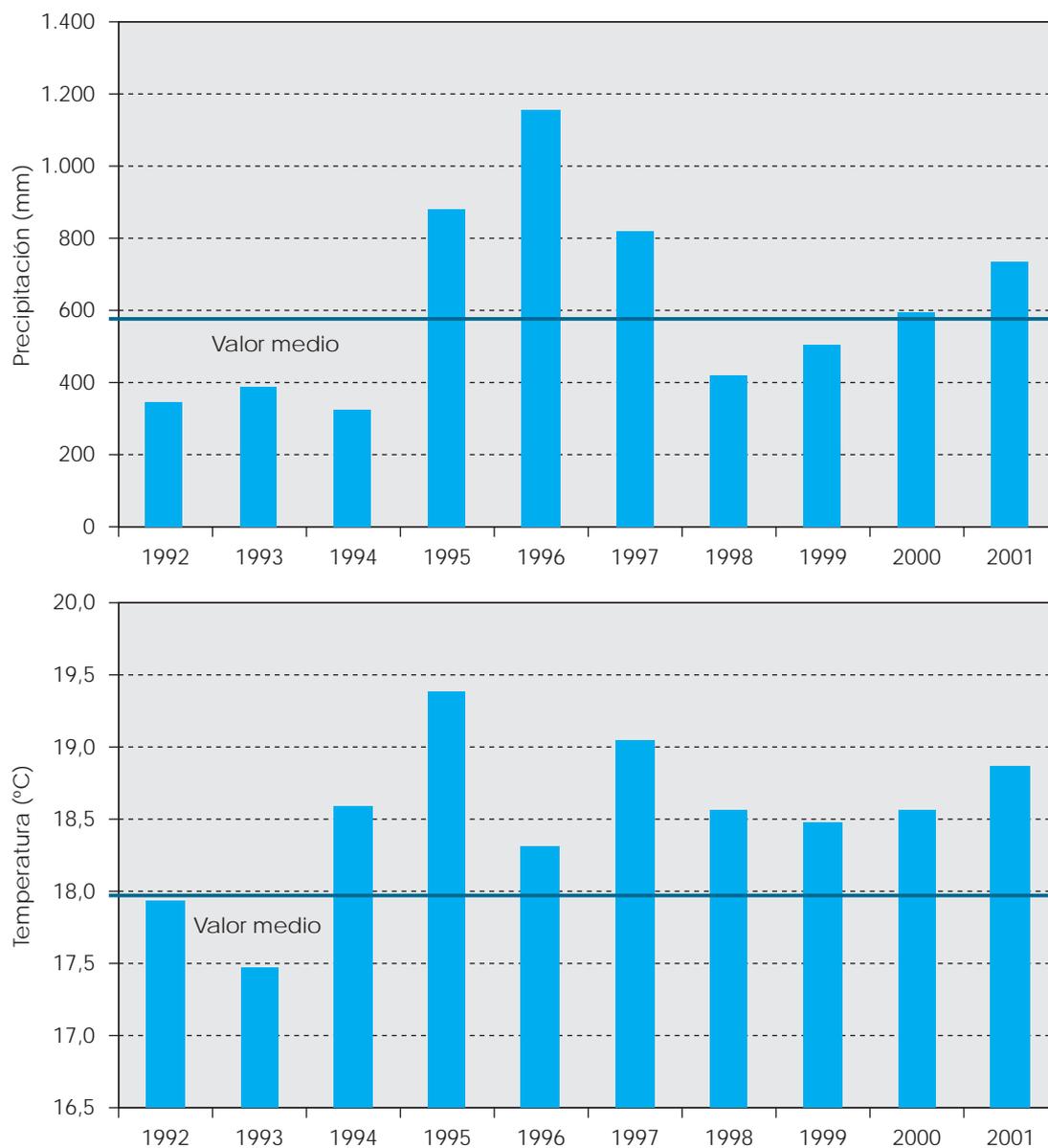
Los valores del índice de sequía calculados para la estación meteorológica de Tablada, permiten observar cómo los efectos de la sequía se dejan notar hasta principios del año 1996 y que, tras la alternancia de varios periodos secos y húmedos, este fenómeno se repite durante los años 1999 y 2000. Finalmente, a mediados de 2001 parece iniciarse un nuevo periodo húmedo (gráfico IV.6.).

Si bien se ha explicado el comportamiento medio del clima en todo el Área, existen importantes diferencias dentro de la misma derivadas, fundamentalmente, de los usos del suelo y actividades económicas predominantes. La presencia de materiales con gran capacidad de almacenar calor (como el asfalto) y focos de emisión de gases y núcleos de condensación a la atmósfera (como los automóviles) entre otros factores determinan, por un lado la elevación de las temperaturas en las áreas construidas y, por otro, un ligero aumento de las precipitaciones en el entorno.

Es por ello que, a pesar de la proximidad geográfica y la similitud en la situación de los observatorios meteorológicos estos reco-

GRÁFICO IV.5.

**EVOLUCIÓN DE LAS PRECIPITACIONES Y TEMPERATURAS MEDIAS ANUALES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA (1992-2001).**



FUENTE: Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial de Andalucía Occidental.

gen valores muy diferentes. Así, en Sevilla las temperaturas medias anuales son de 18,8°C, frente a los 18 de Coria del Río y los 17,7°C de La Algaba. En las precipitaciones medias anuales también se producen ciertas diferencias, y mientras que en Sevilla son de 611 l/m<sup>2</sup>, en Coria del Río son de 536 y en La Algaba de 514. De esta forma, el área ocupada por el núcleo urbano de Sevilla acapa-

raría las precipitaciones y temperaturas más elevadas, que disminuyen de forma progresiva según nos alejamos. Por acción de los vientos dominantes del suroeste, este incremento de precipitaciones y temperaturas se dejaría notar además al noreste de Sevilla. En la figura IV.2., podemos observar la distribución espacial de estas dos variables en el Área Metropolitana de Sevilla.

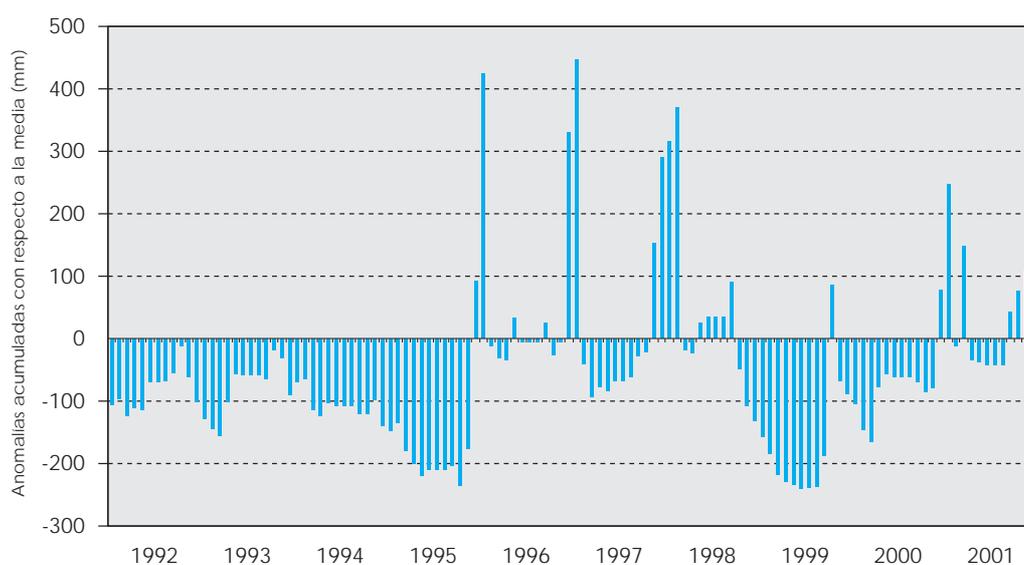
CUADRO IV.1.

**VALORES MEDIOS DE TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA (1992-2001).**

Municipio	Precipitación (l/m <sup>2</sup> )	Temperatura (°C)
Alcala de Guadaira	594,0	18,4
Algaba (La)	624,7	18,4
Almensilla	595,4	18,3
Bormujos	629,0	18,6
Camas	632,6	18,6
Castilleja de Guzman	634,3	18,6
Castilleja de la Cuesta	634,8	18,6
Coria del Rio	576,5	18,4
Dos Hermanas	576,4	18,3
Espartinas	632,0	18,5
Gelves	610,6	18,6
Gines	635,1	18,6
Mairena del Aljarafe	616,3	18,6
Palomares del Rio	602,8	18,5
Puebla del Rio (La)	565,7	18,0
Rinconada (La)	608,3	18,8
Salteras	631,5	18,4
San Juan de Aznalfarache	627,5	18,7
Santiponce	630,0	18,5
Sevilla	612,3	18,8
Tomares	632,0	18,6
Valencina de la Concepcion	634,5	18,5

GRÁFICO IV.6.

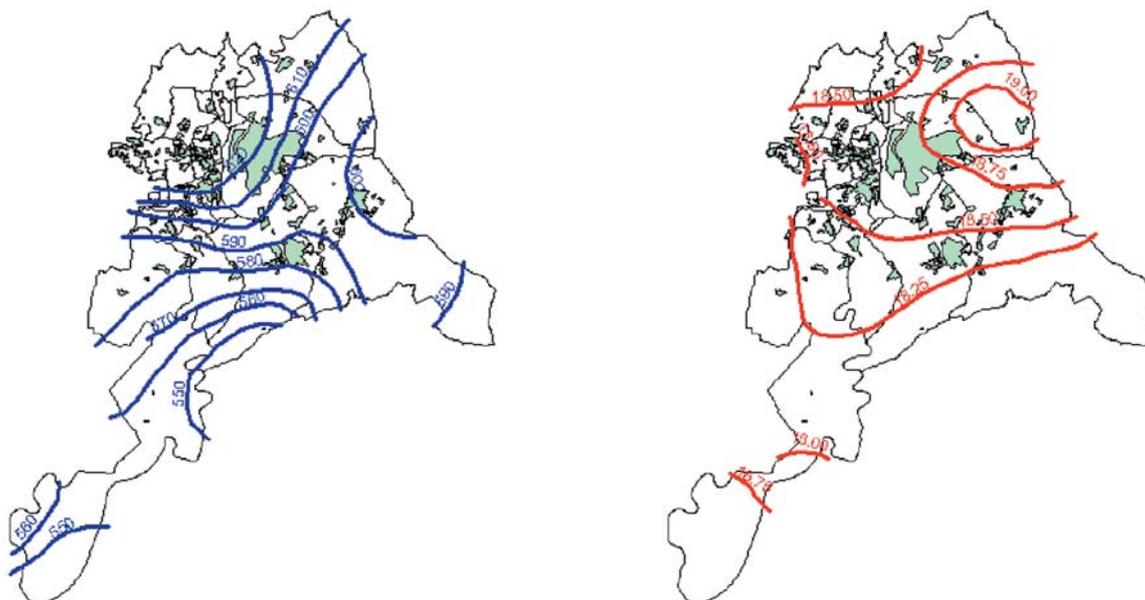
**ÍNDICE DE SEQUÍA PARA TABLADA (1992 - 2001).**



FUENTE: Instituto Nacional de Meteorología. Centro Meteorológico Territorial de Andalucía Occidental.

FIGURA IV.2.

**DISTRIBUCIÓN MEDIA ANUAL DE PRECIPITACIONES Y TEMPERATURAS MEDIAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA (1992 - 2001).**



**IV.2.5. Usos del suelo: evolución de suelos sellados o transformados con carácter permanente**

Dentro del análisis de diferentes variables ambientales que se viene desarrollando en esta monografía, se ha considerado de especial interés añadir este apartado que no pretende más que mostrar «la otra cara» del desarrollo urbanístico y de infraestructuras que Sevilla y su área metropolitana ha experimentado en los últimos años, o lo que es lo mismo, sus efectos sobre la sostenibilidad de esta unidad territorial.

El conocimiento de la evolución de los usos del suelo, con independencia de la

utilidad directa que presenta, es de especial importancia para la elaboración de índices e indicadores que permitan conocer la evolución temporal de los mismos, así como la comparación de diferentes ámbitos territoriales entre sí. Sin embargo, para este objetivo las fuentes de información disponibles para evaluar la evolución de las superficies que pasan de distintos usos del suelo, a suelos sin posible recuperación, son limitadas, especialmente aquellas capaces de comparar distintos niveles territoriales.

A través de los *Mapas de Usos y Coberturas Vegetales del suelo de Andalucía* se puede analizar la evolución, tanto en el aspecto espacial, como temporal de los cambios de estos usos. En este apartado se han utilizado los datos de los Mapas de Usos correspondientes a los años 1991 y 1999<sup>19</sup>.

19. Elaboración: Servicio de Información y Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Partiendo de esta base, se han desarrollado diferentes análisis que muestran la evolución de los suelos sellados en el área metropolitana de Sevilla que, a su vez, se compara con los datos del total de la provincia de Sevilla y Andalucía.

Los usos considerados como suelos sellados se corresponden con los usos del suelo cuya transformación tiene carácter permanente, donde predominan los materiales artificiales como el cemento, acero, etc. En este conjunto se ha considerado la totalidad de los usos urbanos, infraestructuras varias, equipamientos, etc. A estos usos, eminentemente urbanos, se le ha sumado la superficie ocupada por canales artificiales y embalses.

El ámbito territorial del área metropolitana de Sevilla incluye 22 municipios del entorno de la capital con una superficie total de 139.368 hectáreas.

En el cuadro IV.2., se muestra la superficie de cada una de las entidades territoriales, el porcentaje de suelos sellados para cada año de referencia y los incrementos, tanto en hectáreas como en porcentajes.

Respecto al porcentaje de término municipal ocupado por suelos sellados destaca como más importante, la situación de cuatro municipios, con más del 60% del territorio sellado de forma permanente en 1999. En concreto, se trata de los casos de San Juan de Aznalfarache, Castilleja de la Cuesta, Tomares y Gines, con porcentajes del 76,6%, 72,7%, 69% y 62%, respectivamente. La existencia de estos porcentajes en la práctica, casi imposibilita la expansión urbanística de los mismos, limitando al mismo tiempo nuevas dotaciones de infraestructuras, servicios, etc.

En el caso opuesto se sitúan municipios algo más alejados del núcleo central, con amplio término municipal y poca tradición en el desarrollo metropolitano, caso de los municipios de Puebla del Río, Salteras, La Algaba o la Rinconada, con porcentajes de suelos sellados en todos los casos inferiores al 8% en el año 1999.

Como se verá a continuación, el porcentaje de término municipal ocupado por suelos sellados tiene su relación directa en el incremento porcentual de este tipo de uso en cada municipio.

Los porcentajes de ocupación del suelo para el total de la provincia de Sevilla y Andalucía, son significativamente menores, 2,6 y 3,3, mientras que para el conjunto del área metropolitana se alcanzan valores del 14%.

En forma de gráfico los porcentajes de suelo para las dos fechas indicadas se presentan en el gráfico IV.7.

El incremento de superficie de suelos sellados se produce entre 1991 y 1999 con un valor para el área metropolitana de Sevilla de un 20%. No obstante, este valor oculta, el hecho de que existen varios municipios con gran superficie agrícola. De esta forma, la media de los incrementos de los municipios del área llega a ser de un 54,5%.

Los porcentajes de incremento más importantes se corresponden con los municipios de Castilleja de Guzmán, Bormujos y Salteras con un crecimiento del 418%, 190% y 99% respectivamente. Estos porcentajes muestran claramente que son los principales municipios de expansión del área metropolitana y, como se ve en el cuadro IV.2., con importantes crecimientos en el volumen de población.

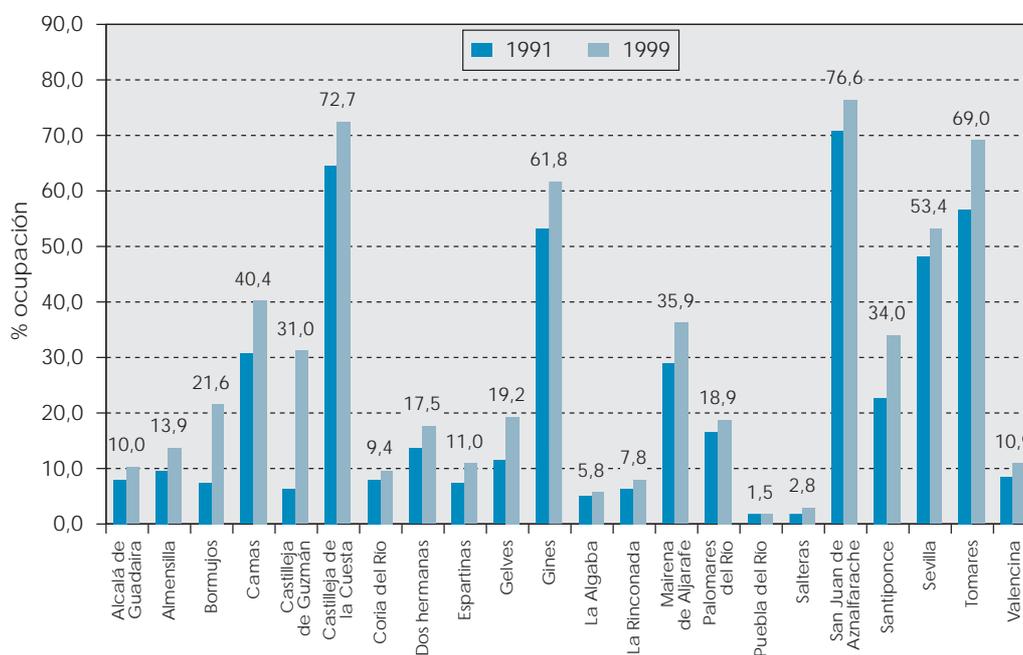
En el extremo contrario encontramos el caso paradójico de Puebla del Río, con un crecimiento negativo del 4,6%. La explicación de este dato la tenemos en la existencia de 4 zonas, dos dedicadas a explotaciones de áridos en 1991 y dos a escombreras y vertederos, que han transformado su uso, desapareciendo por tanto del concepto de suelos sellados.

Al margen de este caso aislado, los incrementos porcentuales menores se corresponden con aquellos municipios ya comentados que menor superficie libre tienen. Se trata de los casos de San Juan de Aznalfarache y Castilleja de la Cuesta.

Estos picos de crecimiento se ven de forma más clara en el cuadro IV.2.

GRÁFICO IV.7.

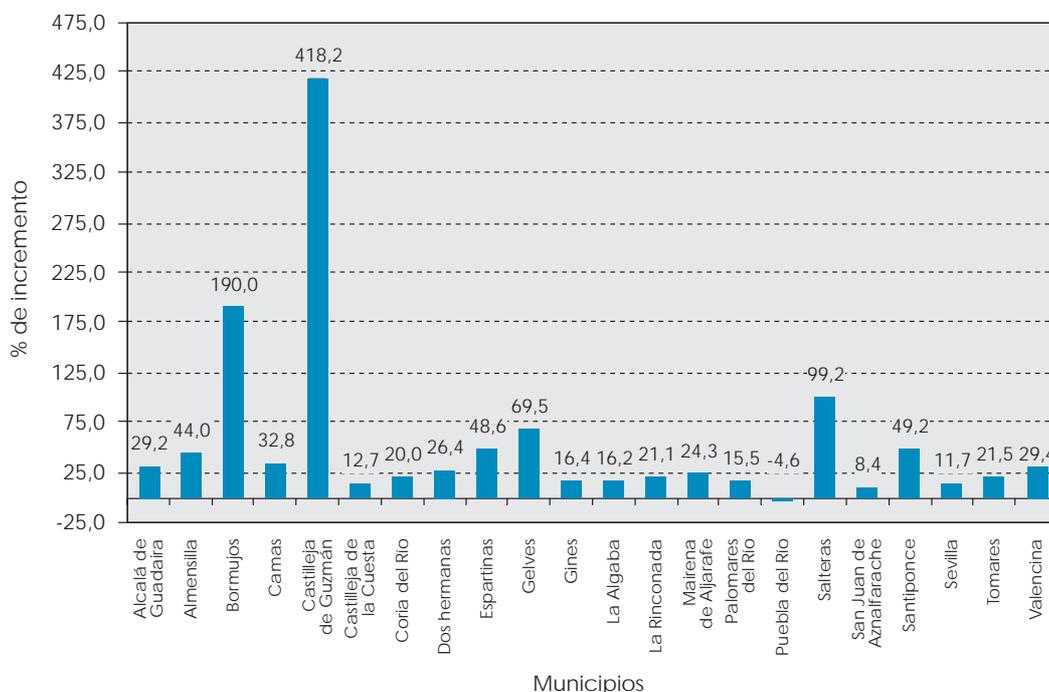
SUELOS SELLADOS PERMANENTEMENTE. COMPARACIÓN AÑOS 1991 Y 1999.



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

GRÁFICO IV.8.

INCREMENTO DE SUELOS SELLADOS PERMANENTEMENTE.



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

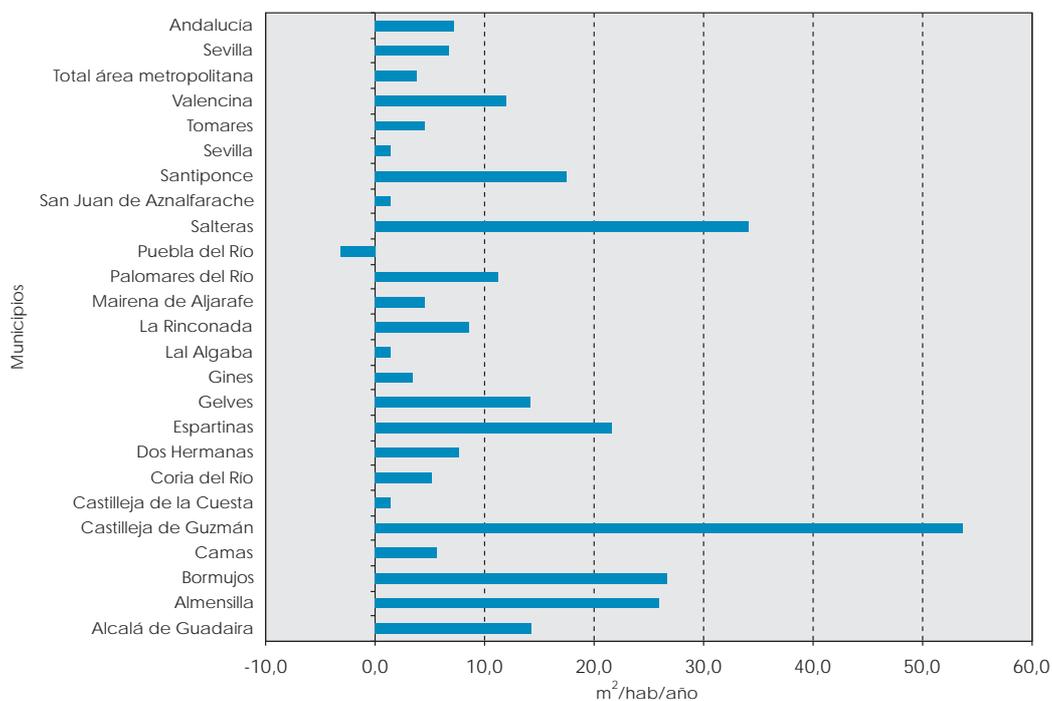
CUADRO IV.2.

**SUPERFICIES DE SUELOS SELLADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.**

Municipio	Sup. ha	Sellados 1991	% 1991	Sellados 1999	% 1999	Increment. ha	Increment. %
Alcalá de Guadaira	28.706,1	2.218,9	7,7	2.866,9	10,0	648,0	29,2
Almensilla	1.413,9	136,1	9,6	196,0	13,9	59,9	44,0
Bormujos	1.236,5	92,3	7,5	267,7	21,6	175,4	190,0
Camas	1.161,3	353,5	30,4	469,6	40,4	116,1	32,8
Castilleja de Guzmán	205,5	12,3	6,0	63,6	31,0	51,4	418,2
Castilleja de la Cuesta	221,1	142,5	64,5	160,7	72,7	18,1	12,7
Coria del Río	6.376,6	497,3	7,8	596,6	9,4	99,3	20,0
Dos Hermanas	16.028,3	2.215,7	13,8	2.800,2	17,5	584,6	26,4
Espartinas	2.289,6	169,8	7,4	252,3	11,0	82,5	48,6
Gelves	816,4	92,6	11,3	156,9	19,2	64,3	69,5
Gines	292,6	155,4	53,1	180,9	61,8	25,5	16,4
La Algaba	1.832,1	91,3	5,0	106,1	5,8	14,8	16,2
La Rinconada	13.979,2	897,8	6,4	1.087,2	7,8	189,4	21,1
Mairena del Aljarafe	1.740,9	503,4	28,9	625,8	35,9	122,5	24,3
Palomares del Río	1.308,5	213,9	16,3	247,0	18,9	33,1	15,5
Puebla del Río	37.643,5	586,9	1,6	559,9	1,5	-27,0	-4,6
Salteras	5.754,7	82,3	1,4	163,9	2,8	81,6	99,2
S. Juan de Aznalfarache	400,5	283,1	70,7	306,8	76,6	23,8	8,4
Santiponce	860,3	196,3	22,8	292,9	34,0	96,6	49,2
Sevilla	14.074,4	6.732,9	47,8	7.520,2	53,4	787,3	11,7
Tomares	523,1	297,1	56,8	360,9	69,0	63,8	21,5
Valencina	2.503,0	210,6	8,4	272,5	10,9	61,9	29,4
Total área metropolitana	139.368,2	16.181,9	11,6	19.554,5	14,0	3.372,6	20,8
Sevilla	1.405.564,8	37.201,2	2,6	46.420,0	3,3	9.218,8	24,8
Andalucía	8.760.452,6	185.000,0	2,1	227.114,0	2,6	42.114,0	22,8

GRÁFICO III.9.

**ÍNDICE DE SELLADO DEL SUELO**



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

CUADRO IV.3.

**SUPERFICIE DE SUELOS SELLADOS POR HABITANTE Y AÑO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.**

MUNICIPIO	Población de derecho 1999	Superficie sellada 1991-1999 (Ha)	Índice de sellado de suelos m <sup>2</sup> /hab/año
Alcalá de Guadaira	56.743,0	648,0	14,3
Almensilla	2.884,0	59,9	26,0
Bormujos	8.223,0	175,4	26,7
Camas	25.499,0	116,1	5,7
Castilleja de Guzmán	1.195,0	51,4	53,7
Castilleja de la Cuesta	15.981,0	18,1	1,4
Coria del Río	23.751,0	99,3	5,2
Dos Hermanas	94.591,0	584,6	7,7
Espartinas	4.749,0	82,5	21,7
Gelves	5.644,0	64,3	14,2
Gines	2.884,0	25,5	3,4
La Algaba	12.785,0	14,8	1,4
La Rinconada	27.673,0	189,4	8,6
Mairena del Aljarafe	33.005,0	122,5	4,6
Palomares del Río	3.651,0	33,1	11,3
Puebla del Río	10.660,0	-27,0	-3,2
Salteras	2.986,0	81,6	34,2
San Juan de Aznalfarache	20.563,0	23,8	1,4
Santiponce	6.905,0	96,6	17,5
Sevilla	701.927,0	787,3	1,4
Tomares	17.414,0	63,8	4,6
Valencina	6.410,0	61,9	12,1
Total área metropolitana	1.092.542,0	3.372,6	3,9
Sevilla	1.725.482,0	9.218,8	6,7
Andalucía	7.323.117,0	42.114,0	7,2

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Si se pone en relación el espacio construido con la población de los diferentes ámbitos territoriales, y la superficie construida con el tiempo en el cual se ha desarrollado esa construcción, se puede tener una idea del ritmo diario de degradación del suelo a lo largo del tiempo.

En este caso los valores medios, en torno a 12 m<sup>2</sup>/hab/año suponen casi el doble de los valores establecidos para Andalucía, debido

a la existencia de municipios como Castilleja de Guzmán y Salteras, con índices de 53,7 y 34,2 m<sup>2</sup>/hab/año.

En el caso contrario, los municipios destacados, al margen de la Puebla del Río, cuyo caso ya fue explicado con anterioridad, los índices menores se dan en La Algaba (1,4), Castilleja de la Cuesta (1,4), San Juan de Aznalfarache (1,4) y el municipio de Sevilla (1,4).

### IV.2.6. Calidad del aire

Se entiende por calidad del aire, según el artículo 38 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental, la adecuación a niveles de contaminación atmosférica, cualesquiera que sean las causas que la produzcan, que garanticen que las materias o formas de energía presentes en el aire no impliquen molestia grave, riesgo o daño inmediato o diferido, para las personas y para los bienes de cualquier naturaleza.

La vigilancia y control de la calidad del aire ambiente en la Comunidad Autónoma de Andalucía se realiza mediante una Red de estaciones fijas y móviles, administrativamente adscritas a la Consejería de Medio Ambiente (Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire Ambiente de Andalucía).

Parte de las estaciones que componen la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire Ambiente son propiedad de la C.M.A., mientras que el resto lo son de otras instituciones con las que existen acuerdos de colaboración. En ellas

se miden de forma continua tanto contaminantes químicos (SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, Partículas, CO, Hidrocarburos, SH<sub>2</sub> y TRS), como físicos y meteorológicos.

Formando parte de esta red, en el Área Metropolitana de Sevilla se encontraban instaladas durante el año 2001 nueve estaciones fijas, cuatro pertenecientes a la Consejería de Medio Ambiente, una a FASA Renault y cuatro al Ayuntamiento de Sevilla.

Durante el año 2002 se está llevando a cabo un proyecto de estudio y reubicación de las estaciones con el objetivo de mejorar la representatividad de los valores medidos. Se detalla en la tabla adjunta la situación de las estaciones remotas durante el año 2001 y en la actualidad.

Las directivas europeas en materia de contaminación atmosférica ratifican la necesidad de informar a la población adecuadamente acerca de la calidad del aire, señalando que la información debe ser clara, completa, comprensible y accesible.

CUADRO IV.4.

#### ESTACIONES DE LA RED DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE EXISTENTES EN EL AREA METROPOLITANA DE SEVILLA.

Estación	Propietario	Año 2001	Año 2002
Enramadilla	C.M.A.	Avda. S. Fco. Javier	Trasladada al Aljarafe
Príncipes	C.M.A.	Parque de Los Príncipes	
Hda. Dolores	C.M.A.	Alcalá de Guadaira	
Ranilla	C.M.A.	Avda. del Tamargillo	
Macarena	Ayto. de Sevilla	C/ Doctor Fedriani	A trasladar a Los Bermejales
R. Mercedes	Ayto. de Sevilla	Avda. Reina Mercedes	
Santa Clara	Ayto. de Sevilla	Santa Clara	
Torneo	Ayto. de Sevilla	Torneo	
San Jerónimo	FASA Renault	San Jerónimo	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

FIGURA IV.3.

**EJEMPLOS DE ESTACIONES REMOTAS SITUADAS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.**



La elaboración y difusión de índices de calidad del aire es un medio aceptable para transmitir al público información acerca de los niveles de concentración de los distintos contaminantes y de la calidad del aire que estos niveles implican.

Los índices son usados en los informes destinados a calificar la calidad del aire en Andalucía y en los dispositivos de información a la población, y se aplican a todas las estaciones de la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire Ambiente.

Se tienen en cuenta cinco contaminantes:  $\text{SO}_2$ ,  $\text{PM}_{10}$ ,  $\text{NO}_2$ ,  $\text{O}_3$  y  $\text{CO}$ . En cada estación se calcula un índice individual para cada contaminante, conocido como índice parcial. A partir de los índices parciales se obtiene el índice global que coincide con el índice parcial del contaminante que presente el peor comportamiento. De este modo, existe un índice global para cada estación.

El índice está comprendido entre 0 y 150, de modo que cuando el índice vale 0, la concentración de contaminantes es nula, y cuando el índice vale 100, la concentración de contaminante coincide con el valor límite fijado por las directivas europeas para cada uno de los contaminantes considerados. El valor del índice para cualquier otro valor de

concentración se obtiene por interpolación lineal. A partir de este valor del índice se obtiene una clasificación de la calidad del aire ambiente.

Durante el año 2001, se produjo un cambio en la elaboración del índice para acomodarlo a los criterios más estrictos introducidos en las nuevas directivas. Así, además de una reducción en las concentraciones asociadas a cada una de las clasificaciones, se eliminó la clasificación REGULAR, pasándose, por tanto, a cuatro posibles clasificaciones.

En general, la calidad del aire durante el año 2001 en la ciudad de Sevilla puede considerarse como admisible. El 88,70% de las clasificaciones diarias obtenidas durante el año han sido buenas o admisibles. Los meses de verano presentan el peor comportamiento en cuanto a calidad, aunque hay que tener presente la entrada en vigor de los nuevos criterios en la elaboración del índice de calidad en julio de 2001.

Sólo hay que destacar las siguientes superaciones de los valores límites y guías:

- Ozono: 2 días se ha superado el umbral de información a la población y 29 días el umbral de protección a la salud en Sevilla, mientras que 21 días ha sido superado en Alcalá de Guadaíra.

CUADRO IV.5.

**CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES EN  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  ASOCIADAS A CADA CLASIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE HASTA EL 19/07/2001.**

Contaminante	SO <sub>2</sub>	Partículas	NO <sub>2</sub>	CO	O <sub>3</sub>
Periodo	24 horas	24 horas	Máximo horario	Máximo octohorario móvil	Máximo octohorario móvil
Buena	50	50	135	5.000	65
Admisible	100	150	200	10.000	110
Regular	250	350	378	15.000	180
Mala	350	420	957	34.000	360
Muy mala	> 350	> 420	> 957	> 34.000	> 360

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

CUADRO IV.6.

**CONCENTRACIONES DE CONTAMINANTES EN  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  ASOCIADAS A CADA CLASIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE DESDE EL 19/07/2001.**

Contaminante	SO <sub>2</sub>	Partículas	NO <sub>2</sub>	CO	O <sub>3</sub>
Periodo	24 horas	24 horas	Máximo horario	Máximo octohorario móvil	Máximo octohorario móvil
Buena	63	35	145	8.000	60
Admisible	125	70	290	16.000	120
Mala	188	105	435	24.000	180
Muy mala	> 188	> 105	> 435	> 24.000	> 180

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

- Dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>): se ha superado el intervalo guía del percentil cincuenta (P50) en las estaciones de Enramadilla, Macarena y Torneo. Se ha superado el valor guía del percentil noventa y ocho (P98) en las estaciones de Enramadilla, Santa Clara y Torneo.

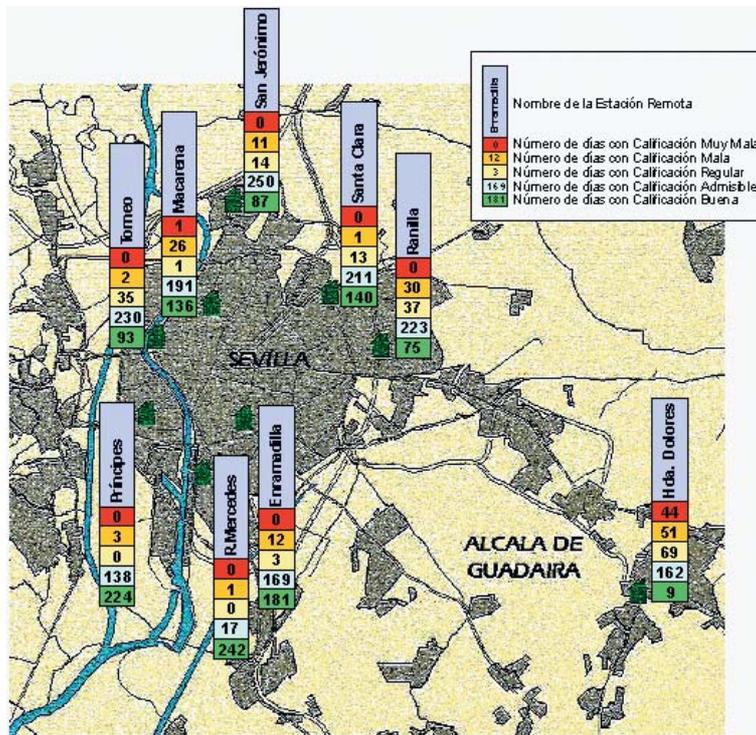
El resto de contaminantes no superan ninguna referencia legal.

De forma adicional a los resultados obtenidos en las estaciones remotas, la C.M.A. viene desarrollando otras actuaciones para la evaluación de la calidad del aire ambiente.

Entre estas actuaciones se encuentra la medición a través de captadores pasivos. Un captador pasivo es un cilindro de plástico o metal, cerrado por uno de sus extremos y en cuyo interior se coloca una sustancia absorbente específica para el contaminante que se desea medir. El tubo es colocado en la zona donde se desea realizar la medición durante un periodo que suele oscilar entre las dos semanas y un mes. Posteriormente, el tubo es llevado al laboratorio, donde se determina la concentración media del contaminante durante el periodo de exposición. La combinación de los resultados obtenidos con una gran cantidad de tubos, situados tan-

FIGURA IV.4.

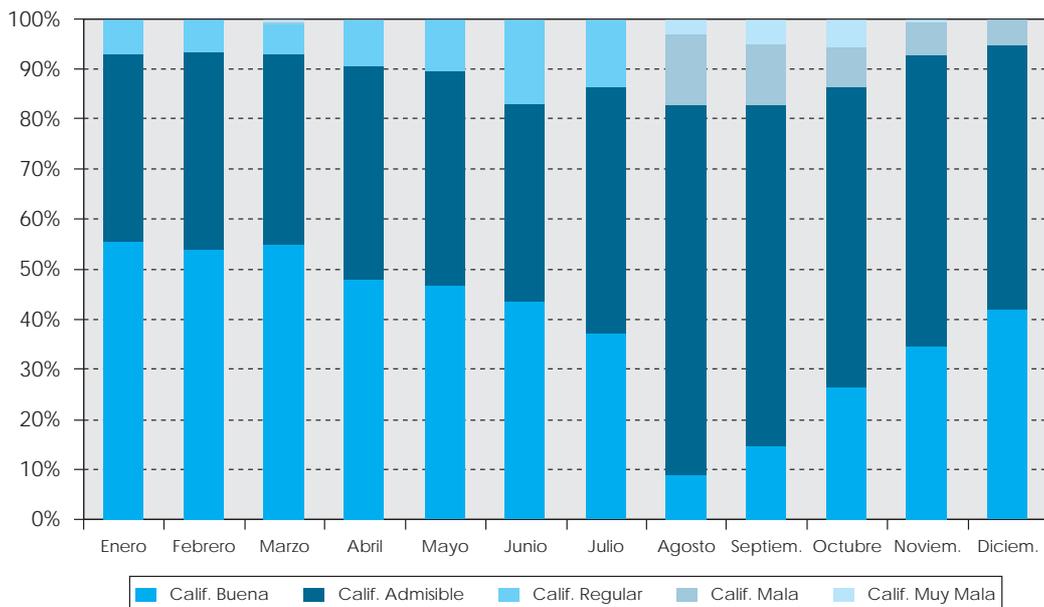
**CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE EN SEVILLA DURANTE EL AÑO 2001.**



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

FIGURA IV.5.

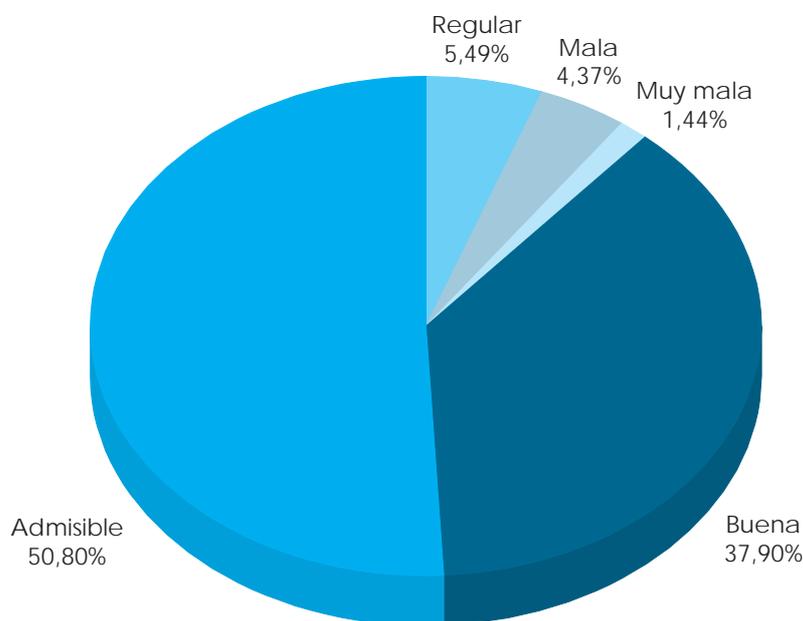
**PORCENTAJE DE CALIFICACIONES DIARIAS OBTENIDAS CADA MES DURANTE EL AÑO 2001.**



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

GRÁFICO III.10.

**RESUMEN ANUAL DE LAS CALIFICACIONES DIARIAS OBTENIDAS DURANTE EL AÑO 2001.**



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

to en la ciudad como en sus alrededores, con sistemas de información geográfica (G.I.S.) permite obtener importantes conclusiones acerca de la concentración de los contaminantes y su evolución con los aspectos climatológicos y con las pautas de comportamiento humano.

Las campañas realizadas para la determinación de las concentraciones de Ozono, SO<sub>2</sub> y NO<sub>2</sub> demuestran que los niveles existentes en Sevilla son inferiores a los límites legales establecidos en las nuevas directivas.

Las actividades industriales principales que inciden en la calidad del aire de la zona por la movilidad que las masas de aire poseen son: las industrias localizadas en el corredor Sevilla-Alcalá de Guadaira; las ubicadas en la zona portuaria de Sevilla; las industrias alfareras de Alcalá del Río, Gelves, Palomares del Río y Tomares; las fundiciones de cobre, aluminio y aleaciones de Camas y La Rinconada; etc..

La concentración de industrias en el área metropolitana de Sevilla conlleva además de los efectos medioambientales derivados del proceso productivo, un importante volumen de transporte por carretera de mercancías (materias primas, productos y subproductos, y residuos). Ello unido al aumento de población en las localidades de la corona metropolitana, lo que conlleva numerosos desplazamientos diarios en vehículos particulares entre ésta y la ciudad de Sevilla, hacen que el sector del transporte sea también uno de los factores de influencia en la calidad ambiental del área. Así, a finales de primavera y en los inicios del verano, épocas en las que se alcanzan las mayores temperaturas y ausencia total de precipitaciones, se producen las superaciones de los niveles de ozono legalmente establecidos en las horas centrales del día, como hemos visto con anterioridad.

La mejora de este factor pasa tanto por aumentar la conciencia ciudadana para disminuir el uso del vehículo particular a lo im-

prescindible<sup>20</sup>, como por el establecimiento de transportes públicos más eficaces como por la potenciación del uso de transportes alternativos como la bicicleta. A este respecto, cabe citar el Proyecto del Metro de ámbito metropolitano impulsado desde la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos implicados. Así como el Proyecto de Corredor Verde Metropolitano iniciado por la Consejería de Medio Ambiente en 2001.

#### **IV.2.7. Movilidad urbana**

El Libro verde en el que se plasma la estrategia comunitaria sobre este tema (COM(92)46) define la movilidad sostenible como una meta hacia la que hay que dirigirse, en la que el transporte desempeña satisfactoriamente su papel económico y social «limitando» sus efectos negativos sobre el medio ambiente. El gran salto cualitativo entre la autonomía clásica de la política de transportes y la integración de los objetivos medioambientales y de desarrollo sostenible en esta política se produce en 1998, como resultado del Tratado de Amsterdam.

El sector del transporte representa hoy día un factor clave para el medio ambiente a escala planetaria y local, por cuanto al impacto de las infraestructuras sobre el territorio, ruido, accidentes..., se une su contribución al consumo de energía y a las emisiones contaminantes a la atmósfera, en especial, las causantes del cambio climático.

Durante los últimos años se ha venido produciendo importantes cambios en la estructura urbana y funcional de la ciudad de Sevilla: la ciudad sigue siendo el núcleo central de su área metropolitana y en esta última se está produciendo un importante proceso de suburbanización que se incrementará en los próximos años con la aparición de nuevas centralidades exteriores.

El concepto de ciudad dominante abierta a su área metropolitana ha transformado de forma acelerada la idea de movilidad, asociándola hoy al ocio, al mayor nivel de vida y a la situación de la residencia respecto del lugar de trabajo.

Los datos de los que partimos son relativamente antiguos, por ello, el Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Medio Ambiente van a abordar en breve con la colaboración de SODEAN un estudio sobre la movilidad urbana en Sevilla y su área metropolitana, así como diferentes aspectos de la contribución del tráfico al consumo energético y las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. No obstante, los datos siguientes demuestran una tendencia que se ha acentuado en los años siguientes y por ello es de interés reflejar aquí: la movilidad global en el área metropolitana de Sevilla se incrementó en un 2,8% entre 1990-1995, alcanzándose en este último año, en un día laborable medio, 2.231.492 viajes, es decir 2,06 viajes por habitante.

Los factores que explican este crecimiento son el incremento de la población, el trabajo y el incremento del índice de motorización (23%). Aunque el índice de motorización es aún bajo en relación con otras áreas metropolitanas (1,25 vehículos para cada familia), se espera un crecimiento continuado en los próximos años. Un análisis en profundidad del transporte en el área metropolitana de Sevilla se realiza en el siguiente capítulo de este informe.

La mejora en los niveles de accesibilidad entre las distintas zonas del área metropolitana vendrá determinada en los próximos años por una política de transporte en la ciudad que se anticipe a los problemas que se puedan derivar de la evolución de los cambios en la movilidad.

El análisis sobre la movilidad en Sevilla y su área metropolitana que realiza el Plan Inte-

20. El parque de turismos en 1998 en Sevilla capital era de 292.879 y el de motos y ciclomotores de 72.879; un vehículo a motor por cada 1,9 habitantes.

gral de Ordenación Vial (PIOV) prevé un crecimiento de la población en la zona del 8,5% hasta el año 2007, siendo este crecimiento mayor en la corona con el consiguiente incremento del vehículo privado como forma mayoritaria de transporte (el documento plantea un crecimiento entre el 15 y el 20% de vehículos privados en la ciudad de Sevilla).

Por tanto, la fijación de objetivos de sostenibilidad por parte de un futuro Plan de Transporte Metropolitano implica la necesidad de una revisión metodológica de los tradicionales sistemas de «forecasting» (prever la demanda futura de transporte y en función de ella plantear las medidas), para pasar a un método de «backcasting» (a partir de los objetivos de sostenibilidad del sector a largo plazo, éste debe alcanzar el conjunto de medidas que le permita alcanzar dichos objetivos). Este último ha sido el procedimiento seguido por ejemplo ya en el proyecto de la OCDE EST (Environmentally Sustainable Transport).

#### **IV.2.8. Contaminación acústica**

La normativa andaluza sobre esta materia la componen: la Ley 7/1994, de protección ambiental, el Decreto 74/1996 de calidad del aire (en el que se recogen normas en materia de medición, evaluación y valoración de ruidos y vibraciones), y la Orden de 3 de septiembre de 1998, por la que se aprueba un modelo tipo de ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra los ruidos y vibraciones.

Durante estos años se ha incrementado la conciencia ciudadana sobre este tema que se sitúa además, según datos del Ecobarómetro que realiza el IESA (Instituto de Estudios Sociológicos de Andalucía), en el primer lugar entre los problemas ambientales del ámbito local (un 40,6% de los ciudadanos cita al ruido entre los tres problemas más importantes de su localidad).

La experiencia acumulada en los Ayuntamientos en la aplicación de estas normas, los

problemas de interpretación técnica surgidos y las nuevas exigencias marcadas por la Directiva 2002/49, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental han llevado a la Junta de Andalucía a desarrollar un Reglamento (aún en tramitación) que se anticipa a la transposición de la norma europea que haga el Estado español. Este Decreto se unirá a otros recientes de la Junta sobre horarios de establecimientos públicos.

La Directiva se refiere al ruido ambiental (sonido exterior no deseado o nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte, por el tráfico rodado, ferroviario y aéreo y por emplazamientos de actividades industriales como los descritos en la Directiva IPPC) al que estén expuestos los seres humanos en zonas urbanizadas, en parques públicos u otras zonas tranquilas en una aglomeración, campo abierto, proximidad de centros escolares, hospitales y otros edificios y lugares vulnerables. La Directiva no se aplica al ruido producido por la propia persona expuesta, por las actividades domésticas, por los vecinos, en el lugar de trabajo, ni en el interior de medios de transporte o en zonas militares.

La Directiva regula los nuevos indicadores de ruido aplicables, los métodos de evaluación y la obligación de elaborar mapas estratégicos de ruido, de forma que se pueda evaluar globalmente la exposición a éste en una zona determinada, debido a la existencia de distintas fuentes o para poder realizar predicciones globales que ayuden en la toma de decisiones.

Desde 1990, la Consejería de Medio Ambiente viene realizando estudios sobre el grado de contaminación acústica ambiental existente en los núcleos de población de la Comunidad Autónoma. Primero fueron los de más de 50.000, después entre 20.000 y 50.000 y en la actualidad, se están completando las dos últimas provincias para municipios entre 5.000 y 20.000 habitantes.

Estos estudios no son mapas de ruido en el sentido que ahora exige el Decreto en tramitación, sino que pretenden realizar una

valoración estimativa del grado de contaminación acústica en base a una serie de puntos de evaluación considerados previamente como más representativos. Se estudian las causas más frecuentes que generan los niveles sonoros medidos y se proponen medidas preventivas y correctoras. Constituyen un análisis previo muy útil para los municipios que luego deberán llevar a cabo sus correspondientes mapas y planes de acción.

Los estudios realizados en todas las ciudades andaluzas por encima de 50.000 habitantes revelan que más de la mitad de la población que vive en dichos municipios soporta niveles de ruido no deseables, superiores a 65dBA, cifra muy superior a la media de los países de la Unión Europea, donde sólo afecta al 27% de la población, o a la media española (33%).

Dentro de las actuaciones de medición de los niveles de contaminación acústica en los núcleos urbanos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el año 2001 se llevaron a cabo mediciones en los municipios de la provincia de Sevilla con menos de 20.000 habitantes, abarcando a todos los municipios con más de 10.000 habitantes y a una muestra significativa de los de más de 5.000, que prácticamente abarcó a todos.

En lo que respecta al área metropolitana de Sevilla, desde el inicio de los trabajos

de medición de niveles de contaminación acústica se habían llevado a cabo mediciones en los siguientes municipios: Sevilla (capital), Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada, Camas, San Juan de Aznalfarache, Mairena del Aljarafe y Coria del Río.

En el año 2001, se midieron los niveles de contaminación acústica en los siguientes municipios del área metropolitana de Sevilla con menos de 20.000 habitantes que se recogen en el cuadro IV.5., indicando para cada uno de ellos, el número de puntos medidos y el número de datos obtenidos.

Como información significativa se añade a continuación una comparativa de algunos de estos municipios con la media de Andalucía en dos supuestos diferentes en función de sus volúmenes de población.

#### IV.2.9. Espacios libres y zonas verdes

Si nos remitimos al análisis que sobre este indicador hace el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, las zonas verdes y espacios libres de Sevilla ciudad representan una dotación por habitante (menos de cuatro metros cuadrados) muy inferior a la de ciudades europeas, ejemplares en este equipamiento urbano.

CUADRO IV.5.

#### NÚMERO DE PUNTOS MEDIDOS Y NÚMERO DE DATOS OBTENIDOS, EN MUNICIPIOS < 20.000 HAB. DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. AÑO 2001.

MUNICIPIO	Nº DE PUNTOS	Nº DE DATOS
LA ALGABA	12	1.046.445
BORMUJOS	8	690.820
CASTILLEJA DE LA CUESTA	16	1.367.440
GINES	8	607.160
PUEBLA DEL RÍO	16	1.362.700
SANTIPONCE	8	685.630
TOMARES	12	1.038.965
<b>TOTALES</b>	<b>80</b>	<b>6.799.160</b>

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

CUADRO IV.6.

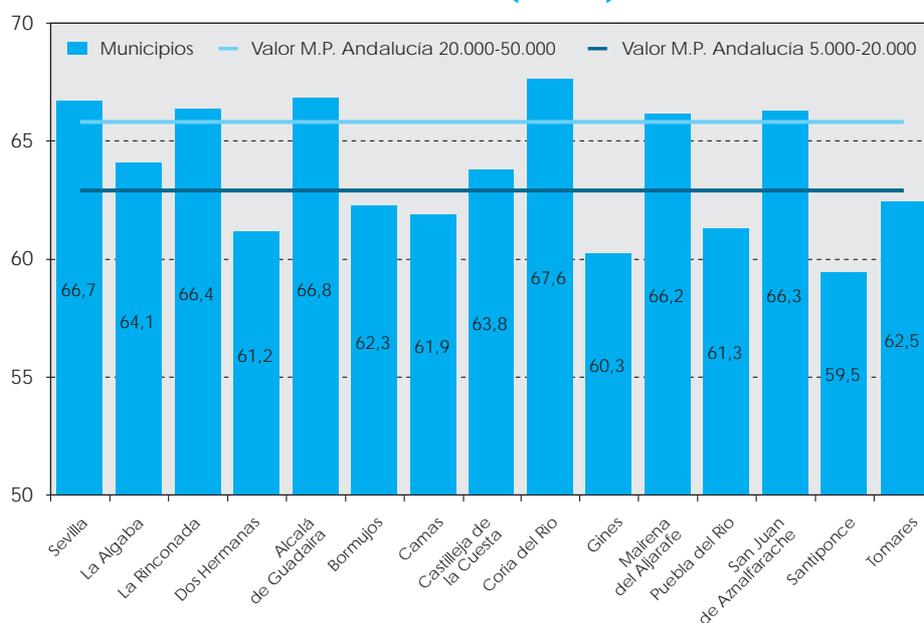
## NIVELES DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA.

MUNICIPIOS	LEQ	LEQD	LEQN	LDN	L10	L10D	L10N	L90	L90D	L90N	PUNTOS
Sevilla	66,7	68,0	61,9	70,0	69,4	70,2	64,6	48,8	59,2	44,4	153
La Algaba	64,1	65,8	54,7	66,3	64,2	65,9	55,9	36,4	50,9	33,5	12
La Rinconada	66,4	67,9	57,3	68,7	66,2	67,5	59,5	40,8	51,7	37,0	21
Dos Hermanas	61,2	65,0	58,1	66,6	66,3	67,4	59,7	44,7	54,4	42,4	28
Alcalá de Guadaíra	66,8	67,9	61,5	70,0	69,9	69,9	63,6	42,6	54,0	39,5	28
Bormujos	62,3	63,5	55,5	65,1	64,5	66,0	55,3	42,4	50,5	39,8	8
Camas	61,9	63,2	54,8	64,8	64,0	65,3	56,0	43,0	53,4	39,7	25
Castilleja de la Cuesta	63,8	64,7	59,2	67,8	65,0	66,2	58,5	44,5	51,8	41,2	16
Coria del Río	67,6	69,0	61,0	70,4	69,8	71,3	61,3	38,7	54,5	33,9	15
Gines	60,3	61,5	55,7	64,0	62,7	63,8	57,1	39,9	19,2	35,8	8
Mairena del Aljarafe	66,2	67,6	57,9	69,0	66,9	68,2	58,7	41,3	52,3	39,7	24
Puebla del Río	61,3	62,5	56,0	64,8	63,3	64,5	56,8	41,7	50,4	39,0	16
San Juan de Aznalfarache	66,3	67,1	60,0	69,3	68,3	69,1	60,9	46,5	55,1	44,0	21
Santiponce	59,5	61,1	51,4	62,0	60,9	62,6	51,9	36,0	49,5	33,9	8
Tomares	62,5	63,8	54,9	64,7	64,4	65,7	55,7	40,2	52,7	37,8	12
MEDIAS	LEQ	LEQD	LEQN	LDN	L10	L10D	L10N	L90	L90D	L90N	PUNTOS
Andalucía entre 20.000 h. y 50.000 h.	65,8	67,1	59,9	69,2	69,2	69,3	61,1	42,2	54,2	39,0	1.013
Andalucía entre 5.000 h. y 20.000 h.(CD-SE)	62,9	64,1	57,0	66,2	66,2	66,1	57,0	39,1	49,0	35,5	614

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

GRÁFICO IV.11.

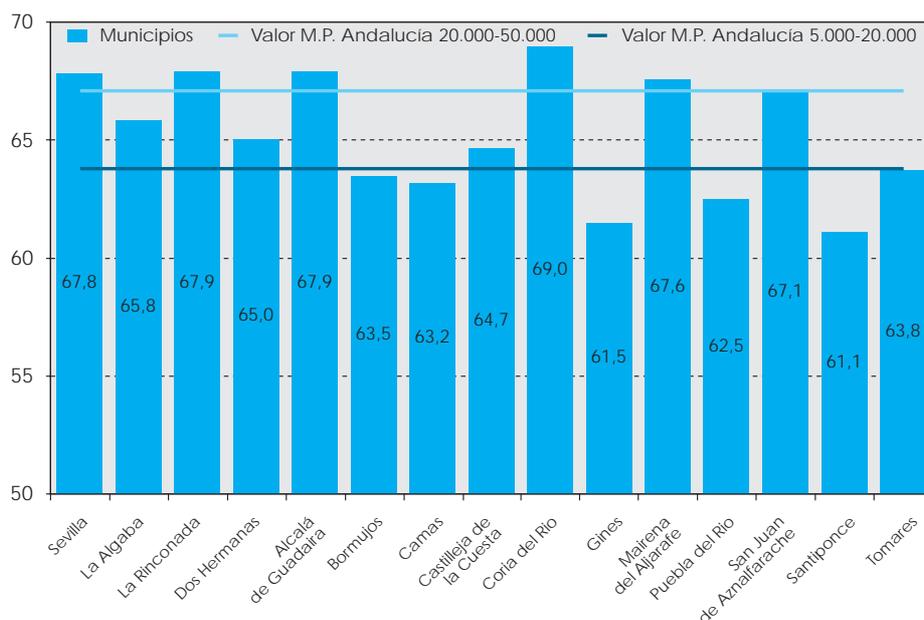
**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS NIVELES CONTINUO EQUIVALENTE 24 Hr (dBA). DEL RUIDO EVALUADO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA Y LA MEDIA DE LAS CIUDADES ENTRE 20.000-50.000 HABITANTES DE ANDALUCÍA Y 5.000-20.000 HABITANTES DE ANDALUCÍA (CO-SE).**



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

GRÁFICO IV.12.

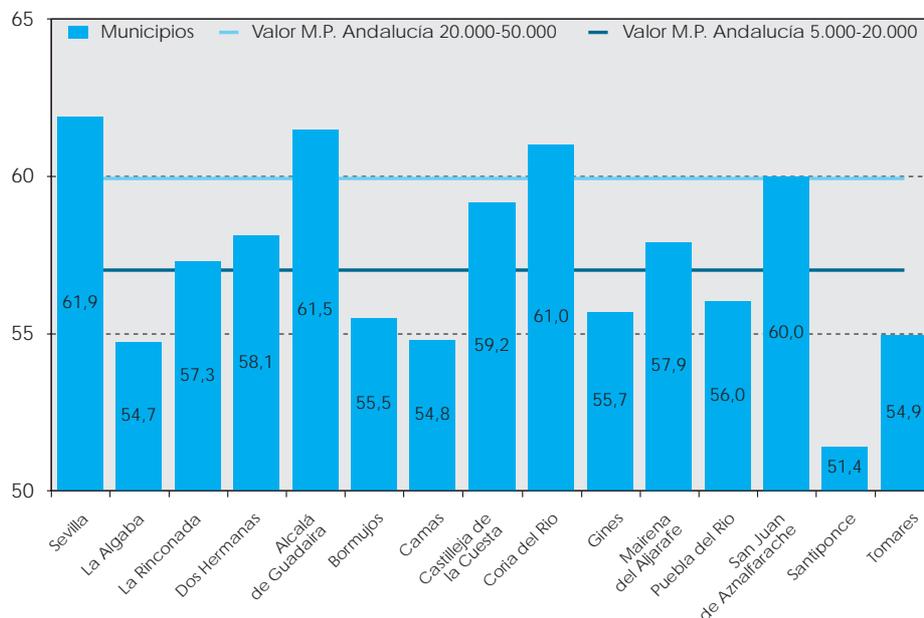
**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS NIVELES CONTINUO EQUIVALENTE DIURNO (dBA). DEL RUIDO EVALUADO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA Y LA MEDIA DE LAS CIUDADES ENTRE 20.000-50.000 HABITANTES DE ANDALUCÍA Y 5.000-20.000 HABITANTES DE ANDALUCÍA (CO-SE).**



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

GRÁFICO IV.13.

**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS NIVELES CONTINUO EQUIVALENTE NOCTURNO (dBA). DEL RUIDO EVALUADO DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA Y LA MEDIA DE LAS CIUDADES ENTRE 20.000-50.000 HABITANTES DE ANDALUCÍA Y 5.000-20.000 HABITANTES DE ANDALUCÍA (CO-SE).**



FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Los principales déficits son los siguientes:

- El sistema de grandes parques urbanos de la periferia urbana (previsto en el PGOU de 1987) aún no está completo.
- Se está planificando una red de parques periurbanos y metropolitanos, que tiene aún un carácter incipiente.
- Existe una fuerte desigualdad en la dotación de «jardines y parques de proximidad», con una débil presencia en las barriadas y distritos de la periferia urbana.

A finales del año 2000, Sevilla disponía de 2.782.000 metros cuadrados de espacios libres con algún tipo de vegetación, lo que supone menos de cuatro metros cuadrados por habitante, valor muy alejado de los promedios de ciudades europeas ejemplares en esta materia como Viena –Austria– (entre 20 y 30 metros cuadrados por habitante). Estas cifras eran bastante más negativas a principios de la década de los noventa, en que dicho valor estándar era aproximadamente de 2,5 metros cuadrados por habitante, experimentándose

un importante crecimiento de las zonas verdes en la década de los noventa.

El sistema general de parques urbanos, previsto en el PGOU 1987, destinados a servir a la «ciudad consolidada» ha crecido sustancialmente pero aún no está completo. Durante el periodo 1987-2000 han entrado en funcionamiento los grandes parques urbanos del sector Norte de la ciudad (San Jerónimo y Miraflores) y Este (Amate), a la vez que se han multiplicado los parques y jardines urbanos de los diferentes distritos urbanos. Se han construido los Jardines de La Buhaira y los Parques de Celestino Mutis, Federico García Lorca, Infanta Elena, Prado de San Sebastián y Santo Domingo de la Calzada. Además, están en ejecución o en proyecto nuevos parques forestales en los sectores Sur (Parques de los Bermejales y Guadaira) y Este (Central del Polígono Aeropuerto y Norte o de Alcosa). Completar este «cinturón» de grandes parques urbanos constituye una prioridad para Sevilla capital, para solventar los déficits existentes entre el centro histórico y las barriadas y barrios de la periferia urbana.

CUADRO IV.14.

**GRANDES PARQUES EXISTENTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.**

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)
Parque del Alamillo	Sevilla y Santiponce	42,7
Parque lineal del la Dársena del Guadalquivir (desde las Delicias a S. Jerónimo)	Sevilla	43,8
Parque de María Luisa	Sevilla	38,7
Parque del Polígono Aeropuerto	Sevilla	38,7
Parque Amate	Sevilla	36,3
Parque Miraflores	Sevilla	29,9
Parque de Los Principes	Sevilla	13,3
Pinare de Oromana	Alcalá de Guadaira	24,1
Parque de la Alquería	Dos Hermanas	11,0
<b>TOTAL</b>		<b>278,5</b>

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, 1996».

La dotación de parques metropolitanos con respecto a la población total de la aglomeración arroja globalmente un estándar de 2,1 metros cuadrados por habitante. No obstante, los grandes déficits se concentran en el sector central del Aljarafe.

Las previsiones de planeamiento en la aglomeración contemplan la construcción de nuevos espacios con entidad de parque metropolitano, consolidándose el área de la Cartuja como el gran parque metropolitano equipado.

En el Plan de Ordenación del Territorio del ámbito metropolitano se prevén diversas operaciones emblemáticas para la construcción de un sistema de parques periurbanos y metropolitanos, más alejado de la «ciudad consolidada», y al servicio no sólo de la capital hispalense, sino del conjunto de municipios de su área metropolitana.

Actualmente, el parque metropolitano del Alamillo (en la Isla de la Cartuja) es la principal dotación que sirve al ámbito de la aglomeración urbana (es visitado masivamente los fines de semana por entre 30.000 y 50.000 ciudadanos).

Además, en el entorno de la ciudad de Sevilla se están planteando actualmente diver-

sas iniciativas para crear un «cinturón verde», que sirva de «colchón» o «pulmón verde» entre la ciudad y los municipios dormitorio de su área metropolitana. Tal como se prevé en el POTAU de Sevilla estará formado por diversos elementos complementarios: parques periurbanos y metropolitanos, corredores verdes anejos a las grandes infraestructuras, vías pecuarias y caminos rurales en desuso y paisajes singulares protegidos.

Globalmente, las nuevas previsiones de parques metropolitanos sectoriales elevarán el estándar a unos 5 metros cuadrados por habitante según el total de población prevista por el planeamiento, aunque respecto a su localización y distribución por sectores metropolitanos el Aljarafe y el sector Sur Guadaira siguen concentrando los mayores déficits.

Los nuevos parques periféricos (tanto urbanos como periurbanos y metropolitanos) serán bastante diferentes de los parques y jardines históricos de la «ciudad consolidada», ya que atenderán las nuevas demandas de ocio y esparcimiento de los ciudadanos y, además, contribuirán a resolver los problemas ambientales de los espacios suburbanos de Sevilla. Se tratará de espacios forestales y naturalizados de mayor tamaño superficial,

CUADRO IV.15.

**GRANDES PARQUES PREVISTOS.**

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)
Ampliación Parque de Miraflores	Sevilla	77,1
Parque Guadaira Sur-Bermejales	Sevilla	73,5
Parque Norte	Sevilla	16,3
Parque Aeropuerto	Sevilla	196,6
Parque y equipamiento en la Cornisa	Gelves	17,8
Parque del Carambolo	Camas	91,0
Ampliación del Parque del Alamillo (Incluye enclaves deportivos y universitarios)	Sevilla y Santiponce	96,0
<b>TOTAL</b>		<b>568,3</b>

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, 1996».

donde se reproduzcan ecosistemas o formaciones vegetales autóctonas. Estarán diseñados con criterios funcionales y con mínimas infraestructuras, de manera que puedan albergar visitas masivas de miles de ciudadanos con bajos costes relativos de mantenimiento.

El Proyecto de Corredor Verde Metropolitano supone la creación de una infraestructura interterritorial y multifuncional que dotará al área metropolitana de un anillo verde que enlace las diferentes zonas destinadas al ocio en los municipios que la componen con los núcleos poblacionales, y a la vez con aquellas infraestructuras medioambientales radiales que desde el área metropolitana se dirigen a los enclaves ecológicos más atractivos e importantes de la provincia. Este corredor posibilita el establecimiento de usos diversos, tales como el de comunicaciones, al estar dotado de un carril bici en todo su recorrido; deportivos y ecológicos. Este Corredor se ha estructurado sobre la base del amplio aunque residual trazado de Vías Pecuarias y otras infraestructuras lineales. La ejecución de este Proyecto se ha estructurado en cuatro fases, habiéndose iniciado en el año 2001 la del Arco Sur, este tramo posibilitará la conexión de la Universidad Pablo de Olavide a través de los núcleos de Bellavista, Montequinto y la Motilla con el

Parque Periurbano de la Corchuela; así como con la ciudad de Sevilla. La importancia de este Corredor Verde Metropolitano se ve reforzada por la voluntad e interés de los Ayuntamientos implicados en crear carriles bicis dentro de sus respectivos núcleos de población, lo que posibilitaría y fomentaría, sin lugar a dudas, el uso de este medio de transporte.

En cuanto a las acciones sobre las unidades paisajísticas del área metropolitana de Sevilla, fuertemente intervenidas en los últimos años como consecuencia de la concentración de industrias, el desarrollo urbanístico y el vertido incontrolado de residuos procedentes de la construcción y la demolición, lo más relevante sea probablemente la ejecución del programa coordinado de recuperación y mejora del río Guadaira (Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1999) y el inicio en el año 2001 de algunas de las actuaciones contempladas en el Plan para la mejora ambiental de la Cornisa Oriental del Aljarafe, consistente en el transplante de olivos centenarios desde parcelas urbanizables a terrenos municipales (Camas, Palomares y Castilleja de la Cuesta) donde se crearán espacios verdes para el esparcimiento de la población y al Parque Periurbano Porzuna (Mairena del Aljarafe).

#### IV.2.10. Instrumentos de prevención del impacto ambiental

El proyecto del Puerto de Sevilla sobre el dragado del río Guadalquivir para aumentar su calado y el traslado de la esclusa para su ampliación ha sido uno de los más debati-

dos a lo largo del año 2001, debido a los efectos potenciales que pudiera tener tanto en las orillas por aumento del oleaje provocado por el mayor tonelaje de los buques, como en la fauna y flora presentes en los distintos ecosistemas de su desembocadura y, en consecuencia, en los de los Parques Nacional y Natural de Doñana. En el informe realizado desde la Consejería de Medio

CUADRO III.16.

#### EXPEDIENTES TRAMITADOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (ANEXO I) DURANTE EL AÑO 2001 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA<sup>21</sup>.

Municipio	Nº de Actividades	Tipo de Actividades
SEVILLA	4	1 CARRETERA 1 GASODUCTO 2 EXTRACCIÓN MINERA
LA RINCONADA	5	1 EXTRACCIÓN MINERA 1 VERTEDERO R.S.U. 3 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
DOS HERMANAS	3	2 CARRETERA 1 EXTRACCIÓN MINERA
ALCALÁ DE GUADAIRA	1	1 VERTEDERO R.S.U.
BORMUJOS	1	1 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
CAMAS	1	1 CARRETERA
CASTILLEJA DE LA CUESTA	3	3 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
CASTILLEJA DE GUZMÁN	1	1 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
CORIA DEL RIO	1	1 LINEA ELÉCTRICA A.T.
ESPARTINAS	1	1 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
GINES	2	2 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
MAIRENA DEL ALJARAFE	4	1 CARRETERA 3 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
SALTERAS	3	1 EXTRACCIÓN MINERA 2 PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	1	1 CARRETERA
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

21. En los municipios no reseñados del área metropolitana no se han tramitado expedientes de evaluación de impacto ambiental en el año 2001.

CUADRO IV.17.

**EXPEDIENTES TRAMITADOS DE INFORME AMBIENTAL (ANEXO II) DURANTE EL AÑO 2001 EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA<sup>22</sup>.**

Municipio	Nº de Actividades	Tipo de Actividades
SEVILLA	6	2 PLANTA DEPURADORA 1 GRAN SUPERFICIE COMERCIAL 3 ACTIVIDADES DE ANEXO III EN D.P.
LA RINCONADA	10	4 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA 2 LÍNEA ELÉCTRICA A.T. 1 PLANTA CLASIF. ÁRIDOS Y FABRIC. HORMIG. 1 INDUSTRIA SIDERÚRGICA 1 FABRICACIÓN DE PINTURAS 1 INYECCIÓN DE PLÁSTICO
DOS HERMANAS	7	2 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA 1 INDUSTRIA SIDERÚRGICA 1 INDUSTRIA TRABAJO DE METALES 1 COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO 1 INSTALACIÓN DE PRODUC. DE ENERGÍA 1 CARRETERA
ALCALÁ DE GUADAIRA	13	6 INDUSTRIA TRABAJO DE METALES 2 GRAN SUPERFICIE COMERCIAL 1 PLANTA CLASIF. ÁRIDOS Y FABRIC. HORMIG. 1 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA 1 EXPLOTACIÓN GANADERA 1 INDUSTRIA SIDERÚRGICA 1 PARQUE ZOOLOGICO
ALMENSILLA	2	2 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
BORMUJOS	1	1 GRAN SUPERFICIE COMERCIAL
CASTILLEJA DE LA CUESTA	1	1 GRAN SUPERFICIE COMERCIAL
CASTILLEJA DE GUZMÁN	1	1 LÍNEA ELÉCTRICA A.T.
GINES	1	1 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
MAIRENA DEL ALJARAFE	1	1 GRAN SUPERFICIE COMERCIAL
PUEBLA DEL RIO	2	1 INDUSTRIA AGROALIMENTARIA 1 CAMINO RURAL
SALTERAS	5	4 LÍNEA ELÉCTRICA A.T. 1 INSTALAC. CONSTRUC. MAT. FERROV.
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	2	2 GRAN SUPERFICIE COMERCIAL
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

22. En los municipios no reseñados del área metropolitana no se han tramitado expedientes de informe ambiental en el año 2001.

CUADRO IV.18.

**EXPEDIENTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA SOMETIDOS A CALIFICACIÓN AMBIENTAL REMITIDOS A LA DELEG. PROV. DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA. AÑO 2001<sup>23</sup>.**

MUNICIPIOS	Nº DE ACTIVIDADES
SEVILLA	51
LA RINCONADA	1
DOS HERMANAS	54
CAMAS	14
CORIA DEL RIO	15
GELVES	1
MAIRENA DEL ALJARAFE	51
PUEBLA DEL RIO	8
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	9

FUENTE: Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Ambiente, dado que su evaluación compete al Ministerio de Medio Ambiente, este organismo no se oponía al proyecto, si bien manifestaba la necesidad de profundizar en estos aspectos dentro del Estudio de Impacto Ambiental aportado, por considerar que no era posible, con la documentación existente, evaluar convenientemente la magnitud de los efectos.

También el año 2001 estuvo marcado por el cierre de la actividad minera en Aznalcóllar y el inicio del trámite de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Cobre Las Cruces (Gerena, Guillena y Salteras), culminado en abril de 2002. Así, la Declaración de Impacto Ambiental se emitió en sentido favorable, condicionada a una serie de medidas correctoras y compensatorias. Siendo las más destacables: la obligatoriedad de realizar un sellado en seco de la corta minera; la instalación de estaciones de medida de sólidos en suspensión en las poblaciones

más cercanas a la actividad; el restablecimiento de las poblaciones de fauna acuática afectada por el proyecto (desvío de arroyos); o la gestión directa de 500 Has. de interés para la avifauna esteparia presente en la zona, en especial para la avutarda, dirigida específicamente la recuperación de sus poblaciones.

Por último, en lo que al sector industrial se refiere, a lo largo de 2001 se ha realizado un control pormenorizado de las Ladrilleras existentes en la margen derecha del Guadalquivir a su paso por los términos municipales de Camas, San Juan de Aznalfarache, Sevilla y Tomares. Industrias muy antiguas carentes de Licencia de Apertura y, en consecuencia de Informe Ambiental, y potencialmente contaminadoras de la atmósfera. Lo anterior ha dado lugar al inicio, en los primeros meses del 2002, de expedientes sancionadores a las 11 ladrilleras existentes.

23. Los municipios no reseñados del área metropolitana no han remitido ninguna información sobre expedientes de calificación ambiental correspondiente al año 2001a la Consejería de Medio Ambiente.

### IV.2.11. Educación y Formación Ambiental

La Consejería de Medio Ambiente y la de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía vienen desarrollando desde 1990 el Programa de Educación Ambiental ALDEA. Dentro de éste, cada año se desarrollan diversas actuaciones encuadradas en diferentes campañas.

Dentro de la campaña *«Pon Verde tu Aula»* se desarrollan diversas actividades en centros educativos andaluces dirigidas al profesorado (encartes didácticos), al alumnado (textos literarios sobre medio ambiente) y actividades de trabajo conjunto docentes-alumnos/as (experiencias en el aula).

En Sevilla, durante 2001 participaron 4 centros: el colegio Arboleda de Sevilla, el I.E.S. Averroes de Bellavista-Sevilla, el C.P Blas Infante de Alcalá de Guadaira y el I.E.S. Heliópolis de Sevilla.

La campaña *«Crece con tu árbol»* va dirigida a concienciar al público escolar sobre la importancia de nuestros bosques, mediante pequeñas reforestaciones realizadas por el propio alumnado. Se entregan plantones y manuales a profesores/as para que realicen actividades durante todo el curso escolar y semillas para crear un vivero forestal en el centro educativo.

En Sevilla, participaron durante 2001 en esta campaña 52 centros, de los que 20 eran de Sevilla capital.

Dentro de esta campaña se llevó a cabo además una actividad específica denominada «Navidades Verdes», que consistió en el montaje de varios árboles de Navidad por alumnos y alumnas de centros de enseñanza, en árboles emblemáticos de municipios enclavados en espacios naturales protegidos, a partir de adornos hechos por ellos mismos en talleres de reciclaje en los días previos a la actividad.

El Programa ALDEA desarrolla también un proyecto de *«Red Andaluza de Ecoescue-*

*las»*, como propuesta de educación ambiental integral que abarca los diferentes aspectos medioambientales del entorno escolar e implica a toda la comunidad educativa. El objetivo, convertir al centro en un modelo de buenas prácticas ambientales.

En el año 2001 se han incorporado 30 nuevos centros, con lo que ya son 109 los que conforman esta Red, de los que 14 son de Sevilla.

Otra de las actividades del programa es la *«estancia en equipamientos de educación ambiental»*. Se trata de dar a conocer los espacios protegidos de nuestra Comunidad a través de estancias de escolares en aulas de naturaleza, granjas-escuela, etc.. En el curso 2000-2001, hubo 94 centros seleccionados de los que 24 correspondieron a Sevilla y realizaron la actividad en el Aula de Naturaleza El Remolino.

Otro programa de educación ambiental puesto en marcha por la Junta de Andalucía es el denominado *«Guadamar en el Aula»*, que va dirigido a los centros educativos situados en la cuenca del río Guadamar y contiene medidas de apoyo al profesorado e intercambio de información para la adecuada comprensión y actuación en su territorio. Participan centros de Sevilla, Camas, San Juan de Aznalfarache, Isla Mayor y Salteras.

En relación con programas de educación ambiental en el medio urbano, reseñar dos actividades: el *«V día metropolitano de la bici»* (17 de marzo), en defensa de los caminos rurales, vías pecuarias y carriles bici, organizado por la asociación «A Contramano» y la de «Amigos del parque del Alamillo y Riberas del Guadalquivir», con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente y el Parque del Alamillo (participaron 23 Ayuntamientos y se desarrollaron 13 rutas que salían de diferentes pueblos de los alrededores de Sevilla y concluían en el parque del Alamillo); el *«Día europeo sin coches»*, celebrado el 22 de septiembre, que intenta concienciar sobre el uso de transportes alternativos menos contaminan-

tes al vehículo privado; por último, la elaboración de una «*Guía de Educación Ambiental en el parque del Alamillo*».

Entre las actividades de formación, concienciación y educación ambiental en el medio urbano también es preciso hacer mención a las llevadas a cabo por la Agencia Local de la Energía del Ayuntamiento de Sevilla, mediante la celebración de las Semanas de la Energía en los Distritos de la ciudad, a través de materiales expositivos, talleres y juegos. Con ellas, se propició la participación de miles de escolares de la ciudad de Sevilla, creándose la Red Infantil de Guardianes de la Energía.

La Agencia de la Energía de Sevilla ha realizado campañas específicas de difusión y comunicación, tales como la promoción de la energía solar térmica para empleados de Ayuntamiento de Sevilla, la campaña de comunicación «Aprovecha tu Energía» (aparecidos en autobuses de Tussam y Mupis del Ayuntamiento, así como, se han repartido más de 10.000 carteles en la comunidades de vecinos) y, principalmente, la puesta en marcha de la Oficina de Atención Energética Municipal OFAEM y sus oficinas externas en la sede de las tres asociaciones de consumidores y Usuarios de Sevilla, que cuenta como actuación más relevante la creación de la página web [www.agencia-energia-sevilla.com](http://www.agencia-energia-sevilla.com) desde febrero de 2002, así como diversas publicaciones como, por ejemplo, la Guía de Consejos para el Buen Uso de la Energía en el Hogar o los Consejos Energéticos para las Comunidades de Vecinos.

En el marco de la campaña «*Mira por tus bosques*» se realizan visitas de centros educativos al vivero forestal de San Jerónimo en Sevilla (unos 440 alumnos al mes) y al subcentro de defensa forestal de Madroñalejos (Aznalcollar), con el fin de recibir conocimientos básicos de botánica y fomentar la concienciación sobre la importancia de la vegetación mediterránea. En este aspecto, se han seguido desarrollando talleres prácticos en el Centro de

educación ambiental «Porzuna» del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

### IV.3. BIBLIOGRAFIA

- BETTINI, V. *Elementos de Ecología Urbana*. Edición de Manuel Peinado Lorca. Ed. Trotta. Madrid, 1998.
- COMISION EUROPEA, 1994. *Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad: la Carta de Aalborg*. Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles. Aalborg (Dinamarca), 1994.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE ANDALUCIA. *Bases para un sistema de indicadores de medio ambiente urbano en Andalucía*. Sevilla, 2001.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE ANDALUCIA. *Diagnóstico ambiental de las ciudades andaluzas de más de 30.000 habitantes*. Sevilla, 2001.
- CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE. JUNTA DE ANDALUCÍA. *Manual de gestión ambiental de polígonos industriales*. Sevilla, 2002.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. *Estimación de la huella ecológica en Andalucía y aplicación a la aglomeración urbana de Sevilla*. Sevilla, 2001.
- INSTITUTO DE ESTADISTICA DE ANDALUCIA. CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA. JUNTA DE ANDALUCIA. *Sevilla. Datos Básicos 2002*.
- MANTEIGA, L. *Los indicadores ambientales como instrumentos para el desarrollo de la política ambiental y su integración en otras políticas*. Ponencia para las II Jornadas de Estadística Pública: estadística y medio ambiente. Instituto de Estadística de Andalucía y Consejería de Medio Ambiente. Sanlúcar de Barrameda, 1999.
- NAREDO, J. M. *Fundamentos de la Economía Ecológica*. De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica. Colección Economía Crítica. ICARIA: FUHEM, D. L. Barcelona, 1994.



# V

*Diagnóstico y perspectivas  
del transporte  
en el Área Metropolitana  
de Sevilla*

## V.1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo urbano en Andalucía durante las últimas décadas se ha caracterizado por la consolidación de áreas metropolitanas, cuyas demandas y aportaciones a la economía andaluza tienen cada vez más importancia. Sevilla es el ejemplo más potente que observamos en Andalucía, con un núcleo central predominante.

Las economías de aglomeración o beneficios que aporta el incremento de oportunidades de interacción y de intercambios culturales y económicos, constituyen uno de los mecanismos que han permitido e impulsado en todo el mundo la evolución e incremento del PIB, constituyendo un capítulo clásico en el estudio del desarrollo regional.

El crecimiento del área apoyándose en los núcleos de la corona metropolitana junto a la potenciación de las relaciones de estos con la ciudad central, marca el proceso de configuración del espacio metropolitano, que alcanza su madurez con el desarrollo de las relaciones de los núcleos de la periferia entre sí.

De las necesidades de relación social, surge el concepto de movilidad urbana, por cuanto expresa la relación entre la población y las diversas actividades y cómo se distribuyen ambas en el espacio. Así, la estructura urbana, la densidad residencial, la localización del empleo y de los equipamientos son factores que influyen decisivamente en las características de la movilidad. Es la cada vez más importante **relación entre el desarrollo urbano y el sistema de transportes**.

La movilidad urbana se manifiesta en el volumen de los viajes que se realizan diariamente en una ciudad y en sus características: número global de viajes, distribución de este global entre las diferentes motivaciones para realizarlos, hora en que se efectúan y su duración, frecuencia y uso de los diferentes modos de transporte disponibles.

El sistema de transporte es el encargado de resolver las demandas de movilidad que se producen en una ciudad. Así, dada la constante ampliación del espacio urbano, el sistema de transporte engloba, en una aglomeración, no sólo al transporte propiamente urbano de la ciudad central, sino además al metropolitano de conexión de aquella con los núcleos periféricos de la corona metropolitana y de estos entre sí, así como al sistema de transporte urbano (cuando existe) de estos últimos.

Un sistema de transporte eficiente es esencial para la funcionalidad y la economía urbana. En general, la población depende del sistema de transporte para desplazarse al trabajo, para acudir a los servicios y equipamientos, para sus relaciones sociales, etc, al tiempo que todas las empresas dependen de los medios de transporte que permiten acceder a sus empleados, clientes y proveedores a sus puestos de trabajo e instalaciones.

El sistema de transporte se compone de un sistema público y de uno privado. El privado se ha resuelto con la extensión del uso del automóvil, convirtiéndose en uno de los actores fundamentales de la escena urbana. El sistema de transporte público, por su parte, es fundamental para asegurar la movilidad de aquellas personas que no disponen de vehículo para sus desplazamientos, lo que puede significar hasta un 70% de la población, según las zonas del área metropolitana.

Como se ha comentado, la nueva organización territorial exige un papel cada vez más destacado del sistema de transportes. En la medida en que la política de creación de nuevas infraestructuras y gestión de la existente reside en las administraciones, la concertación entre administraciones para definir la actuación en el sistema de transporte constituye un elemento clave y una oportunidad que tienen las administraciones para orientar el desarrollo urbano.

## V.2. CARACTERÍSTICAS DEL TRANSPORTE METROPOLITANO

### V.2.1. Desplazamientos urbanos y metropolitanos en el Área de Sevilla

Las Áreas Metropolitanas andaluzas concentran más de cuatro millones de personas, un 56% de la población de Andalucía, siendo el Área de Sevilla la más importante, con más de 1.100.000 personas.

De forma unitaria, cada ciudadano que reside en alguna de las nueve metrópolis andaluzas realiza una media de 2,27 viajes diarios y, en concreto, aquellos que residen en el Área Metropolitana de Sevilla una media de 2,34 viajes. De estos viajes, la mitad aproximadamente se efectúa en un medio de transporte mecanizado y la otra mitad a pie.

#### Movilidad unitaria y motorizada

La movilidad unitaria y, especialmente, la mecanizada depende de múltiples factores difíciles de precisar. Algunos aspectos que influyen en el número de desplazamientos de la población son, entre otros, las caracte-

terísticas culturales propias, el nivel de renta, el nivel de empleo y la configuración física de la metrópoli. Pero quizás el factor más decisivo puede ser el número medio de vehículos por familia, la motorización.

Según los estudios realizados sobre la movilidad, el hecho de que una familia pase de no tener coche a disponer de uno, aumenta su movilidad motorizada entre un 30% y un 60%. La adquisición de un segundo vehículo significa un nuevo aumento de la movilidad mecanizada entre un 30% y un 50%. Por tanto, el análisis de la motorización familiar es imprescindible para el análisis del transporte en las aglomeraciones urbanas.

Los datos sobre número medio de vehículos por familia en las distintas aglomeraciones urbanas de Andalucía oscilan entre 0,71 en Granada y 1 en Sevilla. Pero más significativo es el análisis de la distribución de las familias según el número de coches que poseen, puesto que es uno de los factores que más influyen en la generación de viajes mecanizados.

En el gráfico V.1., se puede observar la evolución seguida por la motorización familiar en el Área Metropolitana de Sevilla en distintos años en los que se realizaron encuestas. La tendencia señala una disminución ace-

CUADRO V.1.

#### LA MOVILIDAD PERSONAL EN LAS AGLOMERACIONES ANDALUZAS.

	Viajes Totales	Viajes Mecanizados	% Viajes Mecanizados/ Total	Movilidad Unitaria Total. Viaje/Persona día
Almería	402.536	227.872	56,61	2,12
Bahía de Algeciras	483.325	201.320	41,65	2,13
Bahía Cádiz-Jerez	1.202.875	631.992	52,54	1,94
Córdoba	684.852	370.720	54,13	2,21
Granada	1.034.817	527.550	50,98	2,49
Huelva	586.661	263.691	44,95	2,61
Jaén	480.726	197.017	40,98	2,50
Málaga	1.759.443	906.851	51,54	2,35
<b>Sevilla</b>	<b>2.402.213</b>	<b>1.222.579</b>	<b>50,89</b>	<b>2,34</b>
TOTAL	9.037.448	4.549.592	50,34	2,27

FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Transporte y ciudad» (2001). Elaboración propia.

lerada de las familias sin coche, el mantenimiento de la proporción de familias con un coche y el aumento continuado de las familias con más de un coche.

En el año 2001 se ha llegado a superar ligeramente una motorización de 1 coche por familia en el Área de Sevilla, llegándose a 1,09, con un 29% de familias sin coche. De ahí la relevancia del transporte público para asegurar la movilidad a un volumen de familias tan importante.

La motorización es un factor muy importante como generador de nueva movilidad y de elección de modo de transporte. A lo largo del periodo que venimos analizando, ha experimentado un incremento anual casi constante, en torno al 4,5-5% anual, con saltos de un 35% para el periodo 83-90; 23,5% para el periodo 90-95 y 29% para el que va del 95 al 2001, todos medidos en veh./1000hab.

Conviene señalar que, a pesar de los crecimientos observados, el nivel actualmente

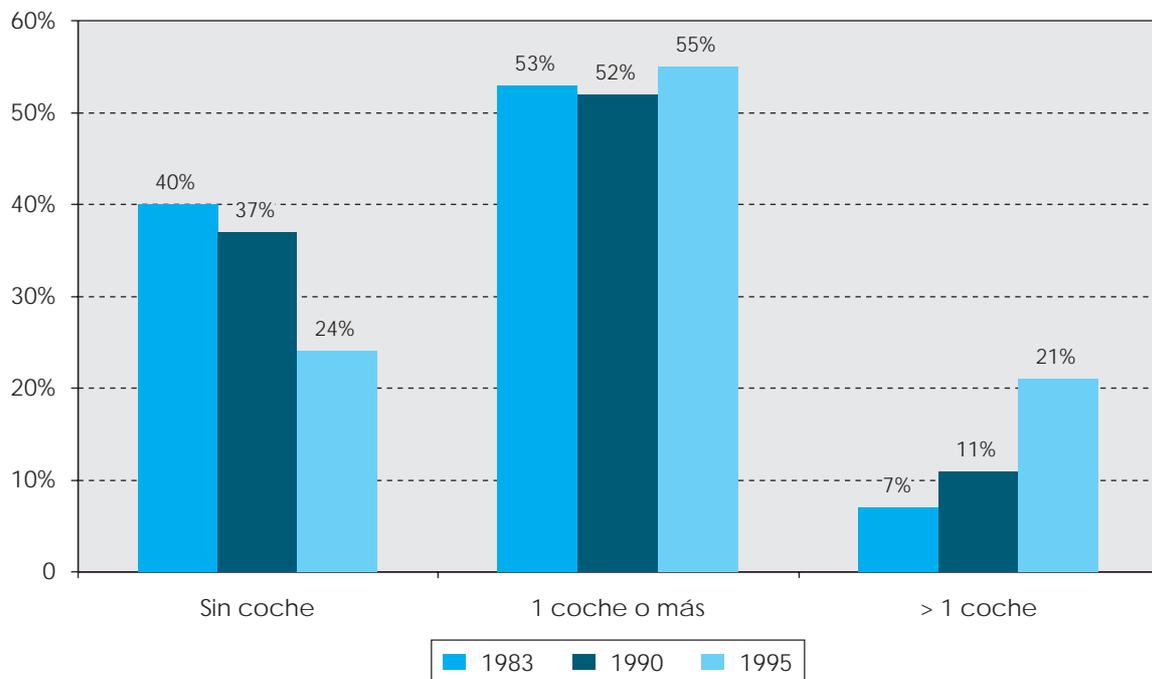
existente permite pensar que el margen de crecimiento a futuro es todavía elevado, hasta llegar a valores actualmente muy normales en otras ciudades europeas (en torno a 1,4 coches/familia o 450 coches por 1000 habitantes).

### Motivos de los desplazamientos

El conocimiento de los motivos por los que se producen los desplazamientos tiene una importancia clave para poder relacionar, mediante modelos matemáticos, la localización de los usos del suelo (viviendas, lugares de trabajo, equipamientos, etc) y las necesidades o requerimientos que debe cumplir el sistema de transporte para asegurar las relaciones espaciales y movilidad de las personas. La aplicación de los modelos permite analizar y definir las políticas más adecuadas (incrementar el uso del transporte público, calmar el tráfico en determinadas zonas o vías, implantación de aparcamientos, etc.) al desarrollo urbano existente o previsto.

GRÁFICO V.1.

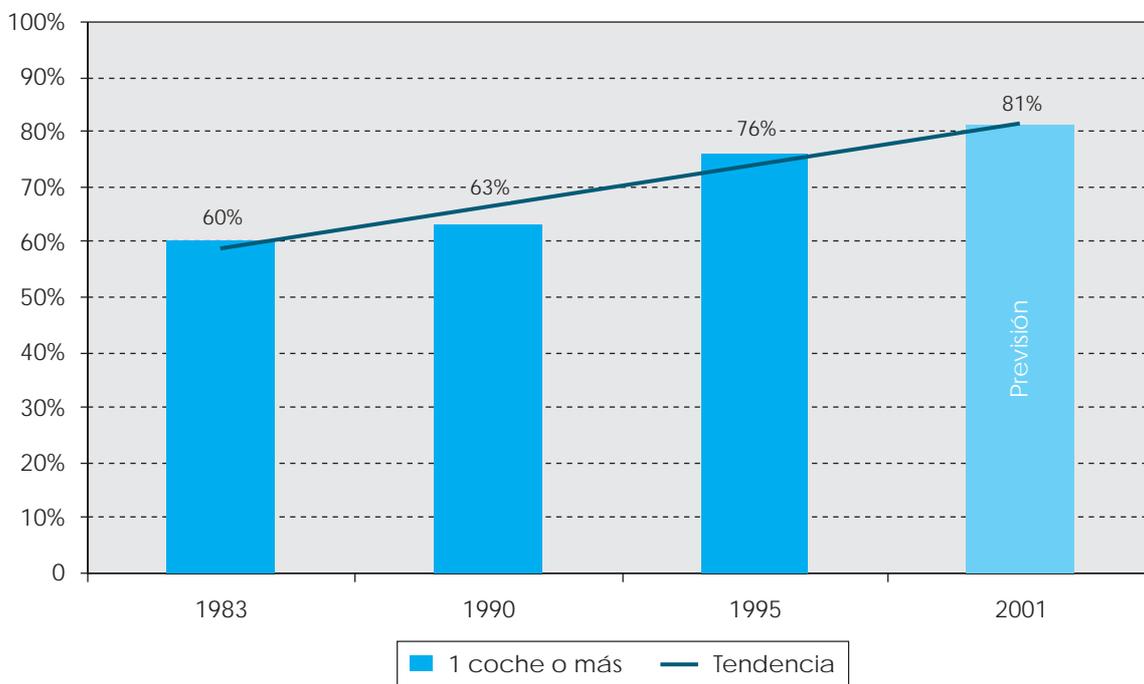
### EVOLUCIÓN DE LA MOTORIZACIÓN EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Transporte y ciudad» (2001). Elaboración propia.

GRÁFICO V.2.

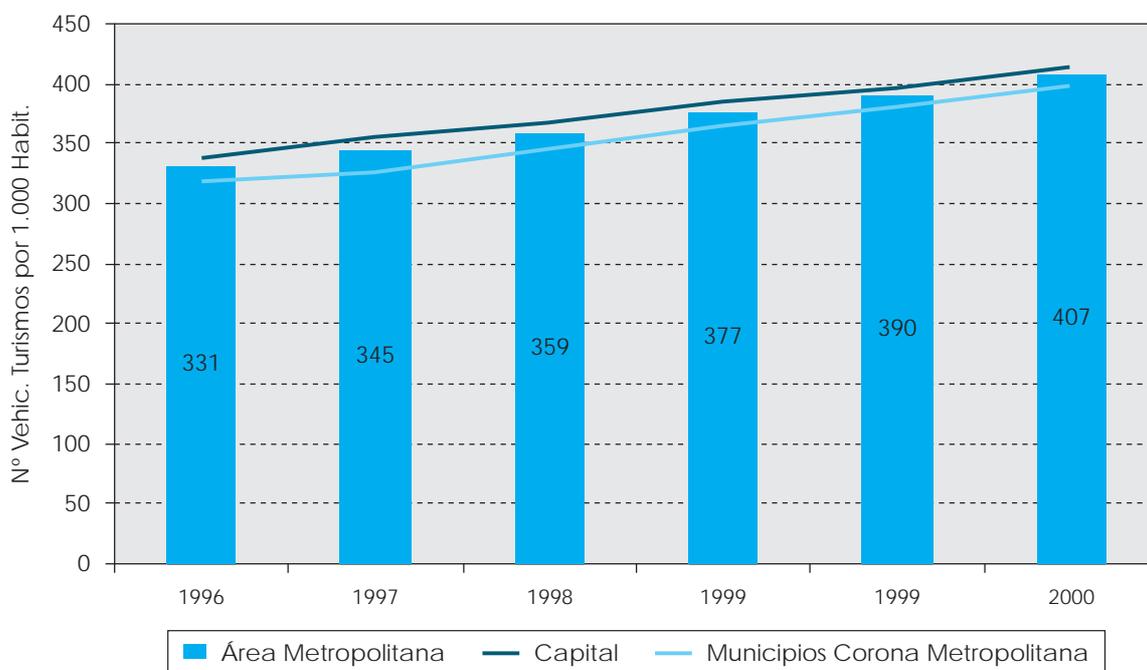
**TENDENCIA PREVISTA EN EL GRADO DE MOTORIZACIÓN FAMILIAR EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.**



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICO V.3.

**EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE VEHÍCULOS TURISMOS POR MIL HABITANTES. 1996-2001.**



FUENTE: IEA. Elaboración propia.

Como norma, cada viaje tiene un origen y un destino, como consecuencia del motivo de viaje. Los viajes al trabajo, en su gran mayoría tienen su inicio por la mañana en la residencia, mientras que al finalizar la jornada, su inicio es en el lugar del trabajo y su destino en casa. Hay una proporción de viajes que tienen lugar durante la jornada laboral y su inicio y destino no tienen por qué estar basados en el hogar.

Para los viajes motivo «estudios» nos encontramos con un esquema similar, en el que se relacionan los puestos escolares y la residencia, sucediendo lo mismo con otros motivos de viaje.

En ambos casos, trabajo y estudios, una característica muy importante de los viajes es su regularidad y, por tanto, la posibilidad de conseguir una mayor proporción de viajes en transporte colectivo.

En el caso del Área Metropolitana de Sevilla, el principal motivo es el ocasionado por los estudios con el 27%, seguido del trabajo

con el 26%. Las compras representan el 13% de los desplazamientos, dos puntos porcentuales menos que en el conjunto de aglomeraciones andaluzas, significando un mayor porcentaje la categoría de «otros motivos» (34%).

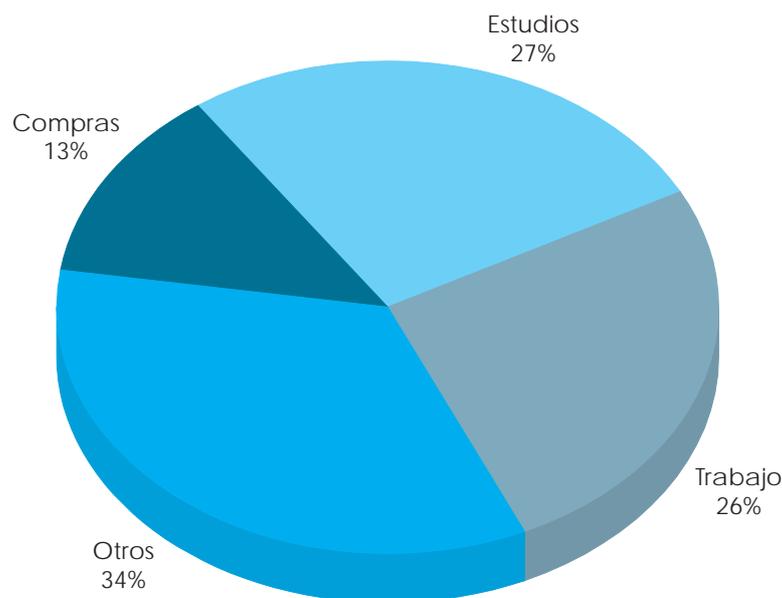
### Modos de transporte

Este aspecto es básico dentro del estudio de la movilidad, por cuanto permite conocer los medios que utiliza la población para sus desplazamientos y, en función de la importancia de cada uno, planificar y poner en marcha acciones correctoras que solucionen los problemas de transporte.

Actualmente, siguen prevaleciendo los desplazamientos realizados andando en el conjunto de aglomeraciones urbanas andaluzas, con casi el 50%. Sin embargo, en el caso de Sevilla este porcentaje es inferior (41,4%). Sevilla, a pesar de ser una ciudad compacta y con una morfología apropiada para caminar, va presentando con los incrementos de

GRÁFICO V.4.

### MOTIVOS DEL DESPLAZAMIENTO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Transporte y ciudad» (2001). Elaboración propia.

actividad y el desarrollo del área metropolitana una forma de desplazamientos basada cada vez más en los medios mecánicos, especialmente el coche, en detrimento del número de viajes a pie. Cuanto más extendido es el ámbito de la ciudad (la nueva ciudad metropolitana), mayores son las distancias y mayor incremento se produce en la proporción de viajes en medios mecánicos.

En orden de importancia, tras los desplazamientos a pie, se encuentran los realizados en vehículo privado, que absorben en la totalidad de aglomeraciones urbanas andaluzas un 35%, mientras que en Sevilla este porcentaje es ligeramente mayor, un 36,4%.

Los viajes en transporte público representan un 11,4% en el conjunto de aglomeraciones de Andalucía, si bien presenta una dispersión más alta, debido a la influencia decisiva que en su uso tiene tanto la morfología

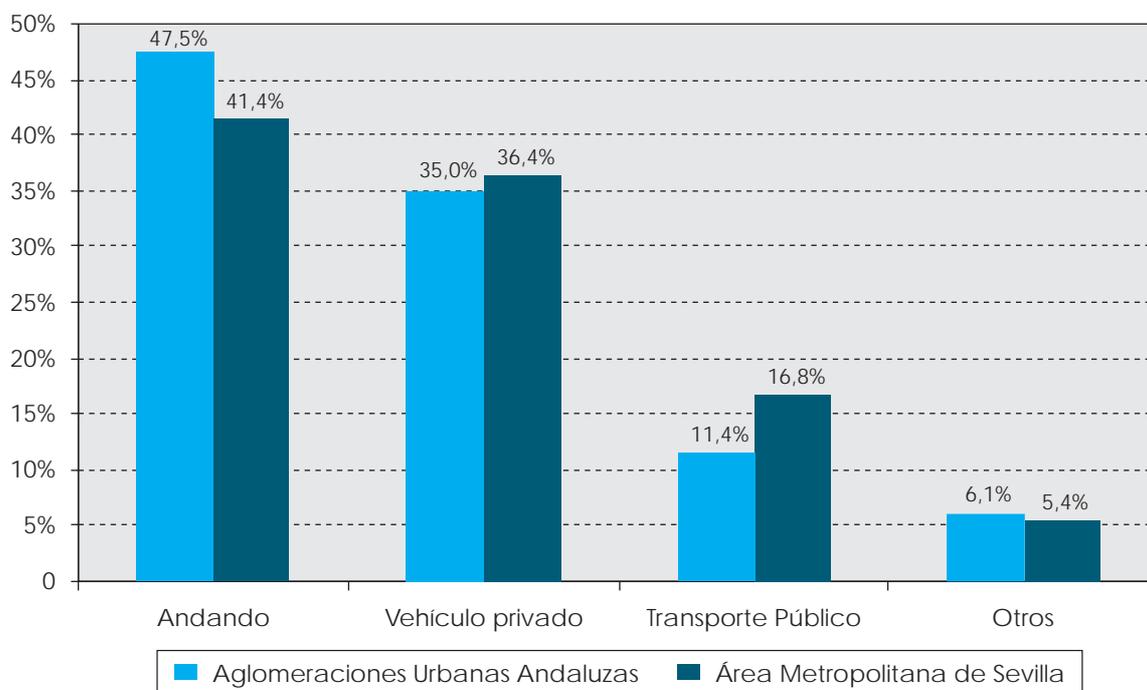
y tamaño urbanos, como el tipo y calidad del servicio ofrecido. La característica generalmente observada, es que en las áreas más pobladas el uso del transporte público es también mayor. Esto ocurre en el Área Metropolitana de Sevilla, donde los desplazamientos en transporte público suponen un 16,8% del total de viajes, incluyendo los viajes a pie.

Entre las razones que explican este hecho se encuentran, por un lado, el que haya un mayor número de viajes de usuarios cautivos, que son aquellos que no disponen de vehículo para sus desplazamientos y que, por su distancia, no se realizan andando, y por otro, que en las ciudades más grandes, la oferta de transporte público suele ser más amplia y de mayor calidad.

Si descartamos los viajes andando dentro de los modos de transporte, se puede construir

GRÁFICO V.5.

**MODOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA EN COMPARACIÓN AL RESTO DE AGLOMERACIONES URBANAS ANDALUZAS.**



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Transporte y ciudad» (2001). Elaboración propia.

un indicador del grado de competencia entre los desplazamientos en medios privados y públicos. Para el conjunto de las aglomeraciones andaluzas, esta relación es favorable al vehículo privado: 76% frente al 24% público.

Los resultados más favorables para el transporte público se presentan en las tres áreas mayores de la región y cuyo carácter metropolitano es más claro, Sevilla, Málaga y Bahía de Cádiz-Jerez. El Área de Sevilla registra la mayor participación del transporte público aunque es claramente predominante el uso del coche (68% privado, 32% público). En el resto de las aglomeraciones andaluzas, la proporción del transporte público es bastante menor.

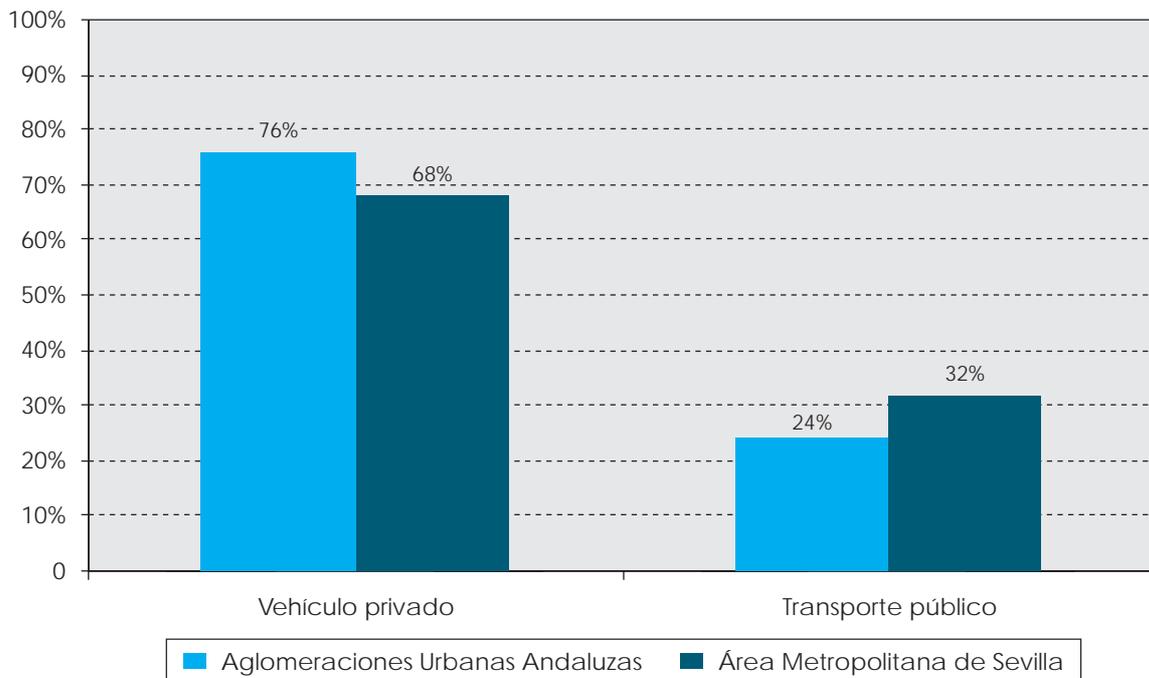
Los modos de transporte utilizados por la población guardan relación con los motivos del viaje. En el caso de los desplazamientos al trabajo, desgraciadamente el modo de

transporte predominante es claramente el vehículo privado, con el 68,3%, seguido a gran distancia por el desplazamiento a pie (15,8%). El transporte público tiene una importancia secundaria en todos los motivos de viaje, siendo un mal indicador que la participación del transporte público para los viajes motivo trabajo sea tan baja.

Los desplazamientos por motivo de estudios se hacen mayoritariamente andando (60,1%), lo que indica la cercanía al domicilio del equipamiento educativo. Respecto a las compras, hay que distinguir entre las que se realizan diariamente, y las ocasionales o en fines de semana. Las primeras se hacen en su mayoría a pie, ya que se llevan a cabo en el entorno del domicilio. Las segundas requieren un uso mayor del transporte mecanizado, predominando el vehículo privado, ya que se realizan en centros comerciales periféricos o en zonas de gran concentración comercial.

GRÁFICO V.6.

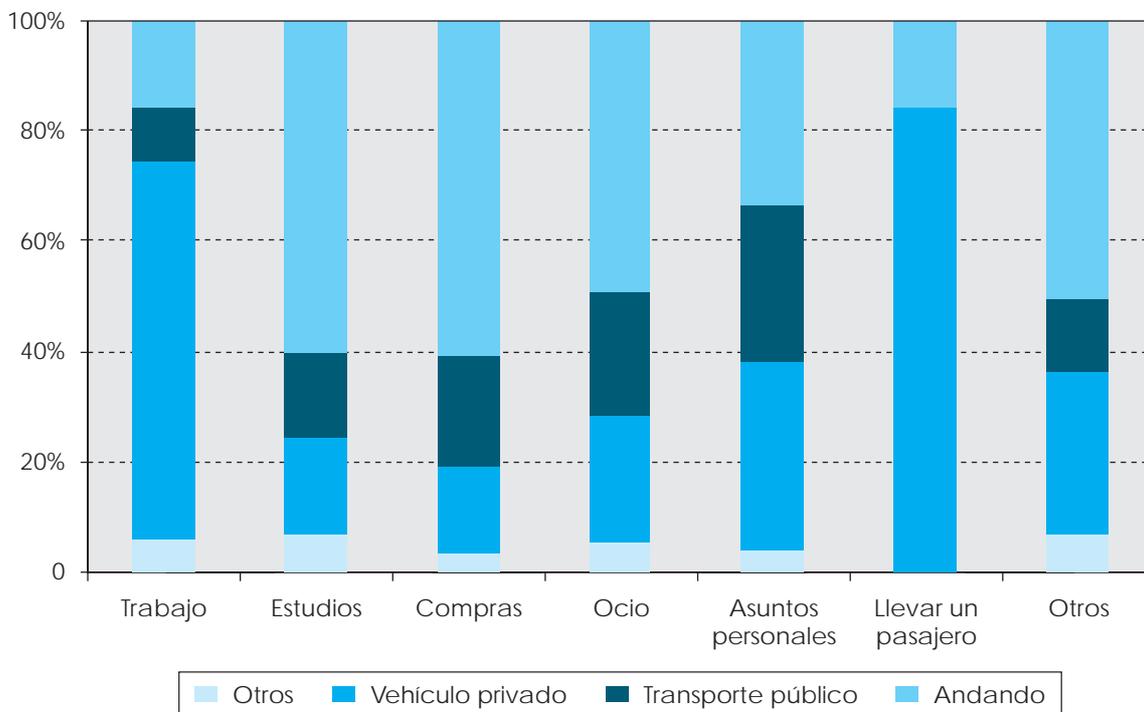
**REPARTO MODAL TRANSPORTE PÚBLICO-TRANSPORTE PRIVADO.**



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Transporte y ciudad» (2001). Elaboración propia.

GRÁFICO V.7.

**RELACIÓN ENTRE LOS MODOS DE TRANSPORTE Y LOS MOTIVOS DEL VIAJE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.**



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Transporte y ciudad» (2001). Elaboración propia.

Por último, otro aspecto que influye en el reparto modal del transporte es el nivel de motorización. Se ha comprobado a través de distintas encuestas, que en las familias donde se carece de vehículo, sus miembros realizan la mayor parte de los desplazamientos andando o en transporte público. Cuando se adquiere el primer vehículo, los viajes al trabajo del cabeza de familia se hacen en vehículo privado, sustituyendo al transporte público. Así, en el Área Metropolitana de Sevilla, el pasar de no tener ni un solo coche a tener uno en la familia provoca un descenso en el uso del transporte público, a favor del vehículo privado.

Y cuando se adquiere un segundo vehículo, de nuevo se produce una disminución del uso del transporte público, así como de los desplazamientos andando. Esto implica que se sustituyen determinados viajes que antes

se realizaban a pie, como ir de compras o ir a centros educativos, por el vehículo.

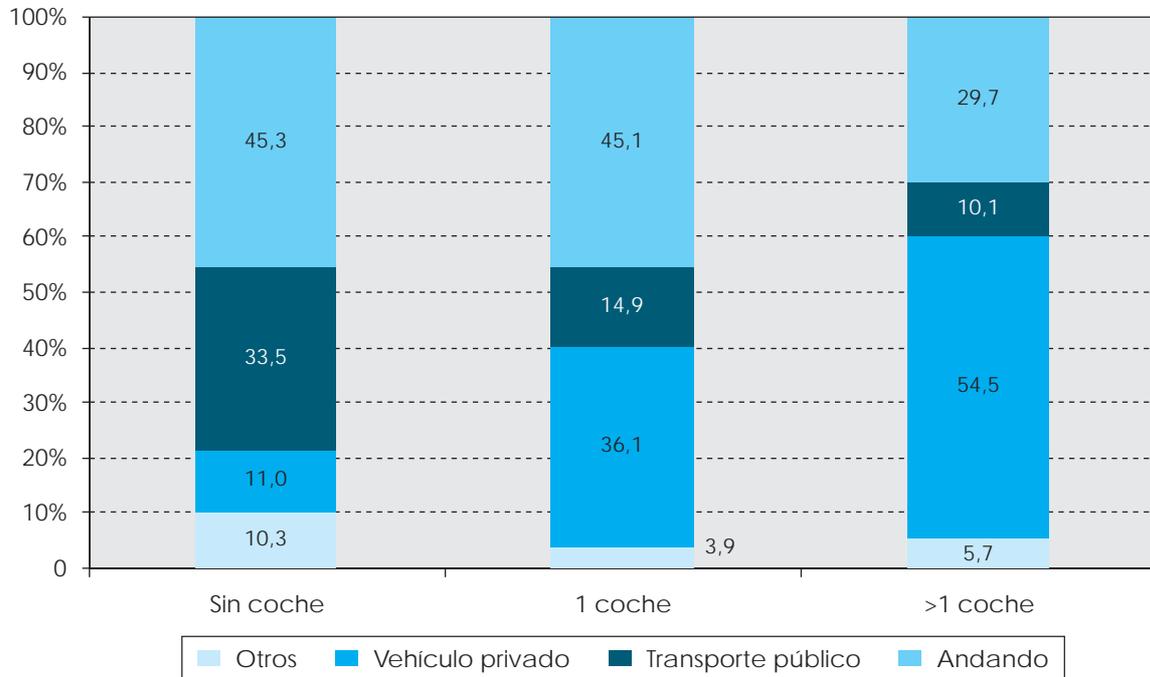
Los desplazamientos que se realizan a pie van presentando una disminución a medida que aumenta la motorización. Parece como si el número total de viajes por persona y día se mantuviera más o menos estable y que los cambios en los usos de los diversos medios de transporte se fueran compensando entre sí: un aumento de los motorizados produce una disminución de los realizados a pie.

En conclusión, se puede afirmar que el coste modal del primer coche lo sufre el transporte público, mientras que el del segundo, los desplazamientos andando.

También constituye un factor decisivo en la movilidad, la duración de los viajes en los diferentes modos de transporte. En este caso, el

GRÁFICO V.8.

**NIVEL DE MOTORIZACIÓN FAMILIAR Y REPARTO MODAL EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.**



FUENTE: Consejería de Obras Públicas y Transportes. «Transporte y ciudad» (2001). Elaboración propia.

transporte público se encuentra en desventaja frente al privado, ya que en la mayoría de aglomeraciones urbanas andaluzas, el tiempo utilizado en transporte público es un 50% superior, como media, al privado. La de Sevilla es el Área Metropolitana con mayor tiempo medio de viaje en transporte público respecto al resto (36 minutos), si bien, también lo es en cuanto al transporte privado (25 minutos).

**Estructura espacial de los viajes**

Como se comentó antes, la estructura espacial de viajes depende fundamentalmente de la distribución y localización de los diversos usos del suelo. Generalmente es un modelo «gravitatorio» el que se utiliza para simular el funcionamiento conjunto de una red de transporte y los usos del suelo previstos por el planeamiento urbano.

La movilidad de un área urbana se puede entender según la estructura y funcionalidad espacial de la misma. Dicha estructura se puede caracterizar, en sus rasgos más fundamentales, por las relaciones existentes entre el núcleo central de cada aglomeración y su corona metropolitana.

Para el estudio de las características de la distribución espacial de la movilidad en el Área Metropolitana de Sevilla, se ha dividido ésta en tres zonas; el Centro Histórico, la Corona Urbana y la Corona Metropolitana. El Centro Histórico y la Corona Urbana constituyen el municipio de Sevilla.

La primera característica espacial de la movilidad motorizada en el Área Metropolitana de Sevilla es la estructura radial de los desplazamientos. Según datos de 1995, la capital sevillana era el origen y/o destino del

83,56% de los viajes motorizados totales realizados en el Área Metropolitana, lo que indica la dependencia funcional y mayoritaria de la ciudad central. Sólo el 16,46% de los

viajes motorizados no tienen ninguno de sus extremos en el municipio central. Además, el 64,74% eran relaciones internas al municipio de Sevilla.

CUADRO V.2.

**DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS DESPLAZAMIENTOS MOTORIZADOS(\*) EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA.**

Oígen/Destino	Centro Histórico	Corona Urbana	Corona Metropolitana
Centro Histórico	1,11	2,95	0,48
Corona Urbana	19,35	41,33	3,24
Corona Metropolitana	5,51	9,59	16,44

(\*) Total Viajes Motorizados = 1.149.014

FUENTE: PIT del Área Metropolitana de Sevilla (1995).

Los términos «producciones y atracciones» son los adecuados para explicar las relaciones espaciales entre usos del suelo o áreas del ámbito de estudio. Como norma, entendemos que los viajes se «producen» en la vivienda y son «atraídos» por los lugares de empleo, puestos escolares, centros comerciales, etc. Así, por ejemplo, los viajes al trabajo tienen el origen en la vivienda al inicio de la jornada y al finalizar la misma, su origen está en el lugar de trabajo; sin embargo, decimos que en ambos casos se «producen en la vivienda y son «atraídos» por el trabajo. La matriz de «orígenes-destinos» por el contrario, es la que representa los viajes por sus orígenes y destinos reales, siendo normalmente simétrica, ya que los mismos viajes que salen de casa a un destino, por ejemplo, vuelven a casa en el sentido contrario generalmente. La matriz de «producciones-atracciones» no es simétrica.

**Desplazamientos dentro de la Corona Urbana**

El mayor número de desplazamientos motorizados se producen y atraen en el interior de la Corona Urbana (suponen el 41,33%). Es decir, se realizan en el interior del conjunto de distritos de Sevilla exteriores al Centro Histórico.

Estos desplazamientos vienen motivados principalmente por la importancia que tiene esa Corona como lugar de residencia de la población y por la existencia de lugares de empleo que son ocupados en una buena proporción por residentes de la misma corona.

La mayor parte de los viajes motorizados en la Corona Urbana se centran en el este del municipio, en la unión de Nervión y el sector Este (Juan XXIII,...etc), muy por encima de la capacidad generadora del Sur, de Macarena y de Triana.

Conviene resaltar la fuerza atractora que va ejerciendo la Corona Urbana con respecto a los viajes producidos en la Corona Metropolitana. Un 30% de los producidos en la Corona Metropolitana son atraídos por la Corona Urbana.

**Desplazamientos entre la Corona Urbana y el Centro Histórico**

Representan la segunda relación en importancia, con el 19,35% de los viajes motorizados. La función del Centro Histórico como espacio relevante dentro de la aglomeración se evidencia no sólo por esta cifra, sino por el hecho de ser un espacio con fuerza de atrac-

ción de viajes (atrae el 25,97% de los desplazamientos motorizados, debido a la localización de empleos y comercio que alberga, suponiendo cerca de 300.000 viajes diarios). Sin embargo, el Centro Histórico sólo produce el 4,5% de los viajes hacia el resto de espacios, como corresponde al bajo volumen de población residente que alberga.

Los viajes que afectan al Centro Histórico se realizan en mayor porcentaje en transporte público (55%). Sin embargo, la evolución de la movilidad motorizada en este espacio registra en los últimos años un aumento del transporte privado muy por encima del experimentado por el público (52% frente a un 15%), lo que provoca un impacto negativo en el medioambiente urbano del Centro.

### **Desplazamientos internos dentro de la Corona Metropolitana**

Suponen el 16,44% de los viajes motorizados, siendo la tercera relación en magnitud absoluta. En los últimos años, los viajes internos dentro de la Corona Metropolitana han crecido un 61,4%, lo que pone de manifiesto el nacimiento de relaciones propias e independientes en este espacio respecto al municipio central y por tanto, la consolidación del área metropolitana en términos funcionales. Este dato unido al 20% de viajes que atrae la corona metropolitana, es de particular importancia y constituye una base suficiente para considerar el área metropolitana suficientemente consolidada y con carácter de irreversible.

### **Otros Desplazamientos**

Otras relaciones espaciales de la movilidad motorizada son las que se producen entre la Corona Metropolitana y la Urbana, que representan el 12,83% de los viajes motorizados. Entre estos dos ámbitos, se advierte una tendencia creciente en el número de desplazamientos motorizados, principalmente en vehículo privado, y en detrimento del transporte público y del realizado en vehículos de dos ruedas.

La Corona Metropolitana también tiene una presencia cada vez mayor en cuanto a poder de producción y atracción de viajes motorizados. En 1995, producía y atraía en torno a 405.000 viajes motorizados (un tercio del total registrados en el Área Metropolitana).

Por su parte, el Centro Histórico registra una tendencia decreciente en el número de desplazamientos con origen en éste y destino en la Corona Urbana. Este hecho se debe a la pérdida de importancia relativa del Centro en cuanto a población residente con respecto al resto del ámbito metropolitano. Los crecimientos de población más significativos se producen fuera del Casco Histórico.

## **V.2.2. Infraestructuras actuales de transporte**

Las infraestructuras existentes son las que permiten la realización de los desplazamientos, con los diversos modos de transporte en operación, cada uno con sus ventajas e inconvenientes. Las infraestructuras por tanto, constituyen problemas y oportunidades para el buen funcionamiento y desarrollo de las actividades en el área metropolitana.

### **El Sistema Viario**

En los últimos ochenta y principios de los noventa se ha asistido a un espectacular desarrollo del sistema viario de Sevilla, tanto metropolitano como urbano. De una red apenas articulada por la ronda del Casco Histórico y una mayoría de vías radiales de origen interurbano se pasó a un sistema de morfología radioconcéntrica en el que las nuevas avenidas y rondas urbanas (el distribuidor metropolitano SE-30 y las nuevas autovías nacionales o regionales, carretera N-IV de Madrid a Cádiz, autovía a Huelva A-49, la A-92 a Málaga y Granada, SE-401 a Utrera y SE-660 a Coria del Río) forman la estructura principal de la red metropolitana y urbana.

Este desarrollo del sistema viario ha permitido una mejor ordenación urbanística y te-

ritorial sobre todo de la ciudad de Sevilla y, en menor medida, de los municipios limítrofes. Si se analiza su morfología se pueden apreciar dos órdenes distintos; el de la capital y el del alfoz metropolitano.

En el municipio de Sevilla, la construcción de las nuevas rondas y avenidas de la ciudad (calle Torneo, ronda del Tamarguillo, ronda María Auxiliadora-Los Remedios, ronda intermedia de Triana, ronda de Pío XII, ronda Felipe II-San Lázaro, prolongación Este de la Avenida Héroes de Toledo y de la Avenida de la Borbolla) han generado una densa malla, de forma reticular y concéntrica, en la Corona Urbana que ha resuelto la mayoría de sus problemas tradicionales de falta de conectividad, de limitaciones para el desarrollo de la red de transporte público urbano y de abundancia de itinerarios obligados de circulación.

Esta malla viaria urbana se prolonga, en sus principales elementos radiales, a través de los grandes ejes de penetración nacionales y regionales. La SE-30 constituye el elemento de conexión del sistema viario metropolitano y del urbano y permite la conexión en la periferia exterior de la ciudad central.

En la Corona Metropolitana el ordenamiento viario está menos formado y participa de los problemas clásicos de un sistema en gestación. En ella el sistema viario está constituido por dos categorías de vías; los grandes ejes nacionales y regionales forman el viario principal, mientras que el siguiente rango está constituido por las carreteras tradicionales de conexión entre núcleos urbanos que, por lo general, tienen unas características geométricas (trazados, secciones) y funcionales (capacidad) insuficientes.

En la red viaria del alfoz metropolitano predomina la radialidad, de esquema arborescente, que genera puntos congestivos estructurales como es el caso del enlace de San Juan de Aznalfarache, conexión de la autovía Coria del Río y de la variante de San Juan con la SE-30. Esta circunstancia es más grave en aquellas zonas como el Aljarafe y la

Cornisa Centro, en donde el modelo de ciudad dispersa complica el tráfico dependiente exclusivamente de los ejes interurbanos, en ausencia de una red secundaria comarcal suficiente que los complemente. La variante de San Juan ha venido a solucionar algunos problemas, pero se ha mostrado insuficiente por su carácter aislado, para cambiar el orden viario dominante. Lo mismo cabe decir de la autovía de Coria del Río.

En la Vega Norte la red está formada igualmente por carreteras inadecuadas desde el punto de vista geométrico y funcional para canalizar los tráficos emergentes metropolitanos. En el Sur del Guadaira, el orden urbano más compacto facilita la ordenación de los tráficos a través de las autovías existentes (N-IV, variante de Bellavista, autovía a Utrera y A-92).

### **Sistema Ferroviario**

La década de los noventa dio lugar también a una profunda transformación del sistema ferroviario de Sevilla. Anteriormente, la capital hispalense no disponía de una única estación central, sino que tenía dos, la de San Bernardo y la de Plaza de Armas, que se encargaban de las líneas de Sevilla-Cádiz y Córdoba-Sevilla. Aún existía una tercera línea, aunque de menor entidad, la de Sevilla-Alcalá de Guadaira que tenía la estación en La Enramadilla.

A finales de los ochenta se acuerda la construcción de una estación central de viajeros en Santa Justa, la realización de una estación de mercancías en La Negrilla, la remodelación (soterramiento) del tramo Santa Justa-La Salud, la construcción de la Variante Norte a Huelva y el levantamiento de las vías e instalaciones que quedaban fuera de servicios, fundamentalmente en Plaza de Armas, Macarena y San Bernardo.

Estas actuaciones han cambiado la estructura del sistema ferroviario que, en la actualidad tiene como elementos principales de relación con la ciudad, las estaciones de San-

ta Justa (viajeros), apeadero de San Bernardo y Estación de mercancías de La Negrilla.

Además de los servicios de largo recorrido y regionales, Sevilla dispone desde 1991 de servicios de cercanías. Estos servicios discurren por las líneas C-1 Lora del Río-Santa Justa Utrera y C-3 Santa Justa-Cazalla-Constantina. La línea C-2, en ancho internacional, es el ramal que se construyó para acceder al recinto de la Expo-92 en la Cartuja. Estas líneas aprovechan el trazado del eje ferroviario norte-sur interior en el tramo comprendido entre La Rinconada y Dos Hermanas.

En la actualidad, estas dos líneas disponen de 14 estaciones en la línea C-1 y de 12 en la C-3. La línea C-1 tiene una frecuencia en hora punta de 15 minutos y de media hora en hora valle, lo que significa del orden de 37 circulaciones diarias por sentido, equivaliendo a una oferta entre 20.000 y algo más de 28.000 plazas. Por su parte, la línea C-3 ofrece un nivel de servicio inferior. Las circulaciones apenas se sitúan entre 4 y 6 diarias, lo que viene a significar del orden de 1.200 y 1.800 plazas dependiendo de cuál de los dos sentidos se considere.

Aunque en los últimos años, el ferrocarril ha aumentado su volumen de viajeros de manera significativa, aún se encuentra lejos de ser un eficaz medio de transporte metropolitano y urbano, situándose a mucha distancia de las cifras de viajeros transportados por otros medios de transporte colectivos como el autobús.

El crecimiento experimentado en los últimos años y la funcionalidad de algunos de los trazados plantean oportunidades para que el ferrocarril pueda ser una apuesta estratégica como medio de transporte metropolitano básico para satisfacer determinadas relaciones, especialmente, los corredores sureste y norte. Su futura conexión con la red del Metro, permitirá aprovechar mejor las capacidades de los trazados actuales, especialmente si se incorpora a la estructura tarifaria coordinada con el Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

### **Red de Transporte Colectivo por carretera**

Está formada por la red de autobuses urbanos y la red de autobuses interurbanos. La primera proporciona la cobertura fundamental a los distritos y barrios de la ciudad, siendo explotada y gestionada por la empresa municipal TUSSAM. La segunda, está compuesta por el conjunto de concesiones reguladas por la L.O.T.T. dependientes de la Junta de Andalucía y dando cobertura a los tráficos entre los diversos municipios, de largo, medio y corto recorrido.

La red de transporte público regular de viajeros se completa con la red de uso especial, formada por cerca de 170 rutas. El 55% de ellas discurren por la Corona Metropolitana. El transporte escolar es el mayoritario, ya que supone más del 90% del total de las rutas existentes.

### **Red de autobuses urbanos**

Se trata de la más importante de las redes existentes de transporte, tanto en calidad como en número de viajeros transportados. La red de TUSSAM está compuesta en 2001 por 36 líneas urbanas y 6 líneas suburbanas. En este año se transportaron cerca de 95 millones de viajeros, lo que significa del orden de 350.000 viajeros en días laborables. De estos, algo más del 90% fueron transportados por la red propia de TUSSAM y el resto por las líneas suburbanas cuyo servicio está prestado por empresas privadas, bajo el control de TUSSAM.

La demanda captada por habitante y año en Sevilla es de 124,4 viajes. La frecuencia en hora punta oscila entre los 4 minutos de las líneas más transitadas (Polígono Norte-Ciudad Sanitaria y Pino Montano-Encarnación) y los 50 minutos de la línea Santa Clara-Gran Plaza. En hora punta, la flota en circulación de TUSSAM es de 317 vehículos.

La velocidad comercial de la red de autobuses urbanos era en 2001 de 12,47 Km/h, ex-

perimentando un ligero descenso desde 1994 en que era de 12,9 Km/h. En este hecho han influido los problemas de congestión circulatoria que afectan a algunos tramos de la red viaria urbana.

La estructura de la red se encuentra muy condicionada por la morfología de la trama viaria urbana, habiendo evolucionado gracias a las actuaciones en materia de viario con motivo de la EXPO-92 desde una estructura radial muy reforzada a un conjunto de líneas circulares complementadas por las radiales. De esa manera es posible ofrecer servicios adecuados a la demanda que antes apuntábamos, interior a la Corona Urbana.

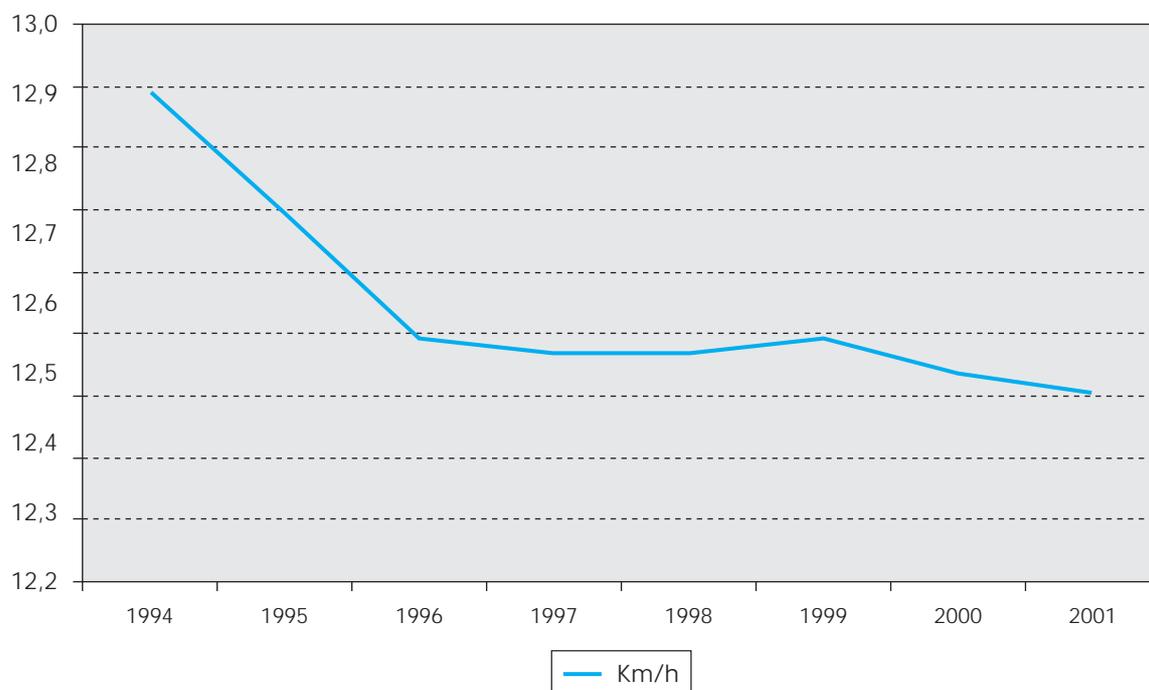
Las terminales de las líneas radiales se sitúan en el Centro Histórico, principalmente en Plaza Nueva, Plaza de la Encarnación, Puerta de Jerez y Archivo de Indias. El resto se localizan en Plaza del Duque, en la Magdalena y en la avenida de Carlos V.

Aunque las líneas radiales sean las predominantes, existen también líneas circulares y transversales, que permiten asegurar la conectividad y racionalidad del sistema ofreciendo una amplia diversificación de destinos. Son cuatro las líneas circulares: dos interiores, cuyos itinerarios discurren por las Rondas del Casco Histórico y dos exteriores. Estas dos últimas se aproximan al Centro en sus extremos norte (Ronda de Capuchinos) y sur (avenida de María Luisa) y se prolongan por el Este (estación de Santa Justa, Ronda del Tamarguillo) y por el oeste (Los Remedios, Triana y La Cartuja).

Las 4 líneas transversales conectan los distintos barrios de la Corona Urbana, teniendo puntos de conexión entre ellas y cada uno de los sectores de esta Corona (Macarena, Nervión, Ronda del Tamarguillo, Ciudad Sanitaria y Triana-Los Remedios). La creciente importancia de la movilidad exterior al Centro Histórico aumenta la importancia estratégica de estas líneas en el conjunto de la red.

GRÁFICO V.9.

**EVOLUCIÓN DE LA VELOCIDAD COMERCIAL EN LOS TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA.**



FUENTE: TUSSAM.

Las denominadas líneas concesionarias o suburbanas proporcionan acceso a las barriadas de Parque Alcosa (línea 70), Torreblanca (línea 71), Bellavista (línea 72) y Valdezorras (línea 73). También se da servicio al aeropuerto mediante otra concesión municipal a cargo de TUSSAM.

El descenso anteriormente comentado de la velocidad comercial durante los últimos años, ha venido originada principalmente por la congestión de la red viaria. Este impacto negativo afecta fundamentalmente a los itinerarios más céntricos, como son los accesos al Casco Histórico (Encarnación, Plaza Nueva, Plaza del Duque y Plaza de la Magdalena). Pero también tienen lugar en distintos lugares de la Corona Urbana (intersección de la Ronda del Tamarguillo con Luis Montoto, avenida de Reina Mercedes, Marqués de Pickman, avenida de la Cruz Roja y avenida de Miraflores).

A la vista de los condicionantes anteriores, es muy necesario aumentar la longitud de carriles reservados con el fin de segregar la circulación de autobuses del resto del tráfico motorizado. Actualmente, estos carriles no tienen una longitud suficiente, ni tienen una estructura de red. Se concentran en la mayor parte de las Rondas del Casco Histórico, en la calle Torneo, en el eje avenida Carlos V – San Fernando y en el tramo de la Ronda del Tamarguillo comprendido entre Carlos V y Eduardo Dato.

### Transporte público interurbano

En el Área Metropolitana de Sevilla la red de transporte colectivo interurbano está constituida por un total de 49 líneas, la mayoría interiores al Área, y una minoría (15) que tienen localizados sus terminales en el exterior de la metrópoli y que cumplen funciones de transporte metropolitano.

Estas líneas se corresponden con 12 concesiones y el servicio es prestado por 9 empresas privadas, aunque tres de ellas prestan el servicio en más de la mitad de las lí-

neas. Estas empresas son: Tranvías de Sevilla (15 líneas) y Empresas Casal y Damas, con 8 líneas cada una.

La estructura de la red es radial con centro en la ciudad de Sevilla, de forma que con la excepción de la línea que conecta los dos núcleos importantes del sur del Guadaíra (Dos Hermanas y Alcalá), el resto tienen situados sus extremos en el municipio central, en las estaciones de Plaza de Armas y del Prado de San Sebastián.

La red de transporte interurbano canalizó, a mediados de los noventa, un volumen diario de 59.000 viajeros. La tendencia experimentada en los últimos años apunta a una disminución de la demanda, en correspondencia con el desarrollo experimentado por la motorización en la Corona Metropolitana.

La distribución espacial de la demanda es muy variable. Según un análisis por corredores, se observa que los localizados en el oeste son los que transportan mayor número de viajeros. A continuación se recogen los datos de los principales corredores.

- **Corredor Noroeste, del Aljarafe Norte**, formado por los municipios de Santiponce, Salteras, Valencina, Camas y Castilleja de Guzmán, tiene 4 líneas y un servicio estimado de 20 líneas en hora punta en ambos sentidos. Transportan entre 10.000 y 15.000 viajeros diarios.
- **Corredor del Aljarafe Centro**, constituido por los municipios de Espartinas, Gines, Castilleja de la Cuesta, Bormujos y Tomares, cuenta con 5 líneas de ámbito metropolitano y 6 líneas más que aunque tienen su cabecera en el exterior del Área Metropolitana, ofrecen un servicio de transporte a esta zona. Presta un servicio estimado de 30 autobuses en hora punta, transportando a una media de 10.000 viajeros diarios.
- **Corredor del Aljarafe Sur**, formado por los municipios de San Juan de Aznalfarache, Mairena, Gelves, Palomares, Coria del Río y Puebla del Río, está servido por 10 líneas, que ofertan un servicio estima-

do de 22 autobuses en hora punta. Transportan en torno a 15.000 viajeros diarios.

- **Corredor Norte**, compuesto por los municipios de La Rinconada y La Alhambra, cuenta con dos líneas de ámbito metropolitano y una tercera que también presta servicio aunque tiene su cabecera en el exterior del alfoz. En hora punta, circulan 16 autobuses en ambos sentidos, estimándose en torno a 7.000 viajeros diarios. Este corredor está servido también por la línea C-3 de cercanías de RENFE, aunque la intensidad de viajeros de ésta es muy reducida.
- **Corredor Este**, que incluye exclusivamente al municipio de Alcalá de Guadaíra. Está servido por la línea Alcalá – Sevilla y por otras dos líneas cuyo trazado trasciende los límites del Área Metropolitana. En hora punta el servicio es de 15 autobuses en ambos sentidos, que transportan del orden de 7.000-8.000 viajeros diarios. Este corredor ha experimentado importantes crecimientos en los últimos años.
- **Corredor Sur**, formado por los municipios de Dos Hermanas y el núcleo urbano de Montequinto. Está servido por tres líneas metropolitanas y una cuarta con un itinerario que trasciende los límites del alfoz metropolitano. En hora punta dan servicio del orden de 14 autobuses en la carretera de Cádiz, prestando servicio a Dos Hermanas y 5 autobuses en la carretera de Utrera dando servicio a Montequinto. Se estima un total de 4.000 viajeros diarios en el eje de Dos Hermanas y de 3.000 en Montequinto. El subcorredor de Dos Hermanas está servido también por la línea C-1 de RENFE.

### V.3. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE TRANSPORTES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA

El sistema de transporte de Sevilla tiene importantes deficiencias si se analiza el Área Metropolitana, ya que está falta de una red

viaria interior adecuada desde la perspectiva de los tráficos y de la ordenación territorial. Este esquema de la red predominantemente radial, genera algunos puntos congestivos estructurales.

El sistema viario de la ciudad central tiene todavía problemas no resueltos, como la situación de la SE-30 que presenta dos disfunciones principales:

- Problemas de capacidad de circulación y de tratamiento muy heterogéneo de sus distintos tramos.
- Inadecuada tipología y capacidad de varios de sus enlaces, especialmente los que permiten la conexión con los principales ejes radiales.

Tanto la remodelación de los principales enlaces como la construcción de alguno nuevo para permitir la incorporación de futuro viario de la corona metropolitana, permitirá solucionar parte de los problemas existentes, rompiendo los estrangulamientos, mallando la red y creando uniones alternativas a la actual.

La red viaria urbana continúa teniendo en las Rondas del Casco Histórico uno de los distribuidores principales, y esto es así por factores como:

- Su posición urbana y características geométricas.
- En su tramo norte, por dar continuidad a la Ronda de los Remedios y conectar con la calle Torneo.
- En su tramo sur y oeste, por recoger la totalidad de las vías radiales de importancia de la Corona Urbana que penetran hasta los bordes del Casco.

La red viaria del Centro Histórico es inadecuada para canalizar un tráfico de elevada intensidad tanto por razones morfológicas como de medio ambiente urbano, puesto que las estimaciones realizadas por el Plan Intermodal de Transportes (PIT), muestran que cotidianamente del orden de 126.000 vehículos circulan por sus calles.

Por todo ello surge plantear una intervención en el centro Histórico que tenga como objetivo prioritario, la mejora de su medio ambiente urbano y de su accesibilidad, implicando regular y reducir la circulación motorizada, aumentar la accesibilidad del transporte colectivo al mismo, junto con la necesidad de elaborar una política de aparcamientos.

Esta intervención debe estar integrada en una más amplia del conjunto de la ciudad que considere al Centro Histórico como una pieza urbana fundamental y que organice la movilidad de toda la ciudad en base a principios de sostenibilidad medioambiental, favoreciendo los desplazamientos peatonales en zonas de difícil accesibilidad para vehículos y el transporte público en general.

Los beneficios que se derivan del establecimiento de carriles reservados para los autobuses son evidentes, al permitir una mayor capacidad de transporte de las líneas, una mayor regulación de los servicios y unos menores tiempos de viaje para los usuarios.

La política de estacionamiento es uno de los elementos principales de la intervención en el transporte urbano, puesto que la ciudad de Sevilla dispone de una escasa dotación de plazas de aparcamiento para residentes en comparación con otras ciudades españolas. La implantación de Zonas de Aparcamiento Regulado es una medida que permite un mejor uso del espacio público.

La restricción de aparcamientos rotatorios fuera de la vía pública en el centro histórico y la ampliación de aparcamientos para residentes debe ser una prioridad. La construcción de aparcamientos rotatorios se debe impulsar en las zonas periféricas asegurándose que quedan servidos por el transporte público.

En el centro son necesarias importantes operaciones de peatonalización y reurbanización, en combinación con la política de aparcamientos.

En cuanto al sistema ferroviario, a pesar de encontrarse lejos de ser un eficaz medio de transporte metropolitano y urbano, existen una serie de factores que pueden hacer que juegue un papel más importante en el ámbito metropolitano:

- Infraestructura ferroviaria existente y su integración urbana (el soterramiento).
- El creciente protagonismo en los tráficos nacionales y regionales.
- La potenciación de las cercanías y el desarrollo de la intermodalidad.

La integración y coordinación de las redes ferroviaria y de metro se convierte en uno de los principales instrumentos estructurantes del Área Metropolitana a futuro. Las capacidades y calidades ofrecidas por el metro ligero son suficientes para dar un impulso significativo al sistema de transporte público metropolitano e incrementar la cuota de mercado del transporte público en el área de Sevilla.

En el momento actual está en concurso la construcción y explotación de la primera línea de Metro, desde Montequinto a Mairena del Aljarafe pasando por la UPO, apeadero RENFE en San Bernardo y Puerta de Jerez. Se estima que el volumen de viajeros de esta línea en el 2007, sea del orden de 60.000-70.000 viajes/día (unos 20 millones de viajeros/año).

En el futuro se deberán hacer los ajustes necesarios con la nueva información de la que se vaya disponiendo, para ir configurando una red de metro ligero coherente con el desarrollo urbano.

La construcción de la red debe permitir una explotación basada en las nuevas centralidades emergentes, particularmente Nervión, La Cartuja y algún punto de la Corona Metropolitana.

En cuanto a la relación entre el transporte del alfoz metropolitano y la red de metro, es evidente la necesidad de orientar el metro hacia la mejor integración de los núcleos

de actividad de la corona con las zonas centrales del área metropolitana. Al mismo tiempo es necesario que se tenga en cuenta la importancia de dotar de aparcamientos disuasorios la corona metropolitana en las paradas del Metro, así como en las del ferrocarril de cercanías. Las estaciones del metro deberán ser el origen de estaciones de intercambio autobús metropolitano-coche-metro.

En cuanto a la integración del ferrocarril de cercanías y el metro, es importante trabajar por la intermodalidad, conectando físicamente las redes entre sí y con la red de autobuses en el área metropolitana, así como en la implantación de una tarifa integrada para todos los modos.

En Sevilla, recientemente se ha creado el Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, el cual facilitará la elaboración y aplicación de programas coordinados en cada una de las tres líneas de actuación principales (estaciones de intercambio y redes, servicios y coordinación tarifaria).

#### V.4. EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE SEVILLA. FUNCIONES, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Consorcio de Transportes del Área de Sevilla es una entidad de Derecho Público de carácter asociativo, dotada de personalidad jurídica independiente de la de sus miembros.

Actualmente, las Administraciones consorciadas son la Junta de Andalucía (45%), la Diputación Provincial de Sevilla (5%) y los Ayuntamientos de Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Mairena del Aljarafe, La Rinconada, Camas, Coria del Río, San Juan de Aznalfarache, Tomares, Castilleja de la Cuesta, La Algaba, Puebla del Río, Gines, Bormujos, Santiponce, Valencina de la Concepción, Gel-

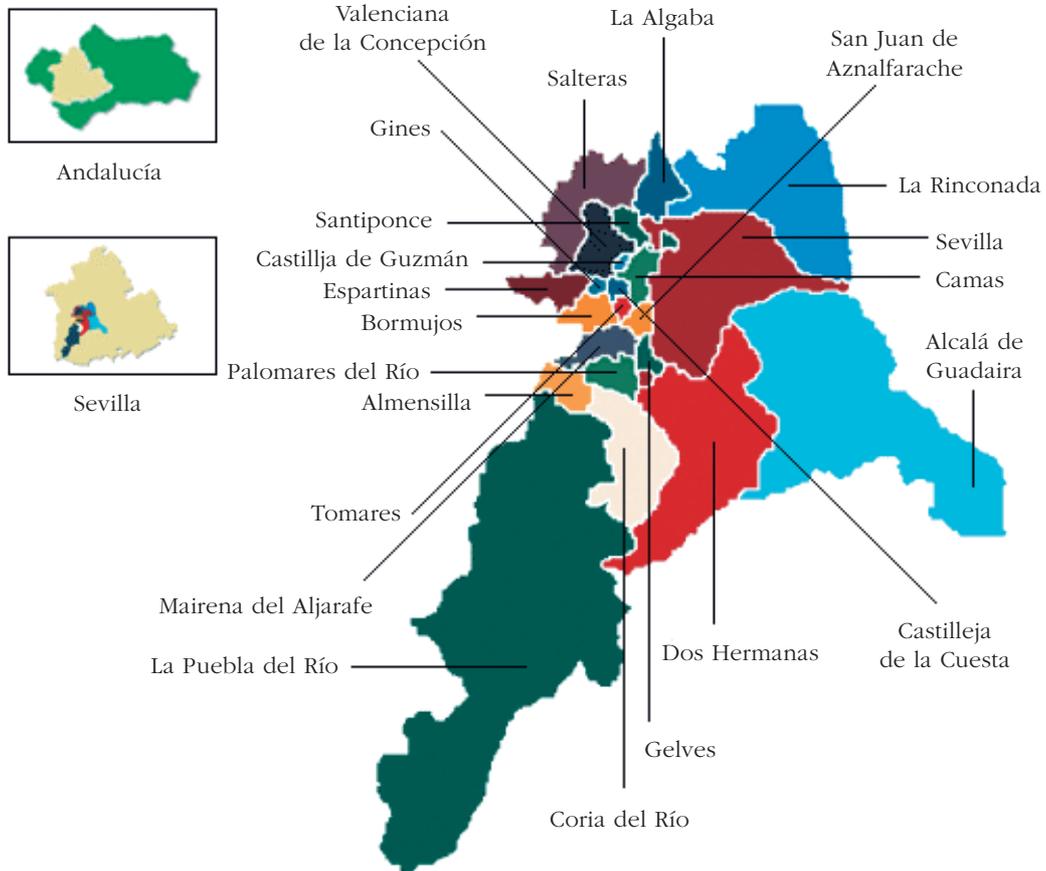
ves, Espartinas, Palomares, Salteras, Almensilla y Castilleja de Guzmán con un 50% repartido entre los 22 municipios en proporción directa a la población de cada uno.

El Consorcio de Transportes del Área de Sevilla tiene por **objeto** articular la cooperación económica, técnica y administrativa entre las Administraciones consorciadas, a fin de ejercer de forma coordinada las competencias que les corresponden en materia de creación y gestión de las infraestructuras y de los servicios de transportes en el ámbito territorial de los municipios consorciados.

La estructura organizativa está constituida por los siguientes órganos:

- **Presidencia del Consorcio:** integrada por el Presidente y un Vicepresidente o personas en quien deleguen.
- **Consejo de Administración:** Es el órgano colegiado que gobierna y dirige el Consorcio y establece las directrices de actuación del mismo, de conformidad con la voluntad común de las entidades consorciadas. Está formado por 27 miembros, asistidos por el Secretario General y el interventor y su composición responde a la distribución recogida en el cuadro siguiente.
- **Comité Ejecutivo:** Previsto en los Estatutos y creado en el seno del Consejo de Administración para mayor agilidad en la gestión. Está compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y 9 Vocales y asistidos por el Secretario, el Interventor y el Tesorero.
- **Consejo Consultivo:** Órgano colegiado, aún no constituido, al que le corresponden las funciones de informar sobre los diversos aspectos o temas que trate el Consejo de Administración. Estará formado por 18 miembros y en él se integrarán, además de los representantes de las administraciones presentes en el Consorcio, representantes de los operadores de transportes (TUSSAM, concesionarios de servicios regulares de autobús, del sector del taxi, organizaciones empresariales, sindicatos de mayor implantación en el sector, consumidores y usuarios, así como el Director Gerente y el Secreta-

**ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONSORCIO DEL AREA DE SEVILLA.**



CUADRO V.3.

**COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE SEVILLA.**

Administraciones consorciadas	Miembros
Junta de Andalucía	2
Ayuntamiento de Sevilla	2
Resto de Ayuntamientos (1 por Ayto)	21
Diputación Provincial	1
Administración General del Estado (*)	1 con voz pero sin voto
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

(\*) Cuando lo estime conveniente.

FUENTE: Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

rio General. La Administración General del Estado y RENFE) se incorporarán cuando lo consideren conveniente

- **Gerencia:** Le corresponde la gestión y administración del Consorcio, sobre las directrices establecidas por el Consejo de Administración o el Comité Ejecutivo, en su caso, recae sobre un Director Gerente, nombrado por dicho Consejo a propuesta de su Presidente.
- **Otros órganos:** Con el objetivo de asegurar una correcta gestión jurídico – administrativa y económico – financiera, el Consorcio contará con una Secretaría General, una Intervención General y una Tesorería General. Asimismo, el Consorcio podrá disponer de personal propio, que se regirá por la legislación laboral vigente, o bien por personal de las entidades y administraciones integrantes del mismo, mediante fórmulas de colaboración o adscripción que, en cada caso, se acuerden.

## V.5. PROGRAMA DE TRABAJO DESARROLLADO POR EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE SEVILLA HASTA LA FECHA

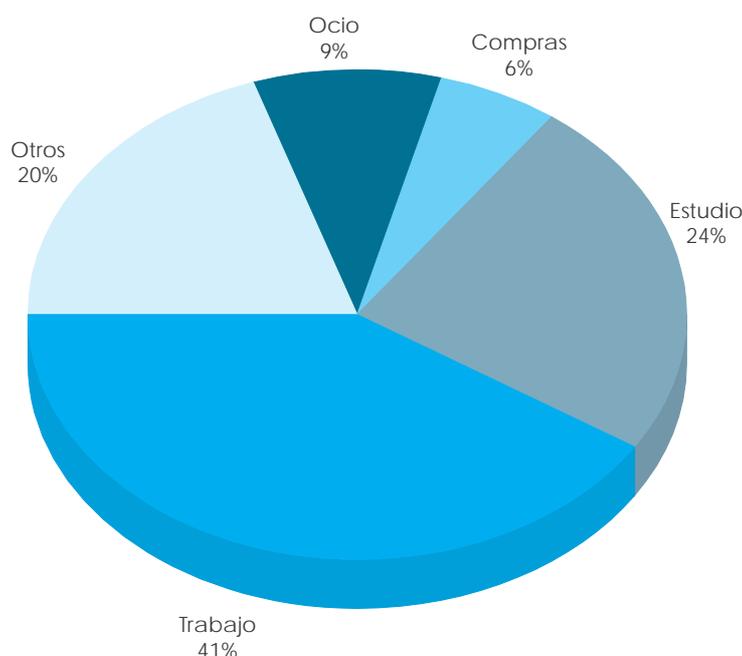
### V.5.1. Introducción

En 2001, en el Área Metropolitana de Sevilla se realizan diariamente 41.351 viajes en autobús metropolitano. Con respecto a 1995, en que realizaban 48.434 viajes, ha perdido un 14,6%, que ha ido a engrosar la movilidad en vehículo privado.

El motivo del viaje mayoritario es el trabajo y las gestiones asociadas con el mismo (41%), representando la movilidad obligada (motivo trabajo + motivo estudio) un 65% del total de los viajes.

GRÁFICO V.10.

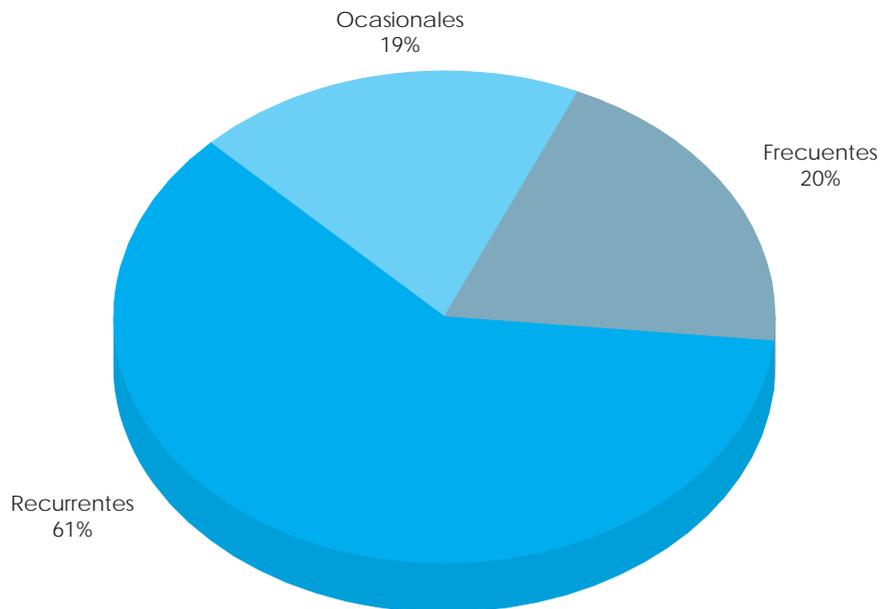
#### MOTIVOS DE VIAJE.



FUENTE: Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

GRÁFICO V.11.

**TIPOLOGÍA DE VIAJES.**



FUENTE: Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

Del total de viajes diarios, el 61% son viajes recurrentes, es decir, se realizan todos o casi todos los días laborales, mientras que el 20% son viajes frecuentes y el resto ocasionales.

Las características anteriores sobre movilidad permiten extraer dos conclusiones: en primer lugar, existe un alto número de viajes que se realizan todos los días, por motivos de trabajo o estudios principalmente; y en segundo lugar, el transporte colectivo pierde importancia a favor del vehículo privado. Esta situación agrava el problema del transporte en el Área Metropolitana, generando cuellos de botella que hacen cada vez más difícil aportar soluciones.

La proporción de viajeros que, disponiendo de coche para efectuar el viaje, eligen el autobús se ha reducido desde el 11% en 1995 al 4% en 2001.

Lo que es evidente, es que el vehículo privado está aumentando cada vez más su participación en los desplazamientos diarios, y

que ante esta situación, el transporte colectivo ha de reaccionar proponiendo mejoras que lo hagan competitivo frente al privado. Una de las propuestas que pueden contribuir a fomentar el transporte público es la integración tarifaria entre el autobús metropolitano y el urbano.

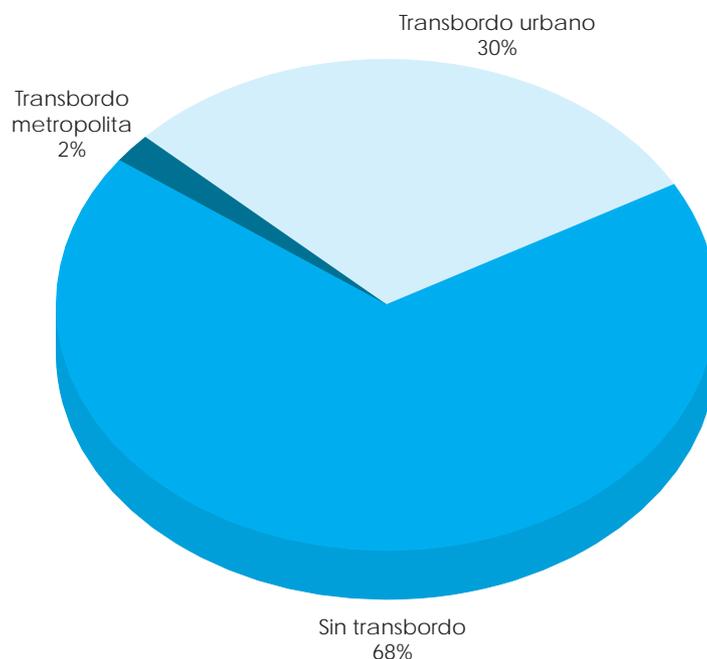
En casi la tercera parte de los viajes (12.600) en autobús metropolitano se realiza transbordo con las líneas urbanas de TUSSAM, mientras que en sólo un 2% se efectúa transbordo entre líneas metropolitanas.

La integración tarifaria permite abaratar el coste de viaje de los usuarios recurrentes del transporte público, hace depender el coste del viaje del origen y destino de éste y facilita el transbordo con la implantación del título de viaje combinado.

En la sesión del Comité Ejecutivo de 8 de marzo de 2002, se presentó por parte del Director-Gerente el **programa de trabajo** que se venía desarrollando y que habría que

GRÁFICO V.12.

**TRANSBORDOS REALIZADOS DURANTE EL VIAJE.**



FUENTE: Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

culminar para la implantación de una nueva estructura tarifaria, incorporando títulos de viaje mas adecuados a los ciudadanos y a los objetivos de aumento de usuarios y fidelización de los mismos.

El programa se estructuró en cuatro bloques de tareas:

- A) Nueva estructura tarifaria
- B) Gestión de los títulos de viaje y de su utilización
- C) Mejora de servicios
- D) Imagen del Consorcio y su aplicación.

El desarrollo de las tareas antes señaladas constituye la base fundamental para la concreción de los Contratos-Programa con los Operadores (TUSSAM y los Operadores Metropolitanos) una vez que el Consorcio recibiera las competencias previstas en sus Estatutos por parte de la Junta de Andalucía.

Con fecha 4 de septiembre del 2002 quedó firmada la Orden de la Consejera de Obras

Públicas y Transportes transfiriéndole las competencias al Consorcio (BOJA de 14 de septiembre del 2002).

La puesta en funcionamiento de las actuaciones señaladas tiene lugar el 1 de octubre 2002, estando el proceso en el momento actual en fase de los ajustes necesarios.

### **V.5.2. Marco Tarifario implantado por el Consorcio**

Para cumplir el objetivo de integración de tarifa y simplificar el actual sistema tarifario de base kilométrica, se definió en primer lugar una zonificación tarifaria. Tras evaluar diversas alternativas, se ha adoptado una zonificación con las siguientes características:

- A partir del término municipal de Sevilla (Zona A), con sus tarifas propias (de TUSSAM), se definen dos zonas tarifa-

rias concéntricas; la primera, la más cercana a la capital (Zona B) y la segunda (Zona C) que se corresponde con la corona exterior del Área.

- Para cada una de las Zonas B y C de la corona, el tratamiento tarifario será homogéneo y la tarifa de cada viaje dependerá del número de «saltos» entre zonas.
- Con este planteamiento, cada viaje puede ser de 0, 1 ó 2 saltos y cada uno de ellos deberá contar con un tipo de billete y coste distinto.

El análisis de los flujos de viajeros en autobús metropolitano entre las coronas establecidas revela:

- La radialidad de los flujos de viaje, provocada por la potente atracción de Sevilla (el 85% del total de desplazamientos en autobús tienen como extremo la capital).
- La gran importancia de los desplazamientos entre Sevilla y la primera corona metropolitana (corona B), que suponen el 50% del total de viajes.

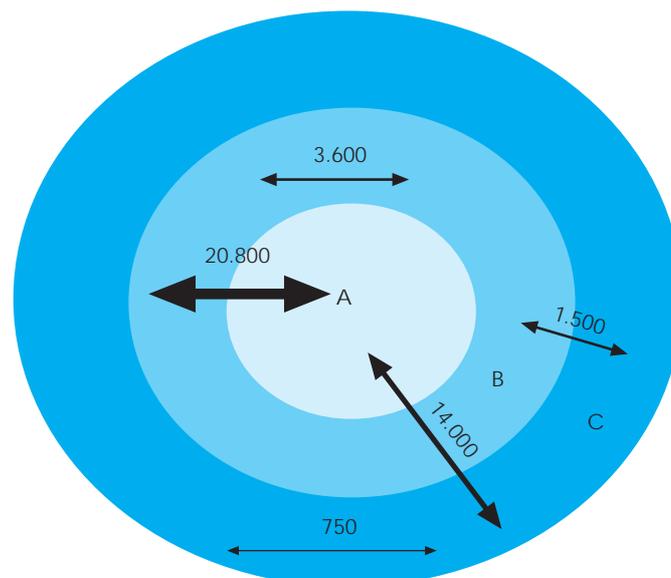
- La significación de la relación entre Sevilla y la segunda corona metropolitana (corona C), que absorbe más de la tercera parte del total de los desplazamientos en autobús.
- En el extremo opuesto, la todavía escasa significación de los viajes internos de la corona metropolitana en su conjunto (15% del total), si bien con la aparición de algunas relaciones relevantes, como la interna a la corona B.

En cuanto a los Títulos de Transporte, se establecen tres categorías:

- Billete Sencillo: válido para una etapa en una línea de autobús metropolitano.
- Bono10 sin transbordo: válido para 10 viajes, agotándose el viaje en el momento de la cancelación en la línea abordada.
- Bono10 con transbordo: válido para 10 viajes, incluyendo cada uno de ellos tantas etapas o transbordos como sea posible realizar dentro del tiempo permitido y entre las líneas o redes autorizadas.

GRÁFICO V.13.

### FLUJOS ENTRE CORONAS MEDIANTE AUTOBÚS.



FUENTE: Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

Todos los Títulos son de validez zonal, definida por el número de «saltos» para pasar de la zona tarifaria de origen a la zona tarifaria de destino. Para cada una de las categorías existirán, por tanto, tres Títulos diferenciados: de 0, 1 ó 2 «saltos».

Las tarifas aprobadas se han concebido atendiendo a los siguientes criterios:

- Abaratar el coste del viaje a los usuarios habituales del transporte público, con la implantación de bonobuses más económicos que los billetes sencillos.
- Ningún usuario deberá soportar con el sistema de bonos una tarifa superior a la actual.

El Bono10 supondrá un ahorro para el viajero de los autobuses metropolitanos, respecto del billete con el sistema kilométrico actual, entre un 10% y un 20%. El Bono10T ahorrará a los usuarios que efectúen trans-

bordo entre un 12% y un 19%, contando además con un solo título de viaje.

El cuadro de tarifas definitivo se ha definido tras evaluar más de 15 alternativas tarifarias. Estas alternativas se han generado a partir de la consideración de un número diverso de coronas, de diferentes niveles de subvención a los usuarios y de la mayor o menor dispersión espacial de las tarifas.

## V.6. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL PROXIMO FUTURO

Una vez puesta en funcionamiento la nueva estructura tarifaria, el Consorcio tiene que orientar sus pasos hacia la consecución de la mejor estructura organizativa que le permita hacer frente a las demandas de trabajo que se irán generando.

CUADRO V.4.

### CATEGORÍAS DE TÍTULOS DE TRANSPORTE.

Títulos	Número	Venta	Utilización	Validez	Transbordo
Sencillo	3 títulos (0, 1 ó 2 saltos)	A bordo	En línea de expedición	1 etapa	NO
B10	3 títulos (0, 1 ó 2 saltos)	Red de venta	En líneas Metropolit. integradas	1 etapa	NO
B10T	3 títulos (0, 1 ó 2 saltos)	Red de venta	En líneas Metropolit. + TUSSAM + Líneas Metropolitanas entre sí	1 Viaje: Etapa inicial + transbordo Limitación tiempo desde 1ª cancelación: - 0 saltos: 45 min - 1 salto: 60 min - 2 saltos: 75 min	SI

FUENTE: Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

CUADRO V.5.

## TARIFAS PARA EL AÑO 2002.

	SENCILLO	BONO10	BONO10T
0 Saltos	0,85€	6,20€	9,20€
1 Salto	0,90€	6,60€	9,60€
2 Saltos	1,00€	7,50€	10,50€

FUENTE: Consorcio de Transportes del Área de Sevilla.

Uno de los principios de actuación vigentes es el de externalizar el mayor número de tareas posible, asegurando que el proceso de toma de decisiones queda residenciado en la estructura básica del Consorcio y que las tareas que se externalizan son las que requieren un trabajo material perfectamente definible y repetitivo, o aquellas tareas consistentes en la preparación de documentos que se supervisan por el equipo del Consorcio para su última tramitación.

El objetivo es poder ir adecuando la dotación del personal adscrito al Consorcio a las necesidades reales, evitando un sobredimensionamiento de su plantilla. Una de las ventajas inmediatas de este planteamiento, es además, que el Consorcio puede contar en cada momento con los mejores profesionales (consultores) para el desarrollo de muchas de las tareas.

Hay dos campos acerca de los que queremos dedicar atención especial. Son el de la atención, análisis y estudio de las sugerencias de los usuarios como parte del proceso de participación pública; y el del análisis y prospectiva de demanda de transporte, como un complemento de todos los procesos informáticos desarrollados para el seguimiento de uso de títulos de viaje y cálculo de las compensaciones.

El otro campo es el de la participación pública, que constituye para nosotros un elemento básico para los objetivos del Consorcio. Es necesario fomentarla e impulsarla, ofreciendo cuantas más oportunidades sean posibles para que los ciudadanos tengan una participación, no solamente a través de los cauces

normalmente establecidos (asociaciones, etc.) sino mediante una participación directa, que sin duda las nuevas tecnologías permitirán hacer en el marco de las organizaciones de representación (asociaciones, etc.). Para dar entrada a los ciudadanos, se ha establecido la dirección de un correo electrónico e-mail: usuarios@consorciotransportes-sevilla.com.

Por lo que respecta al sistema de transporte, en el próximo futuro hay que adecuar la oferta a las demandas, alguna de ellas explicitadas y otras por concretar, con el fin de racionalizar y mejorar el aprovechamiento de los recursos dedicados al transporte. Es todo lo correspondiente a la mejora de servicios, a desarrollar en el más corto plazo posible.

El análisis y búsqueda de soluciones al planteamiento de varios municipios que han solicitado su integración en el Consorcio, constituye otra tarea importante a corto plazo. No obstante, es conveniente tener datos reales del uso de la nueva estructura tarifaria para formular planteamientos lo más realistas posible.

La incorporación de las cercanías de RENFE va a ser una demanda que, aunque está ya sobre la mesa, los propios usuarios la van a plantear cada vez con mayor intensidad. Esta es una operación que hay que concertar con la Administración General del Estado a la que ya se le ha trasladado el deseo de integración tarifaria de RENFE.

Y a medio plazo, sin duda, la incorporación del Metro como un nuevo medio de transporte. Para ese momento, se deberá desa-

rollar un sistema de billeteaje y de títulos de viajes que permita la integración de todos los modos, probablemente migrando a la tecnología de «la tarjeta chip sin contacto». De hecho, el acuerdo adoptado con los Operadores es que en un plazo de tres años, el sistema de cancelación deberá ser mejorado incorporando nuevas tecnologías actualmente todavía en desarrollo.

Por último, un asunto de trascendental importancia para el Consorcio y las Administraciones consorciadas es llegar a consensuar con la Administración General del Estado un nuevo esquema financiero para hacer frente a los costes de mantenimiento del sistema de transportes. Actualmente solamente son tres los municipios que perciben fondos del Ministerio de Hacienda: Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, correspondientes a las ciudades que tienen la línea de financiación derivada de la obligación de ofrecer transporte público.

La configuración del Consorcio como un «ente metropolitano» debe abrir la puerta a una financiación mayor, correspondiente al tamaño de «la nueva ciudad» a la que se da servicio de transporte. Esperamos que, a pesar de las reticencias que se vienen manifestando por parte de la A.G.E., a corto plazo se llegue a un acuerdo entre Administraciones similar al existente, por ejemplo, en los casos de Madrid y Barcelona.

## **V.7. CONCLUSIONES**

Las Áreas Metropolitanas andaluzas concentran más de cuatro millones de personas, convirtiéndose en importantes núcleos poblacionales y de servicios dentro del territorio. Una de las necesidades más perentorias que surgen en estos espacios sociales y económicos es el transporte, cuestión que es de vital importancia para su desarrollo. A lo largo del trabajo, se han analizado las características del transporte en el Área Metropolitana de Sevilla, sus principales estrangulamientos y las distintas actuaciones a futuro que se están planteado en esta materia.

Las conclusiones fundamentales se pueden resumir en las siguientes:

- El aumento del número de vehículos por familia durante los últimos años está provocando una sustitución del transporte público frente al privado en los desplazamientos diarios, así como de los viajes que se realizan andando. Solamente con una intervención decidida de las administraciones para incorporar nuevos medios de transporte de gran calidad (metros ligeros) se podrá invertir la tendencia en la disminución del uso del transporte público.
- Los motivos principales de los desplazamientos son el trabajo y los estudios, de los cuales, el primero de ellos se realiza mayoritariamente en vehículo privado. Estos viajes son los más apropiados para que se realicen en transporte público, por su reiteración cotidiana; pero tiene que haber un transporte público que compita con el coche en términos de calidad.
- La movilidad espacial motorizada en el Área Metropolitana de Sevilla presenta una estructura radial en los desplazamientos. Un alto porcentaje de los viajes motorizados tienen su origen y/o destino en la capital.
- El sistema de transportes del Área Metropolitana de Sevilla tiene deficiencias importantes, ya que está falto de una red viaria adecuada desde la perspectiva de los tráficos y de la ordenación territorial, lo que genera algunos puntos congestivos estructurales.
- Sería conveniente plantear una intervención en el Centro Histórico de Sevilla que tenga como objetivo la mejora de su medio ambiente urbano y de su accesibilidad, regulando y reduciendo la circulación motorizada y aumentando la accesibilidad del transporte colectivo al mismo, junto con una política de aparcamientos que no sean rotatorios en su interior y si para residentes, y operaciones de peatonalización y reurbanización de calles.

- Asimismo, la integración y coordinación de las redes ferroviaria y de metro y de estas con la red de autobuses, es uno de los principales instrumentos estructurantes del Área Metropolitana a futuro. La integración tiene que ser física (trazados e intercambiadores) así como tarifaria.
- El Consorcio de Transportes del Área de Sevilla deberá jugar un papel destacado en la elaboración y aplicación de programas coordinados en cada una de las tres líneas de actuación principales: estaciones de intercambio y redes, servicios y coordinación tarifaria.
- En este sentido, una de las propuestas del Consorcio de Transportes ya definida y puesta en marcha en octubre-2002, ha sido la integración tarifaria del transporte urbano e interurbano en el Área Metropolitana de Sevilla.

NOTA: si se desea tener más información acerca del CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE SEVILLA, sugerimos la consulta de la página. [www.consorciotransportes-sevilla.com](http://www.consorciotransportes-sevilla.com)